



MONER

BIOLOGIA DEL ALMA

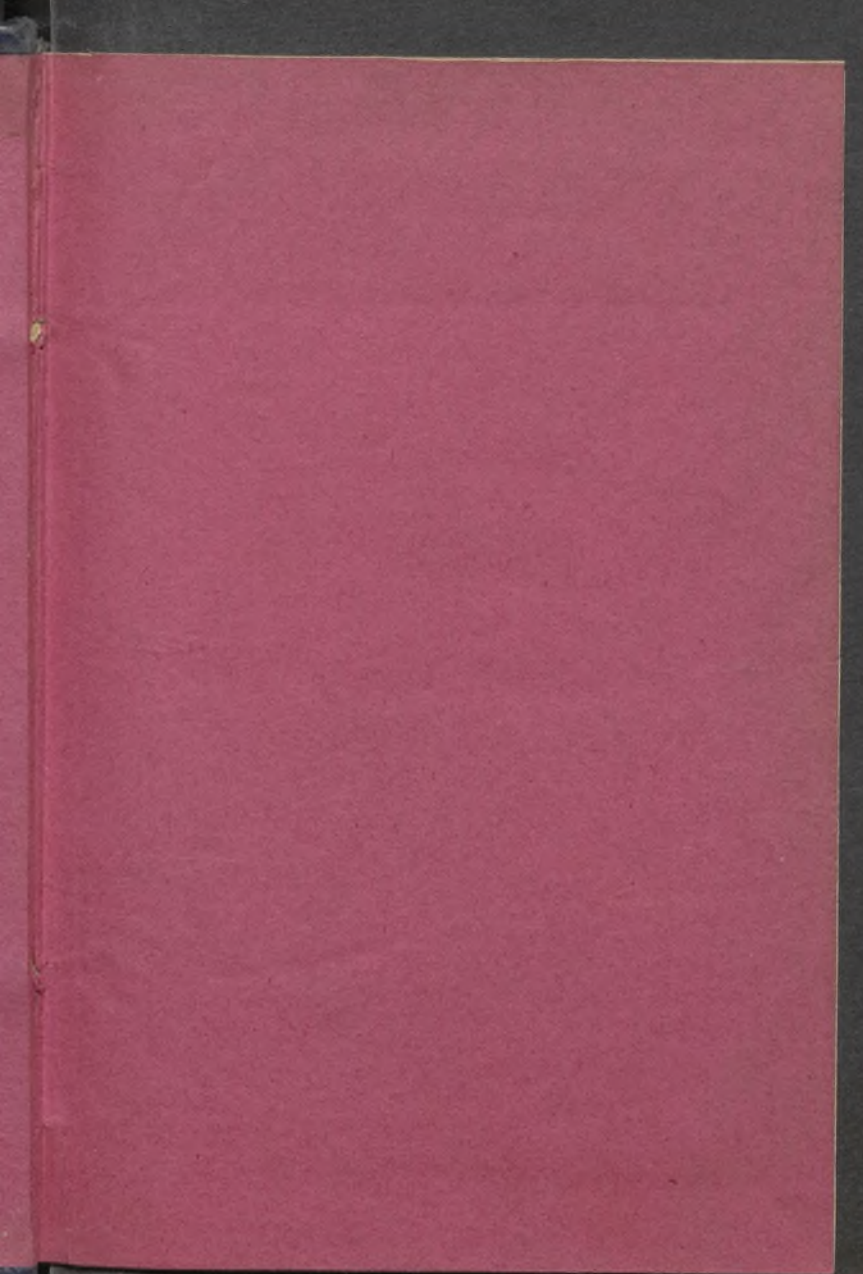
BIBLIOTECA  
PROVINCIAL Y DEL INSTITUTO  
DE GUADALAJARA.

Estante

Tabla

Número d

1075





Est. 11

Tab. 2

Núm. 10

*Filosofía*

Morav.

**BIOLOGÍA DEL ALMA.**

---



B. 1075

**BIOLOGÍA DEL ALMA.**

**HISTORIA FUNDAMENTAL**

DE LA

**CONCIENCIA HUMANA,**

6

**PSICOLOGÍA, LÓGICA Y ÉTICA,**

FOR

**D. JOAQUIN MANUEL DE MONER Y DE SISCAR,**

Reg 719

Doctor en derecho civil y canónico,  
Licenciado en Administración, Filosofía y Letras y Ciencias Exactas,  
Maestro superior de instrucción primaria, Cronista de Rivagorza,  
Fundador, Director y Profesor  
del establecimiento literario privado de Cervuna  
de la villa de Fonz.



**RIVAGORZA-FONZ:**

Establecimiento literario, pladoso y tipográfico de Cervuna.—1875.



1111

## PRÓLOGO.

---

La conciencia en su mas estensa significacion viene á ser la sintesis de todos los conocimientos, porque no hay uno que por su constitucion, por su organizacion, ó por su espresion, no se refiera á ella.

Mas la conciencia se estudia por si misma con preferencia á las ciencias todas, en la biologia del alma; al examinarse por ella la vida animica, ó aquel funcionamiento de las facultades de nuestra alma; se presenta mas consciente—permitasenos la locucion—cuando se penetra en el conocimiento propio de su existencia á lo que llamamos autog-nosia, al darse cuenta á si mismo de su egercicio á lo que denominamos autotelia, al egecutar actos propios de si mismo á lo que calificamos con el nombre de autonomia, porque indica las funciones de nutricion la primera, nutricion que podemos llamar psicologia, las de relacion la segunda, que denominaremos lógica, y las funciones de reproduccion la última llamada ética.

Estudiada así la conciencia viene á ser la historia de la vida ó biología, y por ello parecidos debe consignar la relación de los hechos, sucesos y acontecimientos y ser su método histórico, método con el cual se clasifiquen ordenando los datos, método en que se aprecien estos mismos datos con el fin obtener el saber humano.

Hé aquí porque nosotros soldados de la ciencia, si rezagados por nuestra edad, voluntarios por nuestra adhesión á la sabiduría, consignamos aquí nuestras elucubraciones y apreciaciones; hé aquí porque sin aspirar á fundar en filosofía como exige nuestra debida modestia, deseamos y al parecer hemos conseguido dar nueva dirección á los estudios filosóficos, estudiando lo complejo, y resolviendo algunas dudas y dificultades que mas que por la materia por la explicación, han resultado hasta de ahora á causa de los métodos seguidos.

Si alguien fuese de opinion distinta, si nuestra insignificancia profesional desviase á alguno de su lectura y estudio, tendremos por lo menos la satisfacción cumplida de ser varon de deseos científicos, calificativo honroso dado por el ángel á Daniel; quedaremos consolados con solo haber contribuido á la variedad de la ciencia, realizando en cierta manera el vaticinio hecho al mismo, de haberla hecho múltiple.

# PRELIMINARES.

---

## CAPÍTULO PRIMERO.

### EXISTENCIA DE LA CONCIENCIA.

No hay escéptico que dude en absoluto de la fenomenabilidad de lo que llamamos conocimientos, así como no hay hombre profundamente pensador que no establezca la noumenalidad de los propios conocimientos. Divididas todas las escuelas en escépticas y no escépticas, el escepticismo ha tenido que anular la segunda pero sin negar la primera. El aparecimiento de los conocimientos sea cierto, sea fantástico, se ha reconocido como indudable cuando no lo ha sido como verdadero. Por esto el no escepticismo ha objetado fuertemente á su contrario que no hay ilusión ni fantasmagoría que cuando menos no tenga referencia, ó correspondencia á otra cosa, y en consecuencia que todo fenómeno ó aparición supone un objeto una realidad, ó sea un nómenos.

No cabiendo duda acerca de la mayor ó menor realidad de los conocimientos, surge desde luego la idea de que no ha de estar lejos del fenómeno, y por tanto que se halla unida la realidad con la fenomenabilidad por un vinculo que le dá el carácter de unidad sin perder la variedad, el cual es ciertamente la conciencia.

La conciencia existe pues porque hay fenómenos, y estos suponen necesariamente los nóúmenos, y su referencia la existencia, y esta un vinculo que es la idealidad, que juntas componen la totalidad de cualesquiera de nuestros conocimientos.

La conciencia originariamente es la alma misma sobre cuyo principio han discurrido no poco los filósofos, conviniéndose la mayor y mas sana parte en que es creacion de Dios que la hizo, realizando el tipo preestablecido por Él.

Sin embargo la conciencia además de alma, es espíritu y es yo. Alma en cuanto es como el teatro, el campo de todos los hechos anímicos; espíritu en cuanto es fuerza, es vida que obra, y yó en cuanto es idéntico, propio; lo mismo y no otra cosa, ó sea todo conciencia en cuanto presenta la una la órbita, la otra la potencia, y el último los límites de la conciencia misma. Ella es la fuente de todos nuestros conocimientos y tiene tres épocas una de constitucion, otra de espresion y otra de realizacion.

## CAPÍTULO II.

### NOMBRES CON QUE SE HA DESIGNADO Á LA CONCIENCIA.

Una vez comprendida la existencia de nuestra conciencia propia, es preciso saber los nombres que han servido para su designacion. Estos son conciencia, sentido íntimo, sentido interior, inteligencia, ánimo, espíritu, inteligibilidad.

El primero es el mas gráfico, porque presenta su etimología una idea compleja, la de scientia ó ciencia, cum ó con; como si digera un conocimiento enlazado ó relacionado, un saber relativo, ó bien un sugeto y un objeto, ó sea una subjetividad y una objetividad, las que es preciso que existan unidas haciendo el papel una de forma y la otra de materia, aquella actuando á esta, esta subordinándose á la otra. Esto que se llama intervencion y presencia, es lo que constituye el sentido íntimo.

El sentido íntimo presenta la conciencia como interviniendo y presenciando y por tanto actualizando los conocimientos. La conciencia como sentido afecta y por ello actualiza, como íntimo se impone mas ó menos por decirlo así, y consiguientemente presencia. Así se compenetrán el sentir y el intimarse, y así la conciencia como sentido íntimo es afeccion intimada ó intimacion afectiva.

Como intimacion la conciencia se llama sentido interior, porque hace sentir y conocer interiormente, porque mueve mas ó menos, teniendo diferentes grados de actividad.

Por esta gradacion se ve la potencia de esta actividad que es el primer grado. La potencia se llama inteligencia en cuanto conoce, y ánimo en cuanto obra ó sea el segundo grado. Se llama espíritu en cuanto conserva su actividad que es el tercer grado, se denomina intelegibilidad en cuanto tiene capacidad y aptitud que es el cuarto grado.

Admitida esta gradacion la conciencia siempre existe sea en acto como conciencia como sentido íntimo, como sentido interior, sea en potencia como inteligencia como ánimo, como espíritu y como intelegibilidad.

Acto y potencia la conciencia presenta el objeto, la idea ó plan del objeto, como referencia de la misma conciencia, y el conocimiento palabra interior y exterior relacionados entre sí como base del mismo objeto, idea, ó plan. Hé aquí como la conciencia no sólo lleva lo real, lo ideal y lo cognoscible, sino la locucion interior y exterior, ó sea el objeto, el pensamiento y la palabra.

En toda cuestion de conciencia se agita un punto de vista de la realidad, de la idealidad, de la palabra, y por lo mismo no hay conciencia completa sin las tres cosas juntas. La integridad de la conciencia supone la unidad por todas tres, y por ello quien dice conciencia dice realidad ú objetividad real, dice idealidad ú objetividad ideal, y conocimiento, y quien dice palabra, y diciendo todo esto, dice agente, operario, sugeto.

Los nombres indicados con que se designa á la conciencia no son sinónimos, si que cada uno de ellos presenta una manera de ver la conciencia ó sea los modos de ella.

### CAPÍTULO III.

DISTINCION ENTRE LOS ACTOS DE CONCIENCIA Y LOS QUE NO LO SON.

Consiguientemente pueden distinguirse los actos conscientes de los inconscientes. Aquellos se llaman resultados, productos y efectos animicos, estos se llaman hechos.

Los resultados siempre son conscientes porque llevan consigo mas ó menos conocimiento, lo son los productos porque dejan mas ó menos noticia, y los efectos porque se dejan conocer mas.

Los hechos no son conscientes por si solos, por cuanto ni pueden reproducirse, ni pueden continuarse, porque son mas ó menos rudos, mecánicos y necesarios.

Los resultados, productos y efectos aparecen siempre en nuestra conciencia, porque los primeros no lo son si no es descubiertos por ella, y los segundos si de ellos no es posesionada, y los terceros si no se aprovecha de ellos.

Los hechos no son mas que movimientos, agitaciones, cambios de situaciones físicas, etc.

Los resultados, productos y efectos se han de convertir en datos para ser conscientes, lo mismo que los hechos se convierten resultados, productos y efectos cuando son regulados.

Esta regulacion que distingue lo que es consciente y lo que es inconsciente, presenta á la conciencia como centro de la vida animica con sus funciones de nutricion espiritual que es la de sentir, pensar y querer; de relacion que es la es-



presion; y de reproduccion que es la de hacer, obrar y egecutar, ó determinar conociendo, deliberando y resolviendo de conformidad con el orden moral.

De esta suerte será consciente lo psicológico, lo lógico y lo moral ó ético, é inconsciente lo que no sea nada de cada una de las tres cosas separadas ó juntas.

Unido todo esto se verá lo que llamamos acciones humanas ó movimientos de la conciencia; se distinguirán perfectamente por cada cual lo que es facultad anímica, funcion espiritual, estado, procedimientos funcionales anímicos y consecuencias espirituales de la propia conciencia, y no se confundirán nunca con ellas las ilusiones, las divagaciones, los errores y equivocaciones; se comprenderá sin duda la diferencia de los actos físicos y de los actos espirituales, se salvarán las diferencias de lo fisiológico y de lo mecánico ó puramente orgánico, ó bien la fisis y el espíritu.

## LIBRO PRIMERO.

---

### AUTOGNOSIA.

Una vez que se haya entendido lo que es conciencia por su existencia y nombres, una vez que sepamos distinguir lo consciente de lo inconsciente, hay que saber lo que son los resultados, productos y efectos de la conciencia.

Esto constituye lo que llamamos psicología, psicología triple por ser efectiva, relativa y activa; estas calidades son las que deben estudiarse, y por su conveniente separacion dividen su estudio en el de conciencia estética, en el de conciencia noológica y en el de conciencia prasológica.

Y se llama psicología por referirse á la constitucion por decirlo así del espíritu, y se llama autognosia por ser como conocimiento ó conciencia de si mismo.

Efectivamente esta palabra significa conocimiento de si propio, y alcanza hasta conocerse uno afectivamente, á lo que llamamos conciencia estética, hasta relacionarse ó sea conciencia noológica, y hasta efectuarse lo que se denomina conciencia prasológica.

La autognosia es el primer paso del desarrollo animico, porque mal puede darse cuenta á si mis-

mo el hombre con auxilio de la lógica ó autotelia si no se conoce, ni gobernarse ó tener autonomía sin ella.

La misma autognosia es la primera época de la vida anímica ó sea una especie de nutrición, porque conserva por decirlo así el hombre espiritual.

Y no se llama autodidaxia ó enseñanza propia porque el hombre con ella no aprende por imitación sino por contemplación, por diversificación y ejecución de sí propio, que es la verdadera nutrición espiritual. Si, que el hombre al tener afecciones sensibles y á ser solicitado por ellas, abre los ojos de su espíritu contemplándose á sí mismo, distinguiendo lo que es él; si, porque incoa de esta manera su conocimiento saliendo fuera del yo y se encuentra con el no yo, y se halla diversificando representando, y termina ó redondea el conocimiento ejecutando.

Por esto la autognosia es contempladora, representadora y efectuatora, porque en verdad no hay otros medios de conocerse á sí mismo que la contemplación, representación y efectuación, por ser el principio, desarrollo y terminación de la conciencia propia.

La autognosia no es el egoísmo, ni egotismo, ni egomismo, sino el idemismo sensible, el ipsisismo inteligible, y el personalismo volible, como si dijéramos la identidad, la nulidad, la causalidad de la conciencia.

Tampoco lo son las preocupaciones, errores y equívocaciones porque estos son desvíos de la propia conciencia y por tanto actos más ó menos inconscientes.

## TITULO PRIMERO.

### CONSECUENCIA ESTÉTICA.

La conciencia de si mismo, se ha llamado yó ó conocimiento de si propio, porque el hombre, el ser espiritual humano, siente sus propios pasos, reconoce lo que siente, lo que entiende y lo que quiere él mismo y no otro, conteniendo así un verdadero idemismo su sensibilidad.

Este idemismo presenta una incoacion, un desarrollo y una integracion. Hablamos ahora solo del idemismo, por ser incoativo, como el primero dentro de la conciencia psicológica.

Este idemismo se ha calificado de estético ó sensible por causa de ser afectivo. Lo que afecta exhibe una impresion, una transmision y una recepcion. No se encuentran en él mas funciones que estas. Presenta una aptitud para esta impresion, una actividad para la transicion, y para recepcion una receptividad.

La aptitud en todo ser impresionado, es de todo punto precisa, pues sin ella no existiria impresion alguna. La aptitud entrañando una disposicion ó predisposicion en el sugeto, es la razon de ser de todas las impresiones. La pasividad en las transmisiones es concomitante á su naturaleza transitiva. La receptividad para la recepcion es consecuencia deducida de la recepcion misma.

La aptitud, pasividad y receptividad no emplean los mismos procedimientos. Los de la impresion

ó movimientos impresionales son como nerviosos orgánicos, el de la pasividad ó movimientos transmisionales son como orgánicos dirigidos, y los de la receptividad como terminales ó terminados locales.

Tambien presentan diferentes estados á saber una situacion convulsiva la impresion, una situacion agitadora la trasmision, y otra situacion normal la recepcion.

Mas todo esto como preparacion que es de la incoacion no es animico, aunque está relacionado con el alma. Lo animico principia á continuacion de la recepcion, y se llama afeccion.

Es un misterio hasta ahora la union de la recepcion con los siguientes fenómenos, pero no es por ello menos indudable, como lo es que la impresion, transmision y recepcion convertidas en afeccion vienen á ser impresion, trasmision y recepcion afectantes ó afecciones verdaderas.

Este consorcio de la afectacion y lo impresional, transmisional y receptivo puede explicarse por la presidencia de un plan ó idea al cuerpo y al espíritu, por cierta corporizacion del espíritu, y cierta espiritualizacion del cuerpo dispuesta por la sabiduria de Dios, y espresada por la subordinabilidad de la materia, fundada en la necesidad de que en todo lo fisico ha de haber algo ideal, como en todo objetivo puro, otro objetivo real, coordinante lo uno y subordinante lo otro.

La afectacion presenta asi estudiada, diferentes grados positivo, comparativo y superlativo. Cuando la afectacion es pura simple afeccion, se llama

sensacion, cuando es mediana se llama sentimiento, cuando es máxima se llama emociones ó pasiones.

En todo ello se vé la conciencia propia, á si misma avisada, movida, llamada, como quien dice golpeada, solicitada y obligada como veremos.

## CAPITULO PRIMERO.

### DE LAS SENSACIONES.

La afeccion pura y simple llamada sensacion, es como lo dice su propio nombre, un golpe aumentado, ó una recepcion prolongada, el primer periodo de la primera época, ó estetismo incitativo de la conciencia.

Aunque se halle en el período mínimo de lo afectivo, la sensacion en la conciencia no ostenta el máximo de lo impresional transmisional y receptivo, pero es como quiera perteneciente á la conciencia. Pertenece á la conciencia la sensacion, porque si bien no presenta caractères, lleva consigo la presencia de fenómenos afectivos.

La presencia sensacional ostenta una intervencion del alma operada por el movimiento exterior sobre el interior, ó una interiorizacion de las cosas exteriores. Por esta interiorizacion todo lo que no es el alma viene á ser intervenido, separándose lo que es extrínseco de lo que es intrínseco.

Esta separacion se verifica de dos maneras distintas, bien aproximándose por medio de la contiguidad de los objetos con nuestro propio cuerpo,

bien por el intermedio de varios objetos, ó sea inmediatamente y mediatamente. Inmediatamente tiene lugar la separacion por medio de los órganos táctiles y gustuales, y mediatamente por medio de los órganos visuales y auditivos. De las dos maneras la conciencia siente la presencia de los cuerpos, pero no indistintamente; así que cronologicamente principia por el tacto, sigue su desarrollo por el gusto y olfato, y termina por el oído y la vista.

Por ello hay cinco grados de conciencia interiorizante con respecto al exterior, designados por los cinco órganos llamados sentidos, y que calificó un clásico de los cinco mayores prodigios del mundo, y son tacto, gusto, olfato, oído y vista; cinco interiorizaciones que conviene examinar detenidamente.

El tacto interiorizacion primera, presenta una impresion de juxtaposicion, una transmision nerviosa poco duradera, y una recepcion activa. Opressor el tacto presenta en la conciencia la reunion de dos fuerzas, la de inercia y la de impulsión.

El gusto interiorizacion segunda, presenta una impresion imposicion verdadera, una transmision atractiva, y una recepcion pasagera.

El olfato interiorizacion tercera, presenta una impresion flotante, una transmision pasagera, y una recepcion rápida.

El oído interiorizacion cuarta, presenta una impresion agitadora, una transmision ordenadora y una recepcion directa.

La vista quinta y última interiorizacion, exhibe en la conciencia una impresion lenta, una transmision rápida, una recepcion permanente.

Las cinco interiorizaciones presentan dos puntos de vista el de su aislamiento que es el indicado, y el de su compañerismo. El aislamiento de cada una de las sensaciones no les quita su entidad respectiva, así que individualmente considerados como conscientes, no se confunden nunca, y por ello cuando vemos, nuestra conciencia presenta la vista, cuando oímos el oído, etc. El compañerismo de las sensaciones es doble; consorcio general de todos los sentidos, consorcio de dos ó mas, y no de todos los sentidos. El compañerismo de dos sentidos es mas impresional, transmisor y receptivo que el de todos juntos, la interiorización de dos sensaciones es mas perfecta que la de la totalidad de ellas. Por esto se completan y se suplen mejor dos sentidos que todos los sentidos; aunque parezca otra cosa, la conciencia lo atestigüa diariamente en los mudos y sordos con la vista, en los ciegos con el tacto y oído, en los paralíticos con el gusto.

El consorcio de dos sensaciones á que podemos llamar completorio, se distingue no obstante del supletorio. Cuando una sensación se completa por la otra, la que sirve de base se aumenta en afección consciente en la segunda, cuando una sensación suple á la otra, la que reemplaza no es consciente de la reemplazada en punto á impresión, transmisión y recepción, sino relativamente á la mayor energía de la interiorización.

Las sensaciones sin embargo no pueden reemplazarse mucho por unas, sino que deben serlo una por otra, á lo mas una por dos, formándose por dicho consorcio cuatro grupos, uno de la



vista por el tacto y el oído, otro del olfato y gusto por la vista ó el tacto, otro del tacto por el olfato y gusto, y otro del oído por la vista. Estos cuatro grupos enseñan cuatro períodos de energía, de interiorización todos espontáneos.

Por estos períodos se explica la facilidad de transformación que llevan las sensaciones mismas, transformación que indica su destino. Así por ejemplo cuando el consorcio de la vista y el tacto completa aquella á este, ó cuando el tacto suple la vista, se halla mas aptitud consciente de la vista y tacto unidos, que cuando funcionan aisladamente la vista y el olfato ó el tacto y el oído etc.; prueba evidente de que la conciencia hace brillar los fenómenos en el primer caso, y en el segundo prueba clara de la ampliación en que consiste la transformación.

Por esto podemos establecer tres grados de conciencia de todas las sensaciones, grado mínimo el de las sensaciones del tacto, gusto y el olfato, grado medio el de la del oído, y máximo el de la de la vista, que la conciencia en el tacto y gusto se halla oprimida, en el oído estendida y en la vista desarrollada. La causa la atribuimos no solo á la perfección mayor ó menor de las respectivas impresiones transitorias y recepciones, no solo á las interiorizaciones, si que á la prolongación de las afecciones, porque en las sensaciones respectivas no puede haber duplicaciones si que ampliaciones.

Las sensaciones por el mismo motivo de la conciencia, han sido divididas en afectivas é instructivas, no porque todo no sea afectivo, sino por-

que las unas son menos conscientes que las otras. La afeccion es menos consciencial en el olfato y el gusto, y la instruccion mayor en la vista, oido y tacto, en cuanto lo afectivo puro es menos espiritual, en cuanto lo instructivo es mas transformable.

Por ello la sensibilidad en las sensaciones ó la conciencia estética, se puede llamar sugetiva porque no lleva referencia alguna del sugeto á un objeto que esté mas allá, aunque se corresponda este sugeto con otro objeto que este más acá. La sujetividad de la conciencia es tan cierta como que todo lo concerniente, ó afectivo, presenta al ser que siente, ó hace ver la íntima presencia del ser anímico.

La sujetividad de la conciencia sensible tiene los caracteres de pasividad, de receptividad. No sería sugetiva la conciencia de que hablamos si se le hiciese activa, porque tendría necesariamente que referirse á un objeto, y por tanto debe ser pasiva, y siendo pasiva ha de ser receptiva: esta receptividad no es sino parcial, local.

La receptividad de la conciencia señala el consorcio de lo exterior con lo interior, la union del cuerpo y el alma que en vano se ha procurado desvelar y no se ha desvelado. Ella es la que opera la union de la sustancia material llamada materia y cuerpo humano, y la inmaterial llamada alma y forma, cuya union constituye lo que se denomina hombre. Por esto el hombre en tanto es hombre en cuanto es mas consciente, y en tanto es mas consciente, bajo el punto de vista de la sensibilidad, en cuanto es mas afectivo, mas sugetivo, mas pasivo, mas receptivo, asi que la recep-

tividad sola explicará dicha union del alma y el cuerpo. Y la receptividad es la que enseñará los vínculos de esta union que son lo geométrico de lo extensivo representado por la vista y tacto, y lo aritmético de lo sucesivo representado por el oído, por el olfato y el gusto. Y la extension, y simultaneidad ha de ser ni mas ni menos, lo que producirá la indivision de lo que llamamos hombre. De este modo la sensibilidad en las sensaciones es intimativa porque lleva al alma á interiorizarse.

## CAPÍTULO II.

### DE LOS SENTIMIENTOS.

La conciencia constituida por decirlo así en las sensaciones, admite como receptiva nuevos impulsos, y segun el conocido principio *quidquid recipitur ad modum recipientis recipitur*, sus movimientos han de ser mas afectivos, y relativamente mas instructivos segun que los movimientos sean mas impresionales, mas transmisionales y mas receptivos.

Los sentimientos desarrollo de la iniciacion de la conciencia presentan una sensacion modificada, una prolongacion de sensacion no distinta en su origen, porque el precedente del sentimiento es la sensacion.

Las modificaciones que acompañan al sentimiento que son como sensaciones prolongadas subjetivas, pasivas y receptivas, no son localizaciones sencillas como las sensaciones, sino generales, por

lo cual los movimientos que las producen son afectivos generales, y no locales.

Estas modificaciones generales depuradas por los sentimientos, retratan la mayor ó menor receptividad espresada por los temperamentos é idiosincrasias. Y así como los órganos de los sentidos son los instrumentos para las impresiones que producen las sensaciones, como los nervios y el cerebro son los instrumentos de las transiciones aquellos, y de las recepciones este, los órganos que son los que mas señalan los temperamentos, el sistema ó los sistemas, son los que mas indican las idiosincracias como precedentes de los sentimientos ó sus preparativos externos.

Los temperamentos se distinguen de las idiosincrasias, en que aquellos tienen por base la constitucion y distribucion de los humores del cuerpo, y por los humores la situacion del funcionamiento de los órganos, en que las otras son disposiciones particulares de cada individuo halladas por la comparación de los temperamentos, y que presentan por sus circunstancias particulares una especialidad.

Por eso de los sentimientos unos pueden llamarse temperamentales, y otros idiosincrásicos. Los primeros se distinguen por su duracion ó por su constancia, los segundos por su intension y por su desaparicion. Los unos son menos conscientes que los otros por la diversidad que les acompaña, por la especialidad estos y generalidad aquellos. La conciencia afectiva por los temperamentos se encuentra modificada, y dá de sí tantos sentimientos como temperamentos, entendiendo que ellos son causa instrumental.

Todos son sugestivos como las sensaciones son incitativas y como las pasiones son instigadoras, Los sentimientos como sugerencias obran de concierto con otra cosa que son los indicados temperamentos é idiosincrasias, mas parecen que son mas sugestivos los primeros que los segundos.

Las sugerencias ó sentimientos de que hablamos no se oponen unos á otros, porque no son simultáneos dos sentimientos, vice-versa de las pasiones que son no pocas veces encontradas.

Por este carácter sugestivo los sentimientos vienen siempre preparados por las incitaciones de las sensaciones, de suerte que las sensaciones como incitativas vienen á ser trastornadoras, sugestivas, y como sugestivas sentimentales. Esta sugestividad se vé mas en la conciencia, cuando los sentimientos pasan á ser pasión. Entonces llevando mas intensidad la conciencia, se presentan mas claras las afecciones correspondientes.

### CAPÍTULO III.

#### DE LAS PASIONES.

Los hechos pasionales son menos conscientes, porque los movimientos impresionales, trasmisionales y receptivos son mas agitadores.

La obscuridad que por efecto de esta agitacion acompaña á las pasiones, las hace inferiores á los sentimientos y sensaciones. Se distinguen tambien de todas por ser diferente su causa instrumental, que es á juicio nuestro, no los órganos de los sen-

tidos, no los temperamentos é idiosincrasias, sino el sistema general de la vida ó funcionamiento fisiológico, ó sea las complexiones.

Por esto es que la pasion se llama asi por con-mover fuertemente la vida, por agitar mucho al espiritu, retratándose en las funciones de nutri-cion, relacion y reproduccion.

Se dividen en relativas, nutritivas y reproduc-tivas, en cuanto obran las primeras con prefe-rencia alterando la nutricion; las segundas porque altera la relacion, y las últimas la reproduccion. Mas no se crea que toda pasion deje de modi-ficar las tres funciones fisiológicas, porque no hay una sola pasion que no modifique mas ó menos á todas tres.

En este concepto pertenecerán por ejemplo á las pasiones que llamamos nutritivas la embriaguez ó gula; á las relativas la ira, y á las reproductivas la lujuria en cuanto á las malas pasiones; y en cuanto á las buenas serán nutritivas, la pasion de la mor-tificacion, paciencia y demás ó sea la templanza; á las relativas la magnificencia, limosna, etc.; y á las reproductivas la enseñanza, la misericordia, etc.

Se distinguen las pasiones buenas de las malas por la mayor elevacion de la conciencia de las unas, y menor de las otras; y por la mayor alte-racion del alma, de las primeras y del cuerpo las segundas.

Lo que caracteriza mas los hechos conscientes pasionales son las dos condiciones de concupisci-bilidad é irascibilidad, que espresa y virtualmente acompañan á las pasiones todas, bien que en razon inversa la concupiscibilidad de la irascibilidad,

pues en tanto que se ostenta la primera, se oculta la segunda, y vice-versa cuanto mas aparece la última, menos se vé la anterior. No hay ninguna pasion en que no haya concupiscibilidad ó deseo de obtener el bien; no existe una en que no haya irascibilidad ó deseo de evitar el mal.

Estas dos condiciones no son los deseos que pertenecen al órden moral, sino los apetitos, determinaciones de ellas. Estos apetitos son distintos de los deseos, porque á diferencia de estos, se refieren á la vida orgánica ó animal. Estos apetitos son mas que instintos, porque ellos se refieren á las necesidades de la vida humana, resultado de la union del alma con el cuerpo, y los instintos satisfacen las necesidades de la vida orgánica, si bien en el hombre se pueden convertir en animicos. Asi lo dice la etimologia de los dos, porque los instintos son como agujijones que punzan, y los apetitos son direcciones ó movimientos ó rumbos que toma la vida. Todavía se distinguen mas los unos de los otros, por la mayor facilidad que tienen los apetitos de asociarse á la voluntad, y la mayor facilidad que tienen los instintos de asociarse á la vida. Asi los movimientos concupiscibles é irascibles son apetitos y no instintos; asi los instintos son tendencias y no aspiraciones como los apetitos.

Las pasiones, como hechos conscientes, son estéticas, y por lo mismo pertenecen al ramo de la sensibilidad, en razon de ser esencialmente afectivas, no solo por las modificaciones que hacen sufrir al alma, sino porque afectan el conocimiento ó sentido íntimo de la conciencia. Asi que pode-

mos decir que son mas de sentido intimo que de conciencia. Por eso se llaman inconscientes los primeros movimientos de las pasiones, y mas ó menos conscientes los segundos, terceros y demás séries de movimientos pasionales.

Estos movimientos hacen gran papel en la sensibilidad, á causá de que, si no determinan el conocimiento determinan la afeccion; por lo que con respecto á los sentimientos son el superlativo de la fuerza afectiva, como los sentimientos el comparativo, y las sensaciones el positivo de ella.

Consiguientemente las pasiones se hallan mas distantes de la objetividad que los sentimientos y sensaciones, y por ello son mas subjetivas; son como subjetivas mas pasivas, y como pasivas mas receptivas, como las sensaciones menos subjetivas, como los sentimientos menos pasivos.

Las pasiones repetidas ó el hábito pasional, produce en el hombre lo que llamamos apasionamiento, situacion muy distinta de los sentimientos, cuyo estado habitual es la satisfaccion ó repugnancia, que el de las sensaciones, cuyo estado es seguramente el del agrado ó desagrado.

Las pasiones por el grado superlativo de sensibilidad que les acompaña, son instigadoras. La sensibilidad personal es instigadora, porque empuja por decirlo así el alma á obrar conmoviéndola. En su propia etimología se encuentra la superioridad de los conocimientos pasionales. No hay apasionado alguno que no se encuentre instigado por la pasión. No así las sensaciones y sentimientos; estas instigaciones sin embargo vienen á veces á ser encontradas unas con otras; entonces se establece



una lucha cuya victoria alcanza aquella que se pone al servicio de la voluntad, no así los demás sentimientos. La instigabilidad pasional se halla en la conciencia por haberse transformado la sugestividad sentimental ó por la transformación en pasiones de los sentimientos. La sugestividad y la incitabilidad se distinguen de la instigabilidad por su empuje, pero esta es algo más porque vá acompañada de signos, de cosas distintas, y su espontaneidad tiene por lo mismo más vida, y se halla más protegida que la de las sensaciones y sentimientos, y es de más efectos físicos que la de aquellas y estos.

En su virtud las pasiones establecen una analogía entre la sensibilidad y todo género de demencia, y es tan perfecta la semejanza de algunas de las pasiones y las demencias, que todas con-turban la conciencia, ofuscan el sentido íntimo, oscurecen del todo sus luces y rasgos afectivos. No es que las modificaciones afectivas queden anuladas, sino que queda oscurecida su parte ó elemento instructivo, ó su referencia al conocimiento ó conocimientos.

## CAPITULO IV.

### CONSECUENCIAS DE LA SENSIBILIDAD.

Después que hemos explicado la sensibilidad como facultad funcional, corresponde hablar de las consecuencias del funcionamiento. Estas consecuencias reciben el nombre de resultados por la

ausencia de la voluntad, por la necesidad de impulso que les acompaña, ó por las causas instrumentales que concurren. Estos resultados se dividen en tres series: una relativa á las sensaciones, otra á los sentimientos, y otra compuesta de las pasiones. Todos estos resultados no pueden ser indiferentes; y por tanto han de tener una determinacion, ó un fin que los distinga de las consecuencias de las demás facultades.

Las determinaciones han de ser análogas á cada grupo ó serie, y por lo mismo siendo las sensaciones puramente afectivas como determinaciones, serán como agradables ó desagradables, el placer y el dolor; siendo los sentimientos mas afectivos, ó conteniendo una afeccion mas elevada serán satisfactorios ó armónicos y contrarios ó inarmónicos, y su determinacion la belleza ó la fealdad; y siendo las pasiones conmovedoras, las determinaciones serán de amor ó de odio, como concupiscibles é irascibles.

El placer y el dolor de las sensaciones por hallarse esta mas inmediata al organismo, presentan un agrado ó desagrado, efecto de la regularidad ó irregularidad del funcionamiento sensorial. En la conciencia son el limite de las sensaciones. Uno y otro como sensibles vienen motivados por impresiones incompletas, trasmisiones imperfectas, y recepciones parciales en el dolor, y por impresiones completas, trasmisiones perfectas y recepciones totales en el placer. Todo placer y dolor trae una afeccion mas ó menos perfecta, trae una modificacion, mas instructiva en el dolor, y mas afectiva en el placer. Asi que por los re-

sultados, las sensaciones se pueden dividir en dolorosas y placenteras. Los resultados placenteros ostentan el orden de las afecciones, y los dolorosos su desorden.

Aptitudes para la belleza y la fealdad acompañan á los resultados llamados sentimientos. No hay sentimiento alguno que en la conciencia no se presente acompañado de las satisfacciones de la belleza, ó de las oposiciones de la fealdad. Esto que llamamos simpatía ó antipatía, la una para la belleza y la otra para la repugnancia de la fealdad, hace comprender toda la importancia de lo bello y sus grados respectivos, de bello, grande y sublime, y los grados relativos á lo repugnante, ó sea lo feo, deforme y lo horroroso. Por la simpatía y antipatía, como determinación de los sentimientos, como último límite de la sensibilidad sentimental, comprendemos las armonías, los ritmos y melodías de los sentimientos bellos y sus contrarios los sentimientos feos. Así todo sentimiento entraña una referencia antipática ó simpática de belleza ó de fealdad; lo cual se comprende fácilmente estudiando cualquiera sentimiento. Tómese sino por ejemplo el sentimiento del amor, y se verá que es satisfactorio, que es simpático por ser elementalmente bello; tómese también el sentimiento de la virtud, y se verá que si nos es simpática lo es por presentarnos siempre bella predispositivamente.

De la misma manera los resultados pasionales entrañan una cuestión concupiscible ó irascible. No hay pasión ninguna en que no haya apetito de ir en pos de una cosa, ó apetito de apartarse de ella.

Estos resultados concupiscibles ó irascibles á un tiempo mismo, se llaman emociones continuadas, porque efectivamente toda pasion lleva consigo una emocion verdadera. Las emociones sin embargo no son siempre pasiones, porque cuando no pasan de agitaciones orgánicas no llegan á serlo recibiendo diferentes nombres de regiramientos, sorpresas, etc. Los mismos resultados pasionales son mas eficaces que los sentimentales y sensacionales; por eso aunque todos los resultados de la sensibilidad sean referentes á una energia espontánea, hay mas espontaneidad en lo pasional que en lo demás.

En resúmen pueden evaluarse todos los resultados estéticos ó de la sensibilidad por esta energia, y por su presencia mayor ó menor en la conciencia, por su duracion ó intimidad, por su repeticion ó habitualidad, por su mayor ó menor facilidad en transformarse, porque es muy cierto que las sensaciones se convierten en sentimientos, y los sentimientos en pasiones, segun el funcionamiento de los sentidos, temperamentos é idiosincrasias, por la diversidad de las complexiones ó sistema general del cuerpo humano ú organismo en las pasiones.

## CAPÍTULO V.

### CIENCIAS Á QUE DÁ ORÍGEN LA ESTÉTICA.

La estética nuestra, ó ciencia de la sensibilidad, ha dado origen á muchas ciencias. En la impo-

sibilidad de presentarlas todas, haremos indicación de algunas. Esta se funda en la base general ó enseñanza de la estética esplicada por el consorcio del alma con el cuerpo, ó el consorcio de lo espiritual y de lo material. Comprende dos ramas: una relativa mas á lo espiritual que á lo material; y otra mas á lo material que á lo espiritual; dos séries como se vé muy distintas.

Primera série: Literatura con la retórica y poética, olocuencia sagrada profana, de que es espresion la poesia, que á su vez es la exhibicion de todas las bellezas llamadas literarias.

La historia espresion del desarrollo de la sensibilidad por los sentimientos que acompañan á todas las costumbres que constituyen los hechos, sucesos y acontecimientos históricos.

Las artes liberales ó sea la arquitectura, escultura, pintura y música, como realizaciones ó representaciones ó encarnaciones de las ideas de los sentimientos, pasiones, costumbres y hechos de los hombres, bien entendido que lo arquitectónico es el elemento de la espresion; la escultura el desarrollo; lo gráfico es el complemento, y lo musical la perfeccion de todos los sentimientos.

Segunda série: La historia natural que distingue los diferentes tipos, órdenes, clases, variedades y subvariedades de los seres por su insensibilidad ó sensibilidad esplicadas por la geología, botánica y zoología, sus ciencias especiales.

La física que presenta el estado, situacion de los cuerpos y fuerzas.

La química que ostenta en su descomposicion sus bases, sus utilidades, su fin, ciencia de curar etc.

## CAPÍTULO VI.

### DEL GUSTO.

Estudiados los resultados de la sensibilidad hay que ver cual es la facultad general que acompaña á la conciencia para comprenderse y evaluarse. A esto se denomina gusto; y se llama de este modo, porque asi como los sabores se obtienen por los órganos gustuales, por el gusto la conciencia saborea, por decirlo asi, las sensaciones, sentimientos y pasiones.

El gusto, de que hablamos, no es, ni la impresion transmision ni recepcion, ni tampoco la afeccion de la sensibilidad; si que aquella facilidad que adquiere la conciencia para distinguir cada una de las aplicaciones de la sensibilidad sensorial, sentimental y pasional.

Que el gusto pertenece al órden sensible, se comprende con solo considerar, que no es el talento que corresponde á la inteligencia, que no es la personalidad que corresponde á la voluntad. Todo gusto se refiere á materias de sensibilidad; porque es afectivo, modificador, transformador, etc.

Con el gusto comprobamos la verdad de las sensaciones, la bondad de los sentimientos, la armonía ó desarmonía de las pasiones. Con él, como punto de vista de la conciencia, se satisface, conmueve ó agita el alma.

El gusto dentro de la biología animica, es la nutricion, por decirlo asi, de lo espiritual; cuyas subfunciones son las sensaciones, manera de deglu-

ciones y sus preparatorias prehension y masticación, los sentimientos manera de degluciones, y las pasiones manera de digestiones; porque con el se deglute y se digiere, por decirlo así, en cada afección sensible.

El mismo es tan exclusivamente subjetivo que no se le vé nada que no se refiera al sugeto; por lo que es, á la par que pasivo receptivo, á diferencia del talento y de la personalidad, que es en cierta manera objetiva, como diremos.

En este sentido no tendríamos inconveniente en llamar á la estética, como ciencia del gusto, gustología. Si, gustología, porque presenta las fases de la conciencia, de las complacencias ó displicencias de las sensaciones, los agrados y desagradados, ó satisfacciones de los sentimientos, y de las concupiscencias é irascencias de las pasiones.

El gusto que dá origen á la estética, gustología nuestra, señala también no los defectos orgánicos de los sentidos, pues esto pertenece á la patología, sino las ilusiones que padece la sensibilidad anímica. Estas ilusiones de los sentidos tienen gran interés en el estudio de la conciencia, y de ellos trata el capítulo siguiente.

## CAPÍTULO VII.

### EXOGRFÍA DE LA SENSIBILIDAD.

Todo lo humano padece metamórfosis, y con las metamórfosis vienen las alteraciones extraordinarias que se llaman enfermedades en patología, y

en filosofía ilusiones con respecto á la sensibilidad, errores relativamente á la inteligencia, males por lo que hace á la voluntad; todos estos quebrantos los describe la exografía.

Contrayéndonos á las ilusiones, estas son tantas como son las séries sensibles, á saber: aberraciones de los sentidos, exageraciones sentimentales, y arrebatos de las pasiones.

Las aberraciones, ilusiones, consisten en substituciones indebidas de los sentidos, en malas apreciaciones, v. g. del tacto que son de la vista, como si esta quisiese conocer la estension por solo los colores, ó aquel los colores por la estension; y en anticipaciones sensibles ó sensaciones anticipadas al orden marcado por las impresiones, trasmisiones y recepciones.

Las exageraciones sentimentales consisten en conversiones engañosas, ampliaciones erróneas, en traslaciones del orden puro sensible al sentimental sin transformacion alguna, ó sean en sentimientos saltuarios.

Los arrebatos de las pasiones son los desórdenes de las emociones, la violencia de las agitaciones sensibles, el imperio de las alteraciones mayores de las funciones afectivas.

Consideradas las ilusiones dentro de la conciencia presentan una disminucion de conocimiento, una degradacion de la sensibilidad, una violacion de las leyes estéticas, cuya espresion es lo que llamamos mal gusto. El mal gusto, como antiestético, vá acompañado de movimientos irregulares variables. incostantes y poco duraderos. Asi que, se distinguen las ilusiones de lo que no lo es en la



falta de permanencia, orden é intension que vá en pos de todo lo regular sensible.

Las ilusiones no se remedian sino anulándolas, repitiendo el funcionamiento dirigido por la educacion de los sentidos, por la reformation de los temperamentos ó idiosincrásias, y cohibicion ó refrenamiento de las concupiscencias é irascibilidades.

Para la educacion de la sensibilidad es preciso saber las leyes que rigen, y que hemos indicado; para la reformation es necesario la ordenacion de las cosas que hemos dicho; y para refrenar las pasiones obtener la calma que hemos apuntado.

La exografia describe, pues, como estudio de las ilusiones, los engaños, delirios y locuras. Los engaños son sensaciones producto de sentidos enfermos, el delirio producto de enfermedades gastricas ó intestinales, la locura producto de estados patológicos crónicos. Todo presenta fenómenos conscientes extraordinarios, como quien dice fuera de su situacion normal, ó estados anormales, ó ejercicio irregular de la sensibilidad, una especie de anorgasmo anímico que une cosas heterogéneas y divergentes, y que entraña un orden inverso.

Entre todas las ilusiones, que mas han excitado el interés de los sabios ha sido la locura. Estudiándola bajo el punto de vista de la conciencia, y encontrando sus fenómenos permanentes, se ha creido por algunos que todos nos hallabamos mas ó menos tocados de la locura; y por otros que la locura era hija del concepto general, opinión ó fama pública. Unos y otros, á juicio nuestro, se equivocaron, á causa de que aquellos le atribuian

un carácter físico, y otros un carácter voluntario; y las ilusiones de la locura no están sino en el orden sensible; motivadas mas ó menos por el organismo, temperamentos é idiosincrasias. Dentro de la sensibilidad se esplica la locura diciendo: que consiste en la irregularidad del funcionamiento afectivo, sea sensacional, sea sentimental, sea pasional. Estudiemos, sino, lo que se siente durante la embriaguez, esa ofuscacion producida por los manjares; y no podremos menos de conocer reproductivamente las afecciones sensibles enfermas tenidas durante aquel estado; y con tanta mas facilidad, siendo completamente irregulares. Esto quiere decir, que la conciencia de un loco no se distingue de la de un cuerdo desde los puntos de vista inteligible y volible, si que del sensible. Allí, allí en sus adulteraciones se encontrará el fômes de la locura; por mas que se espresa en sus fenómenos inmediatos perceptivos y reproductivos. Asi que, exograficamente la locura, pertenece originariamente á la conciencia estética y por lo mismo á esta parte de la autognosia.

Como comprobante, podemos aducir que estos estravios de las afecciones son acompañados, no solo de ofuscaciones, si que de cierto aturdimiento, y de algunos efectos congéneres, contenido todo en la palabra obcecacion. Esta palabra reasume toda la situacion de las indicadas alteraciones; porque ella es ofuscacion ú obscurecimiento, pero con cierta duracion, con permanencia de estado tan anormal. Por supuesto, que comprendemos aquí con la palabra obcecacion no mas que lo que se refiere al orden sensible; eliminado lo relativo á la inteligen-

cia y voluntad, cuyas obcecaciones son los alucinamientos de la una, y las tenacidades ó insis-  
tencias tercas de la otra.

Tal obcecacion sensible vá siempre acompañada de cierta compresion animica, de cierta impresion imperiosa que introduce el desarreglo ó desórden en su egercicio. Por ello su remedio es la calma obtenida por la regularizacion de los órganos de los sentidos, de los temperamentos, idiosincrasias y complexiones; asi desaparecen los cambios y alteraciones y sus funestas consecuencias, y queda repuesto el egercicio de la sensibilidad en cada uno de sus tres periodos, á su estado normal.

## CAPÍTULO VIII.

### VALOR DE LA SENSIBILIDAD.

Consignientemente, la sensibilidad consciente, por razon de sus resultados, no puede menos de ser importante. Esto es lo que llamamos valor estético, ó de la sensibilidad.

El valor estético se aprecia, no por la objetividad, sino por la subjetividad; ó sea puramente por la conciencia. De aqui es, que tanto vale cuanto es mas consciente, tanto interesa cuanto inicia, como que es la primera época del desarrollo de la conciencia misma, tanto sirve cuanto que es la verdadera nutricion inicial, como digimos.

Las afecciones sensibles, como incoativas, como nutritivo animicas, como subjetivas son con todo referentes á los objetos, así puros ó ideales como

reales: de aqui que tengan dos valores efectivos; subjetivo cierto, y objetivo presunto como referente.

Por esta referencia de las afecciones á los objetos, son aquellas pasivas, y por estos objetos son referibles, ó receptivo todo lo sensible; y esta referencia completa por decirlo asi su valor, porque, de fenómenos puros que son en la conciencia, pasan á ser noumenos.

Aunque la realidad no sea inmediata en esta referencia, se halla próxima la idealidad ú objetividad pura. Asi que, el valor de referencia de lo afectivo, ó el valor estético tanto importa cuanto es su destino, que es el de servir á la participacion de las ideas. Por ello este valor de referencia, este destino, es valor en participacion.

Como participacion no es completo sino elemental, á manera de la materia misma ó materiales en construccion, ó sea valor sin liquidar ó sin curso corriente, por supuesto tomadas las afecciones aisladamente del orden intelegible ó noológico.

## TÍTULO II.

# NOOLOGÍA.

---

Todo lo afectivo sea sensible, sea sentimental, sea pasional, lleva consigo una aptitud para ser transformado; porque es propiedad de todo lo que afecta el ser receptivo, y no hay receptividad que no lleve la transformación.

Las metamorfosis que se operan con el tránsito de lo sensible á lo que no lo es, no están sino en la conciencia. Esta dá á conocer las diferencias de las afecciones: y por las diferencias de la conciencia afectiva ó estética se vá á parar á la conciencia noológica ó relativa; como se pasa de unas funciones de nutrición á otras, como de la digestión estomacal á la intestinal.

Lo afectivo se evaporaría, por decirlo así, si no viene á continuarse relacionándose; y de aquí que toda afección suponga cambio, y no puede ser otro que la relación de una afección con otra.

Las afecciones se transforman, ora pasen del orden sensible puro al relativo, ora del orden sentimental ó del orden pasional al propio relativo, ora de uno á otro y de los tres juntos, á consecuencia de la mayor energía que adquiere la con-

ciencia dentro de su primera época llamada psicológica ó de las impulsiones.

Por otra parte, lo afectivo como materiales de construccion, por decirlo asi, exige una organizacion; y esta necesidad se satisface por medio de las transformaciones indicadas. Por eso en el mismo carácter de referencia afectiva, hallamos las metamorfosis ó transformacion de lo afectivo ó estético en lo relativo ó noológico. Todo esto conduce al conocimiento propio con mas intension que lo afectivo, y por ello pertenece por mayoria de razon á la autgnosia.

## CAPÍTULO PRIMERO.

### CONCIENCIA NOOLÓGICA.

Dentro de la autognosia ó conocimiento propio campea el conocimiento de lo que tiene relacion con el yo. No es el yo con sus afecciones lo que constituye la conciencia de que hablamos, sino el yo consciente con sus relaciones, otro periodo de la primera energia de la conciencia.

La conciencia noológica viene á ser un desarrollo de la conciencia estética; pero hay la diferencia entre el estetismo y noologismo conscientes, que el uno es individual concreto, elemental, el otro es convinable, y mas ó menos general; el uno viene solicitado por el organismo de la vida y el otro determinado otro por los movimientos del espíritu. La conciencia noológica es á nuestro juicio una especie de concentracion espiritual que

presentando una segunda energia del espiritu, objetiva, por decirlo asi, el yo; [convirtiendo la pasividad sensible en actividad, la receptividad en impulsabilidad.

Los caractéres que acompañan á la conciencia, que examinamos, son: la convinabilidad, la objetividad, la actividad, la causalidad, la unidad; todas juntas nos darán las funciones de que nos ocuparemos.

La conciencia noológica es tambien subjetiva y pasiva en cuanto es influida por la conciencia estética. Esta subjetividad y pasividad no alteran su unidad; porque con los demás caractéres se encuentra dentro de la misma conciencia la identidad.

Esta, que podemos llamar ipsimismo de la conciencia, ha tomado diferentes nombres; recibiendo los de inteligencia, entendimiento, intelectuabilidad, intelecto, inteligibilidad, discernimiento, sinderesis, razon, talento. Llamase inteligencia por ser actividad, entendimiento por ser operacion, intelecto por sus procedimientos, intelectuabilidad por la calidad que acompaña al sugeto que entiende, inteligibilidad por la facultad, discernimiento por la separacion y distincion que hace una cosa de otra, sinderesis por la exactitud con que obra, razon por las aproximaciones que busca, y talento por su importancia. Nosotros nos hemos propuesto estudiar todo lo que á la conciencia noológica se refiere, distribuyendo la materia, en estudio de la facultad noológica de las funciones, de los procedimientos, de su situacion ú estado, y de sus consecuencias ó productos.

En todo ello se vé la conciencia noológica practicando un prolongado relacionamiento incoativo, continuativo y terminal sumamente importantes; relacionamiento que está constituido por la aproximacion, por la intermediacion y por la unificacion de los objetos pertenecientes á la inteligencia ó intelegibles. De esta manera, si la conciencia estética presenta contemplaciones de los objetos, la conciencia noológica exhibe representaciones de estas mismas contemplaciones; por lo cual no tendríamos inconveniente llamar á la conciencia noológica representabilidad.

La conciencia noológica no es solo presencia. como la conciencia estética, sino una actualidad permanente; no una presencia mas ó menos pasajera, sino una continuacion actual superior á ella. Por esto es que la una es, eventual, accidental, y la otra es precisa. El espíritu no se concibe sin esta continuidad que la distingue de todo lo que es cuerpo ó materia.

Nada retrata mas por lo mismo la inmortalidad y eternidad del espíritu como es la conciencia que examinamos: porque definida la inmortalidad «vida permanente,» el espíritu la tiene por la conciencia noológica; y porque definida la inmortalidad «la perenne y perfecta posesion ilimitada de la vida de la cosa» la conciencia noológica la tiene como continua, duradera y progresiva.

La conciencia noológica se ha comparado á un ojo que siempre vé y que todo lo registra; porque esta metáfora enseña el gran poder que tiene la conciencia para adquirirlo todo, posesionarse de todo, perteneciéndole todo, sea de un modo,



sea de otro. Por este poder universal, á la inteligencia ó conciencia, de que hablamos, se la ha llamado saber, como veremos.

La conciencia noológica tiene funcionamiento distinto; porque ora determina simplificando, ora aclarando, ora aplicando todo lo sensible, y entonces la conciencia incluye; porque tomando las inclusiones ora reproduce elemental y ampliativamente, ora separa, ora extiende, ora asciende ó se eleva, ora desciende ó baja y entonces imprime formas á las mismas inclusiones. Y tanto que por incluir y por imprimir, como que imprima algo en lo que incluyó la misma conciencia, dá de sí productos seguros que son los conocimientos elementales, conocimientos perfectos, conocimientos, creencias, etc. etc. de que hablaremos.

Todo lo que hay en la conciencia noológica es determinativo, porque es limitativo, definitivo, especificativo decisivo distinto, á diferencia de lo conciencia estética que es afectivo y modificativo. Pero esta determinacion es peculiar, porque si bien es verdad que las afecciones sensibles determinan tambien el yo, pero no en cada una de las cosas conocidas, por lo que la determinacion es propia de la inteligencia.

## CAPITULO II.

### SIMPLIFICACIONES.

Toda simplificacion supone un cambio, y este una conversion. Asi es en efecto con respecto á

las afecciones de la sensibilidad conocidas por nuestra conciencia propia; porque sufren un cambio ó transformacion y transformados se convierten.

Estas conversiones de las sensaciones no pueden ser, en razon á su inmaterialidad, sino simplificaciones. Las simplificaciones son reducciones de lo que no era simple á simple, y por ello como fenómenos conscientes son purificaciones. Se purifican las sensaciones y purificadas son elementos, simplificaciones.

Las purificaciones de las sensaciones son necesarias, porque estas se presentan mas ó menos influidas y solicitadas por los objetos exteriores; en ellas el yo se encuentra con las ataduras por decirlo así de las impresiones, transmisiones y recepciones de los sentidos y sistemas orgánicos, y es preciso pasen á otro estado para que la conciencia pueda comprender toda su importancia.

Las simplificaciones son pues elementalizaciones ó formacion de elementos; y vienen á serlo, por decirlo así, dentro de la conciencia. Como base deben ser un punto de partida, un término desde el cual marche progresivamente la conciencia. Tienen de este modo tres caractéres: primero el ser elementales, segundo el ser básicas, tercero el ser progresivas.

Como elementales han de ser fundamentales, como básicas servibles, como progresivas acrecibles. De allí la necesidad de pasar á ser ampliadas las mismas simplificaciones. De allí el ser consecuencia inmediata de los objetos, ó inmediaciones objetivas.

Las simplificaciones, de que hablamos, han sido llamadas percepciones externas por su destino, que indica su etimología; por ser cobros que hace la conciencia, por ser soluciones con que se satisface la conciencia misma.

Esas simplificaciones vienen también á ser necesarias en la propia conciencia, á causa de que si respecto á lo sentimental, son subjetivas, supuesto el sujeto, hay que referirse á algo ó establecer el objeto cuyas son las mismas percepciones.

Lo perceptivo, como objetivo, no ha podido hacerse tal sin que se verificase la conversión dicha; de aquí es que las simplificaciones como funcionamiento son objetivaciones, por cuanto lo sentimental con ella se objetiva. Así, la conciencia en las percepciones ó simplificaciones, sale del sujeto y se pasa al objeto, sale de las interioridades del yo y pasa á lo exterior, retratando lo que fueron las sensaciones, sentimientos ó pasiones, y dando lugar á la conversión de simplificaciones las sensaciones, sentimientos y pasiones.

Mas las simplificaciones no pasan de los objetos, por eso se llaman exteriorizaciones relativamente á lo sensible; esto es, alcanzan hasta separar el yo del no yo, lo externo de lo interno, sin consideración ó sin conciencia de la clase de objetividad á que pertenecen. Por eso son las simplificaciones depurativas, pero no perfectas; y necesitan sin duda alguna para serlo, de las aclaraciones, las que han sido llamadas percepciones internas. Por esto dan de sí en la conciencia la necesidad.

Las mismas simplificaciones, percepciones externas, son recepciones de los objetos, como quien dice recaudaciones de estos operadas por la conciencia noológica; no solo de por sí, sino concurriendo la conciencia estética, y como recepciones ó recaudaciones especie de almacenamientos; á bien que sin el recuento que vá á cargo de las aclaraciones.

### CAPÍTULO III.

#### ACLARACIONES.

Estas se llaman percepciones porque son recepciones, é internas porque su recepcion se verifica en el interior de la conciencia; á diferencia de las externas, que están mas cerca de lo exterior.

Siendo recepciones internas, no solo son simplificaciones, si que han de ser algo mas ó sea aclaraciones. Las aclaraciones refiriéndose, como todo lo objetivo á los objetos, serán, dentro de la conciencia, sus iluminaciones referentes, y por tanto sus objetos como mas puros, no reales sino puramente objetivos.

Como puramente objetivas las aclaraciones deben ser ideales, porque siendo las ideas planes de los objetos, solamente ellas han de ser el fondo de las aclaraciones. No pueden ser las percepciones internas mas que las ideas, porque debiendo ser como recepciones objetivas, y siendo ya objetivaciones las simplificaciones no puede objetivarse mas que idealmente; porque no hay en un objeto alguno mas que el plan ó idea y la cosa ó realidad.

En este concepto mas que depuraciones las aclaraciones serán comprensiones de las cosas dentro de las ideas. Siendo comprensivas las aclaraciones ó percepciones internas, no se referirán solo á la totalidad de los objetos, sino al objeto y sus limites. Por esto, las aclaraciones aumentan la simplificacion ó conciencia del conjunto.

A virtud de ello las aclaraciones arrojan tanta luz que la conciencia ve todo lo que constituye el objeto y no mas allá, porque se encierra dentro de lo elemental del objeto mismo.

De este modo, entre las objetivaciones de las simplificaciones, y las de las aclaraciones, hay un consorcio por servir unas de precedente á las otras; precedente impulsivo que lleva á la conciencia á obrar con mas intension, por lo cual se halla en un otro periodo, mucho mas consciente que el del primero ó de las percepciones externas.

Las aclaraciones, en consecuencia, presentan lo mas esencial de los objetos, y por ello se llaman apercepciones en cuanto el alma se apercibe mas de ellas, tambien intuiciones empiricas ó iluminaciones prácticas, pero además tienen otra importancia.

Como se refieren á lo mas esencial del espíritu asi como pertenecen á lo ideal dán de si las ideas de identidad y de causa. Es decir que la conciencia puesta en comunicacion con la idea se aclara y se vé que es idéntica y causal.

El producto animico, llamado percepcion interna, ó aclaracion, no es una idea directa sino refleja, no es consecuencia inmediata de los objetos sino mediata. Por eso calificamos de mediaciones objetivas á todas estas aclaraciones.

Si los procedimientos aclaratorios de estas simplificaciones son las iluminaciones y comprensiones, el estado de la función aclaratoria es más elemental y permanente, es el verdadero término de otras facultades y otras funciones. En su virtud vendrán á ser materiales para nuevas combinaciones, ó serán las aclaraciones combinables; constituyendo una función nutritiva anímica de la inteligencia, lo mismo que las simplificaciones ó percepciones externas.

Como nutritivas del alma, tales aclaraciones, satisfarán la necesidad de la existencia de la conciencia, que esta irá como quien dice recibiendo materiales, cuya continuada receptividad la conserve constantemente. Así las mismas aclaraciones serán por su naturaleza más que continuativas de las simplificaciones, como motivadoras de su aplicación que constituye la atención.

Las aclaraciones no se clasifican como las simplificaciones, si que por razón de los planes de los objetos, y sus respectivas correspondencias con la conciencia. Así que habrá dos series: una de aclaraciones por razón de los objetos, otra por razón de los conocimientos; ó sea una de planes de los objetos y otra de conocimiento de estos planes. De esta segunda se hablará en el capítulo siguiente.

Las aclaraciones se verifican pues de dos modos; haciendo ver, ó teniendo una conciencia del sugeto, y teniendo una conciencia de sus simplificaciones ó de sus operaciones perceptivas externas. Cuando se verifica lo primero, es porque se vé lo sensible y lo perceptible; cuando se practica lo segundo consiste en que se nota lo

percibido y no lo sensible. De las dos maneras se hace ver por medio de la conciencia la comprensión de lo aclarado; de los dos modos se descubre el horizonte de la conciencia, que percibe ó aclara interiormente.

## CAPÍTULO IV.

### DE LAS INSPECCIONES.

Simplificado lo sentimental, y aclarado lo simplificado, la conciencia á virtud de esta actividad refleja, se dirige á lo operado, inspeccionándolo. Esta inspeccion, que se llama *atencion*, es consecuencia necesaria de la posesion en que esta la conciencia de los materiales, objeto de las simplificaciones y producto de las subjetivaciones perceptivas elementales.

Estas inspecciones son actualizaciones verdaderas, no intervenciones solo sensibles, no presencia solo de las percepciones, sino prolongaciones conscientes objetivas liquidadas, pero siempre elementales. Como liquidaciones vienen á ser funciones de aplicacion por medio de una direccion, de una eleccion y de una detencion, todo correspondiente á una actualidad.

Esta actualidad hace de las inspecciones unas creaciones conscientes por la participacion de las ideas ó percepciones internas, de manera que la atencion ó inspeccion de la conciencia hay que considerarla como la ultimacion de la participacion de las ideas, y por tanto, como el otro grado

noológico dentro de la historia de la conciencia.

En ningún acto funcional elemental como en la inspección se vé mas la conciencia, porque presenta la unidad, la identidad y la necesidad de las percepciones. Por la atención se vé la unidad de lo subjetivo y objetivo, la identidad del ser que conoce y lo conocido, la causalidad del ser que conoce con respecto al conocimiento.

Por lo mismo, las percepciones pasadas por el tamiz de la atención, por mas que sean elementales, como objetos puros, no dejan de ser conocimientos. Por la atención se verifica una ecuación entre las percepciones internas, ideas y conocimientos; porque siendo las primeras precedente de las segundas, y las terceras esponentes de estas, vienen á formar un todo, encerrándose por decirlo así las ideas en las percepciones, y dando forma á aquellas los conocimientos. Por ello, así como no hay percepciones sin ideas, tampoco hay conocimiento sin atención.

La atención es condición del conocimiento, porque este como acto de conocer, y el conocer como acto de comprender, entraña las percepciones, comprensiones como digimos. Así el conocimiento es una extensión mayor dada á la percepción interna ó aclaración, y como aclaración prolongada es una extensión de la comprensión.

No debe parecer raro el que en todo conocimiento encontremos la atención, por la comprensión que lleva la detención indicada arriba, y porque las distracciones ó faltas de dirección, las divagaciones por mala atención y desatención ó falta de detención, todas llevan consigo la falta de



conocimiento. ¿Digasenos por los que sean de parecer contrario, si conocen bien un desatento, un distraido, y uno que divaga? De ningun modo: y la calificacion deshonrosa con que castiga la sociedad tales faltos demuestra su importancia, y la necesidad de la atencion, como veremos.

La atencion es, pues, una palanca poderosísima que levanta las percepciones, que eleva los conocimientos, y que hace mas comprensivas las ideas. Pero para esto es preciso que sea, como toda inspeccion, sostenida, fiel y exacta.

Como la base de lo atendido es la necesidad, y ella se refiere á la comprension de los objetos, y esta comprension entraña una complejidad verdadera, y lo complejo se distingue de lo compuesto en que lo uno lo constituyen los puntos de vista y el otro las partes, todo lo que es objeto de la inspeccion de la conciencia es complejo. Asi que, por medio de ella solo se aplica la conciencia á lo aclarado y antes simplificado, solamente á los puntos de vista de estas aclaraciones, á los rasgos que la distinguen. Esta complejidad no deja de ser elemental, porque si fuese otra cosa ó de varias cosas, seria juicio ó complementos.

## CAPÍTULO V.

### PRODUCTOS ELEMENTALES NOOLÓGICOS.

La conciencia, subjetivamente considerada, no puede dar solo resultados, ha de dar productos; vice-versa de lo que en la sensibilidad, la concien-

cia ó el yo conoce que está conociendo, y por consiguiente produce. Se llaman estos productos términos de las combinaciones, juicio de que hablaremos, por ser como sus condiciones y límites.

Los productos noológicos elementales se llaman nociones, ideas, conocimientos; nociones con respecto á las percepciones externas, ideas con respecto á las percepciones internas y conocimientos con respecto á la atención.

Las nociones son los elementos de la conciencia, ó los fenómenos elementales de ella. Como elementales son completamente objetivos ó reales. La realidad es la base de las nociones, porque si en las ideas están las notas ó signos característicos esenciales de las cosas, en las nociones lo está la esencia de la conciencia misma. Es el ser ó la entidad lo que entrañan las nociones; son el yo que se presenta á si mismo, ó cosa que se presenta como yo. Ellas son pues esencialmente relativas ó referentes. Las nociones son como los signos de la inteligencia, signos tan naturales como lo es el humo del fuego etc. Por esto á las nociones acompañan la naturalidad, pero sin dejar estos signos de ser puramente elementales.

Las ideas son mas objetivas, se hallan mas próximas á la realidad; las ideas, llamadas un tiempo imágenes, no son mas que lo mas esencial que entrañan las nociones, por supuesto consideradas no metafísicamente sino psicológicamente. Ellas como substratum de las nociones son su base, como lo es de ambas cosas la realidad.

Los conocimientos son nociones é ideas juntas organizadas. Ellas son verdaderas organizaciones

elementales de la conciencia, son formas que adquiere la conciencia producidas por las ideas, y solicitadas por las nociones. Los conocimientos reconocen por base las ideas, por forma interna las nociones, á que se ajustan como forma externa de las ideas, é interna en la conciencia.

Por eso, las nociones son conocimientos incompletos, las ideas conocimientos abstractos, y los conocimientos, nociones é ideas perfectas y completas. Por eso, las nociones se tienen, de las ideas se participa, y los conocimientos se adquieren, porque el poseer nociones es un hecho de conciencia, el no poseer ideas es porque estas no son apropiables sino comunes, y porque solo los conocimientos pueden calificarse propios ó de cada cual.

Los verdaderos productos noológicos son pues los conocimientos; porque son actos de la conciencia, y como la conciencia es el yo, son parte del yo, y por tanto propiedad suya. Los conocimientos son verdaderos actos de conciencia, porque conocer es lo mismo que tener conciencia, es simplificar, aclarar é inspeccionar, cuya conciencia es la claridad del acto consciente. Las nociones serán simplificaciones, las ideas objetivamente consideradas aclaraciones, y los conocimientos son simplificaciones, aclaraciones é inspecciones juntas. Son las ideas revestidas por decirlo así de la conciencia; son las propiedades que adquiere el yo á virtud de tomar de ella noticia la conciencia.

En este concepto, si hay nociones mas ó menos incompletas, si hay ideas mas ó menos recibidas, hay mas ó menos conocimiento. No

puede decirse con el vulgo, que se tienen conocimientos á medias, porque solo se conoce conociendo bien, y si falta alguna circunstancia no será conocimiento sino nocion, ó idea nocion si se divorcia aquel de la idea; idea sola si se divorcia mas ó menos de la conciencia. Los conocimientos son productos noológicos siempre completos y perfectos.

Solo se establecerá una diferencia de conocimientos por sus preparativos las afecciones sensibles, y por sus motivos nociones é ideas; es decir que los conocimientos serán varios por razon de la conciencia de cada cual, serán distintos por causa de los objetos correlativos.

Como prueba de que los conocimientos son completos, haremos observar que todos los hombres conocen conscientemente, y lo mismo que conoce uno conoce otro, y si se separan los es solo por las aplicaciones, no es porque conozcan de distinto modo, sino porque usan de la conciencia de una manera diversa. La energia que preside al conocimiento es igual en cada uno de los hombres, por eso es inata á cada uno; el acto del conocimiento es igual en cada cual, y por eso no hay distincion consciente, y solo son diversos en número los conocimientos. Lo que llamamos ocurrencias no son mas que concurrencias ó conocimientos concurrentes, porque lo que á uno ocurre, ocurre á otro, ó á muchos.

## CAPÍTULO VI.

### EXOGRAFÍA DE LOS ELEMENTOS NOOLÓGICOS.

Útil es estudiar, no solo los elementos noológicos, si que sus contrarios; esto es, lo opuesto á las percepciones externas ó simplificaciones, á las aclaraciones ó percepciones internas, y á las inspecciones ú atenciones.

Se oponen á las percepciones externas las composiciones. Como todo lo simple lleva consigo la unidad rigurosa, las malas percepciones externas van siempre acompañadas de complejos que rasgan la unidad. Como las percepciones internas ó aclaraciones están fundadas en la identidad, las mismas dejan de serlo cuando se les mezcla algo hetoregéneo confundiéndolas. Como las inspecciones son comprensivas, si se hacen extensivas vienen á perder su necesidad. Estas tres cosas son lo que llamamos involuciones, confusiones, y divagaciones, defectos noológicos de que se ocupa su exografía.

Las involuciones, como lo dice su nombre, toman una cosa por otra, una sensacion visual percibida por una tactil, ó vice-versa, como los ciegos, asi lo dice nuestro refran *pensaba etc.*, ó un sentimiento bueno por uno malo, ó una pasion noble por una innoble. Las involuciones establecen por tanto una irregularidad que hace inútiles todas las afecciones sensibles, las mismas alteran el orden establecido en todo lo sensible, de modo que coloca á la conciencia en la misma situacion que se encuentra un tisico ú otro enfermo.

Las confusiones variando la identidad introducen una division contraria de todo punto á las ideas ó percepciones internas, de modo que las externas quedan aisladas.

Las desatenciones sea por divagacion, sea por distraccion, sea por ensimismamiento, coloca á la conciencia en una verdadera atonia é inutilidad. Por ello la conciencia se encuentra como enervada é indispuesta para toda operacion intelectual.

Estas enfermedades de la conciencia pueden remediarse, como veremos, no homeopaticamente, sino alopaticamente, empleando al decir esto una metáfora; porque todo lo elemental es como debe ser, ó no es, no admitiendo variaciones ni metamorfosis, y mas tratándose de cosas anímicas.

La exografia elemental noológica es por lo mismo sobre manera conveniente, y recomendamos mucho su estudio. Es la historia de los orígenes, motivos y causas próximas de todos los errores, porque no hay ninguno cuyo principio inmediato no haya sido una involuccion, ó una confusion ó una distraccion. Pero además tienen todas ellas otra circunstancia: asociandose, ó poniéndose al servicio de la voluntad, incurrer como hablaremos en defectos, vicios y crímenes, causa de todos los infortunios. Resultando de todo ello, que por actos de involuccion, de confusion y de distraccion es el hombre culpable ó responsable; ó sea por negligencia en simplificar debidamente, en ordenar convenientemente, y en aplicar provechosamente. Por eso, al hombre bueno se le llama probo, por haber comprobado sus actos noológicos por sus actos voluntarios.

La exografía noológica elemental presenta pues nociones cambiadas, ideas variadas, y conocimientos adulterados. No consiste lo exográfico que nos ocupa en la imperfección de la noción, porque está en su esencia, en lo incompleto de la idea por igual razón, no en lo elemental del conocimiento, sino en la desnaturalización de las nociones, ideas y conocimientos. Todos estos inconvenientes exográficos son motivados por las desatenciones, distracciones y divagaciones de que hablamos arriba.

## CAPITULO VII.

### VALOR DE LOS CONOCIMIENTOS.

Los conocimientos tienen un valor elemental sí, pero muy digno de tenerse en cuenta. No es de referencia sola como el de los estéticos, no son como los del juicio, pero sí en su género completo y perfecto. Por más que el valor de los juicios se llame también conocimientos, no son sino elementales.

Este valor lo calificaremos de pertenencia, porque siendo propiedad de la conciencia los conocimientos, y adquiriéndose por el yo son pertenecientes, y siendo los actos de cada hombre propios, no pueden dejar de ser de su pertenencia.

Este valor de pertenencia entraña una conformidad con la conciencia, como concerniente á ella y como producto suyo; él mismo lleva consigo una idealidad que hace que con dificultad se pueda distinguir la conciencia y este valor consciente.

El valor noológico elemental es como quiera en los conocimientos invariable, y así lo mismo conoce uno hoy que conoció ayer, lo mismo un hombre que otro hombre; que la preexistencia de los conocimientos no embarga la existencia y reexistencia de ellos, ni su ocurrencia, la concurrencia.

El mismo valor de los conocimientos es importantísimo por su destino. Este por su invariabilidad, es servir á la combinación de otros, y por ello se puede llamar valor de combinabilidad.

Por él sabemos lo que interesa para obtener la verdad; porque tanto valen nuestros conocimientos, cuanto tienen de conformidad, y tanto mayor es la verdad cuanto mayor es la conformidad.

Verdad para la conformidad, es el valor de cada conocimiento, verdad conforme no solo constituida por el sugeto y objeto, sino por la conciencia y el conocimiento, verdad sugetiva del conocimiento por la conciencia, verdad objetiva por la idea que acompaña al conocimiento, subjetividad y objetividad pura, conformes con el conocimiento mismo.

Este valor noológico verdad, como elemental, no pasa de cada idea y de cada conocimiento conforme á ella, aunque tenga aptitud para ser como combinable materia del juicio, ó combinaciones conscientes, de que hablaremos. Esta verdad no por eso deja de ser interesante, porque se refiere á la comprensión del objeto, ó sea á lo mas indescomponible del conocimiento.

Este valor es lo que llamamos objetivismo y subjetivismo de las verdades; á diferencia del va-



lor estético ó estetismo, nuestro valor es si relativo, pero dentro de un complejo, no de un compuesto, esto es, puede como simple llegar á ser complejo, pero nunca compuesto.

El objetivismo y subjetivismo se pertenecen el uno al otro y vice-versa, porque se halla fundado en la reciprocidad. De este modo el valor que examinamos además de pertinente es reciproco y mútuo.

Uno y otro sirven no poco para materia y forma de las combinaciones, ó juicios; y en este concepto tiene este valor dos puntos de vista, material y formal, ó sea el servir para la comprensión simple y para la compleja de un término, de un juicio. Y así como hay dos clases de términos ó elementos de un juicio, ha de tener el valor dos destinos; uno el señalar el interés de lo simple, y otro el de lo complejo. Tanto un valor como el otro son indispensables para un juicio, siendo el uno base para el otro, siendo el valor complejo, desarrollo consciente ó de la conciencia de lo simple, como el no compuesto desarrollo de lo complejo.

Verdad simple, acto simple consciente conforme, se definirá el valor de los conocimientos, ó de las nociones é ideas ó actos conscientes perfectos.

## CAPÍTULO VIII.

### COMBINACIONES CONSCIENTES.

Fundado lo elemental por las simplificaciones, llamadas nociones, por las aclaraciones, llamadas

ideas, y por las inspecciones denominadas conocimientos, hay que creer que por su destino ó combinabilidad han de ser combinables, y por tanto que la conciencia no solo es elemental si que combinatoria, y que tiene además de las inspecciones conscientes, otro funcionamiento á que podemos llamar, no elementalizacion, sino union de la misma conciencia.

Las combinaciones deben ser uniones, y tratándose de cosas espirituales debe ser cada cual una union intima de conocimientos ó productos noológicos completos; han de verificarse, bien por reproduccion, bien por concepcion, bien por eliminacion, bien por ampliacion, ora elevándose, ora descendiendo, ora imprimiéndose unos á otros los conocimientos, ó formalizándose de diversas maneras.

Todo este orden combinatorio lleva consigo, en razon á su combinabilidad, una capacidad de parte del sugeto, y una aptitud de parte del objeto para su union mas ó menos intima, segun que se acerca mas á lo elemental, ó se aleja mas de él; aptitud y capacidad y union que son el todo y partes de la combinacion.

Por estas condiciones de la combinacion tenemos una mayor energia en el espiritu, y por consiguiente de la conciencia; á virtud de la cual, ya no son unicamente elementos verdades, ideas conocidas lo que obtenemos sino otra cosa mayor, un conjunto llamado juicio.

El juicio puede estudiarse bajo dos puntos de vista; por la aptitud de los conocimientos que concurren á la formacion del conjunto, y por la

capacidad de la conciencia para constituir el conjunto mismo. Esta aptitud se llama materia, esta capacidad se llama formas del juicio ó combinaciones conscientes.

La materia y forma de un juicio, ó su base y forma, se hallan tan relacionadas entre sí, que solo las separa un acto de eliminacion de la misma conciencia; y entonces dá de sí la materia una actuacion, y la forma una adhesion que las hacen correlativas.

Como correlativas la forma y la materia de las combinaciones, juicio de que hablamos, son comparables ó susceptibles de ponerse una en frente de otra, ó sea incluirse una en otra; de modo que la forma será la inclusion de la materia. De este modo toda combinacion tendrá comparacion, y por la comparacion union, y por la union una inclusion, y por la inclusion cosas incluidas.

¿Qué será pues la combinacion, y por tanto un juicio? Una inclusion consciente de un conocimiento en otro, ó un acto de conciencia conocedor de esta inclusion, con relacion á las cosas incluidas. No puede llamarse al juicio percepcion porque no es elemental; no se le puede calificar de conocimiento aislado, porque hay en él un doble conocimiento.

Mas las combinaciones juicio, son de diferentes especies, segun las respectivas maneras de incluirse unas cosas en otras. Asi, cuando la fuerza ó poder ó valor de los conocimientos es tan comprehenso que reúne muchos puntos de vista, ó cuando se halla todo conocimiento tan relacionado con otros, ó lo que es lo mismo, cuando su correlati-

vidad parte del interior, son distintos de cuando la misma correlatividad pasa á lo exterior de cada uno de los conocimientos. Estas dos situaciones, denominadas comprension y estension de un juicio, dán lugar á la variedad de juicios, variedad cuyas especies son las correspondientes á la materia y forma, á la comprension y estension de un juicio.

Asi, con respecto á la materia, ó sea los términos de un juicio, como estos tienen un punto de vista comprehenso y otro estenso, los juicios unos serán analíticos, y otros sintéticos; y con respecto á la forma, como tienen los aspectos de complejidad y de composicion, unos serán directos, otros reflejos: lo primero por razon de sus elementos, lo segundo por razon de la organizacion, como correlativos aquellos, como reciprocos estos.

Asi los juicios analíticos y sintéticos serán la simplicidad y complejidad de cada uno de los términos de los respectivos juicios ó combinaciones, en cuanto que el análisis elemental y la sintesis elemental á que nos referimos, identifican ó analogizan estos mismos términos ó conocimientos, y los directos ó reflejos serán la inclusion de las relaciones de los mismos términos, en cuanto se unen unos y otros.

La comprension dá origen al análisis, la estension á la sintesis por la simplicidad y complejidad, y por ello estas seis cosas son los vínculos de union de estas combinaciones.

La simplicidad es la unidad, y por esto la inmutabilidad: puede residir en lo que sirve de ma-

teria ó base de algo, y entonces es la espiritualidad; y en la forma ó actuacion de alguna cosa y entonces es la inmodificabilidad ó resistencia á ser modificado el ser. Esto es lo que llamamos el todo de la comprension, y aquello es lo que calificamos de puntos de vista de este todo, que es la complejidad. Asi, que, la complejidad surgiendo de la simplicidad es lo que llamamos comprension de una cosa, ó lo que está encerrado dentro de una cosa ó sea la unidad, que encierra la cosa misma ó la identidad.

La complejidad no abraza muchas cosas, porque esto se llama composicion, sino diferentes aspectos de una cosa; y en cuanto estos aspectos los quiere hacer distintos del todo, dá lugar á una relacion primitiva que es la estension. Esta surge pues de la comprension en cuanto es compleja.

La comprension, abrazando el todo y sus partes que dá márgen á la estension, por la relacion de esta con aquel, si dejando su elementalidad dá cuerpo distinto á cada una de sus partes y origina una composicion, establece una nueva estension que produce el análisis por medio lo primero y la sintesis por lo segundo.

De este modo hay dos comprensiones; simple y compleja, distinta la una por ausencia en la conciencia de la otra; y dos estensiones, una compleja relativa á la simplicidad, otra referente á la composicion; y por ello cuando la simplicidad y complejidad van juntas hay siempre un análisis porque este las une; cuando van unidas la complejidad y la composicion hay sintesis porque esta las retiene. Por esto la sintesis y análisis, de que hablamos,

son vinculativas, aunque de distinta manera; por eso á la complejidad preside el análisis, por eso en la composicion preside la síntesis; y por eso todo esto es vinculador, formando una gradacion vinculativa de simplicidad, análisis; complejidad, síntesis; composicion síntesis y análisis; las mismas que motivan á saber la simplicidad y complejidad, los juicios analíticos y sintéticos, la complejidad y composicion, los juicios directos y reflejos, por las dos séries de fuerzas unitiva y elemental la de los mismos juicios analíticos y sintéticos, y no elemental la de los directos y reflejos.

Las combinaciones inclusiones determinadas por tales fuerzas, son la base general de todo lo no elemental psicológico, y de todo lo lógico y ético; porque todo lo que se llama principio, causa, etc. no es otra cosa que las mismas inclusiones y fuerzas respectivas, comprendidas en la segunda y tercera energia general de lo psicológico.

Biológica y animicamente considerados estos periodos de la misma energia, no son mas las inclusiones ó combinaciones dichas, que contemplaciones, distintas de las afecciones, ó sea manera de nutriciones, unas digestivas, otras de glutivas.

Las mismas combinaciones historicamente descritas como inclusiones, y biologicamente digestiones animicas, como comparaciones, tienen la comparabilidad por condicion; porque es imposible se verifique una sola sin que tengan este carácter, y teniéndolo que dejen de ser comparables, ó que no se revistan de comparacion. En su virtud, toda combinacion tiene lugar comparando los

términos del juicio, aprovechando su correlatividad. Comparativamente pues, lo que era solo simple y aclarado, viene á ser combinado.

Esta comparacion no se crea es de paralelismo, porque no solo se pone en frente un término de otro término combinable, incluido y comparable, si que pasan á formar una totalidad, que es de diferentes géneros y especies, como veremos; unas tomadas desde el punto de vista de su reproduccion, otras desde el punto de su representacion, otras de su eliminacion, otras de su ampliacion, otras de su elevacion, otras de su descenso, y otras de su indicacion.

## CAPÍTULO IX.

### REPRODUCCIONES.

Si la unidad en la conciencia como vimos, hizo ir en pos de lo sensible lo combinable, á continuacion de las combinaciones deben ir, por el mismo motivo, las reproducciones. ¿Cómo se explica sino la actividad de la conciencia, si no es diciendo que como progresiva, despues de haber combinado vuelve á recombinar, despues de tener productos combinatorios ó de haber producido, reproduce? La reproducciones pues se destacan de la unidad de la misma conciencia, y de la actualidad del yo.

Pero qué son estas reproducciones? Son acaso la reproduccion fisiológica, una generacion por decirlo asi de la inteligencia? No, porque todo lo

psicológico es en cierta manera nutritivo del alma; todos los productos noológicos son, hablando metafóricamente, sustancias asimilables ó incorporables, como nutritivas de la propia conciencia. Las reproducciones de que hablamos son especie de degluciones de esta, repeticiones de las combinaciones mismas. Pero son graduaciones nuevas? No. Son las mismas por su energía y por su naturaleza, pero son distintas por verificarse en dos periodos, en los cuales pertenecen al primero las combinaciones, y al segundo las reproducciones; y vienen á ser por lo mismo, unas combinaciones especiales consistentes en uniones de producciones anteriores y posteriores.

La especialidad combinatoria de las reproducciones les dió el nombre de recordacion, dando á entender con la etimología latina de este nombre, que eran como unos latidos del alma; el sistole y idiástole, producciones y reproducciones de la vida de la conciencia. Así es que dentro de esta, presentan una contraccion ó regreso del alma hácia la produccion, como las combinaciones un progreso, correspondientes los dos movimientos animicos á la contraccion y dilatacion de la conciencia.

La recordacion ó reproducciones de que hablamos, hacen pasar el alma á un estado distinto del que tenia con anterioridad. Esta situacion no es transitoria, sino fija y permanente; y por ello son mas conscientes los actos reproducidos que los combinados.

Las reproducciones de que hablamos distintas de las combinaciones ó juicios, juntándose sin em-



bargo, presentan en su estudio ciertos vínculos que conviene examinar. Estos son todos asociados ó conjuntivos y no alternativos; y en consecuencia han de llevar consigo, no una referencia y pertenencia solas, no una correlatibilidad tan solamente, sino — permitasenos la palabra — una solidaridad. Y si esta vá siempre acompañada de la simultaneidad, en cierta manera, lo que menos se distinguirá en la reproduccion que examinamos será la sucesividad ó sucesion; pues por mas que se indiquen las reproducciones por las combinaciones, estas son absorbidas por aquellas. En esta absorcion está fundada la asociacion de las ideas y de los juicios como condicion necesaria en toda recordacion; en la misma absorcion bien estudiada, encontramos los grados de recordacion, ó sea los de fidelidad, de exactitud y de perfeccion que acompañan á las recordaciones, y que exhiben la mayor ó menor absorcion de las combinaciones; perfeccion que consiste en la mayor ó menor simultaneidad de la misma fidelidad, ó en la mayor ó menor fuerza de reproduccion, ó sea la exactitud.

La mnemónica ó ciencia de la memoria no pertenece á las reproducciones que nos ocupan; porque la reproduccion de que hablamos difiere mucho de la memoria, porque la reproduccion nuestra es espontánea, — es por decirlo así — eflorescencia de la conciencia, y la memoria no.

A juicio nuestro, la recordacion no es retencion, porque entonces resultaria falta de dualidad en la recordacion, ó que se confundirian la combinacion y reproduccion. No puede llamarse retentiva á la recordacion, apareciendo dentro del ór-

den fenomenal un dualismo tangible, dos hechos conocidos por nuestra propia conciencia. No pueden llamarse retenciones á las reproducciones, sino en el concepto de que con las reproducciones no ha perdido nada la concurrencia de las combinaciones que las motivaron, á la manera que la segunda edicion de un libro, retiene lo de la primera.

Acompaña pues á toda reproduccion una retencion no opuesta á la distincion: lleva consigo la recordacion una repeticion mejorada de la reproduccion; y es la misma recordacion una aplicacion manifiesta de la conciencia. Esto por lo que se refiere á la subjetividad.

En cuanto á la objetividad de la recordacion, nos parece mas analítica que la de la combinacion; que en la recordacion hallamos conciencia de los términos de una combinacion ó juicio, ó sea de una inclusion, con mas perfeccion que la reproduccion. Objetivamente pues, la recordacion caracteriza mas en la conciencia el todo y sus elementos en la recordacion, que en la combinacion. Por esto es, que debilitada la recordacion por el divorcio de las dos ó desvio de ambas, mengua la conciencia.

La totalidad reproducida, siendo como es distinta de la totalidad combinable, porque esta es comun y aquella especial, admite diferentes grados de reproduccion, si se quiere otras tantas reproducciones diversas entre si, por razon de la mayor ó menor intension de la conciencia. Asi es que cuando la reproduccion es perfecta, entonces se llama recordacion pura, cuando es incompleta

se denomina reminiscencia, cuando es imperfecta se llama inadvertencia. Consiste en que la comparacion que ha precedido á la combinacion, se ha hecho ó perfecta, ó incompleta ó imperfectamente. Asi es que cuando la inclusion se ha hecho con términos incompletos tales como nociones solas, ó de ideas aisladas y no de conocimientos, entonces las reproducciones, y por lo mismo la recordacion, es por falta tambien de conciencia, diminuta y aparente, ó fantástica, fugaz; al revés de cuando la inclusion se refiere á los conocimientos completos que es fácil, tenáz, perseverante.

Las reproducciones se distinguen de las combinaciones en general por la mayor presencia de lo combinable, y combinado y reiterado. Esta presencia es mayor que la actualidad de lo sensible, porque esto último no lleva consigo discernimiento de los puntos de vista, como digimos.

La presencialidad otro carácter de las reproducciones, hace de la recordacion como especie de archivo, donde se guarda como en depósito, lo simplificado, aclarado y combinado. Y se pregunta ¿este archivo es típico como quieren algunos, haciéndolo derivado de la época de la creacion, típico de cada individuo hecho por Dios antes de su existencia, ó bien es posterior como creen otros, aunque inato? Parécenos que solo es inata la facultad de recordar, como lo es la conciencia á que pertenece; parécenos que no hubo antes de nuestra existencia propia, recordacion, y que las actuales reproducciones no son efecto de aquel tipo primitivo, viniendo motivadas por los elementos noológicos, que es su única incoacion verdadera.

Por esta presencialidad se juntan los dos periodos de la conciencia, el elemental y el combinatorio, ó sea el de las elementalizaciones, esto es el de las simplificaciones y aclaraciones y el de las combinaciones; por lo que puede decirse que la recordacion ó reproducciones son continuadoras. La continuidad de estas llevan naturalmente la sucesion, así que si la personalidad dá origen á la continuidad, esta á la sucesividad, y por la última la recordacion surge el tiempo, otra condicion que acompaña á la conciencia.

El tiempo con respecto á la conciencia es condicion de su ejercicio, ó de su funcionamiento. Por mas que parezca otra cosa, nunca se confundirán los dos actos, el producido y el reproducido. De este modo en todo acto de conciencia combinado, ha de haber dos actos, uno el de su combinacion, y otro el de su reproduccion; de este modo, donde quiera que haya recordacion ha de haber tiempo. Este que Kant creia era puesto por la conciencia, no lo es por ella, sino para ella, por el destino propio de cada produccion combinacion, y de cada reproduccion recordacion. Así el tiempo es consecuencia de las mismas combinaciones y reproducciones espresadas, por sus diferencias respectivas, indicantes de la continuidad referida. No se diga que el hombre al dejar este mundo, y hallarse en la eternidad definida por el doctor Angélico, «cumplida y perfecta posesion de una vida sin término,» ha de dejar de ser psicológico ó cesar en él las combinaciones y reproducciones, y por tanto que allí no habrá tiempo porque la sucesion tiempo de que hablamos, es

compatible con la actualidad, en cuanto esta se refiere á diversas cosas, en cuanto esta variedad lleva la sucesion constitutiva del tiempo de otra manera, y así la eternidad es un tiempo distinto del tiempo de la vida actual, ó sea que el estado presente de la vida, y el posterior son dos tiempos.

La continuavilidad de que hablamos, viene á ser por tanto condicion del sugeto y del objeto, en cuanto que el uno ha sido hecho para el otro, y este para aquel, en cuanto que unos sugetos han sido hechos para otros, como los objetos unos para otros; son una exigencia de la existencia y funcionamiento de la conciencia ó del yo, ó una consecuencia del orden universal. Así que lo que en física llamamos afinidad en los cuerpos gaseosos, agregacion en los liquidos, y cohesion en los sólidos, no es mas en psicología que esta combinabilidad; como el organismo de la vida psicológica, que es organoscópico como desarrollo de los órganos, es organofisio como determinador de las funciones orgánicas de los seres vivientes, y es organoléptico como determinador de las propiedades por las que los cuerpos obran sobre los sentidos.

## CAPÍTULO X.

### CONCEPCIONES.

Verificadas las combinaciones y las reproducciones llamadas juicios y recordaciones, se han obtenido, no solo los elementos, sino sus totali-

dades constituidas por ellas; y entonces la conciencia ó sea el alma, parece que amplía las mismas totalidades, adicionándolas hasta el punto de que son susceptibles.

Por razon de estas adiciones, la conciencia parece que entra en otro periodo que podemos llamar de concepcion, porque el alma conoce que está conociendo lo que hizo y lo que reprodujo, y por tanto que engendra cosas, ó conocimientos, ó productos nuevos, como veremos.

Estas concepciones se han llamado con razon imaginacion, á causa de que la conciencia como es á manera de una imágen ó imágenes de los objetos, creese que dá forma y cuerpo á lo simplificado, aclarado, combinado y reproducido. Asi que, el que concibe imágenes, ó el que imagina, dá forma ó reviste de figura á los conocimientos.

Esta conceptibilidad imaginabilidad—permitásenos la palabra—presenta una progresion de la conciencia, porque esta conoce que concibe, y conoce lo concebido, doble conocimiento que no reúne ninguna de las funciones anteriormente citadas.

Sin embargo, las concepciones de que hablamos, entrañan una representacion que es á la vez reproduccion; porque en esta concepcion aparéce lo anterior y lo posterior, con la diferencia de que, asi como en lo reproducido lo uno es copia de lo otro, en lo concebido lo nuevamente presentado es mas que lo presentado, primitivo. Por eso, la representacion conceptiva es mas consciente que lo reproducido, ó solo recordado. Por eso la conciencia se halla mas iluminada en la imaginacion que en la recordacion.

A causa de esta claridad, biologicamente, la concepcion hace el mismo papel que en fisiologia práctica la deglucion, que en la vida anímica el alma se nutre mas por medio de la imaginacion, que por la reproduccion.

En la historia del alma no hay tiempo en las concepciones, á diferencia de las representaciones, por razon de la simultaneidad requerida por la unidad propia de toda imágen. Por eso es mas intensa la concepcion que la reproduccion, pero tiene como esta diferentes grados.

Todos ellos se pueden reducir á dos séries: la una mas próxima á la reproduccion, á la que llamaremos representativa; la otra mas lejana de la recordacion á la que denominaremos inventiva. Sin que confundamos nunca la reproduccion y la representacion, porque siempre es algo mas lo representado que lo reproducido, en lo concebido inventivamente, hay mas perfeccion, mas complemento, que en lo concebido representativamente: en lo uno hay como quien dice figura, coloridos, detalles, rasgos característicos nuevos; y en lo otro no hay mas que cuerpo, figura, imágen correspondiente. En lo primero hay fidelidad, exactitud, nada de originalidad; en lo segundo originalidad, menos fidelidad, menos exactitud y correspondencia con los objetos; llamándose en consecuencia á la concepcion imaginacion representativa rememorativa, y á la concepcion rememoracion inventiva ó creadora.

La imaginacion, concepcion en general de que hablamos, se ha llamado fantasia, por la magnitud—por decirlo asi—de los objetos que fenome-

nalmente aparecen en la conciencia, á virtud de ella. Se ha llamado á todo sugeto que ha tenido mayor imaginacion, y por consiguiente á la concepcion creadora, nùmen, génio; lo uno por ser á manera de protectora de todo lo imaginativo, lo otro por ser prestigio y dignidad que les hace acreedores á cierto culto de imitacion.

Las concepciones, por mas que sean al parecer conscienciales puras ó subjetivas, son objetivas, porque todas se corresponden en mas ó en menos con la realidad. Asi que los actos conceptivos, todos se hallan basados inmediatamente en la objetividad pura, ó sea en las ideas combinadas. Por ello, llámanse grandes por sus concepciones los mismos que lo son por sus ideas; calificanse de grandes los detalles ó rasgos imaginativos los que entrañan ideas sorprendentes. Pero hay mas todavía. No solo es notable lo conceptivo puro y perfecto, si que tambien las varias séries de concepciones que admiramos, si que todos los puntos de estas séries; todo lo que se presenta mas saliente en la concepcion misma. De este modo lo imaginativo viene á ser notable siempre, dentro de esta conciencia.

Por esta notabilidad se eleva lo conceptivo sobre todo lo combinable, caracterizándose por su destino, por su fin. El interés que inspira todo lo imaginativo especialmente si es inventivo, le constituye en elemento de la belleza, y asi vemos que se aduna con lo estético, que entraña la aptitud para la belleza misma; y que no hay belleza alguna en que no intervenga lo conceptivo ó imaginativo.



Consiguientemente lo conceptivo es el punto de partida de lo que llamamos inspiraciones; es como quien dice, la impulsión para muchas elaboraciones; por lo que lo conceptivo es más activo, presenta otro grado mayor de la energía psicológica, porque abre más el horizonte de la conciencia.

Como punto de partida, lo imaginativo ha de contener no solo figuras, adornos, formas, si que fondo: así distinguimos dos calidades en él, que son las formas, y su base, ó sus calidades de formalidad y basicidad, identificadas por medio de lo reproducido ó recordado, que es una verdadera totalidad. Así se distingue lo conceptivo y reproducido, en que lo primero es totalidad completa, y lo segundo totalidad perfecta.

Lo conceptivo bajo el punto de vista de su facultad se llama la imaginativa, bajo el de su funcionamiento imaginar, bajo el de su situación consciente, imaginarse, todo lo que no es más que una imitación de los objetos; por lo cual no se halla nada en él, que no tenga esta condición imitativa, en lo que se distingue de lo reproductivo y representativo, porque es todo esto, y algo más. Por esta imitación lo conceptivo consciente viene á ser más objetivo, comenzando á perder lo subjetivo, porque la presencia de la conciencia misma se refiere más al objeto que al sujeto.

Como imitación viene también lo conceptivo á hacerse semejante, por lo que es una verdad, ser asimilación toda concepción. Esta asimilación llega hasta confundirse con lo más similar ó semejante. Imitase pues cuantas veces se imagina, ha-

ciendo ó copiando las concepciones, los objetos; imitase cuando se concibe, porque se aproximan unos rasgos á otros formando una figura; imitase dando continuidad á todo lo conceptivo.

Esta imitacion señala una necesidad de correspondencia con el objeto imaginado, no entre el modo de imaginar y la concepcion sola ó conciencia, sino de esta con el yo y el objeto.

La objetividad consciente de lo concebido ó imaginado, y su mas exacta correspondencia, ha dado origen á las bellas artes, de modo que solo á grandes concepciones han séguido grandes obras artisticas. Y lo que llamamos imaginacion creadora ó inventiva de la imaginacion, no se ha distinguido de la imaginacion comun ó reproductiva, sino por su mayor objetivismo, por su correspondencia con lo mas esencial y perfecto de los objetos. Y las diferencias que separan las mismas bellas artes unas de otras, todas se han fundado en la variedad de los propios objetivismos, v. g. el objetivismo arquitectónico se distingue de la escultura en la elementacion del uno, y composicion del otro; el de la escultura y pintura por la combinacion de este, y composicion de aquel; como el de la música por su armonia, de que carecen los demás.

El objetivismo imaginativo siempre consciente, ha sido dado al hombre por la Providencia divina, como un grado de combinabilidad, por medio de las reproducciones de todo lo material, porque él es la base de todo lo representativo. En virtud de lo representativo, las concepciones se distinguen de todos los actos conscientes de que

hemos hablado antes, por su notoria fecundidad; que lo conceptual ó imaginativo constantemente está fecundando ó avivando la conciencia; siempre opera presentando los objetos y sus detalles; jamás, á no oscurecerse la propia conciencia, cesa en su tarea de revestir todos los objetos. No hay objeto alguno sea ideal, sea puro, elemental, ó combinable que no vaya acompañado de esta conceptualidad ó imaginabilidad fecundante. Nada hay que oponer á esta doctrina en punto á lo fantástico ó fantasmagórico porque esto no es verdaderamente conceptual, sino abusivamente imaginativo.

## CAPÍTULO XI.

### EXTRACCIONES TÍPICAS Ó TIPIFICACIONES.

La conciencia no solo obra espontáneamente, si que á costa de afanes, por lo que no solo combina y concibe, si que elucubra. Al elucubrar lo hace de diferentes modos. Uno de ellos, el primero, es la formación de bases ó tipos, ó la función de elucubrar típicamente ó sea—permitasenos la palabra—tipificar.

Para hacer tipos es absolutamente preciso que en lo que le precede en la conciencia, sobre todo en lo inmediato que es lo conceptual, haya una base, ó bien que todas las concepciones sean básicas como digimos.

Lo típico como basilar sin embargo, no puede surgir por si mismo en la conciencia; el yo ha

de agitarse—por decirlo así—para practicar la extracción de lo básico que constituye lo típico. De aquí el que tras lo conceptual, venga lo extractivo, ó sea las extracciones.

Para extraer de lo imaginativo, puede adoptarse bien la eliminación de lo que no sirve, ó de lo que sea accesorio, bien la elección de lo fundamental ó principal. Lo primero se llama propiamente substracción separación, lo segundo abstracción; aquello no es más que preparativo de este, y por tanto no es extracción verdadera sino substracción, porque solo aquella se refiere á lo típico:

Más como las totalidades combinaciones, reproducciones, y concepciones, pueden ser más ó menos comprensas y estensas; de ahí que las abstracciones sean diferentes. Lo son en efecto, porque unas son complejas, ó para las unas sirve de materia la complejidad, otras compuestas ó para las otras sirve la composición; así que no podemos abstraer de lo que es simple, porque todo lo que contiene es básico; podemos sí, abstraer de lo complejo pero prescindiendo de sus puntos de vista, podemos abstraer de lo compuesto prescindiendo de lo que no es parte principal.

Comprenderemos pues mejor la abstracción, si estudiamos lo que son los diferentes puntos eliminables de un complejo, y lo que son partes de un compuesto, porque puntos y partes es lo que se separa extrayendo el remanente, no porque todo no sea simple, sino porque lo compuesto animico se distingue de los demás compuestos, en cuanto que estos tienen partes físicas, y aquellos mentales, estos tienen partes completivas físicas y

aquellos predicamentales, ó puestas por la inteligencia.

Las extracciones son á manera de los movimientos aspiratorios concentrativas; movimientos anímicos con los que el alma, ó el yo, se reduce á lo mas indispensable, á lo mas esencial como es lo tipico.

Extraer, tipificar, es aspirar el alma; son aspiraciones las extracciones de que hablamos, cuyo funcionamiento presenta dos puntos de vista, la separacion de todo lo que no es tipico ó esencial, la eleccion de lo que es entendido por esencial, ó aquello que el alma considera preciso. Por esto la extraccion despoja á lo extraido de toda representacion, de toda reproduccion, de toda combinacion; es decir de todo lo operativo, de todo aquello que no sea términos de un juicio, ó las ideas y aptitud para combinar, representar, reproducir, etc. Por esto, comparados los juicios y las extracciones se halla—permítasenos la palabra—mas conciencia de la unidad en lo extraido, menos conciencia de ella en lo combinado; son mas conscientes de las diferencias las combinaciones que las extracciones, y mas de las semejanzas estas.

A las extracciones se ha querido llamar diminuciones, pero son muy distintas, porque las últimas se suponen ser eliminativas y por tanto son menos conscientes como segregaciones.

No se crea por eso que no tenga limites toda extraccion, porque los tiene y son los marcados por la unidad. Como el punto matemático encuentra en si propio los limites, la extraccion es

el non plus-ultra de la correspondencia de los conocimientos; como el mismo punto de vista no tiene regresion y si progresion, asi la extraccion tiene una iregresabilidad interior, y otra iregresabilidad exterior.

Las extracciones por lo mismo serán comprensivas por su propia naturaleza, ó por su constitucion; pero con cierta disposicion ó aptitud para la estension, sirviendo como sirven de punto de partida.

Las extracciones por la misma aptitud estensiva, tendrán cierta aplicabilidad ó una aplicacion, porque siendo el objetivo puro é ideal, este no podria ponerse en oposicion con la realidad, como plan suyo que es de poder estenderse hasta convertirse lo ideal en real, ó cambiarse la abstraccion en concrecion.

Las extracciones de que hablamos no son elementos elucubrativos ó elucubraciones elementales, con respecto á las simplificaciones, sino relativamente á las ampliaciones llamadas generalizaciones. Son elementales pero no elementalizaciones en cuanto no elementan—permitasenos la palabra—porque á diferencia de las simplificaciones sufren sus respectivas trasformaciones y descomposiciones mentales. Descomposiciones mentales llamamos á estas extracciones, en cuanto han dejado de ser combinaciones primitivas.

Las mismas como tipos, como bases, són formaciones de totalidades y conjuntos. Asi que son tan varias como dichos tipos, pero se pueden reducir á lo que llamamos categorias. No hay una sola combinacion y concepcion que no tenga un

catogoremo ó punto de vista dispuesto para considerarse y ser mirado como categoria. Esto se debe á la inclusion que acompaña á toda combinacion. No hay término de una combinacion ó juicio que no entrañe algo catogoremático, ó que no pueda servir de calificacion aplicable al tipo ó categoria. Esto consiste en el carácter predicamental ó en la atributividad que acompaña á toda base. Por lo mismo Aristóteles y Kant al dar tanta importancia á las categorias, al categorizar segun sus respectivos sistemas, se presentaron como especiales, y por sus categorismos se elevaron á la mayor altura entre los sabios.

Por estos categorismos se comprueban perfectamente las escalas categóricas que dán lugar á las caracterizaciones que son su resultado.

## CAPITULO XII.

### CARACTERIZACIONES.

Si no obtuviese el alma mas que las extracciones, la conciencia pareceria estrecha en sus limites. De aqui la necesidad de que cambiando el movimiento anímico de reaccion, éntre la conciencia en el conocimiento de todo lo tipico.

Esta reaccion no puede ser mas que á manera de la aspiracion fisiológica, comprensiva de los puntos de vista de las combinaciones y juicios, ó sea de lo que se halla encerrado en su tipo ó extraccion.

Por ello, esta relacion comprensiva es caracterizacion. Como tal ha de referirse á una base,

y esta es la típica de las extracciones, ó sus tipos. Así que, si estas presentan la identidad, las caracterizaciones exhiben su variedad. Y como todo ser lleva consigo la unidad y la variedad, si lo típico es uno, y lo caracterizado vario, con los dos se completa la elucubración.

Dentro del orden elocubradorio que principia en las extracciones, dichas las caracterizaciones, como segundo periodo, son una verdadera generación de cualidades ó caractéres separados del tipo obtenido por las extracciones, separación que ha sido necesaria para verificar la tipificación. Así, esta puesta en frente de la caracterización, no es mas que un análisis comparado con la síntesis; no son mas las últimas que los límites generales de una y otra. No son mas que lo simple combinado con lo complejo; ó la complexión, la caracterización de las ideas, que abrazaba el tipo y no descubria este.

La conciencia en las caracterizaciones aumenta ó progresa en claridad; por lo que las iluminaciones de las concepciones que eran objetivas puras, se acercan mas al conocimiento, subjetivándose dentro de ella.

Las iluminaciones de las mismas caracterizaciones son completas, pues haciendo ver el todo y cada una de sus partes, operan, partiendo del tipo hasta los caractéres, y proceden juntando uno y otro; de modo que son indicaciones verdaderas dentro del orden combinatorio. Por esta razón han sido llamadas generalizaciones, en cuanto unidos el tipo y los caractéres, se ha hecho un género, ó se ha constituido una semejanza. Tam-



bien se ha llamado á cada caracterizacion induccion espontánea, por razon de esta intermediacion, ó sea la union del tipo y caractéres, en cuanto se ha introducido, dentro del mismo órden combinatorio, una semejanza.

Las caracterizaciones ó generalizaciones en lo mas profundo de nuestra conciencia serán asimilaciones; en sus procedimientos serán germinaciones espirituales, y en su situacion ó estado introducciones, presentando diferentes variedades.

Estas son, segun la nomenclatura nuestra, especificaciones, singularizaciones, particularizaciones ó individualizaciones. Las especificaciones ó formaciones de especies, ó generalizaciones de segundo órden, son el primer periodo de las mismas caracterizaciones, con tipo propio llamado especie, y diferencias ó caractéres denominados singulares; las singularizaciones son el segundo periodo caracterizador, cuyos caractéres se llaman particulares, y cuyo tipo es la sub-especie. Las particularizaciones son el tercer periodo, cuyo tipo es la indivision, y cuyos caractéres son los individuales. Las individualizaciones tienen un tipo y un tercer periodo, cuyo tipo es la unidad, y cuyos caractéres son las diferenciales. De este modo tenemos cuatro clases de generalizaciones ó caracterizaciones, cuyos productos serán objeto de otro capitulo.

Consiguientemente el funcionamiento generalizador ó caracterizador es esencialmente progresivo, porque su tarea es abrir constantemente nuevos horizontes á la conciencia, ó sea crear el gran teatro de las ciencias todas, porque estas no son mas

que generalizaciones del saber humano. Por esta progresividad, la continuidad generalizadora viene á multiplicar en cierta manera las séries, no solo de las ideas, de los objetos reales, si que de los conocimientos, surgiendo como por encanto grandes y diversas elucubraciones, distinguiéndose por ella las personas ilustradas de las que no lo son, y el talento del gusto. Y si este no pasa allá de lo sensible, aquel con auxilio de la generalizacion, marchando en direcciones infinitas, llega á realizar la inmortalidad misma, pasando del orden noológico al orden estético y vice-versa.

Pueden llamarse tambien con verdad ilustraciones de la conciencia, porque aunque lleven mas ó menos trabajo, como elucubraciones ván acompañadas de cierta espontaneidad, que constituye otro periodo de energia consciente. Si, espontáneas son las caracterizaciones y laboriosas á un tiempo mismo, por la fuerza objetiva ó natural conexión que hay entre unas ideas y otras y sus respectivos conocimientos, y porque estos son ampliaciones de aquellas. Si, laboriosas, por el compañerismo del conocimiento y operacion de conocer.

El periodo combinatorio característico es una prueba mas de la existencia del saber humano, por la tendencia natural de la conciencia misma; pues por él esta comprende, gusta—por decirlo así—ó siente en cierto modo, la unidad y sus puntos de vista, y hasta llegar á él el alma no se halla en completa presencia de si misma, y la conciencia hasta entonces no es verdadera ciencia acompañada ó asociada, sino tan solo conocimiento simple. Por la generalizacion mayor ó menor se constitu-

ye lo que llamamos las complexiones científicas, la variedad de talentos, la diversidad de estilos, la distincion de las diferentes funciones, procedimientos, estudios y demás cosas conscientes. Pero es en razon á que esta caracterizacion viene preparada por la combinacion y la concepcion, ambas sumadas ó reasumidas en la extraccion ú abstraccion. Por lo mismo no olvidemos que á los errores combinatorios conceptivos y extractivos, corresponden, como veremos, las generalizaciones imperfectas ó incompletas.

Las generalizaciones tienen caractéres y no tienen formas, á diferencia de las concepciones que tienen formas y no tienen caractéres. Consiste en que la forma es una actuacion, y el carácter es una distincion; y en que imprimir formas es dar figura ó cuerpo, é imprimir caractéres, es imprimir rasgos distintivos, notas ó señales á la cosa misma. La generalizacion imprime estas señales para apoderarse de las totalidades combinadoras, no de los elementos y elementalizaciones solo, sino de sus distintivos. Por' esto surge de la generalizacion la idea de espacio, de lugar, cantidad, calidad y relacion; pero de suerte que se deriva mas de la idea de relacion la generalizacion misma, como de la concepcion la de modo, y de la abstraccion la idea de calidad. Asi que los puntos de vista del juicio ó combinacion son los generadores de lo reproductivo, imaginativo abstraído y generalizado, porque no se puede combinar bien sin atender reproductivamente á la duracion, ó combinar imaginativamente sin la afirmacion, abstractamente sin modo, y generalizadamente sin relacion.

Por esta energía relativa, toda caracterización lleva consigo el desarrollo de la atributividad de su base, el desembolvimiento de toda categoría, tipos ó punto de partida de la propia caracterización. Mas no es la categorización la que refiere ó contiene á esta, porque es una progresión mayor perteneciente á la autotelia de que hablaremos, y lo característico es autognósico como mas elemental y esencial.

Las caracterizaciones vienen á ser copuladoras á impulsos de la comprensión y extensión vinculos de unión de todo lo combinable, pero opera la conciencia cuando caracteriza, de una manera distinta, cuando comprende haciendo caracteres, que cuando los va aplicando. Asi es que cuando hace lo uno comprende, cuando hace lo otro extiende. Por ello, la caracterización es esencialmente aplicadora, pero de una manera diversa de la atención, porque esta al inspeccionar registra la cosa y aquella atribuye, asigna los caracteres comprendidos, á los objetos á que se relaciona, ó extiende convirtiéndolos en condiciones, circunstancias, requisitos, medios, que dan origen á otras tantas generalizaciones.

La condicion como caracterización constituye una totalidad por su naturaleza, la circunstancia establece la situación ó estado, el requisito indica el camino para llegar á ello, y el medio los auxilios recursos con que son necesarios. Asi que cuando la conciencia caracteriza condicionadamente, hace los conjuntos ó totalidades; cuando caracteriza circunstanciadamente, hace ocasiones, motivos, causas; cuando caracteriza haciendo re-

quisitos compone direcciones, movimientos, enlaces; cuando caracteriza encontrando medios, crea integraciones, complementos, y cuando dá preferencia á estas cosas, condiciones, circunstancias, etc., crea caractéres diferentes, ó verifica caracterizaciones varias.

Estas condiciones, circunstancias, requisitos y medios, origen de las caracterizaciones, sin embargo, no lo son sino en cuanto funcionan, porque aisladas son tipificaciones ó tipos verdaderos. De este modo cuando la condicion, circunstancia, etc., se estiende generaliza, pero cuando se constituye, no se caracteriza haciendo caractéres, sino tipos. Por esto, la caracterizacion nuestra no es mas que la aplicacion de un carácter no formacion de caractéres; por esto la generalizacion es como la atribucion de un género ó carácter á otra cosa. Por esto, la caracterizacion ajusta, adapta á un tipo lo que cree conveniente, empleando este tipo como quien dice, de medida general.

Asi, la base sobre que descansan nuestras caracterizaciones es la conveniencia de cada carácter de cada cosa. Esta conveniencia no es solo concordancia sino oportunidad, y por ello tambien simultaneidad y sucesividad, y por esta solidariedad como digimos.

Mas para que esta caracterizacion sea completa, necesita adornarse con formas cada uno de los detalles que caracterizan, necesidad que satisfacen las formalizaciones, es decir aquella energia de la conciencia que atribuye al carácter una forma, ó que asigna un conocimiento mas, ó una nota mas, como vamos á ver.

## CAPITULO XIII.

### FORMALIZACIONES.

Ya que la conciencia ha estendido su horizonte por medio de la progresion y desenvolvimiento del tipo; ya que el espíritu ha elucubrado, ya extractiva, y ya ampliativamente, la autognosia entrando en otro periodo, ó la conciencia propia continuando su energia primera, debe imprimir formas, sea á los tipos, sea á las caracterizaciones. ¿Qué serian los tipos y caractéres, como materiales elucubrativos, si careciesen de formas que actuasen estos materiales? Serian ideas puras, subjetivaciones, pero sin cuerpo ni figura—por decirlo asi—y por tanto poco conscientes.

La conciencia pues introduce en esos tipos y caractéres reunidos una forma general, que hace el papel de limitacion de las totalidades típicas y generales, por lo cual con mucha razon ha sido llamada la formalizacion, de que hablamos, induccion.

Introduce el alma ó en la conciencia aparece esta forma, y su operacion ó funcionamiento se llama formalizacion, á causa de que adjunta los orígenes, los motivos, al principio de tales tipos y caracterizaciones. Por esto, no tenemos inconveniente en denominar á esta formalizacion activacion.

Esta abraza los puntos de vista de origen, principio y causa, por la cual el principio sobre que descansa la induccion es el de causalidad.

Por esta causalidad es que la induccion ó formalizacion funciona elevándose siempre hasta la causa, ó ascendiendo desde la contemplacion de los caractéres, y desde los caractéres hasta el tipo, hasta encontrar su origen. Por esta causa, la induccion en su marcha ascendente vá á parar á una verdad principal ó combinada que se llama principio intuitivo, del cual se sirve para forma de la nueva totalidad que establece. Asi entre la totalidad extractiva ó basica, ampliativa ó generalizadora, y la inductiva, hay la diferencia de la mayor elevacion del conocimiento ó conciencia, formando las tres un positivo, comparativo y superlativo conscientes.

Por esta gradacion de la conciencia, la induccion vá siempre acompañada de una intuicion ó contemplacion clara, á cuyos resplandores se vé la necesidad de la combinabilidad, la idealidad de la reproductividad, la identidad de lo conceptual, de lo basico, de lo extractivo, la semejanza de lo ampliativo; en este concepto es de necesidad lo inductivo.

Derivacion esto de todo lo combinatorio, dá de si diferentes maneras de induccion; no tomados del punto de vista subjetivo, sino objetivo. A virtud de ello, se reconocen formalizaciones universales, formalizaciones generales, y formalizaciones especiales correspondientes á la universalidad, generalidad y especialidad de los objetos, ó verdades conocidas. No hay formalizaciones singulares, particulares é individuales, porque estas formas no son suficientes á abrazar todo el ámbito de la induccion, y en consecuencia carecen de aptitud

para ser formas mas ó menos generales, generalidad que es precisa para verificar una formalizacion necesaria.

A la induccion, formalizacion nuestra, se le ha asignado la tarea, dentro de la conciencia, de establecer principios, constituir verdades generales, verdades sacadas de lo particular, singular é individual; por lo que se le puede llamar tambien extractiva. Se la ha asignado el cargo de ampliar lo individual, particular y singular, por lo que tambien es ampliativa; y se le ha encontrado, incluyendo todo esto en la especial, universal y general, por eso es que se llama combinatoria, pero es todo esto junto y algo mas, porque la induccion en su último término viene á imprimir una forma comun á todas estas cosas.

Por esta forma comun, la induccion pone en comunicacion toda la série de cosas que presenta la conciencia en su marcha ascendente, de suerte que se vé en la conciencia, á la vez que el conjunto, sus vinculos y enlaces.

Por esta comunicacion de la formalizacion, la induccion la consideramos comprensiva, pero de una manera compleja y no simple; y por ello, puede ser representada por un círculo cuyo punto central es el principio, y cuyos ródios son las progresiones ó maneras, y cuyo término es la circunferencia. Asi, pues como esta, incluye el conjunto y partes, señalando toda su comprension.

Las inducciones que examinamos son inferencias de totalidades, vice-versa de las deducciones de que hablamos, que son inferencias de cosas, parciales; asi que por su virtud ilativa ó de



inferencia salen las unas y las otras, ó bien las formalizaciones inducciones son inferencias puras, y las deducciones son ilaciones verdaderas.

En este concepto, todo lo formalizador es principal ó primitivo ú originario, y todo lo deductivo consecuente, accesorio, derivativo y secundario. Los vinculos de union de todo lo inductivo son como comprensivos, los mas rigurosos en el órden de ser y de conocer, es decir los de causa y efecto; por eso digimos presidia á todo lo formalizador el principio de causalidad; por eso toda induccion realizada entraña un principio segun su mayor ó menor comprension, que dará origen, á inducciones universales, generales ó especiales, á que denominaremos universalizaciones, y especializaciones.

Por este principio se asemeja la formalizacion á la digestion biológica por la distribucion dentro y para el solo cuerpo humano, de las substancias alimenticias. Es como la fisis que reúne la combinacion de los sólidos y los líquidos. Por ello la formalizacion es una verdadera complexion, y á virtud de ella se distinguen, no la fuerza de los talentos ó su identidad, sino sus especialidades. Por la mayor ó menor perfeccion de todo lo formalizador los hombres se exhiven tambien como distinguidos talentos que es primer grado del saber, como ingenios especiales que es el segundo, y como númenes que es el tercero. Consiste, en que en la induccion se aprovecha ó aplica juntamente lo extractivo y caracterizador, ó la abstraccion y generalizacion, porque es un desarrollo consciente de ambas cosas. Consiste, en

que la primera incoa á la segunda, completando los materiales inductivos, y en que la induccion es el movimiento reflejo de la generalizacion sobre la abstraccion, ó de la conciencia directa de los caractéres sobre la refleja de los tipos. Consiste, en que tipificar supone ampliar, y ampliar formalizar, asi como el formalizar lleva consigo hacer surgir formas generales y especiales llamadas

## CAPÍTULO XIV.

### DEDUCCIONES.

En efecto toda formalizacion dá origen á una reunion de formas bajo una general, y esta reunion ó impresion de forma general, á una descomposicion es lo que se llama deduccion.

Siendo etimologicamente la deduccion una especie de destacamiento de la totalidad, no puede referirse sino á totalidades compuestas ó complejas, y debe hacer surgir de ellas uno ó varios puntos salientes conocidos por la propia conciencia, que son á la vez formas especiales.

A esto que en biologia llamariamos defecacion, se le puede llamar salidas formales; no rasgos solos, porque estos no son caractéres, si caracterizaciones con formas correspondientes.

Estas formas se encuentran contenidas en la forma general, porque son como las líneas que forman el ángulo, el círculo, y demás figuras geométricas. Asi que, si los caractéres son como los puntos geométricos, las formas son como sus verdaderas

líneas. Y si estas son rectas, perpendiculares, horizontales, etc., las formas deducidas en la conciencia serán especialidades descubiertas por la conciencia, dentro de las generalidades respectivas. Y si las generalidades mismas se obtienen por la inducción, se obtendrán por la deducción las singularidades y particularidades.

Las formalidades especiales deducciones de que hablamos no serán caracteres de universalidad, ni de generalidad, sino especializaciones singulares ó singularizaciones, singularizaciones particulares ó particularizaciones individuales ó individualizaciones; porque los caracteres dan lugar á las caracterizaciones, y estas á las universalizaciones, especializaciones, singularizaciones y particularizaciones.

Formalizar pues de una manera especial, es deducir, como formalizar de una manera general, es inducir, como caracterizar generalizar, como extraer abstraer, todo lo que supone una ultimación que es la siguiente.

## CAPÍTULO XV.

### NOTACIONES.

Distinguieron las escuelas antiguas los dos órdenes de cosas, el de ser y el de conocer, dando lugar con mucho provecho á lo objetivo y lo subjetivo, dos elementos que encontraron las escuelas modernas; mas esta división no es tan perfecta como parece, porque no hay conocer sin ser, y no hay

ser sin conocer dentro del orden universal; solo dentro del orden humano, asi como son distintos el cuerpo y el alma, han de ser diversos el conocer y el ser, á bien que todo conocer sea como acto, ser, todo ser como hecho, ser mismo. Tanto mas cuanto que como dice nuestro profundo poeta el señor Campoamor.

No se pierde del alma ni un suspiro  
Ni el átomo mas vil se hunde en la nada.

En este concepto mejor division parece ser la de los tres órdenes de conocer y de espresar y la de verificar, correspondientes á uuestra autognosia, nuestra autotelia, y autonomía con sus respectivos vínculos el ser del conocer, el conocer del espresar, y el espresar del egecutar, porque en verdad lo autognósico entraña el ser, lo autotélico el conocer, y lo autonómico el espresar.

Siendo esto asi, del mismo modo que lo sensible se une con lo inteligible, ó lo estético con lo noológico, se ha de unir este con lo volitivo ó de la voluntad ó prasológico; y su vinculo de union no puede ser otro que el que lo es del conocer y egecutar, ó sea el espresar. De este modo, tendremos que, por mas que los conocimientos elementales y combinados tengan su perfeccion en las formalizaciones, les faltará la ultimacion. ó tendrán que pasar á otro periodo que lleve consigo el destino ó aptitud para servir la autognosia, es decir no solo para la vista ó contemplacion de la conciencia, sino para garantir este conocimiento.

A esto que se ha llamado significacion ó impresion de signos, llamamos nosotros notacion, ó notas ó señales que la misma conciencia atribuye á todo

lo consciente, signos ó señales que llevan consigo una condicion que llamaremos significavilidad.

Esta se distingue de la atributividad elemental, característica y formalizadora, en cuanto se refiere á todo el orden combinatorio y elemental, esto es, en cuanto atribuye un orden de signos á esto, y otro á aquello; signos correspondientes á los mismos conocimientos elementales y combinados. Asi resulta, que quien ha formalizado, ha atribuido, y quien ha atribuido formas, debe atribuir signos que no son mas que nuevas formas.

Los signos y las formas son iguales en su fondo, y son distintas en su actuacion. Las actuaciones de las formas son impresiones verdaderas, las de los signos son relaciones de correspondencia. El signo de este modo, ha sido actuado convirtiéndose la forma, en indicio, ó sea ampliándose lo formal hasta llegar á ser indicial.

Este indicio que por su condicion es tan inato al hombre como la individualidad, lo mismo que la combinabilidad que constituye lo noológico, no es otra cosa que la reunion de la idealidad y la causalidad y la identidad; pero bien entendido que por la mayor identidad, ó cuando predomina esta tenemos una clase de signos llamados esenciales, cuando predomina ó es mayor la causalidad, tenemos los signos actuales, y cuando predomina ó es mayor la idealidad tenemos los accidentales; y por lo mismo que entonces tenemos una notacion ó significacion absoluta, otra propia y otra conforme. De esta suerte lo que se llama propiedad de signos, no es mas que identidad de conocimientos,

y la naturalidad de signos, otra cosa que conveniencia de conocimientos.

Mas la significacion por la significavilidad y atributabilidad de indicios, no es la union, que esta, como cuenta que se dá á si misma el alma, no es autognósica sino autotélica. Es si, otro periodo de la conciencia consistente en una reaccion nueva consciente sobre el yo, contempladora de la identidad, causalidad, é idealidad. La significacion ó notacion nuestra, no pasa de la conciencia; no se reviste de formas exteriores ó externas, sino internas.

Las notaciones ó simplificaciones vienen á ser vinculativas tomando lo imaginativo como idioscópico y lo combinatorio como idiogénico; de este modo juntándose en la notacion lo idioscópico é idiogénico, se confunde lo concebido y lo combinado, de suerte que lo significado no es mas que esta totalidad conceptiva combinatoria completa, ó sea una combinacion de los juicios y concepciones de ella. A nuestro entender pues, la significacion no es mas que lo conceptivo ampliado, ó una concepcion ó imaginacion de cada juicio y sus términos, con relacion á él. Por esto hablamos en otra parte de la influencia poderosa que egercia la imaginacion en la significacion, influencia de causa ó causalidad, por ser lo significado efecto de lo imaginado.

La imaginacion, pues, que interviene en la significacion presenta la objetividad combinada, y la significacion presenta al paso el conocimiento de esta objetividad; por lo que, la significacion en la conciencia, no es mas que un mayor cono-

cimiento ú objetividad consciente. En este concepto, la significacion contiene un grado mayor de conciencia, porque esta estiende su horizonte con la significacion, acrecentando la reproduccion de los objetos combinados, y la representacion de los términos combinables. Asi que, en toda significacion, hay una mayor representacion y reproduccion; por lo cual no hay por parte nuestra inconveniente en decir, que la significacion como asociadora ó asociacion, es una transformacion de la memoria ó recordacion.

La significacion ó notacion no tiene exterioridad alguna, porque los actos conscientes de su referencia son interiores, y constituidos por las elucubraciones de que hablamos, como producto de su impulso, dán origen á una atribucion ó atributo mas de la conciencia, ó sea á la aptitud de locucion que pertenece á la autotelia como veremos. Entraña pues una disposicion para convertirse en locucion, ó bien un destino que viene á ser parte de la conciencia misma, por la reiteracion de unos actos de conciencia al lado de otros.

La reiterabilidad de estos actos y su analogia, son las condiciones de toda significacion ó notacion, y por ello, la adquisicion que se hace de los productos noológicos completos es mas perfecta cuando son significables que cuando no lo son; y por ello no puede terminarse el orden elucubratorio sin que sobrevenga esta significabilidad acompañando á los actos conscientes.

Por esto, como si lo fuese por medio de una fuerza misteriosa, surgen de la significabilidad otras formas internas de los juicios y otras for-

mas externas. Pertenecen á esas internas las que constituyen los signos, y á las externas las tendencias y aspiraciones é impulsos de la conciencia á exteriorizarse y á materializarse, ó revestirse de lo material.

Estas tendencias, aspiraciones é impulsos, presentan otro periodo de energía autognósica, periodo último semejante á la digestion, necesidad de toda nutricion, y consecuencia de las inducciones y deducciones. Este periodo como digestivo hace que las ampliaciones, significacion de que tratamos, se ostente en la conciencia como avasallando y dominando los conocimientos y juicios.

La significacion tiene su precedente inmediato en la deduccion, por causa de que lo deductivo concreta y determina mas que los demás actos combinatorios, y es preciso una mas detallada determinacion para todo lo significable. Por esta determinacion, resultan mas fijados los límites de todos los conocimientos combinados; por esta determinacion, la conciencia vé hasta donde llegan los términos y totalidad de un juicio.

Notaciones se llamarán pues á estas determinaciones, porque hacen notar ó conocer mas las cosas, ó porque espresan los conocimientos. Se llama tambien espresion á la significacion, á causa de la mayor viveza que adquieren los conocimientos por su intervencion; no porque esplice lo que son, que esto pertenece á lo autotélico, ó significacion perfecta, sino en cuanto se convierten los conocimientos en signos, ó por razon de que las combinaciones adquieren una extension ó un grado mayor relativo, y por razon de que



la relacion dentro de la conciencia, no puede pasar mas allá, como últimacion de todo el orden de conccer.

## CAPÍTULO XVI.

### PRODUCTOS NOOLÓGICOS COMPLETOS.

Los productos merecen bien el nombre de completos, porque no se refieren solo á las nociones ó ideas que llamamos conocimientos puros, si que á la union de dos ó mas de estos términos del juicio, ó combinaciones conscientes. Deben llamarse por tanto combinados y no combinables como aquellos; son, por decirlo así, conocimientos organizados y como quiera constituidos.

Estos productos quedan constituidos desde el momento en que la conciencia los ha hallado por la impresion de la última forma impresa por ella, ó sea desde la notacion ó significacion; porque significados los juicios, queda ultimada la combinacion, y nada resta que hacer á la conciencia inteligente.

Por ello podemos establecer una série de productos noológicos completos, incluidos dentro de su forma general la misma significacion ó notacion, y es la siguiente: recuerdos, conceptos, abstractos, concretos; intuiciones, derivaciones y espresiones; todos ellos revestidos ó revestibles de la propia significacion.

Los recuerdos son conocimientos combinados que se han conservado, y por lo mismo que exis-

tieron con anterioridad; son productos—por decirlo así—depositados en la conciencia que los conoce tales como son; son, no solo conocimientos asociados sino conocimientos permanentes ó duraderos; son productos idénticos, productos únicos dentro de las combinaciones conscientes ó juicio, por mas que estén relacionados con otros. Los recuerdos son continuos y homogéneos.

Los conceptos son conocimientos mas ó menos nuevos, son integraciones ó conocimientos integrales, alternativos, varios y aplicables. A diferencia de los recuerdos son ampliativos y mas determinativos, pero estos y aquellos son espontáneos.

Los abstractos lo mismo que los concretos, son inclusiones, derivaciones; son elucubraciones, y por tanto ningun producto de estos es espontáneo. Lo abstracto se condensa en una descomposicion mental, verdadera entidad consciente, substantiva, real y pura para la conciencia característica; son restricciones, cuyo fondo es un género, una especie, un tipo, ó un orden.

Los concretos son aplicaciones, complementos, diversificaciones, analogías, semejanzas. Estos productos son característicos y por ello caracteres en uso ó ejercicio, empleos ó usos de las abstracciones ó abstractos y sus consecuencias; son actos de conciencia estensivos.

Las intuiciones, como productos, son exactitudes, principios, orígenes, motivos, causas, combinaciones ó conocimientos causales.

Las derivaciones son las consecuencias, ó productos consecuentes, con sus precedentes los causados, ó sea todo lo concreto y todas las determinaciones,

Las expresiones son indicaciones, señalamientos, y toda clase de manifestaciones interiores conscientes.

Los productos noológicos completos, tomando la parte por el todo, vienen á llamarse cuando son perfectos, idea fiel, idea brillante, idea típica, *substratum*, idea general con sus dependientes, singular, especial, particular é individual, idea exacta, propia, contenida y espresa, no porque sean elementales, sino por la manera con que se encuentran en la conciencia, y comparativamente con los objetos puros, ó sea por razón de su idealidad. Esto consiste en que las ideas, como planes de los objetos reales, son refundidas unas en otras por efecto de las combinaciones, siendo el fondo de todos los productos de que hablamos.

Los productos completos noológicos son los que van acompañados de la certeza, calidad que no es otra cosa que la claridad que acompaña á todo lo consciente, y que se diferencia de la certidumbre en cuanto esta presenta todo el producto noológico, sin aplicación á otros fines que al espresar lo que es cada combinación. Va acompañada de la verdad, no solo la elemental noológica, conforme, de que hablamos, no solo la pertinente de los conocimientos que digimos, sino la refundida, y ampliada, y relativa al conjunto de conocimientos.

Los mismos productos lo son dentro de la conciencia por la perspicuidad claridad concomitante y aneja á ella, que presenta todos los horizontes relativos á la combinación respectiva,

cuyos grados son la inmediata y la mediata, los que se distinguen entre si por su mayor ó menor entidad. Asi que tanto son los juicios cuanto mas cercanos se hallan á la conciencia, y todo juicio, que sea de una manera, sea de otra, no venga á parar á esta perspicuidad, deja de ser producto noológico completo.

Entre la perspicuidad y la certeza, hay la diferencia que la una es causa como calidad de la conciencia, y la otra efecto. En mal hora pues se ha querido decir que la primera era una mayor certeza que la segunda, porque cuando es suprema es certeza, y porque si en toda perspicuidad hay certeza es por ser esta causal, y si en toda perspicuidad no hay toda la certeza, es porque solo la certeza es esencial á la conciencia.

Consiguientemente los productos noológicos completos, se distribuirán en séries conscientes combinadas, á las que llamaremos pensamientos, en cuanto en su confeccion predominó el carácter acumulativo, juicios porque domina su carácter inelusorio, y comparaciones ó relaciones, porque sobresale su carácter relativo.

Los pensamientos, segun su etimologia latina, porque pensar viene de *pensitare* ó recoger, son materiales reunidos, cuyo fondo son las ideas, cuya forma son los conocimientos, cuyo vinculo son los juicios, cuyas funciones son las comparaciones.

Los juicios como decisiones son determinaciones y fijaciones.

Las comparaciones son paralelismos, analogías, y semejanzas.

Los productos noológicos llevan el sello de la identidad, como los estéticos la unidad, por tanto todos son idénticos. No puede ser de otro modo si se tiene presente que las relaciones que aproximan los términos no serían verdaderamente inclusorias, si no fuesen identificadoras. Por ello, á los productos noológicos se llamarán identificaciones, así como á los estéticos unificaciones; ó bien manifestaciones por identidad á los noológicos, y unificaciones por unidad á los estéticos. No habrá mas diferencia que la mayor identidad entre lo noológico elemental y lo combinatorio.

Las inclusiones, comparaciones, decisiones son identificaciones por el carácter de simplicidad que lleva consigo el yo, ó sea la conciencia, porque desaparecería esta si la hiciesemos divisible ó no fuese idéntica. Así que los productos noológicos percepciones, son identificaciones de materiales ó materiales sensibles; identificaciones las reproducciones, recordaciones y concepciones; identificaciones de materiales los productos recordados y concebidos, las abstracciones, generalizaciones, inducciones y deducciones; identificaciones todo lo elucubratorio ó las elucubraciones, y la significación identificaciones de formas, ó formalizaciones identificadas.

Las identificaciones productos noológicos, son el consiguiente de las unificaciones, como de aquellas es el esponente, todo lo que es la actividad de la voluntad de que se trata en la prasología. Como consecuencias son objetos presentados á la conciencia, y por ello objetivaciones subjetivas. Como tales, toda identificación opera sobre el objeto ha-

ciéndolo apto para la inteligencia, y como esto no puede verificarse sino concentrándolo en las ideas, las identificaciones productos noológicos, son idealizaciones.

Para verificar una idealización, la conciencia recurre á separar ó eliminar ú anular las diferencias quedándose solo con la semejanza; de suerte que en todo producto noológico hay no solo idealizaciones sino asimilaciones, asimilaciones elementales y ampliativas.

Como asimilaciones verdaderas los productos de que hablamos son razones—por decirlo así—matemáticas, esto es las percepciones y todo producto elemental noológico; son proporciones también exactas las combinaciones elucubratorias, con sola la excepción de las significaciones que son ecuaciones matemáticas verdaderas, todo por supuesto sin salir del santuario de la propia conciencia.

Los productos noológicos como actos conscientes, son receptivos activos, lo uno por su origen, lo otro por su desarrollo; son pasivo activos por su receptividad y actividad misma; son objetivo subjetivos por su funcionamiento interior, y siempre idénticos por su importancia.

## CAPÍTULO XVII.

### EXOGRAFÍA DE LOS JUICIOS.

Los defectos de los juicios se hallan paralelos al funcionamiento respectivo no solo elemental sino elucubratorio, y por tanto son antitesis de

todas las funciones, elementales y combinatorias indicadas.

Las exclusiones por su naturaleza son todas exográficas con respecto á los conocimientos, lo mismo que el olvido, lo fantástico y fantasmagórico. Lo son las concreciones y abstracciones contrarias llamadas oposiciones, las derivaciones y motivaciones encontradas á que llamamos inconsecuencias, y las falsedades; ó bien lo que calificamos de dislates, de disparates, de desvarios, excentricidades, inexactitudes; desarreglos que entrañan divergencias, discrepancias, desconformidades y discordancias.

La ignorancia y el error son la causa de todo lo exográfico de los juicios. Por mas que venga motivada por la exografía noológica elemental, es indudable que el dislate es efecto de falta de combinacion y combinabilidad, que es divorcio de la conciencia é irregularidad en el funcionamiento noológico; que el disparate es una direccion opuesta dada al funcionamiento consciente de la inteligencia; que el desatino es la confusion de los términos del juicio; que el despropósito es la separacion absoluta del objetivismo y subjetivismo de las combinaciones; que el desvario es la oposicion de la forma y materia de las combinaciones mismas; y que las inexactitudes son la ausencia de lo análogo conforme y congénere de los propios términos ó conocimientos: asi el primero lleva consigo la discrepancia, el segundo la divergencia, el tercero la desconformidad, el cuarto la misma divergencia, y el quinto la propia desconformidad.

La fuente de todos estos inconvenientes es la ignorancia y el error. Consiste aquella en la ausencia completa é incompleta de todos ó parte de los términos de las combinaciones, de la carencia de los medios de combinar, ó de las formas combinatorias no elucubrativas, y por tanto recae siempre sobre el orden combinatorio simple, ó sea sobre los recuerdos y conceptos. Consiste el segundo en la interposicion ú obstáculos interpuestos al egercicio de la inteligencia, ó sus funciones; ó bien en las anticipaciones, precipitaciones y moratorias en elucubrar, abstrayendo mal, generalizando no bien, induciendo incompletamente, é imperfectamente deduciendo, y peor atribuyendo. Las dos cosas error é ignorancia vienen á ser semejantes, en cuanto que no hay error en que no haya carencia, y por lo mismo ignorancia, y en cuanto que no hay ignorancia donde no haya separacion. Y si el error se llama verdad á medias, es porque la otra mitad pertenece á la ignorancia, y si á la ignorancia se llama errada, es porque es un verdadero desacierto ó error.

Dentro de la conciencia los errores é ignorancias no son mas que desaciertos, ó engaños que padece la misma conciencia ó el yo sobre si mismo, ó sobre los objetos, ó bien modos opuestos al sujeto y objeto empleados por el mismo yo; son limitaciones los errores, y anulaciones la ignorancia de las combinaciones de los conocimientos. Se distingue la exografía de los juicios de la exografía elemental, en que la una rasga la identidad, y la otra la unidad de la conciencia; se diferencia la exografía noológica de la estética, en que



las ofuscaciones, obscurecimientos de esta, rasgan la receptividad de la conciencia, y los errores ó ignorancia se diferencian de aquella en que atacan la receptividad de la propia conciencia, interrumpiendo las afecciones la una, haciéndolas activas, y eliminando la actividad consciente ó haciéndolas pasivas solas, la otra. Todo introduce un antitetismo de que nos ocuparemos mas adelante.

## CAPITULO XVIII.

### VALOR DE LOS CONOCIMIENTOS Y ELUCUBRACIONES.

Son dos valores el interno y externo. Este valor de los juicios se mide por la discrecion ó rectitud de combinacion; se mide por el acierto por la exactitud de los términos de que se componen; por el tino y regularidad de todo el funcionamiento combinatorio espontáneo y elucubratorio, ó sea por la certidumbre y perspicuidad y sus variantes.

El valor externo de todo el orden combinatorio y que dá á toda inteligencia recta el calificativo de juiciosa, ó sea el de rectitud, es el de la inmediacion de los conocimientos que forman el todo, juicio; el interno estriba en la naturaleza de esta totalidad combinable. El valor de que hablamos, es el interés que en la conciencia inspira todo juicio; es lo que llamamos certidumbre, porque exhibe interiormente el estado mas perfecto de la conciencia relativa.

Mas así como hay dos órdenes combinatorios

hay dos valores de certidumbre. Valor de certidumbre subjetivo, valor de certidumbre objetivo. El primero se distingue del segundo por la mayor influencia con que en la conciencia interviene la referencia de los objetos, el segundo es diverso del primero, por su mayor conformidad con la conciencia, y menor presencia referente de los objetos. El uno también es originario, el otro derivado.

Todos estos puntos de vista si quiere valores, de que nos ocupamos, son importantísimos cuando evaluados por la certeza vienen á ser resplandores del yo, ó brillos del yo animico inteligible; focos de luz vivísima dentro de la conciencia, porque entonces no son únicamente valores de certidumbre objetivo y subjetivo, sino valores de conformidad del todo y sus puntos de vista, de estos y de sus vínculos y enlaces, ó del todo y cada una de estas cosas, ó bien valor completo de todas las analogías.

Es el valor de que hablamos líquido como indubitable, permanente y seguro como necesario, dada una perfecta combinación indefectible; á bien que esta indefectibilidad es debida á esta combinación, de modo que solo desaparece cuando falta ella, en lo cual se distingue de la indefectibilidad del valor noológico elemental que es absoluta. Por eso su indefectibilidad es relativa al estado consciente, como tomada desde su base la combinación, y es lo que llamamos identidad.

La indefectibilidad, certeza y perspicuidad, subjetividad y objetividad en todo juicio, lleva consigo una adhesión de parte de la conciencia, á virtud de la cual podemos calificar este valor de valor

consciente de adhesión á una cosa, ó á un objeto puesto en frente de la conciencia. Así que tanto vale un juicio cuanto mas perfecta es la adhesión.

Por la adhesión valor que examinamos, se engrandece la conciencia ó sea todo lo consciente, de modo que lo elemental que era solo pertinente pasa á ser de objetivo á subjetivo á la vez, ó sea subjetivo objetivo, porque se ven unidos lo ideal y lo subjetivo dentro de la conciencia.

No se puede llamar al valor de que hablamos objetivismo y subjetivismo simple sino compuesto, entendiendo la composición como animica, y por ello compleja, ó sea composición de diferentes objetivismos y subjetivismos simples. Así será objetiva y subjetivamente el valor de que hablamos valor de conformidad y de adhesión, ó de adhesión conforme con el objeto, ó valor objetivo ó conforme de adhesión. Su interés ha de ser el mayor que tiene lo animico que es satisfacer la necesidad de abrazar la verdad: su importancia no ha de ser suma porque llena las aspiraciones inatas en el hombre de poseer la verdad. El mismo será lo que se llama saber humano ó saber verídico.

Este valor por ello, comprenderá otros valores secundarios equivalentes á otros tantos ramos ó puntos de vista de este saber, y en consecuencia habrá valor saber humano series de combinaciones, ó bien estudios conscientes de imaginación, estudios abstractos, estudios generales, estudios particulares, estudios idiomáticos, etc.; de este modo el valor irá variando como el saber, y el saber y el valor identificándose, darán los diversos materiales que necesita la sabiduría.

## CAPITULO XIX.

### CIENCIAS Á QUE DÁ ORÍGEN LA NOOLOGÍA.

Consiguientemente todo lo noológico dará origen ó proporcionará materiales á todas las ciencias, y por ellos serán varias: unas relativas á lo elemental, y otras relativas á lo completo.

En cuanto á lo primero son motivadas por lo noológico la *ideogenia* ciencia que trata del origen de las ideas, la *ideología* ó ciencia que se ocupa del modo de formarse las mismas ideas, la *autología* ó ciencia que trata de los seres en general, á la *idioscopia* ó ciencia que enseña el modo de encontrar las propiedades particulares de los seres, etc. etc.

En cuanto á lo segundo serán derivadas las ciencias abstractas, como son las matemáticas y sus diversas ciencias, las antropológicas, las metafísicas y las matemáticas.

Estas ciencias noologicamente consideradas, no son mas que productos de la inteligencia convertidos en series, órdenes liquidadas y comprobadas, pero que no son científicas hasta que son ordenados y distribuidos los productos por la crítica y metodología, puntos de vista generales de la autotelia. Asi que no son mas los productos noológicos con respecto á las ciencias, que materiales ó bien ciencias en construccion—por decirlo asi—y por ello sus rasgos pero faltos de organizacion, ó sea productos organizables, iniciaciones de ciencias, ó ciencias desarrollables.

Estas ciencias iniciales son pues indicaciones científicas constituidas por los mismos productos, ó su valor correspondiente noológico; ó si se quiere aplicaciones ó empleos, ó uso hecho bajo ciertas formas, del mismo valor y sus productos.

Son tambien hijas de la necesidad que tiene el espíritu de conocer de cierta manera lo que tiene la humanidad, la de conservar vivas las fuerzas ó energia consciente noológica y sus grados ó periodos referentes; son consecuencia de todo el órden inteligible elucubratorio, porque no son mas que progresiones conscientes, en razon á no ser inata ciencia alguna.

Son todas tan precisas en frente de la inteligencia, que sin ella no tendrian duracion permanente las séries, grados y periodos, y sus leyes dejarian de ser efectivas. Por ello se puede calificar á la noología de legislacion de dichas ciencias, como á la estética de introduccion á las mismas ciencias.

Las ciencias son pues como quien dice decretos, disposiciones fundamentales emanadas de la noología, ó sea fundaciones científicas entregadas á la lógica; y por ello sus caractéres son el de crear y fundar el saber humano, sin ser la sabiduria, porque esta se refiere á las ciencias todas.

Es tambien toda ciencia noológicamente considerada, una especie de diplogenesis ó reunion de gérmenes del saber humano ó raíces científicas, y por tanto todas las ciencias derivadas de la noología se hallan reasumidas en la metafisica, la ciencia de los séres en general, de las ideas y de los objetos; no porque ella no sea anterior á la noología, sino

porque con auxilio de ella, conociéndonos á nosotros mismos, comprendemos lo que son los seres, las ideas, y los objetos en general. Por esto, la metafísica es causa y efecto de la noología; por esto, es imposible tener un conocimiento completo de la una sin la otra, por ser las dos necesarias á las ciencias todas.

Consiguientemente por razon de esta diplogenésis, la preferencia dada á los conocimientos elementales ó á los combinatorios, señalará, no solo á los hombres profundos y eruditos, á los hombres pensadores y menos pensadores, si que la direccion que debe darse á todos los talentos para la liquidacion, comprobacion y declaracion de todos los conocimientos, porque es indudable que en todo influirá poderosamente la naturaleza de los propios conocimientos simples y combinados.

Y no solo comprenderemos la marcha general de los talentos entendidos é ilustrados, si que podremos presentir las evoluciones futuras científicas de los siglos, ó sea las formas múltiples que se darán, andando el tiempo, á las ciencias todas, y aun adivinar su utilidad y su mérito respectivo por sus aplicaciones posibles. Tan relevante es lo noológico para la constitucion de las ciencias.

### TÍTULO III.

## PRASOLOGÍA.

Ciencia de la voluntad se llamó á la prasología, tambien telesiología ó ciencia del querer. Esta ciencia es consecuencia de la noología, porque el estudio del conocimiento lleva consigo el del destino del mismo conocimiento, que es el de la volicion ó del querer. Así la existencia del orden intelectual ó noológico, supone la del orden volitivo ó prasológico.

Y sube de punto la necesidad de la derivacion de la prasologia de la noología, si se tiene en cuenta que el querer completa el conocer, como egecucion—por decirlo así—que es aquel de este.

Dentro de la conciencia, lo volible se presenta pues ampliando la conciencia de lo inteligible, y si se llegan á compenetrarse lo uno y lo otro, es porque se fundan en una misma energia, la identidad del conocimiento y la actividad de la volicion. En la misma region, la conciencia volitiva es una especie de reaccion, ó retroceso, ó regresion de lo conocido por lo querido, de modo que las dos aspiraciones de nuestra alma hácia la verdad conocida y la verdad querida, vienen á ser una sola é intima tendencia.

¿Pudiéramos prescindir así de lo prasológico que explica estas voliciones? De ningun modo.

## CAPÍTULO PRIMERO.

### CONCIENCIA PRASOLÓGICA.

La conciencia no solo siente como lo esplica la estética, no solo conoce como lo enseña la noología, si que obra, y de ello se ocupa la prasología ó ciencia que trata de la voluntad, uno de los estudios de nosotros mismos, ó de la autognosia.

Esta, ó conocimiento, ó conciencia propia, es mas que incoativa como la sensible, mas que relativa ó progresiva como la intelegible, pues es, además de activa, egecutiva como volible.

Funciona de una manera distinta que en el órden sensible, porque allí la conciencia lo verifica solicitada por las impresiones, transmisiones y recepciones; distinta que en el órden inteligible, porque allí funciona perceptiva, reproductiva y relativamente, y aqui impulsiva, motivada, é intencionalmente; y si la sensibilidad lo mismo que la inteligencia, son funciones animicas nutritivas, si son, como las funciones de preension, masticacion, deglucion y digestion, la voluntad es como la asimilacion de las substancias alimenticias espirituales, porque ella lo convierte todo en substancia propia.

Por otra parte la conciencia prasológica presenta la actividad, á diferencia de la estética que exhive la unidad, como la noológica la identidad del yo ó de si misma; presentan progresos las dos primeras: perfecciones ó comunicaciones la tercera, y por ello historicamente la prasologia es el



último grado de la primera energía animica, el periodo final de la primera época de la conciencia, el típico de la edad antigua de la historia de la humanidad, la que presenta todos los sucesos, hechos y acontecimientos sujetos á crear afecciones, relaciones y personalizaciones; vice-versa de lo autotélico lo autognósico se refiere aquel al tipo de la historia de la edad media, de la humanidad organizadora, y el otro al tipo de la edad antigua de la creacion de la misma y sus cambios, etc. La conciencia praxológica marcha haciendo progresiva las significaciones de la inteligencia, habiendo preparado las impulsiones, como vamos á ver.

## CAPÍTULO II.

### DE LAS IMPULSIONES.

La conciencia, á la vista de todo el orden sensible y combinatorio, no puede estar inerte, y si las sollicitaciones de la sensibilidad ó sus resultados, trageron el orden combinatorio, este ha debido ser una especie de impulsión ó una fuerza, que adquiriendo mayor robustéz, traiga una impulsión verdadera consciente.

Esto que ha sido llamado espontaneidad no es expulsión, ni propulsión, porque es impulsión, cuyos caracteres puramente espirituales funcionales son, satisfacer el destino de las combinaciones; es ser pábulo de la actividad animica; es ser una aspiración de obrar la conciencia obligada ó ne-

cesariamente; es ser consecuencia precisa de la conservacion de la energia, y su preparacion para fines ulteriores.

La espontaneidad no estriba en el ejercicio libre de la conciencia, sino en el que está sin obstáculo alguno; es mas un hecho puro, subjetivo, consciente, que objetivo; y decimos esto, porque es indudable que el estado de impulsión ó espontaneidad presenta á la conciencia disparada—por decirlo así—hácia los actos, y no hácia los objetos,

La subjetividad de la espontaneidad, no es como el subjetivismo sensible, afectiva, modificadora, no es como el subjetivismo psicológico relativo, sino dirigida, eucaminada á exhibiciones, á hechos conocidos y tangibles.

Por ello, se divide la espontaneidad impulsiva, en instintiva y apetitiva. La una es mas necesaria porque satisface inmediatamente las necesidades de la vida orgánica, influyendo en la vida anímica, por lo cual se llama espontaneidad ó impulsión influyente; la otra no es necesaria porque satisface las necesidades de la conciencia psicológica, por lo cual se llama eficaz y directa. En ninguna de las dos se asocia por necesidad lo que llamamos intuición, pero en cada una se encuentra aptitud para ser compañera suya. Así las impulsiones apetitivas son conscientes, las impulsiones instintivas son poco conscientes ó algo obscuras.

La espontaneidad en la conciencia se presenta arrebatándola, sea instintivamente, sea apetitivamente. La espontaneidad por sus arrebatos, es menos presencial de lo que parece conforme al progreso anímico; por eso se le puede calificar de

paréntesis de la conciencia ó del yo, porque se ven menos los progresos conscientes.

A juicio nuestro, la espontaneidad, impulsión de que hablamos, es el poder animico cuyas condiciones son el ser múltiple, vario, desigual, limitado y poco consciente. La obscuridad de su conocimiento estriba en la imposibilidad del funcionamiento de la inteligibilidad inmediata, ó ejercicio de la conciencia de conocerse á si misma inmediatamente, y no mediatamente por medio de sus actos. Por ello, es seguro que el futuro estado del alma, ó de la vision beatifica, ha de purificar esta espontaneidad haciéndola vidente—por decirlo así—ó consciente, y que solo hasta entonces será la que es hoy entre los mortales.

La espontaneidad impulsión que examinamos es causa de las visiones ó conocimientos anticipados, ó anticipaciones conscientes que llamamos presentimientos. Estas espontaneidades no pueden tener otra causa, en razon á que entrañan un poder y un ejercicio animico impulsivo, lo cual es muy conforme á toda espontaneidad. Esta identidad de los presentimientos é impulsiones, no las hace iguales á los sentimientos, porque estos son agitaciones con agrado, y aquellas no son agradables en si mismas consideradas, y además son consecuencia las mismas impulsiones, de todo el orden relativo ó noológico.

Las impulsiones de que hablamos vienen en pos de las notaciones, porque una vez significados los conocimientos combinados, el alma se lanza mas allá, y si parece tener afeccion, no es sino por su fuerza manifiesta, poderosa.

La misma impulsión primer grado de la conciencia parasológica, es, no completa, sino incoada, por ser virtual. Por esto, no es mas que el minimum de la energía, dentro del orden parasológico.

La espontaneidad ó impulsión en consecuencia, necesita algo mas para que pueda determinarse, y por si sola no puede entrañar, sino la posesión incoada de la conciencia. Con ella no se posee bien á si misma, y es porque se halla obligada como decimos, y tiene que marchar en pos de sus impulsiones; si, porque la conciencia aqui no hace nada y no puede decir verifique resultados sensibles, ni productos inteligibles y menos efectos parasológicos, solo hechos derivados del orden inteligible, condensados en la significación, ó bien hechos significables ó impelidos.

La espontaneidad pues entraña una indeterminación de la voluntad, que hace que por si no se considere voluntaria, en tanto que no se le adicione algun otro calificativo, como propio suyo. Por esto es que la conciencia no se posee perfectamente en estado espontáneo. Por esto, es preciso en nuestro idioma un verbo que lleve consigo una reciprocidad, para que la espontaneidad sea perfecta. Tal es el «espontanearse», que explica la intervención que tiene la intención de que hablaremos en los actos referentes. Asi, solo cuando hay posesión cumplida de si mismo ó es intencionada la espontaneidad, el espontaneamiento es voluntario.

La espontaneidad aislada toma diferentes nombres; tales son el de conato, impulso, tentativa,

etc. Todos estos nombres se refieren á la tendencia que constituye la espontaneidad y sus diferentes grados de energía, é igualmente al carácter solicitativo que lleva cada impulsión, porque es indudable que es mayor la tentación que el impulso, este que el conato etc. Por ello, la espontaneidad es un verdadero fomento de la voluntad, puesto que á favor de ella, se inicia, y progresa de una manera ostensible, como vamos á ver.

### CAPITULO III.

#### DE LAS MOTIVACIONES Ó ALVEDRÍO.

Esta denominacion exhive al segundo periodo de la conciencia praxológica, porque, toda vez que se han verificado las impulsiones llamadas espontaneidades, vienen á continuacion las motivaciones. A esto llamamos albedrio ó voluntad.

Asi es en efecto, porque la conciencia resplandece—por decirlo asi—sobre si misma, busca las causas de su energía, y se encuentra con que ella es la causa de sus determinaciones; esto es, comprende que es activa, y atribuye á si misma su actividad, pero en cuanto á su ejercicio, busca los motivos de la impulsión, y hallándolos se remonta á los productos de la inteligencia, ó noológicos. Hé aqui, porque este segundo grado de la vida anímica praxológica le calificamos de voluntad, porque por ella la conciencia quiere, ó el querer que constituye la voluntad, se halla en la conciencia misma.

La voluntad es la motivacion, porque el querer no se mueve por solo la espontaneidad, ó si desde esta no se buscan los motivos ó causas para determinarse.

Por esta motivacion, la voluntad es no solo fundada y determinadora, sino que entraña lo que llamamos asentimiento. Este como lo dice su nombre, se adhiere; abraza aquello que comprende, ó los motivos, por lo cual no es el máximum praxológico sino el medio.

Por este asentimiento es, que la voluntad viene á ser por él obligada en cierta manera, aunque en menor escala que la espontaneidad, y que sus consecuencias no puedan llamarse elegidas, aunque la conciencia se posea asi misma, y por tanto se determine. Este asentimiento es aduencia ó prestacion de asenso; es mas que la adhesion de la verdad porque acompaña á la verdad misma una determinacion, ó es verdad y determinacion á un tiempo mismo, en cuanto á la primera se le presenta en la conciencia una conformidad mas.

Voluntad motivada y motivacion voluntaria asentida, ó asentimiento determinante, son las motivaciones que describimos, y por ello las motivaciones son hijas de la facultad praxológica que consiste en determinarse bajo el influjo consciente de los motivos, y su funcionamiento no es mas que una série de actos determinados, y no de hechos impulsados como los de la espontaneidad. En consecuencia las acciones no siempre podrán llamarse propias del alma, sino en cuanto los motivos sean menos imperiosos, como veremos.

Si las motivaciones tienen posesion, ó la con-

ciencia los califica de posesivos suyos, no podrá reconocerlos apesar de su determinabilidad, no siendo resolutivos. Unicamente podrá en unas acciones mas que en otras, encontrarse dentro de la conciencia mayor ó menor determinacion. Esto que llamamos deliberacion, acompañará á las motivaciones, segun sea la mayor ó menor energia praso-lógica. La deliberacion se vé en toda motivacion y determinacion, por cuanto la motivacion multiplicándose, dá lugar á la designacion que es parte de la deliberacion, y porque la determinacion cuanto mas crece, produce mas deliberacion; asi es que se determina mucho la conciencia porque designa mucho, y delibera mucho, porque determina mas; -asi que la motivacion tiene posesion de si mismo, deliberacion y determinacion, causas del asentimiento referido.

Las motivaciones que nos ocupan, son una especie de conciliaciones del orden noológico y el praso-lógico, y por tanto son las que mas indican el consorcio de la inteligencia y de la voluntad. Concilianse en efecto las dos facultades, cuando, á favor de las impulsiones ó espontaneidad, reaparecen las adhesiones noológicas y vá tras ellas la conciencia; concilianse cuando el querer viene ajustado ó adaptado al conocer, formando una totalidad consciente, aunque de diverso género que la noológica. No es decir que las combinaciones se conviertan en voluntarias, si que se unen las identificaciones con las acciones, conservando las unas su claridad consciente, y las otras su distincion ó diversificacion. Asi que, las motivaciones diversifican las combinaciones, posesionándose

aquellas de estas, é imponiéndose estas á aquellas.

En este concepto, se ha podido decir como los antiguos juriconsultos «voluntas coacta, voluntas est» ó sea que la voluntad cohibida no deja de serlo, porque es imposible por ellas la posesion de si mismo sin que se asegure, por la deliberacion.

## CAPITULO IV.

### INTENCIONES.

Impulsada, motivada, la conciencia, ó posesida y determinada y deliverada esta, entra en un tercer período praxológico, que es la de las resoluciones, llamadas por nosotros intenciones.

La intencion viene en pos de la motivacion, como el consentimiento viene tras del asentimiento, á causa de que entraña una atencion, y las motivaciones que le preceden, una direccion al objeto á que se encaminan los mismos motivos, y una preferencia determinadora dada á la misma cosa y objeto. No puede resolver la conciencia ó el yo, sin que emplee cada uno de estos procedimientos, que la resolucion es una atencion, una direccion y una exclusion de todo lo que no admite el yo mismo. Asi es que no basta tener los impulsos de la espontaneidad, los motivos de la voluntad, si que es precisa la exclusion ó exclusiva del querer.

La intencion se ha llamado consentimiento, porque el alma se pone de parte de los motivos é



impulsos, y del objeto de la deliberacion; ó porque concurre con todo á producir acciones completas llamadas voliciones, como veremos.

Se ha denominado á las intenciones por la facultad que les produce ó sea la intencionalidad, libertad, porque la conciencia se halla libertada —por decirlo así—del imperio máximo de la espontaneidad, y del medio ó mínimo de la voluntad; se ha llamado así porque remueve todos los obstáculos que pudieran oponerse á la eleccion, ó porque hace eficaz la deliberacion, como esta lo hace con la posesion de si misma.

Se le designa con el nombre de libre albedrio, porque es mas que la voluntad, ó porque esta se completa—por decirlo así—en la intencion, y mejor porque entraña un arbitrio, una eleccion independiente y desembarazada de toda oposicion directa é indirecta.

Considerada en si la intencion, por sus intentos ú objeto, la libertad por su remocion de obstáculos, y el libre albedrio por su independencia, no es mas que la facultad de elegir, ó elegibilidad que acompaña á todo ser que tiene conciencia cumplida de si mismo. En este sentido, todo ser espiritual como consciente tiene libertad, porque tiene la elegibilidad, que aumenta la espontaneidad, que mejora la voluntad, porque completa á ambas.

Esta elegibilidad faculta á la conciencia á obrar con toda actividad, no con algo de receptividad de la espontaneidad, no con algo de pasividad en la voluntad, sino con efectividad ó causalidad completa. De este modo, la elegibilidad es causativa

completa, calidad que reúne imperfectamente la espontaneidad, é incompletamente la voluntad.

Por la causalidad, la intencion se llama plena, por la plenitud de la conciencia; por ella se llama franca, porque franquea todos los óbices, y se llama voluntad espontánea por la fuerza que le acompaña.

Se denomina también á la intencion ánimo, porque es la plenitud de la vida anímica que lleva consigo vigor para resolverse, y resolver, ó animarse y animar; porque es la asimilacion, dentro de la conciencia, de todos los objetos conscientes, ó bien porque es el último término de la nutricion espiritual.

Los latinos llamaron á la intencion *mens* ó mente, porque abraza toda la plenitud de la voluntad, midiendo—por decir así—toda su estension. Esta mente es el máximo de la intencion, y como tal explica toda su fuerza y energia; y sobre este concepto se funda toda interpretacion, ó sea la ciencia hermenéutica. Esta misma mente es el indicador de todo lo intencional, y por ello de todo lo objetivo prasológico.

No es lo mismo lo intencional que lo intencionado, porque aquello es lo que lleva intencion, y esto es lo que ha sido efecto de la intencion; ó bien de las dos cosas, la una es causa y la otra es efecto. Obrando pues intencionalmente uno, obra con posesion, deliberacion y resolucion; operando uno intencionadamente, obra uno deliberada, resuelta y egecutivamente; de modo que lo intencionado es mas efectivo, ó de mas efecto que todo lo puramente intencional.

## CAPÍTULO V.

### PERSONALIZACIONES.

Como la conciencia, á virtud de la intencion se encuentra con la cumplida posesion de si misma, fortificada por la deliberacion, y completada por la resolucion, como se vé es causa de diferentes acciones, ya obrando de una manera varia, ya operando siempre de una misma manera, de ahí que el orden prasológico no se llene con solo las imperfecciones de la espontaneidad, no solo con los incomplementos de la voluntad, no solo con los complementos de la intencionalidad, si que necesite de la perfeccion ó ultimacion, á lo que llamamos habitualidad.

Efectivamente la habitualidad es una causalidad verdadera y perfecta, porque es causa de acciones que son movimientos perfectos de la substancia espiritual, ó sea de la conciencia y del yo, porque lleva siempre consigo la egecucion perfecta, á diferencia de la intencion que no la lleva constantemente.

Por su constancia las acciones se ultiman, por cuanto exhiven al hombre conscientemente, la serie de sus acciones, y no una accion sola, y porque se perfecciona con ellas.

El elemento principal de una personalizacion, es la egecucion. Solo asi puede ser ultimada. La egecucion se manifiesta con formas tangibles, porque las acciones han de ser prácticas; la egecucion pone en armonia lo exterior con lo interior;

la egecucion reviste á la intencion de limites exteriores.

Para que la egecucion se pueda llamar perfecta, es preciso que sea repetida. La repeticion de las acciones es lo que constituye en último término la personalizacion, porque repetidas las acciones, entrañando la constancia, personalizase el autor de ellas.

Repeticion y constancia de un agente vienen á condensar las acciones en una personalidad, por la causalidad de la energía, ó por la intensidad de esta causalidad. No puede ser de otro modo, porque la causalidad de la repeticion, y la permanencia de la constancia, son debidas á la intensidad de la causa que dá origen á los hábitos.

Con razon la habitualidad se ha llamado personalidad, porque si esta es la propiedad y posesion de si mismo, los hábitos son la posesion no interrumpida de si propio, y el constante egercicio de esta propiedad.

Mas esta habitualidad, filosoficamente considerada, no presenta un número determinado de actos cuya repeticion sea precisa, porque el hábito queda constituido desde el punto en que el actor ha obtenido la facilidad necesaria. Por esto la habitualidad, al paso que es repeticion, es facilidad de verificarse los actos.

Esta facilidad no ataca la intencionalidad, como quieren algunos que dicen que el hábito ataca la voluntad, ó que esta queda limitada por aquel; lejos de eso, pues con el hábito, se halla mejor dispuesta la egecucion que es la ultimacion de la voluntad.

Se distingue el hábito de la costumbre, en cuanto aquel mira á los hechos, y esta al conjunto de los mismos hechos; así que la costumbre es mas que la habitualidad y facilidad, porque es la personalizacion cumplida.

La costumbre repitiéndose y formando series, dá lugar á lo que llamamos costumbres, con cuyo nombre designamos no solo á los individuos, sino á las clases y á las naciones mismas. Así que, las costumbres son lo mas progresivo de entre todo lo prasológico, como lo mas personal entre todo lo voluntario.

La importancia pues de todo lo animico está cifrada en lo personal, en lo habitual, en la costumbre; de la conciencia puede decirse con respecto á los hábitos, que solo conoce lo que ella hace, porque habitualmente operando, hace, porque conoce, y conoce porque hace; y si hoy no pueden los humanos comprenderse y ser comprendidos á si mismos, á la vez les es potestativo conocer y hacer, y hacer y conocer, lo cual atribuye á lo prasológico el carácter de reciproco.

## CAPITULO VI.

### EFFECTOS PRASOLÓGICOS.

Estos efectos son tanto mas eficaces cuanto mayor es la evidencia, porque nunca se presenta esta con mayor claridad, como cuando se hace intencional. Por eso decia un jurisconsulto, que todos los actos humanos se miden por la intencion

«quidquid agant homines, intentio judicat omnes» y porque siendo intencionales, lo son por la evidencia.

Los efectos prasológicos se llaman así, á diferencia de los estéticos que se llaman resultados, y de los noológicos que se llaman productos, porque á los primeros preside la unidad ó conjunto de la conciencia, á los segundos la identidad de la propia conciencia, y á los efectos la causalidad ó causa de ella. La eficacia de las voliciones por otra parte, es tan conocida en la conciencia, que no admite duda alguna; una vez que ellos hayan tenido lugar, se califican en seguida de acciones.

Sin embargo, son mas ó menos eficaces por mas que sean efectos, segun la procedencia, porque si se derivan de la espontaneidad como hechos que son, en tanto son efectos en cuanto toma en ellos parte la conciencia de la voluntad, ó son materia de la intencion, lo mismo que los actos motivados ó voluntarios que tanto valen cuanto son actuados, ó reciben su forma libre de la intencion. Así las impulsiones y motivaciones cuando pasan á ser intenciones, son efectos prasológicos completos.

Por igual razon, las personalizaciones son mas eficaces que las intenciones, porque la repeticion é intensidad que las acompaña, última todos los efectos.

Los efectos prasológicos toman diferentes nombres. En cuanto son actos espontáneos completos se llaman espontaneamientos; en cuanto son intenciones puras, actos intencionales, intenciones mas perfectas, intencionamientos; en cuanto son

actos repetidos, hábitos, costumbres, personalidades personalizadas; en cuanto son mas ó menos eficaces, regulares, animosos, etc.

Los efectos mismos son, dentro de la conciencia, como poseidos solo, posesiones de si propio; son deliberaciones, resoluciones, actos egecutivos, ó bien actos incoados, perfeccionados y consumados.

Asimismo en cuanto han sido elegidos se llaman elicitos, en cuanto no fueron objeto de eleccion se llaman imperados; en cuanto son actos completos conscientes plenos, si menos completos, semiplenos; en cuanto están preparados previstos, en cuanto no tienen preparacion imprevistos; y en cuanto son objeto de la libertad se llaman humanos, y si no van dirigidos por la libertad, se llaman actos de hombre.

Los efectos prasológicos toman el nombre general de hechos cuando no son voluntarios, el de acciones cuando son hijos de la libertad, y de actos cuando son derivaciones de la misma libertad, pero fáciles, asequibles, porque fueron operados sin dificultad alguna.

Igualmente se denominan casos, sucesos y acontecimientos, segun que la libertad ha estado ausente en los primeros, ha intervenido completamente en los segundos, é incompletamente en los últimos; y todo porque, menos lo que se llama casos de adversa suerte, contraria fortuna ó infortunios son efectos prasológicos, ya que los últimos son ajenos á las motivaciones ó personalizaciones.

Los efectos prasológicos se consideran pues, no solo individual y aisladamente, sino colectivamente. En este último caso que es el de concurra

muchos á un solo acto, ó á varios actos unos mismos, cada yo concurrente, no deja de ser propietario de cada acción, á causa de que cada cual lo produce por una misma motivación, si bien de una manera distinta; aunque sean diversos los medios, que entran en la conciencia de cada uno, todo yo se encuentra operando con entera independencia de los demás. Así la concurrencia no le hace perder por lo mismo, su carácter prasológico porque no perdió, ni la identidad de la espontaneidad, ni la diversidad de la personalidad.

## CAPITULO VII.

### CIENCIAS Á QUE DÁ ORÍGEN LO PRASOLÓGICO.

Estas son todas las políticas, sociales y morales, por el carácter de habitualidad de que tienen sus actos.

Las políticas son prasológicas porque todas se refieren á la gobernación del estado, en los diferentes ramos del derecho, ó sea la ciencia legislación, derecho y jurisprudencia; lo mismo que en sus variedades ó sea el derecho natural, internacional, administrativo, civil, canónico, penal y procesal.

Igualmente las sociales, la economía política, estadística, agricultura, comercio, mecánica, ect., con las artes; y las morales, como son la filosofía, moral, teología, liturgia; porque lo son todas las ciencias humanas históricas.

Las ciencias fundadas inmediatamente en la praxología, se distinguen de las otras, lo mismo que



la sensibilidad la inteligencia y voluntad, porque versan sobre los actos y acciones humanas que dan origen á sus reglas, á las ordenaciones, y también á todos los hechos que la humanidad lleva á la historia, de modo que sin la prasología es imposible escribir en moral, en política, en derecho, en historia, etc.

Mas: los hechos de que se ocupan estas ciencias, son todos los de que trata la prasología, sean referentes á la espontaneidad, sean relativos á la voluntad, sean pertenecientes á la libertad; y la gran tarea de estas ciencias para la conciencia, es conocerlos para utilizarse de ellos, con el auxilio de las intenciones, formando las personalizaciones.

Las propias ciencias así, ponen de relieve las personalidades de todo género: v. g. en teología á Dios, á los ángeles y á los hombres; en política, á los gobiernos, territorios, poblaciones y naciones; en legislación á las personalidades sociales; en derecho las jurídicas, etc., en la moral á las personas buenas y malas; en liturgia á las buenas y malas ceremonias de las personalidades, ó sea los buenos y malos ceremoniales; en historia á los héroes, los hombres grandes, ó reputaciones, verdaderas personalidades históricas.

Las ciencias indicadas por su carácter personal, no se distinguen pues, sino por sus distintos personalismos. Estos personalismos dentro de las ciencias son individuales, colectivos, etc., porque, aunque parezca otra cosa, solas las situaciones de unas ciencias con respecto á otras ciencias, solo unos hechos respecto de otros hechos

prasológicos, constituyen las materias de las diferentes secciones científicas, y en ellas unas colectivas respecto de otras, se presentan como individuales y por tanto personales.

Y no puede ser de otro modo, si se atiende á que lo prasológico es lo mas fecundo del alma, y lo mas fertil—por decirlo así—de la conciencia. Y no puede ser de otro modo, si se atiende á que solo lo prasológico es efectivo, y efectivo lo personal, lo que se vé por sí, ó que *per se sonat*, porque es lo mas completo de las determinaciones.

Lo científico y lo personal por otra parte, se compenetran dentro de la conciencia, porque quien dice conciencia dice ciencia, quien dice ciencia y conciencia, dice yo sciente y consciente; pues aunque lo científico se pueda objetivar, y se objetiva por medio de la crítica y de los métodos. no deja de ser siempre personal.

Las ciencias prasológicas son por tanto, personales, históricas y muy fecundas.

## CAPÍTULO VIII.

### EXOGRAFIA PRASOLÓGICA.

Lo prasológico tiene sus defectos, como lo noológico y estético. Estos defectos que constituyen lo exográfico, no combaten la causa, si que á sus efectos, ó bien quitan la eficacia á los efectos ó causados de lo prasológico, pero de una manera diferente.

Las impulsiones padecen el defecto de la violencia, que no fuerza, sino que impulsa al alma á obrar de una manera ruda ó desatada.

Las motivaciones son defectuosas, cuando son voluntariedad, cuando son insuficientes los motivos, y menguada, no solo la posesion de si mismo, sino la deliveracion.

Las intenciones son desarregladas, cuando son caprichos, ó cuando son desarreglos producidos por la desatencion, junto con la falta de direccion y objeto.

Las personalizaciones son defectuosas, cuando son hijas de la inconstancia y de la volubilidad.

Lo prasológico exográfico toma diferentes nombres, cuando se atiende á sus orígenes respectivos. Asi se llama coaccion todo lo que carece de espontaneidad; se denomina antitetismo todo lo que encierra oposicion á la voluntad; se califica de antagonismo todo lo que es adverso á la libertad; y se conoce con el nombre de automatismo todo lo que se opone á la personalidad.

Se ha distinguido lo exográfico prasológico en coactivo físico y moral, y en refrenamientos y cohibiciones y represiones, porque á toda exografía prasológica se le conoce por sus diferentes clases de coacciones. Asi tenemos el aturdimiento que comienza á atacar la espontaneidad y no deja llegar al conocimiento de los motivos de la voluntad; tenemos el miedo que no deja obrar á la espontaneidad y combate la voluntad; tenemos las imposiciones que limitan cuando son minimas, que impiden cuando son medias, y que anulan cuando son máximas, la libertad.

Compréndese dentro de lo prasológico exográfico, todo lo que no es impotencia, y es ageno á la voluntad, porque aquello supone poder, y por ello caprichos. Por eso se puede llamar sin dificultad á la exografía prasológica, caprichologia. Los caprichos se fundan en un exclusivismo que coarta la elegibilidad que constituye la evidencia. Ataca el capricho á la elegibilidad propia de la voluntad, eliminándole el campo de la eleccion, obligando á la voluntad—por decirlo asi—á seguir ó abrazar á una cosa; le combate cerrando el paso á la evidencia.

Lo exográfico prasológico es contrario ó limitativo de la evidencia, y de este modo es opuesto á la voluntad misma. Esto es debido á que siendo esta el desarrollo y ultimacion—por decirlo asi—del espiritu, viene á ser herida, no solo con los caprichos, sino con todo lo exográfico noológico y estético. La evidencia desaparece mas ó menos, ó sea parcial ó totalmente, siempre que hay algo antiestético, antinoológico y antiprasológico, ó cuando falta, ó evidencia, ó certeza, ó perspicuidad ó claridad.

Exograficamente considerado lo prasológico, comprende tambien las inconstancias, veleidades y las terquedades. La inconstancia por exceso de la elegibilidad, la veleidad por la fugacidad de la elegibilidad, y la terquedad por la carencia de la elegibilidad misma, son exográficas causativamente.

Toda clase de faltas, delitos y crímenes son contrarias á priori á la libertad como veremos, porque preseinden de la órbita de la elegibilidad

que es el de las impulsiones de la naturaleza racional, de las motivaciones de la verdad, y de las intenciones del bien y de la felicidad. Y no puede ser de otro modo, si se atiende á que todo capricho, toda inconstancia, y demás defectos exográficos, carecen del bien y llevan consigo un mal, ó una alteracion del órden que constituye el bien, ó un desórden permanente que es la infelicidad; todo mal, todo desórden es exográfico, porque ataca la evidencia y la elegibilidad, siendo hijo de uno, ó mas caprichos.

## CAPÍTULO IX.

### VALORES PRASOLÓGICOS.

Todo valor prasológico está calculado por la mayor conciencia prasológica, y como esta contiene la evidencia, de aquí que todo ese valor sea el de la evidencia, y por ello su verdadera medida.

La evidencia y no la certeza sola, acompaña á todos los actos conscientes intencionales, porque no solo estamos ciertos de lo que queremos, sino que estamos seguros; mas esta evidencia tiene diferentes grados.

Cuando los efectos prasológicos son completos es decir intencionales, el valor lleva consigo la evidencia mediata; cuando son personalizados la inmediata. Consiste en que intencionalmente el alma vé pero con el auxilio de la atencion y objeto, y en las personalizaciones desde luego la conciencia descubre el querer.

El hábito ó habitualidad no debilita la conciencia como parecerá á algunos; aunque toda costumbre se imponga en cierta manera, no pone obstáculos, ni á la espontaneidad, ni á las intenciones, ni á las repeticiones ó personalizaciones.

Acompañando á todo lo praxológico la actividad, lo consuetudinario es lo mas praxológico, y el medium ó medio es lo intencional, como el minimum lo impulsivo, y por tanto son tres los valores praxológicos, el primero el superlativo, y los otros dos comparativo el uno, y positivo el otro. Esto consiste, en la mayor ó menor evidencia que sigue á los propios actos, evidencia que es mucho mas que la claridad y perspicuidad psicológica de que hablamos antes, porque es el mayor conocimiento de la conciencia. Asi que, valiendo todo lo praxológico como la evidencia misma, hallamos tres grados de evidencia, una incoada en lo impulsivo, otra mediata en lo motivado, y otra inmediata en lo habitual.

La evidencia que dá todo el valor á lo praxológico, atribuye la importancia á los efectos praxológicos, de modo que se llaman actos libres los evidentes, y actos no libres ó cohibidos los obligados, ó forzados los no evidentes, ó poco evidentes. Se comprende que sea asi, si se tiene en cuenta la falta de la causa de eleccion ó limitacion de la elegibilidad, que es la falta de conocimiento de los medios ó caracteres de ellos, elegidos.

Constituyese pues la elegibilidad por la evidencia, porque esta arranca ó descubre todos los horizontes ó teatro en que ha de obrar la volun-

tad. Es indudable que esta elegibilidad ó facultad de elegir precede á la voluntad, y que tiene su base en la conciencia, por lo cual es lo mas subjetivo de todo lo praxológico. En este concepto, tanta será la elegibilidad como la evidencia; cuanto sea la elegibilidad será el valor de cada acto praxológico. Asi por la evidencia elegibilidad, tendrá mas mérito lo habitual, que lo intencional, que lo impulsivo.

Solo la elegibilidad es personal, porque la no elegibilidad es impersonal; por esto, el personalismo praxológico tanto vale cuanto mas elegibilidad reune.

Se mide todo valor praxológico por el bien y la felicidad, porque donde quiera que falta uno ú otro, deja de haber conciencia completa, evidente, y segura elegibilidad. Todo valor praxológico para ser perfecto, ha de entrañar el bien que es el orden de las cosas; cualquier efecto de la voluntad ha de conducir al bien permanente que es la felicidad; y siempre que se califique un acto como voluntario, ha de ser bueno ó feliz, ó deja de ser voluntario perfecto ó personal, ó cumplido si no es bueno, por supuesto dentro de la conciencia. De esta manera como los actos espontáneos son los menos voluntarios, son los menos buenos, como los intencionales son mas libres son mejores, y como los habituales son mas personales son los bonisimos. Esto consiste en que no hay intermedio entre ser praxologicamente la acción é inactiva y no ser buena cada acción, y si es mala es contraria á la voluntad verdadera por mas que moralmente la llamemos mala.

## CAPÍTULO X.

### LEYES PSICOLÓGICAS.

#### RESÚMEN.

Por lo dicho hasta aqui se puede inferir lo que es la psicología. Esta es lo que indican las leyes de la conciencia, estética, noológica y parasológicamente considerada, lo que es la naturaleza respectiva del alma, de la conciencia, y del yo.

Siendo toda ley la relacion necesaria que existe entre la cosa y su funcionamiento, las leyes que examinamos, serán las del ser animico y sus funciones, ó las de estas y sus consecuencias. Sus caractéres seran la regularidad y la necesidad conocida.

Las leyes del alma son las que enseña la estética porque todo ser espiritual es mas ó menos modificable como receptivo; asi que una de las leyes de la sensibilidad es la receptividad. Otra ley sensible es la de sufrir ó ser actuado, y por esto es la de sujetarse lo interior á lo exterior, ó sea la de la pasividad.

Las del alma conciencia, son las de las relaciones, pertenencias, ó la relatividad y correlatividad y correspondencia, ó sea la de la combinabilidad, y por ello de relacion.

Las leyes del yo son las de la comprension, la de identidad; y las de la estension, unidad y causalidad.



Las leyes psicológicas son también las del espíritu y las de la vida espiritual; las primeras por la energía que les acompaña, las segundas por el funcionamiento que les distingue. Presentan la necesidad estética en el instinto, la necesidad noológica en las aspiraciones de la conciencia, y la identidad prasológica en la espontaneidad y actividad de las voliciones.

Presentan las propias leyes el empuje del estetismo, las sollicitaciones del noologismo, y el motivismo del prasologismo; y por ello la causalidad indirecta de los resultados estéticos, la directa de los productos noológicos, y la perfecta de los efectos prasológicos. Así el estetismo es la preparación, el noologismo la publicación, y el prasologismo la ejecución sancion de las leyes psicológicas. Así el uno avisa, el otro enseña, y el último cumple con el imperio de la conciencia.

Las leyes de la conciencia de que tratamos, son por su naturaleza reguladoras de la misma conciencia. De esta suerte la regulación de las modificaciones de la sensibilidad, dá modos de ser el alma; la regulación de las relaciones de la inteligencia dá las acciones de la voluntad; la manera de obrar el alma misma, el ser, conocer y obrar regulados por el destino de la vida.

Este es el que más exhibe las leyes conscientes, porque es el fin á que se dirigen, que no es otro que la conservación y mejoramiento de la conciencia por medio de la progresión nunca interrumpida, que es condición de todo lo inmortal. Este destino y este fin condicionados, son lo que constituyen las leyes de que nos ocupamos; este

fin y destino regulados, son toda la regulabilidad de la conciencia.

Por lo mismo el quebrantamiento de este destino y este fin condicionados y regulados, son las violaciones de las leyes de la conciencia estética que llamamos ilusiones, las fornicaciones de la conciencia noológica que llamamos errores, las adulteraciones prasológicas que llamamos caprichos. Estos quebrantamientos de las leyes psicológicas lo son por la ausencia de la preparación sensible, de la publicación inteligible, y ejecución volible, y sus remedios son todos sus contrarios.

El estudio de las leyes psicológicas es el de la simplicidad é inmortalidad del espíritu, y por ello de la eternidad de la conciencia, sabido que esta es según la Escritura Santa, inextinguible por su naturaleza.

Las propias leyes psicológicas se clasifican en estéticas que son las de la belleza y placer, las noológicas que son las de la adhesión á la verdad ó certeza, y las prasológicas que son las del bien y de la felicidad, y por tanto las de verdad, bondad y armonía de la belleza, ó bien la de la integridad de las cosas, la de la conformidad de la certeza, y la del orden de la felicidad y del bien.

## LIBRO SEGUNDO.

---

### AUTOTELIA.

La autotelia, ó cuenta que se dá á sí el alma, es consecuencia de la autognosia, porque si la conciencia nos dá á conocer lo que es, parece que ha de darnos cuenta de este conocimiento. Esto es propio tambien de su actividad, porque no sería completamente activa la conciencia, si no presentase de nuevo todos los resultados, productos y efectos conscientes.

Además de esto la conciencia por su propio conocimiento, entraña una expansion ó dilatacion, una realidad inegable, un funcionamiento á que podemos calificar como en fisiología, de relacion, y por ello de comunicacion, y hé aqui porque debe darse cuenta á sí misma de todo lo consciente.

La cuenta que se dá es pues comunicando; y como haya dos maneras de comunicarse interior y exteriormente, de aqui que haya dos grandes secciones autotélicas una interior la de las razones, proporciones, ecuaciones y distribuciones que lla-

mamos crítica; demostraciones mediata é inmediata que denominaremos metódica; otra exterior que son las declaraciones que llamamos gramatología, y esplicaciones que llamamos dialéctica.

De este modo la conciencia autotelicamente se dá cuenta á si misma, investigando interiormente, y enunciando exteriormente; de esta manera la conciencia liquida por un lado críticamente, comprueba por otro metodicamente, y enuncia elemental y ampliadamente, ó sea gramatica y dialectalmente.

Mas por la autotelia no se dá cuenta la conciencia de lo estético y noológico separado sino junto; no se dá cuenta de solo lo noológico y estético, sino de lo prasológico. Autotelicamente el alma interviene en todo lo psicológico haciendo tomar parte á la voluntad; asi es que limites bien conocidos separan lo autotético y autognósico, porque en esto último no siempre aparece la voluntad, y en lo otro siempre se presentan la voluntad y la inteligencia. Con la voluntad y la inteligencia junta opera el yo, ó vé la conciencia aquello de que se dá á si mismo cuenta.

La autotelia se ha llamado lógica, á diferencia de la psicología, á causa de que derivada de la voz griega *logos* que significa palabra, exhive las manifestaciones de la conciencia; porque vuelve á dar el funcionamiento animico unido, todo lo que estetica, noológica y prasologicamente separadamente se habia presentado en la conciencia. Asi autotelicamente esta exhive los conjuntos y totalidades psicológicas combinadas, como liquidaciones hechas por ella; y se diferencia de la psicología,

en cuanto esta la presenta aislada, elementalmente y combinamente.

Los caracteres de la autotelia son el de liquidar, el de confirmar, el de evidenciar ó realizar la medida general de todos los juicios y combinaciones, ó autentizar—por decirlo así—todo el orden psicológico; son las de liquidar, distribuir y aplicar, las de explicar individual y colectivamente, y las de garantizar y auxiliar.

La comparacion autotélica es distinta de la combinacion psicológica, porque es esta y algo mas, á saber la reunion de todas las combinaciones mismas psicológicas, así que se compara á todas; la confirmacion es la permanencia que se dá á todo lo estético, noológico y prasológico; las evidenciaciones autotelicas son la claridad, perspicuidad y evidencia que resulta de la comprobacion, en todo lo que se autoteliza; la autentizacion es la garantía que se obtiene de todas las comprobaciones autotélicas; la reunion y distribucion una esquisita ordenacion de todos los materiales psicológicos; la explicacion una declaracion hecha de los mismos materiales: y la aplicacion el empleo, como la utilizacion el aprovechamiento que se ha hecho de todo lo que precede.

La autotelia será pues comprobatoria como critica, ordenadora como metódica, y declaratoria como gramática, y aplicatoria como dialéctica; todo lo cual constituye otros tantos grados ó autotelismos importantes, ó sea otros tantos aspectos de la conciencia siempre muy notables, pero relativamente unos mayores que otros, porque es indudable que es tan necesario aunque es incoa-

tivo el autotelismo crítico, como el metodológico que es preciso y progresivo; que es tan indispensable este autotelismo como el gramatical aunque mas completo; y perfecto y ultimado y no tan preciso, si bien conveniente como el dialéctico.

Todo autotelismo es sin embargo, mas ó menos manifestativo y enunciativo, por lo que no puede decirse que por él adquiere la conciencia nuevos conocimientos, si no mayor conocimiento ó expresion de los conocimientos mismos. La conciencia autotelicamente, lo que hace es, como quien dice, titularlos ó calificarlos, no obtener resultados, productos, ni efectos nuevos, sino valores de certeza y evidencia inegables. Si alguna adquisicion se opera, se refiere á las manifestaciones de lo psicológico reunido, y asi no serán las determinaciones psicológicas lo que distinguirá lo autotético, como lo psicológico. Asi las determinaciones psicológicas que constituyen la autognosia, se convertirán en manifestaciones, y se establecerá la autotelia.

Las manifestaciones desarrolladas en suma, dan lugar á las declaraciones que son unas manifestaciones ampliadas, porque toda manifestacion se reviste de la forma enunciativa. Las enunciaciones base de las declaraciones, son anuncios, exposiciones, y ampliadas esplicaciones, y todo esto es lo autotético, los autotelismos y la autotelia de que hablamos. Todo se refiere á las funciones de autotelizar, ó afectos autotéticos, ó autotelizaciones; todo esto es autotelizar y autotelizarse en sus diferentes estados y procedimientos, como vamos á ver.

## TÍTULO PRIMERO.

### CONCIENCIA CRÍTICA.

Esta conciencia no es como la conciencia estética que presenta las afecciones del yo; no es la conciencia noológica que exhibe las relaciones del yo mismo, ni la prasológica que ostenta las acciones del repetido yo, sino la conciencia que comprueba lo que es el yo, liquidando definitivamente todo género de combinaciones ó juicios.

La conciencia crítica es como en fisiología el funcionamiento de relación, porque aproxima los actos estéticos transformados en noológicos, y con los actos prasológicos forma para sí propia tipos, modelos y ejemplares de los mejores juicios voluntarios, para llegar á constituir unidades, razones, proporciones y ecuaciones, es decir que crea una medida para todos los juicios, y despues ajusta á esta medida todo el órden crítico, y lo hace de esta manera porque no puede verificarse liquidacion alguna sino por estos medios.

Liquidando la conciencia crítica compara, confirma y evidencia los conocimientos combinados, espontáneos, elucubratorios y volitivos. La voluntad vá adelante reuniendo datos para comparar, y los compara la inteligencia; la voluntad se pone al servicio de la misma inteligencia y confirma con su adhesion la comparacion hecha;

la inteligencia apoyada en la voluntad dá el mayor brillo á lo comparado, y confirmado, y de este modo verifica las liquidaciones la misma critica.

Las verdades despues que han pasado por el tasmiz de la conciencia critica, vienen á ser evidentes aisladas, y juntamente, ó sea parcial y colectivamente; los conocimientos no pueden ser del yo, si no son evidentes, ó sino dejan de ser del dominio de la critica; entendido que esta evidencia se refiere á las totalidades, y no solo á la totalidad de un resultado, de un producto, ó bien á los productos y actos.

La conciencia critica de esta suerte, liquida lo consciente psicológico, pero esta liquidacion no es solo la aclaración psicológica, es la fijacion definitiva de la comprension y estension, ó análisis y sintesis de todas las combinaciones que elige la voluntad.

La misma conciencia critica funcionando, á su manera, dá á entender lo que es cada conjunto de combinaciones voluntarias, y por esto presenta el fondo y forma de cada conjunto compuesto de diferentes totalidades, ó bien sus semejanzas y diferencias. La gran tarea de la propia conciencia critica es exhibir lo semejante, y separar exhibiéndolo lo diferente, pero las semejanzas y diferencias de los mismos conjuntos podrán si ser dadas en cuenta á la conciencia con respecto á los juicios y á sus términos, mas no lo será sino en el concepto de su aptitud para formar los conjuntos, ó su disposicion para ser conjuntado, por asemejarse y diferenciarse. Por ello, tiene que reunir primero los materiales conjuntibles,



y despues destinarlos á sus usos respectivos. Esto se llama regulacion, y asi la conciencia critica regula los materiales conscientes psicológicos. La regulacion no se hará sin solicitaciones de la conciencia misma, y estas solicitaciones no serán sino análogas, y han de ser los motivos. La conciencia autotélica dándose á si misma motivos, ó presentándose causas, principiará á darse cuenta á si propia. Despues hará—como quien dice—sus ajustes, y aumentará las noticias á si misma dadas; á continuacion hará sus dividendos motivándolos especialmente y por ello regulándolos en particular, hasta que los evalúe y queda garantizada la autotelia liquidatoria, calificándolos de criticos. Mas adelante ordenará y distribuirá los que sean legitimos, y los declarará y explicará al fin.

La conciencia autotélica pues, ostenta una motivacion con una legitimacion por principio, una aclaracion y distribucion por desarrollo, una declaracion por complemento y una explicacion por perfeccion y ultimacion; pero siempre ajuntando las ordenaciones y distribuciones á las legitimaciones y motivaciones, y á estas las declaraciones, como á todo las explicaciones. De esta suerte, la critica lleva como por la mano á la conciencia, para que evidencie, no lo que es acto puro de la voluntad, sino lo que le solicita á esta que son los motivos ó causas.

La conciencia autotélica tiene la gran importancia de asegurar la conciencia noológica, garantizando la claridad de la certeza, la perspicuidad de la certidumbre, compenetrando la evidencia

noológica con la misma certeza y certidumbre en sus precedentes ó causas, por medio de las repetidas liquidaciones, ordenaciones, declaraciones y esplicaciones. Por eso como veremos, tienen mas valor los productos pasados por el tamiz de la critica, que los psicológicos aislados de todas clases.

La misma conciencia autotélico-critica en consecuencia, eleva la adhesion de la certeza y evidencia, convirtiéndola en voluntaria, de suerte que ella adiciona—por decirlo así—esta misma adhesion fortificándola, pudiendo considerarse por ello como una ampliacion de la conciencia praxológica. Así que mientras esta conciencia conocia que queria, y queria conociendo, la critica queria y quiere conocer, y conoce que quiere conocer, y quiere conocer porque conoce, no apareciendo solo los conocimientos, elucubraciones y acciones, sino siendo y apareciendo todo esto á un tiempo mismo dentro de la propia conciencia critica, por supuesto todo ello historicamente considerado.

En tal concepto, esta conciencia señala el primer periodo de la segunda energia animica llamada, dentro de la biologia animica, por razon de los primeros movimientos de comunicacion, funcion de relacion; si, relacion de lo que es y de lo que se conoce; si relacion de la actividad, identidad y necesidad con la conciencia; si, relacion entre la adhesion noológica y la voluntad praxológica, cuyas sub-funciones esplicaremos.

## CAPÍTULO PRIMERO.

### CONFIRMACIONES.

La conciencia crítica de este modo, necesita un tipo á que ajustarse para formar los conjuntos y adaptarlos á él, formacion y adaptacion que no puede operar si no es confirmando los mismos conjuntos. De este modo solo, puede comenzar á ponerse frente á si mismo el yo.

Las confirmaciones se obtienen asignando caracterizaciones nuevas á cada conjunto. Estas caracterizaciones no son las noológicas porque estas no son voluntarias, porque no son ampliadas ó entendidas las psicológicas, y las nuestras si. Asi que se confirmará críticamente sea interior, sea exteriormente, haciendo un recuento de las mismas caracterizaciones; asi que caracterizando interiormente, se comprenden los aspectos de cada caracterizacion, y exteriormente, se saben los puntos de vista de los conjuntos caracterizados.

Las caracterizaciones interiores se constituyen por los elementos que forman los juicios ó combinaciones, y las externas por la reunion de las combinaciones mismas. En su virtud, quedan establecidos dos criticismos, uno interno general, fundamental y relativo á toda combinacion, y otro externo, no general si especial, referente á ciertas variedades de conjuntos.

El criticismo interior regula lo mas trascendental de toda combinacion, y como lo mas esencial es la parte subjetiva y la parte objetiva, de aqui que

el mismo criticismo tenga estos aspectos, que son verdaderos caracteres reguladores. Si, reguladores, porque gobierna y dirige a toda combinacion la subjetividad y objetividad de un juicio; si reguladores, porque contiene un juicio regulado sus aspectos comprensivos que son su relacion y modalidad, y estensivos la cantidad y calidad; si reguladores, por sus aspectos de constitucion ó sintesi, y organizacion ó análisis.

El criticismo interior es relativo esencial, por cuanto se contrae á lo que constituye la esencia de la cosa combinada, que es la materia y forma; esto que consiste en el relacionamiento de las partes de una combinacion, aquella que consiste en la acumulacion de los materiales de una combinacion parte de un conjunto. Lo que regula pues el criticismo intimo es la materia y forma de un conjunto.

Para regular la materia el conjunto ha de hacerse cargo la conciencia crítica de todos los materiales que le ha prestado la psicología, estudiando su importancia; para regular la forma es preciso que les imprima su correspondiente legitimidad, aplicando las leyes psicológicas á los mismos materiales, haciendo un juicio general que llamaremos de legitimidad.

Confirmando pues la conciencia crítica dará —por decirlo así— la patente de legitimidad á cada una de las partes del conjunto, y á la union de este; y por tanto tendrá como legitima la materia y la forma del conjunto separadas, la materia y la forma del mismo conjunto reunidas; y como estas dos juntas señalan la comprension y esten-

sion de un conjunto, indicará donde está el todo y partes del repetido conjunto, á saber el conjunto total por su perimetro—por decirlo así—y sus aspectos ó sus circunferencias, y por estas las regulaciones, serán manera de legitimaciones hechas de las elucubraciones voluntarias.

Esta legitimidad será exigida por la naturaleza del orden psicológico, porque habiéndose mistificado la necesidad estética con la identidad, y habiendo unido con la actividad, y convertido todo en acciones voluntarias, es consiguiente que se adicionen ó liquiden regulándose ó legitimándose, lo que antes no era preciso. Así que el carácter prasológico ó voluntario requiere esta legitimidad, y por la legitimidad la regulacion, y por esta el criticismo. De este modo viene este á liquidar el psicologismo prasológico; de esta manera el prasologismo queda confirmado ó legalizado por el mismo criticismo; de este modo viene á ser todo consecuencia de la regulabilidad de lo mismo prasológico.

Las regulaciones, ó la critica regulando, ó funcionando la legitimidad, se reducen, no á la organizacion de las combinaciones y acciones prasológicas, que estas organizacion la reciben por medio de los ajustes de que hablaremos, si que á la descomposicion de las mismas acciones combinaciones conscientes, para obtener el conocimiento de las condiciones, ó sea una suma, alcanzada con todos los elementos constitutivos del mismo orden prasológico. De este modo no hay regulacion sin análisis, no hay criticismo regulador sin síntesis; de este modo concurren análisis y síntesis para practicar tal regulacion. Y como no puede

pasar mas allá la descomposicion, que de lo compuesto y complejo, no podrá referirse el análisis sino á la complejidad y composicion, y nunca á lo simple.

La base critica pues sobre que descansará la regulacion nuestra, será la de toda combinacion espontánea, y el criticismo no hará mas que partir de lo simple y complejo hasta llegar á la propia combinacion. Con el auxilio de la voluntad marchará en pos de estas bases, y logrará la regulacion para todo lo que sea descomponible. Y si las combinaciones espontáneas son el fondo de las elucubraciones, estas mismas serán los materiales á que se contraerá la regulacion.

Las elucubraciones voluntarias, ó lo que es lo mismo las motivaciones prasológicas, son por lo tanto las que afinará ó liquidará la crítica. Estas motivaciones y no otra cosa, son el objetivo de todo criticismo, porque las impulsiones no caen bajo el imperio de la voluntad, y si las intenciones, y si tambien las personalizaciones son voluntarias, es debido á que todas estas son motivadas, á que vienen ya destinadas por las motivaciones mismas. Donde quiera que haya motivos para obrar, existirá una regulacion por una necesidad imperiosa, la de que sean los motivos verdaderos, los motivos seguros. Asi la motividad—permitasenos la palabra será la base de la legitimidad. Asi motivando se irá legitimando, y legitimando se constituirá toda critica ó criticismo. Asi criticar filosoficamente será legitimar lo psicológico, y legitimar psicologicamente, será motivar.

La mejor critica en consecuencia, será aquella

que presente mejor la motivilidad, que practique mejor las motivaciones, porque será la que mas perfectamente regule. Lo será tambien la que evidencie mejor lo conocido. Por esta evidenciacion, por esta motivacion, se podrá liquidar, confirmar, en una palabra legitimar mejor lo consciente.

Las motivaciones de que hablamos, serán varias, unas bajo el punto de vista de su objetividad, y otras bajo el de su subjetividad. Asi que tendremos motivos ó motivaciones objetivas que nos darán los juicios de cantidad, calidad, relacion y modalidad; motivaciones ó motivos subjetivos que nos darán los juicios evidentes, perspicuos y claros. Estas dos séries vienen á compenetrarse y confundirse en la conciencia, cuando esta se adhiere á si misma, al darse cuenta á si propia. Por esto es, que la adhesion es la regulabilidad critica que nos ocupa; por esto es, que uniéndose la adhesion y la voluntad se verifican las regulaciones criticas, con referencia á los puntos de vista subjetivos y objetivos indicados. Por esto es, que biológica y animicamente la confirmacion es el primer periodo de las funciones de relacion anímica.

## CAPÍTULO II.

### AJUSTES CRÍTICOS.

Una vez confirmadas las combinaciones elucubraciones convertidas en acciones, es natural que se adapten y ajusten á una cosa. Las condiciones que debe tener este ajuste, son las mismas de

todo lo creado á saber número, peso y medida, porque estas son aquellas y el orden con que las crió Dios. Si, el número que es la estension; si, el peso que es la comprension; si, la medida que son los limites de la estension y la comprension; si todo junto, porque es la unidad de la medida, la variedad del número, la armonía de la unidad y variedad.

Para ajustar criticamente es indispensable unir dicho peso, número y medida, esto es adaptar el peso á la medida y el mismo incluirlo en la medida y el peso; de este modo se igualará todo lo consciente. La iguala se verá en la inclusion que abraza todo lo que es objeto del ajuste. Y como el número, peso y medida inclusion y sus términos son la comprension y estension, el ajuste se verificará ajustando la estension á la comprension.

Para ajustar la comprension á la estension, se habrá de ajustar antes lo que constituye la comprension, es decir, esta consigo misma, y la estension á aquella. Constituida la comprension por la materia y la forma, asi la forma se ajustará á la materia. Se ajustará la una á la otra y no vice-versa, porque la forma se imprime á la materia, y la materia es actuada por la forma. Despues como la estension está basada sobre la forma, esta será el vinculo de union de la estension y comprension. La tarea de la crítica por tanto, será igualar la comprension estension, por la iguala hecha de la materia y forma. Y como estas cuatro cosas se refieren á las motivaciones psicológicas, la crítica ajustará igualando la comprension á la estension de los motivos, por la iguala hecha de la



materia y forma de las bases de los mismos motivos.

Como las bases de los motivos son la materia y forma, y como la materia y forma no son más que las combinaciones noológicas convertidas en acciones como digimos, habrá dos series de ajustes ó igualas de las combinaciones mismas, ajuste de sus elementos ó términos, ajuste de las combinaciones, los dos ajustes dirigidos por la voluntad dentro del fundamento ó medida que es la evidencia.

De estos dos ajustes evidentes y como evidentes legítimos, el de los elementos ó elemental, se llamará dentro de la crítica, el del contenido, y continente, el de la combinación ó motivación; contenido que son los términos, continente que es la inclusión, ambas cosas correspondientes á la indicada materia y forma. Estos dos contenido y continente se ajustarán estendiendo el continente, y concretando el contenido, ó dando existencia ó legitimidad á este, y relación á aquel, lo primero por medio de la regulación—de que se habló en el capítulo anterior—y lo segundo atendiendo á los diferentes puntos de vista de la misma relación.

Estos puntos de vista no pueden ser otros que los de las caracterizaciones de los juicios ó combinaciones—de que se habló en el cap. 12 de la noología—es decir los que sirven de base á las mismas caracterizaciones, las ideas típicas que unen las caracterizaciones mismas, á saber las que unen las especificaciones, singularizaciones, particularizaciones é individualizaciones, ó sea el número, género, especie é individuo, ó cantidad,

porque la diferencia de las especificaciones de las singularizaciones, etc., no es otra que la de mayor ó menor número; las que unen las circunstancias, ó sea la ocasion ó causa, ó bien la calidad tanto estrínseca como estrínseca, son el peso; las que unen los requisitos, ó sea los enlaces, ó bien el mismo peso ó relacion, y las que unen las garantías y complementos, son la medida ó modalidad.

Esta cantidad, calidad, relacion y modalidad puntos de vista de las combinaciones todas, bases de todos los ajustes ó igualas de que se sirve la critica, son tan necesarios para ella como que son los que constituyen los verdaderos motivos objetivos, y por ello no habrá ajuste que no vaya á parar á uno de ellos. Asi que, cuando ajusten las combinaciones motivadas ó las motivaciones á la cantidad, dará de si, como aumento y disminucion que es todo lo cuantitativo, ó si aumenta, las motivaciones singulares, particulares y universales; si disminuye, los generales decremento de los universales, los especiales decremento de los generales, los individuales decremento de los singulares; porque lo universal es incremento de lo general, lo particular es incremento de lo especial, lo singular es incremento de lo individual, ó porque los motivos á que se adaptan son el género, especie é individuos, puntos de vista de la cantidad. Asi que cuando se ajusten las mismas motivaciones á la calidad dará de si, como circunstancialidad que es la misma calidad, las motivaciones intimas, internas é intrínsecas, ó la série de motivaciones llamadas afirmativas, negativas y limitativas, porque los motivos á que se adaptan son

lo esencial, natural y accidental. Así que, cuando se ajusten las mismas motivaciones á la relacion, como que de estas son los enlaces las motivaciones serán categóricas, hipotéticas y disyuntivas, porque los motivos serán la dependencia en las unas, la consecuencia en las otras, y la alternativa en las últimas. Así que, cuando las repetidas motivaciones se ajusten á la modalidad, siendo esta la integridad y complemento, dará de si las motivaciones problemáticas, asertóricas y apodicticas, porque los motivos á que se adaptan son la posibilidad de las primeras, la existencia de las segundas, y la necesidad de las últimas; y como todas estas motivaciones son las mismas combinaciones juicios, con mas la voluntad en ellos, los juicios voluntarios motivaciones críticas de que hablamos, no pasarán de doce séries de ajustes ó igualas á saber :

CANTIDAD.	CALIDAD.	RELACION.	MODALIDAD.
Universales.....	Afirmativos.....	Categóricos.....	Problemáticos.
Particulares.....	Negativos.....	Hipotéticos.....	Asertóricos.
Singulares.....	Limitativos.....	Disyuntivos.....	Apodicticos.

Y estos mismos ajustes consiguientemente, no tendrán mas motivos que:

CANTIDAD.	CALIDAD.	RELACION.	MODALIDAD.
Género.....	Íntimo.....	Dependencia.....	Posibilidad.
Especie.....	Interior.....	Consecuencia.....	Existencia.
Individuo.....	Intrinseco.....	Alternativa.....	Necesidad.

Los ajustes críticos que examinamos señalan por tanto, otro periodo de la energía autotelica, y biológica y animicamente considerados, no son mas que otras sub-funciones de relacion, de comprension las unas, y estension las otras, Pertenecen á la relacion comprensiva las motivaciones ó juicios de calidad y modalidad, y á la relacion estensiva las motivaciones ó juicios de cantidad y de relacion, porque están dentro de la comprension ó son puntos de vista de ella lo intimo, interior é intrinseco, y la posibilidad, existencia y necesidad y dentro de la estension ó puntos de vista de esta, el género, especie é individuo, y la dependencia, consecuencia y alternativa.

Los mismos ajustes entrañan arreglos, acomodamientos, regulaciones y aproximaciones, en razon á que no puede ajustarse algo, sin que se arregle; no puede arreglarse una cosa sin que se acomode á otra; no es posible regular sin que se acomode antes; ni aproximarse sin que se regule con anterioridad. Esto se halla en la naturaleza de las mismas séries de motivaciones que hemos indicado, esto es en las cuantitativas establecidas por la semejanza base de las mismas, en las cualificativas por la analogia base de los arreglos, en las relativas constituidas por la direccion base de las regulaciones, y en las modales operadas por la distincion base de las aproximaciones, porque la analogia y distincion son comprensivas, y la semejanza y diversidad son estensivas.

### CAPÍTULO III.

#### ARREGLOS CRÍTICOS.

Así como las confirmaciones críticas, preceden y preparan los ajustes también críticos, estos mismos ajustes preparan los arreglos, dentro de la conciencia autotélica, y hacen gran papel, á causa de que quedan los mismos ajustes—como quien dice—convenidos. Y como no se puede arreglar sino lo ajustado, lo adaptado, de aquí que los arreglos á que nos referimos, se contraigan á lo adaptado por la crítica, á las motivaciones psicológicas adaptadas, y á sus motivos de que nos ocupamos en el capítulo anterior.

Los arreglos críticos en consecuencia, como motivaciones ajustadas serán juicios ó combinaciones arregladas, combinaciones relativas á ciertos objetos arreglables, y ciertamente los materiales perceptivos externos atendidos, é internos purificados, porque no puede arreglarse sino lo que es adaptable. Tienen por base las simplificaciones y aclaraciones con sus inspecciones respectivas, y sus productos correspondientes, y en su virtud pueden calificarse como motivaciones autotélicas, de juicios de analogía.

Criticamente los arreglos, confirman lo estético dentro de las percepciones, del mismo modo que con las percepciones externas quedan todas las modificaciones sensibles confirmadas, igualándose con las simplificaciones y aclaraciones.

Las maneras de arreglar lo estético no pueden

dejar de ser dirigidas por la voluntad. Esta llamada ánimo, como digimos, lleva la actividad inteligente á asegurar las conversiones del esteticismo en noologismo, convirtiendo sus productos en simplificaciones. Verifica este arreglo estableciendo un principio, y haciendo una aplicacion de él á las mismas simplificaciones; este principio es «todo fenómeno que principia reconoce una causa.»

Este principio llamado principio de causalidad, es hallado por la conciencia crítica entre los motivos de los juicios, tomándolo entre los de modalidad; este es el de la existencia, que convierte en motivacion. Y por este principio adapta las modificaciones sensibles á las percepciones, ó sea lo objetivo percibido á lo sensible, estableciendo una correspondencia entre lo objetivo y subjetivo. Cultiva la crítica esta correspondencia verificando constantes aplicaciones del indicado principio, y con ellas haciendo mas evidentes, ó evidenciando para que sean legítimas, las simplificaciones. Consiguientemente la misma crítica rechaza lo que es incapaz de ser simplificado ó lo no compuesto; no admite cualesquier divorcios entre lo aclarable y aclarado, y asimismo cualquiera oposicion que exista entre lo sensible y percibido ó aclarado, y por ello su tarea es remover todos los obstáculos, y suprimir todas las distancias que median entre uno y otro, y á la vez cuidar de la regularidad de todo el funcionamiento relativo á las modificaciones sensibles y percepciones. Y verificado todo esto, logra dar patente de legitimidad á las percepciones externas.

Del mismo modo obra la crítica, ó críticamente

la conciencia en lo aclarado ó percibido interno. Solo adapta á lo simplificado ó percibido interiormente, otro principio que surge de otro motivo, uno de los que digimos que es el de necesidad modal, á saber el principio de substancialidad que expresa «que toda modificacion varia, se refiere á una substancia.» Con este principio legitima ó asegura la correspondencia entre lo aclarado y simplificado, de modo que evidencia las aclaraciones, haciendo brillar la identidad de estas y de las simplificaciones ya legitimadas, por el principio de causalidad. Por ello rechaza todo lo que obscurezca la misma identidad, y por tanto la dualidad de los dos elementos psicológicos, ó bien las simplificaciones y aclaraciones, ó su diversidad y distincion.

Mas el criticismo no puede llevar adelante sus aplicaciones sin que se valga de las inspecciones.

Como las inspecciones actualizan las percepciones como digimos, el deber de la crítica sera valerse de ellas para confirmar las percepciones, tanto externas ó simplificaciones, como las internas ó aclaraciones. La conciencia critica, las empleará de manera que voluntariamente registren todo cuanto es necesario para simplificar y aclarar, y por esto no se estenderá mas que á impedir los óbices que tengan la union de lo sensible é inteligible, y la dualidad objetiva de lo simplificado y aclarado. Para esto se inspeccionará críticamente, no solo directamente ó encaminándose sin rodeos á los objetos, si que indirectamente dando vueltas á los objetos mismos; por esto las inspecciones críticas son de dos clases, una de

atención directa é inmediata, otra llamada de reflexión indirecta ó mediata.

Atenta ó inspectivamente tendrán pues lugar los arreglos críticos, de forma que atendiendo la conciencia crítica ponga en correspondencia absoluta las percepciones externas y todo lo sensible, y reflexionando ponga en correspondencia íntima lo percibido exterior é interiormente.

Para lograr esto se considera preciso que la intervención de la crítica, ó sea la voluntad inteligente, ó conciencia crítica sea, una, directa, enérgica, y sostenida; una para que no haya dualismo, directa para que no salga de los objetos percibidos, enérgica para que autotelice suficientemente, y sostenida para que sea perfecta.

En consecuencia la conciencia crítica no puede desentenderse del conocimiento de las condiciones objetivas y subjetivas de las simplificaciones, aclaraciones é inspecciones; no hará mas que comprobar unas con otras, y á todo junto aplicar los dos principios el de causalidad y substancialidad, mediante juicios ó decisiones consistentes en que las motivaciones objeto de los arreglos críticos, se hallan incluidos en los principios mismos, como que sin estos conocimientos la conciencia crítica nada puede hacer, y en nada simplificado y aclarado intervenir pudiera.

Por este conocimiento es que á los arreglos críticos se han llamado funciones crítico-empíricas. Si, empíricas; porque son esperimentadas; no solo observadas las simplificaciones, aclaraciones é inspecciones, sino sugetas á la experiencia. Si, esperimentales; porque se refieren á hechos puros,



conscientes, como son los sensibles transformados en percibidos é inspeccionados.

Así mismo por esta experiencia que constituye la intencion de la conciencia crítica y éstos arreglos, es que estos son menos críticos que los acomodamientos, regulaciones y aproximaciones críticas de que hablaremos, porque la voluntad motivada ó sus motivaciones no son tan eficaces. Mas como quiera es detallada, individual, minuciosa la acción crítica en lo empírico, y el intencionalismo que la preside facilita sobre manera el conocimiento de los hechos referentes experimentales, de modo que la legitimidad respectiva es siempre evidente, como basada en las ideas de modalidad, existencia y necesidad, y por ellas de la posibilidad.

Es igualmente importante por el repliegue de la energía autotélica que indica, á causa de que opera ó trae á la conciencia á una situación especial llamada concentración del espíritu ó del yo, que abrevia sus ansias de saber consigo mismo; concentración sin la cual no producirían consecuencias perfectas los acomodamientos críticos, porque sobre ellas se fundan ó parten estos. Así que la conciencia autotélica se dá á sí misma un conocimiento superior á virtud de esta concentración; así que el yo concentrado y regulado por la concentración anímica se acomoda con facilidad, como vamos á ver.

## CAPÍTULO IV.

### ACOMODAMIENTOS CRÍTICOS.

Arreglados los materiales ajustados, hay que acomodar unos á otros; de aquí que estos materiales llamados percepciones, se acomoden entre sí, á lo cual llamamos acomodamientos. No pueden llamarse de otro modo, porque refiriéndose á las reproducciones y representaciones que son repeticiones perceptivas, han de ser necesariamente acomodadas unas á otras, lo cual es un verdadero acomodamiento.

Estos acomodamientos criticos tienen por base las reproducciones y concepciones, porque se elaboran sobre los productos respectivos, y por lo mismo se pueden calificar de juicios de semejanza.

Criticamente, confirman los acomodamientos las reproducciones y concepciones haciéndolas análogas, partiendo de la concentracion en que quedó el yo, á consecuencia de los arreglos criticos.

Estos acomodamientos han de llevar consigo una conformidad pero no identidad; por eso no pueden tener por base los mismos motivos que los arreglos; y si estos fundaron sus motivaciones en la modalidad, los acomodamientos han de tener motivaciones fundadas en la relacion y sus variantes, dependencia, consecuencia y alternativa. Así que los principios motivados serán distintos.

De dos maneras puede verificarse el acomodamiento, sin adiciones y con adiciones. Lo primero tiene lugar en la memoria, lo segundo en

la imaginacion, calificadas por nosotros de reproducciones y concepciones. A ambas se refiere la conciencia critica, y cuando acomoda, sea de una manera, sea de otra, lo que hace es fortificar el relacionamiento, y con ello legitimar, ora sin adiccionar en lo reproducido, ora adicionando en lo concebido. Tanto que verifique lo uno como lo otro aplica el principio de que lo semejante vá en pos de lo semejante; para lo uno y para lo otro se valen del principio que lo relacionado lo es por sus enlaces ó vinculos, principios motivaciones que surgen de las ideas ó motivos de la dependencia, consecuencia y alternativa indicadas.

El acomodamiento sin adiccion llamado memoria, criticamente, no es mas que una decision práctica de asociacion, á causa de ser aplicacion del principio de los semejantes ó el de Aristóteles *similis similem querit*. No puede ser otra cosa, si se atiende á que refiriéndose á las reproducciones, no hay una sola de estas que no entrañe alusion, por lo menos de lo primitivo, y posteriormente producido, porque hay una duplicacion verdadera.

Reproducen pues la memoria y la voluntad, tomando á la critica, ó la conciencia valiéndose de esta, hace patente la relacion de lo producido y reproducido, legitimando la produccion primero, por la relacion de la reproduccion con esta, y despues asociando ó juntando lo uno á lo otro.

Las asociaciones de la memoria base de la primera série de acomodamientos, porque además de esta hay la de concepciones, son dependientes, de manera que la mayor ó menor asociacion presenta

la mayor ó menor eficacia de la dependencia. Estas dependencias asociaciones motivaciones, en tanto serán legítimas en cuanto evidencien mas la relacion respectiva, de modo que la tarea de la critica será acomodar relativamente lo primitivo á lo asociado patentizándolo.

Asociado lo uno á lo otro, tendrá lugar la segunda série de acomodamientos ó concepciones. Estas tendrán sus motivaciones respectivas en los motivos de consecuencia y alternativa, y de aqui que sea confirmacion lo motivado uno de ambos motivos. Confirmadas las concepciones por estos se convierten en legítimas, evidenciándose lo conceptivo. La asociacion empero no continúa tan eficaz como en lo reproducido, porque las relaciones de consecuencia y alternativa sobre que descansan las motivaciones, son menos vinculadoras, como no lo es tanto, ni la alternativa, ni la consecuencia, como la dependencia.

Tanto los acomodamientos criticos de la memoria, como los de la imaginacion, son, despues de operados por la critica, sumamente importantes, porque el encadenamiento de todos los hace representativos.

La representacion no es tan transcendental como la concentracion porque esta es identificadora, pero en cambio es mas presencial, porque impide la ausencia de la primera de las cosas á que se refiere lo reproducido. En este concepto, la representacion es uno de los medios necesarios para constituir las relaciones indicadas; es el estado del criticismo de los acomodamientos cuando se halla confirmado por la evidenciacion.

Al paso autotelicamente, por los acomodamientos como confirmaciones criticas, se dá mas cuenta á si misma la conciencia que por los arreglos, por lo que la representacion tiene mas autotelismo que la concentracion. Asi acomodándose las reproducciones y las concepciones, se verifica una evidenciacion en que se vé mas á si propia la conciencia misma.

A este mayor autotelismo de la memoria y de la imaginacion, se deben los grandes adelantos de las letras y artes liberales, cuyas aplicaciones son tanto mas provechosas cuanto mas reproductivas y conceptivas, ó mas representativas, y por tanto mas autotélicas. En todo lo literario y artistico se descubre mas á si misma la conciencia que en lo puramente científico, porque se acomoda mas confirmándose mas. Y lo que llamamos invenciones y aun rasgos imaginativos, á la luz de la critica, no son mas que descubrimientos conceptivos, ó mas perfectos acomodamientos á la naturaleza de los objetos.

## CAPÍTULO V.

### REGULACIONES CRÍTICAS.

Tras de los acomodamientos, vienen dentro de las liquidaciones criticas, ó del orden liquidatorio, las regulaciones, porque estas distinguen los mayores y menores acomodamientos.

Estas regulaciones tienen por base las extracciones y caracterizaciones, ó sus productos referen-

tes, distintivos por diversos, por lo cual dentro de la crítica, las regulaciones son juicios de diversidad ó de diferencia estrinseca.

Dentro de la crítica las regulaciones ajustan las extracciones y caracterizaciones entre si, y las primeras con los acomodamientos de las simplificaciones y aclaraciones, dándoles el carácter de semejantes ó similares.

Las motivaciones que dan origen á estas regulaciones, tienen sus motivos fundados en dos puntos de vista el de la cantidad ó sea el género, y el de la especie é individuo, y aplicaciones de un principio *fluxorum nulla est scientia*, ó nada hay científico desunido, y del otro, á saber, todo tiene su tipo; este segundo principio sirve de aplicacion á las extracciones, como el primero á las caracterizaciones.

Las regulaciones son críticamente ajustes verdaderos, porque adaptan lo regulado á lo regulable, extractivo lo uno, y característico lo otro; y como ajustes son evidenciaciones de sus motivos y motivaciones.

Se distinguen de los arreglos y acomodamientos, en cuanto no son comprensivos sino estensivos, y en cuanto las extracciones se convierten en motivaciones relativas.

Los puntos de vista de las regulaciones ó motivos críticos, género, especie é individuo, de cuyos surgen las motivaciones críticas que son la generalidad, especialidad é individualidad, presentan un doble arreglo; arreglo operado por la conversion del género en generalidad etc., y arreglo verificado por la conversion de la genera-

lidad en género, de la especialidad, en especie, salida de esta la individualidad, evidenciado todo por la crítica.

Por esto, las regulaciones de que hablamos si no son concentrativas, ni representativas, si no tienen concentracion como los arreglos, ni representacion como los acomodamientos, en cambio tienen aumento y decremento, ó aumento y disminucion, cuyas regula la crítica evidenciando, legitimando, ó motivando críticamente. Esta interviene por lo mismo, en las regulaciones mas bien limitando, eliminando, fijando límites ó ajustando medidas verdaderas.

Autotelicamente las regulaciones como vienen en pos de los acomodamientos reproductivos, son mas conscientes, que la conciencia al regular ajustando, se dá á sí misma mayor cuenta de sí propia, porque ¿cómo es posible que se verifique regulacion alguna, si el yo no conoce que regula, y no se dá cuenta para regular de lo que debe regularse, ni regular sin ajustar, y ajustar sin tener en cuenta la medida y el ajuste?

Entiéndase no obstante, que la regulacion que establece la crítica sobre la base de las motivaciones y motivos indicados, son como hijos estos como toda cantidad, de la unidad y pluralidad, numéricas. La idea del número aunque entra en la idea de cantidad no es la cantidad motivaciones de que hablamos, porque el género es la mayor ó menor estension de un sugeto, y el número es un conjunto ó colectividad de unidades; de modo que el número es menos que el género, porque este comprende el número y algo mas, y aquel

con respecto á este, estiende mas y comprende menos.

Regulativamente dentro de la critica, toda elucubracion noológica, es pues, género, especie y número, y sus derivaciones motivaciones, evidenciadas.

## CAPITULO VI.

### APROXIMACIONES CRÍTICAS.

Estas constituyen en la critica, una especie de motivaciones á que llamaremos juicios de distincion, porque efectivamente son comparaciones hechas, y referentes á motivos distintos. Las bases son las formalizaciones y deducciones.

Sobre estas bases se verifica el ajuste entre las formalizaciones y las caracterizaciones de una parte, y las formalizaciones y deducciones por otra, haciéndolas semejantes y varias.

Surgen las aproximaciones criticas en las motivaciones, de los motivos puntos de vista de la calidad ó sea de lo intimo, de lo interior y de lo intrinseco del juicio ó combinaciones conscientes.

Son aplicaciones del principio de contradiccion por una parte, y del principio de analogia por otra, ó sea *impossibile est simul esse et non esse*, ó es imposible que una cosa sea y no sea á un tiempo mismo, y el que espresa que de dos cosas semejantes á una tercera, las tres son semejantes.

Las aproximaciones nuestras son verdaderamente autotéticas, porque en cada una de ellas la con-



ciencia afirma mas ó menos; ó niega, ó incluye mas ó menos, ó escluye mas ó menos, y al incluir y al escluir tiene precisamente que darse á si misma mayor cuenta que cuando se concentra, se asocia, aumenta ó disminuye. Asi que la afirmacion y negacion es el estado propio de las aproximaciones.

Estas, ora afirmen total ó parcialmente ó limiten, ora nieguen, aproximan siempre, en razon á que en la afirmacion incluyendo intiman, en la limitacion incluyendo parcialmente internan, y en la negacion escluyendo interiorizan y ora intiman, ora internen, ora interioricen, no pueden obrar sino aproximativamente, ó aproximando en los primeros casos los semejantes, y aproximando en el último los diferentes.

Criticamente las aproximaciones son evidenciaciones de las semejanzas y sus limites; son motivaciones psicológicas, inclusorias y exclusorias convertidas en calidades evidenciales, ó evidenciamientos similares y disimilares.

Las aproximaciones nuestras son inmediaciones verdaderas; son palanca poderosísima de las ciencias, debiéndoles estas la ultimacion critica de todos sus materiales. De esta suerte, asi como el criticismo de los arreglos es preparar el de los acomodamientos, inicial, el de las regulaciones, completivo, el de las aproximaciones es perfeccionador, porque en ninguna funcion critica se ve mejor la eficacia de las motivaciones y evidenciamientos que en las aproximaciones.

Por otra parte, estas son las ciencias mismas, porque son todo lo científico, porque á los gran-

des y mas culminantes principios del saber les llamamos grandes afirmaciones, y porque todas las grandezas y sublimidades de la sabiduria, se califican de afirmaciones sorprendentes.

Incluyendo, escluyendo, afirmando, negando, ajustamos todo lo conocido, la sensibilidad á la inteligencia, esta á la voluntad, y todas tres á las motivaciones é intenciones, y todo esto á la mayor evidencia. Por esto, el intencionalismo y las aproximaciones criticas ó afirmaciones se compenetran y confunden.

Por las aproximaciones repetidas, se verifica que al conocer le llamamos ser y vice-versa, aproximando el objeto á la idea, la idea al conocimiento, para que este se convierta primero en locucion interior, y despues en locucion exterior ó palabra, como veremos.

Mas hay que tener en cuenta que tales aproximaciones se verifican de dos modos, afirmativa y negativamente, porque si bien hay el tercer medio el limitativo, éste se refiere á los otros dos. Por estas dos maneras resulta que las aproximaciones toman dos formas llamadas inductiva y deductiva, la una que está basada en la afirmacion, y la otra en la negacion. La induccion se compenetra con la afirmacion, porque, como digimos, formaliza y estiende la forma lo mismo que hace el principio inductivo; la deduccion se compenetra con la negacion porque las dos eliminan, separan y escluyen, aplicando concretamente el mismo principio inductivo. Asi que, aproximaremos inductivamente afirmando, y deductivamente negando.

Las aproximaciones críticas son pues la fuente de las formalizaciones y deducciones, también críticas unas y otras, porque son la palanca de los reconocimientos y ordenaciones metódicas de que hablaremos. Así se convierten las formalizaciones noológicas, en motivaciones fundadas en los motivos que digimos, y estas motivaciones en aproximaciones, como estas en formalizaciones y deducciones críticas. Por esto, se distinguen unas y otras formalizaciones y deducciones, en que las primeras son puramente noológicas, y las segundas noológicas y praxológicas á un tiempo mismo; en que las unas son motivos y las otras motivadas; en que aquellas son, las unas impuestas á cada combinación, y estas á un conjunto de combinaciones.

Las aproximaciones mismas, como inductivas y deductivas, vienen á formar—por decirlo así— toda la crítica, porque no puede inducirse sin aproximar, acomodar y regular, y no puede deducirse sin haber arreglado, acomodado y regulado y aproximado.

Las mismas aproximaciones, que como afirmaciones y negaciones son el fondo todas las ciencias, son á la vez las formas generales de todo lo científico, por esto, críticamente no son más que inferencias; unas de principios, otras de subprincipios. Las aproximaciones críticas inductivas están basadas en el principio que enseña que unas mismas causas generales producen unos mismos efectos, ó como dijo Newton *effectuum generalium ejusdem generis eadem suat causæ*. Las deductivas lo están en el principio que dice: «que de dos cosas

idénticas á una tercera son todas idénticas, y si una es diferente, las demás tambien, ó sea el principio de identidad de que hablamos antes.

Las mismas aproximaciones lo son por hallarse mas cerca de los motivos y de la evidencia, por lo cual se han llamado racionales. Racionales quisieron llamarles aquellos que creyeron que eran objeto del raciocinio de que hablaremos, pero que nosotros no podemos llamar sino en el sentido de ser relativas, porque son relacionamientos inductivos cuando se obtienen los productos denominados inducciones, y deductivos cuando se tienen los productos llamados deducciones.

Mas todas las diferencias que separan las aproximaciones inductivas y deductivas desaparecen ante su fin y destino, porque ambas tienen por objeto afinar, evidenciar ó liquidar unos mismos conocimientos; de que resulta que las aproximaciones inductivas completan las deductivas, y que la critica, si aísla su estudio, es para legitimar en definitiva las unas por las otras. Asi es que tiene doble importancia en el órden crítico aproximativo, y por tanto, que podrian muy bien llamarse aproximaciones simples, á las aisladas inductivas y deductivas, y alternativas á las que se completan con las dos.

## CAPITULO VII.

### PATENTES CRÍTICOS.

No les llamamos resultados como en estética, ni efectos como en prasologia, ni productos como

en noología, sino patentes críticos; porque son como especie de productos garantidos en sus resultados, ó productos y efectos prasológicos cumplidos.

En efecto todo producto crítico en cuanto lleva consigo una afirmación es legítimo. Y como la legitimidad es el orden formal establecido, no hay patente crítica, que siendo como es legítima, no sea ordenada.

Este orden que acompaña á toda patente, las constituye en unidades, razones, proporciones y ecuaciones autotéticas importantísimas, y por ello las patentes de las confirmaciones son las motivaciones, y las de los ajustes las legitimidades, y las de los arreglos críticos unidades, las de los acomodamientos razones, las de las regulaciones proporciones, y las de las aproximaciones ecuaciones.

Las unidades, arreglos, simplificaciones y aclaraciones empíricas son patentes, legitimaciones de estas simplificaciones, y aclaraciones é inspecciones, porque son totalidades—por decirlo así—organizadas ó pasadas por el tamiz de la crítica. Estas unidades son verdaderamente críticas, porque están confirmadas por las motivaciones respectivas, ajustadas á sus tipos ó motivos reales, y por ello legítimas. ¿Quién pondrá en duda si no, la existencia, necesidad y posibilidad de los objetos referentes, ó el complemento ó integración de ellas?

Las razones, acomodamientos, reproducciones y concepciones críticas son productos hallados y liquidados, confirmados por la crítica, porque sus motivaciones se fundan en motivos legítimos, y

como tales indubitados. Estos motivos como indubitables, son evidentes, y sus derivados las razones son evidenciaciones verdaderas, porque señalan la relacion mútua que tienen entre si los actos referentes; relacion de dependencia, consecuencia y alternativa.

Las proporciones como motivaciones son legítimas, no solo porque las confirman los motivos de género, especie é individuo, sino porque son evidenciaciones sacadas con el auxilio de los materiales extracciones, y por ello igualdades obtenidas críticamente por eliminacion en las propias extracciones, y por aumentos verificados en las mismas caracterizaciones. Críticamente son proporciones regulatorias, y como relativas á la cantidad ajustadas por la critica.

Las ecuaciones se refieren á las motivaciones llamadas por nosotros aproximaciones; tambien á los motivos de esta intimidad ó afirmacion, interioridad ó limitacion, intrinseco ó negacion y por estos motivos, á las formalizaciones y deducciones pasadas ó intervenidas por los ajustes de la critica.

Los productos ó patentes criticos de que nos ocupamos, en consecuencia son productos psicológicos convertidos por la critica en evidenciaciones; no son evidencias como las de la psicología, sino actos ó aplicaciones evidenciales.

Las patentes criticas evidenciaciones nuestras, son el verdadero autotelismo incoativo, y dentro de lo autotélico, lo elemental. Sin duda alguna es asi, por razon de que no hay patente que la conciencia no vea ó descubra, y sobre el cual no repare, y reparando necesariamente han de presentársele

todas todas las motivaciones críticas como manifestas. Igualmente lo son en el concepto de que la conciencia se pone, al obtener los verdaderos productos críticos, al abrigo de todas las exografías.

Patentizando así, ó haciendo patente todo lo psicológico con el auxilio de la crítica, los conocimientos elementales combinatorios y volitivos son motivaciones abiertas, claras palpables; haciendo patente todo lo psicológico, de este modo, se fortifica, asegura y legitima todo lo conocido.

## CAPITULO VIII.

### EXOGRAFÍA CRÍTICA.

La exografía de la crítica es la exografía—por decirlo así—general, porque se refiere á los errores estéticos, noológicos y prasológicos, como motivos de las faltas de crítica, porque se refiere á la violacion de las leyes autognósicas y autotéticas. Abraza una série de antinomias dignas de un estudio concienzudo, teniendo en cuenta que toda antinomia es oposicion directa de las leyes y de los principios. Hélas aqui.

*Antinomia de las confirmaciones.* Esta tiene lugar cuando se hallan en direcciones opuestas las motivaciones y sus motivos.

*Antinomia de los ajustes.* Consiste en el divorcio de las motivaciones y evidenciaciones.

*Antinomia de los arreglos.* Consiste en las diferencias esenciales que median entre las percep-

ciones ó simplificaciones, y aclaraciones y sus precedentes.

*Antinomia de los acomodamientos.* Se reducen á la oposicion de las reproducciones y concepciones.

*Antinomia de las regulaciones críticas.* Se reduce á la contrariedad del género á la generalidad, de la especie á la especialidad, y del individuo á la individualidad, de que resulta que al individuo se le hace especie, y vice-versa ó género, ó al contrario.

*Antinomia de las aproximaciones.* Es un alejamiento absoluto en las afirmaciones de lo inclusorio, en las negaciones de lo exclusorio, y en lo limitativo consiste en la ausencia de las inclusiones y exclusiones. Además estas antinomias son de dos clases, unas que tienen lugar por la oposicion, contrariedad, divorcio y alejamiento, otras que tienen lugar en los mismos casos indicados por la confusion de unos motivos con otros, por la substitution de unas motivaciones por otras, de unos productos por otros; mas todos tienen un carácter general que es la obscuridad de las bases y motivos.

Además de esto, la misma exografía que es anticritica verdadera, abraza la antilogia oposicion de las combinaciones ó motivaciones entre si que son los motivos, de modo que pertenecen tambien á la misma anticritica las cuatro exografias psicológicas, pero de una manera diferente.

La exografía estética ataca la verdadera critica maleando todo lo sensible, y ocasionando una mala elementacion noológica. La exografía prasológica dá de mano á la critica prescindiendo de todo lo



intencional, ó haciendo servir á las impulsiones, ó á las simples voliciones de motivaciones, ó intenciones y personalizaciones.

La anticritica que examinamos, lleva consigo una violacion manifiesta de las legitimaciones, y por ello abraza una série de ilegitimidades sobre manera funestas, pero con la especialidad, que como en todo lo critico entra el elemento praxológico, no hay falta de critica que no sea vencible, porque reconoce por causa la pereza, la precipitacion en el confirmar y ajustar criticamente, la inversion voluntaria hecha de los ajustes por las confirmaciones, de los arreglos por los acomodamientos, de estos por las regulaciones, ó la substitucion de estas por las aproximaciones.

Lo anticritico supone un ánimo atravesado, ó el réprobo sentir, ó juzgar, ó combinar de que nos habla la Escritura Santa; lo mismo indica el mal uso, ó peor empleo hecho de todas nuestras facultades animicas. Por esto, á la anticritica preside siempre una heterogeneidad, una especie de auterotaxia animica, ó bien una anomalia compleja, que sin oponerse al funcionamiento de la conciencia, exhibe y produce efectos siniestros.

La exografía es la que presenta á los criticones y á los criticastros, los unos que con el pretesto de emplear siempre la crítica la usan indebidamente, los otros que por carecer de criterio, faltan frecuentemente á los preceptos criticos.

La misma exografía bien estudiada hace ver que le pertenece toda falta de exámen que se deje de hacer de todas las motivaciones, y por consiguiente que en todo lo anticritico interviene una falta de

motivacion. Las inmotivaciones son el superlativo de lo exográfico, porque no hay causa sin efecto, ni razon sin motivo; las inmotivaciones echan por tierra todo el orden de las liquidaciones criticas, porque es imposible legitimar, evidenciar, ni confirmar, ni ajustar ninguna elucubracion, sin que precedan motivos. Y los conjuntos ó unidades dejan de serlo; y las razones son inversiones, y las proporciones desproporciones, y las ecuaciones oposiciones, porque las confirmaciones son desconfirmaciones, los ajustes desbarajustes, los arreglos desarreglos, los acomodamientos desacomodamientos, las regulaciones desviaciones, y las aproximaciones alejamientos.

Consiguientemente obrando inmotivadamente, se obra sin intencion; obrando desintencionalmente se opera sin voluntad, se opera sin convencimiento, y obrando sin convencimiento, se obra sin conciencia, y el yo, la personalidad animica, desaparece dentro del orden de conocer.

El nihilismo consciente es el efecto general de todo lo anticritico; las ineptitudes é incapacidades son la consecuencia de la anticritica. Y lo que llamamos idiotismo, necedad, imbecilidad, estupidez, por mas que se refieran á la ignorancia, vienen á ser resultado en todo hombre que tiene espedito el uso de las facultades anímicas, de la mayor ó menor oposicion en que se han puesto la inteligencia y voluntad con las liquidaciones criticas.

## CAPITULO IX.

### VALOR DE LAS PATENTES CRÍTICAS.

De lo dicho hasta aquí se infiere el saber consciente que llevan consigo los productos críticos á los que llamaremos patentes. Si, patentes porque ponen de manifiesto en la conciencia la importancia que tienen sus aplicaciones; si, patentes porque presentan todo el horizonte de los motivos y motivaciones de la propia conciencia; si valor, porque han sido resultado de apreciaciones críticas.

Para saber el valor que tienen las patentes de esta clase, es preciso hallar una medida que sirva de medio á la liquidacion y comprobacion y para que esté de manifiesto todo lo liquidado críticamente, confirmado y ajustado. Esta medida será la mejor garantía del valor de las mismas patentes, y de sus condiciones motivos y legitimidad; será como una regla infalible de las motivaciones mismas. Es también lo que se llama criterio, criterio que significa facultad y patentizacion á la vez, y de que se hablará despues.

El valor crítico subjetivo es la base de los demás valores, porque es la última razon ó fundamento de la claridad, y perspicuidad de nuestros conocimientos; el valor crítico objetivo es lo que no tiene mas allá de las ideas conocidas. Ambos valores existen y su existencia es inegable, porque aparecen los dos con sus caractères de constancia ó permanencia, lo que no sucede con lo exográfico,

ó porque se ven sus insignias propias ó condiciones, sus circunstancias intrínsecas y extrínsecas, y la aplicacion constante hecha por muchos hombres en todas las épocas y siglos. Y no solamente por esto es inegable su existencia, sino porque vice-versa de lo erróneo, señala una conformidad, una conveniencia, una armonia importantísima.

La objetividad de las patentes ó valores criticos es una armonia perfecta imitativa de los conocimientos con respecto á las ideas, como de estas relativamente á los objetos, de las motivaciones y motivos criticos de sus causas, de las evidenciaciones y legitimaciones criticas y sus bases.

Las patentizaciones nuestras deberán pasar por el tamiz del criterio, y tanto valen cuanto las verdades, y como de estas unas son superiores á otras, unas patentizaciones serán mas importantes que otras, y las habrá positivas, comparativas y superlativas; unas serán incoadas, otras no mas que preparadas, unas perfectas, otras imperfectas, unas completas y otras incompletas, no porque toda patentizacion no sea positiva, si no puestas en paralelismo unas á otras.

El paralelismo de las mismas patentes no afectará á producto alguno lógico, y no disminuirá su patentividad necesaria á todo lo critico. Esto se comprenderá mejor cuando se haga el paralelo entre diferentes inteligencias ó individuos que tengan unas patentizaciones mismas, las cuales lejos de perder en cada individuo se confirman y ganan en garantías.

Por eso las dividiremos en patentes aisladas y concurrentes; las unas son fulgores de la propia

conciencia, las otras resplandores de la conciencia agena, aunque ambas refundidas en un yo, se califican las primeras de primitivas simples, y las segundas de fortificadas relativas al yo mismo.

Además hay patentes de unidad, de razon, de proporcion y de ecuacion correspondientes como vimos á los motivos de cantidad, cualidad, relacion y modalidad. Tales patentes se llaman asi, porque en tanto valen las que incluye la razon como la razon, tanto las que abraza la proporcion como la proporcion, y todo cuanto la ecuacion. Y lo son todas verdaderas patentes, porque la unidad operada por los arreglos es manifiesta ó evidenciada, la proporcion efectuada por las regulaciones es perspicua por evidenciacion, y la ecuacion operada por las aproximaciones es ciertisima como causada por la evidencia.

Las patentes no son las evidenciaciones tan solamente, porque entran estas en aquellas, y porque son motivos evidentes adjuntos á ciertas verdades.

Las patentes criticas, á diferencia de los valores noológicos, tienen, no solo un valor relativo psicológico sino un valor liquidatorio, porque parte de los acomodamientos y regulaciones es simple como aislado, y parte es de aproximacion; por juntarse es compuesto y alternativo, por lo cual es el máximo del valor critico.

## CAPÍTULO X.

### EL CRITERIO.

El criterio es la verdadera medida de las pa-

tentes críticas; tan patente es todo lo crítico, cuanto se conforma más con el criterio. Así el será dentro de la conciencia, lo que se llama *sinderesis*, y con relación á los objetos buen juicio.

El criterio como *sinderesis*, evalúa ó dá valor á todo lo crítico por ser la capacidad ó el talento crítico, con la diferencia que es la facultad crítica, la *sinderesis* y el criterio solo funcionamiento crítico y la manera de funcionar el ejercicio de la capacidad misma crítica. Por el criterio se miden todas las capacidades filosóficas, no las autogónicas que se miden por el gusto, si que las autotéticas por el juicio recto, como las autonómicas por la recta razón, por el criterio se motiva, se evidencia y se legitima todo el orden psicológico, lo mismo que el lógico.

Con el criterio, porque lleva la facultad de conocer las semejanzas y diferencias críticas, comprendemos no solo la evidencia sino la obscuridad de las motivaciones, de suerte que sirve, así para lo verdadero como para lo exográfico. En este concepto se refiere á todo lo consciente tanto subjetivo como objetivo, exhibiendo dos valores críticos el de la subjetividad y el de la objetividad.

Y como hay dos series de armonizaciones ó armonías ha de haber dos linages de criterios; estas series son, una volitiva ó de hechos ó actos, otra de elementos y combinaciones ó relaciones: así que serán dos los criterios, y dos los valores críticos basados sobre lo psicológico, el de los hechos, y el de las relaciones; el uno cuyo valor contempla la conciencia, el otro cuyo valor descubre y verifica la conciencia misma, denomina-

dos de la conciencia aquel, y de la evidencia este; no porque en uno y en otro no haya evidencia y conciencia, sino porque en el primero domina lo consciente y en lo otro lo evidente. Los dos valores que presentan cada uno de ambos criterios son sumos, á causa de la identificacion de la conciencia con los hechos, y de la evidencia con sus relaciones.

El criterio ó criterios que examinamos, no es mas sin embargo que uno solo, porque, sea el de la conciencia, sea el de la evidencia no son otra cosa que manifestaciones de la propia conciencia. Asi que subjetivamente no hay mas que un criterio, y solo objetivamente hay dos.

A consecuencia de esto, el criterio como patentizacion que es operada en la conciencia, y de que sus valores todos son conocimientos ó aspectos indubitables de la conciencia, han sido llamados atestiguamientos ó testimonio, porque en verdad que el criterio llevando el valor consciente, parece que testimonia ó dá testimonio de la situacion, que por efecto de hallarse garantido dentro de la conciencia todo lo psicológico, se encuentra esta. Este atestiguamiento ó testimonio presenta una série de actos conscientes criticos ó garantidos, que dán lugar á dividirse el criterio por razon de sus referencias, en testimonio de los sentidos, testimonio de la memoria, testimonio de la autoridad, y testimonio de sentido comun, de los cuales se refieren el primero al criterio de la conciencia, y los demás al de la evidencia. Asi que la conciencia testimonia ó atestigua por medio de los cinco sentidos, y la evidencia por medio de la memoria y demás, lo cual se debe á que el

primer testimonio se refiere á la existencia, y los demás á la necesidad.

Estos testimonios criterios vienen á valer tanto como sus motivos, y como digimos eran la cantidad, calidad, relacion y modalidad, valdrán ó serán equivalentes á los arreglos, á los acomodamientos, á las regulaciones y á las aproximaciones, y en su virtud sobre los arreglos se fundará el testimonio de los sentidos, sobre los acomodamientos el de la memoria, sobre las regulaciones el de la autoridad, y sobre las aproximaciones el del sentido comun.

Esto consiste, en que por el testimonio de los cinco sentidos el valor que obtenemos es el de la unidad; en que el que logramos por la memoria es el de las razones; en que el valor que conseguimos por el de la autoridad es el de las proporciones, y en que el que es nuestro por el testimonio del sentido comun, es el de las ecuaciones.

Aun asi y todo, en opinion nuestra, no hay mas que un criterio, no hay mas que un testimonio, aunque haya varias maneras de atestiguar. Nosotros conformándonos al epigrafe que lleva esta obra, no admitimos mas criterio, que el testimonio histórico. Creyendo que todo lo crítico es autotélico, opinamos que la única forma que el hombre dá todo lo critico es la forma histórica, y en consecuencia que la conciencia al darse cuenta á si misma de sus fenómenos por medio de la critica los aprecia ó evalúa, y como las relaciones y apreciaciones unidas con los hechos forman los conjuntos históricos, el único criterio, el solo testimonio, debe ser el histórico.



Historicamente, pues las patentes críticas serán valores en cuenta relacionados, y para saber cuando existe un verdadero criterio, ó cuando tendremos un testimonio verdadero, habrá que atender á las condiciones que debe tener toda historia. Y como por ella se transmiten los hechos, el alma, ó el yo al emplear el criterio histórico, único segun nosotros, se pondrá en comunicacion consigo misma, y se comunicará provechosamente siempre y cuando obtenga una evidencia de su facultad ó de su subjetividad, y una evidencia de su objetividad, ó siempre y cuando subjetivamente le sea patente la capacidad propia, y la veracidad ajena. A esto se llama constar, porque la conciencia está acompañada y no va sola, porque vá el sugeto con el objeto; á esto se llama con una frase latina, *liquido constat* ó perfectamente se conoce, porque entonces la conciencia queda plenamente satisfecha, y estas son las condiciones de todo testimonio histórico.

Sea como quiera el criterio único, ó cada criterio debe hallarse garantido, porque no hay valor alguno que carezca de garantía; de aqui que el criterio, que el testimonio las tenga. Sirven de garantía al criterio y testimonio, las verdades apreciadas por la crítica.

Estas verdades son segun el valor respectivo, fundamentales unas, llamadas generales y tambien principios, generales inductivos, comparables y empiricos; particulares, consecuencias sacadas inmediatamente de los hechos, ó bien verdades base de las relaciones generales y verdades base los hechos, particulares.

El criterio como facultad autotélica, presenta una capacidad de parte de la conciencia, para evidenciar todos los conocimientos, y de parte de los objetos una aptitud para la evidencia de lo legitimado y comprobado; y en este sentido se le puede llamar la facultad de las liquidaciones, y de las comprobaciones, y declaraciones, y explicaciones, ó facultades de garantizar todos los conocimientos psicológicos. Por esto, se usa el criterio para constituir, para organizar, para formalizar declaratoria y explicativamente los conocimientos todos. Por esto, cuando se autoteliza por medio de la crítica, de la metodología, gramatología y dialéctica, se emplea el criterio. Por esto, el criterio es siempre aplicador de los conocimientos psicológicos, y es el ramo de estudios de aplicación correspondiente á las ciencias, porque no hay ciencia crítica que no aplique liquidando, no la hay metódica que no aplique ordenando, no la hay gramatológica que no aplique declarando, y no la hay dialéctica donde no haya aplicación universal.

## CAPITULO XI.

### CIENCIAS Á QUE DÁ ORIGEN LA CRÍTICA.

La crítica como higiene — por decirlo así — que es estética, noológica y prasológica, sirve de preservativo de todas las exografías de las ciencias, y también de remedio de todo lo exográfico, y por tanto se refiere á las ciencias todas, ó sea á la sabiduría madre de ellas. Tampoco hay ciencia

que puede constituirse sin ella, y por eso le pertenecen todas.

Empero hay ciencias que con especialidad le son pertenecientes, y son todas aquellas que son núcleo de las demás; aquellos ramos del saber humano á que podemos calificar de centrales. Estas son la teología que trata de Dios, la cosmología que se ocupa del mundo, y la antropología que habla del hombre.

La crítica puesta en frente de estas tres grandes ramas del saber humano, se presenta positiva en la teología, comparativa en la cosmología y reproductiva en la antropología.

La crítica tomando la base de las semejanzas, presenta tres series de ciencias, las físicas, racionales y morales, y tomando las bases diferenciales las naturales, políticas y sociales.

La propia crítica dejando lo objetivo y pasando á lo subjetivo, y preferido esto como base, exhibe otras series de ciencias las racionales, las exactas, y las reveladas.

La repetida crítica en cuanto hace uso preferente de los arreglos dá origen á las ciencias metafísicas y físicas; en cuanto prefiere el uso de los acomodamientos motiva las ciencias químicas y todas las artes; en cuanto elige con preferencia las regulaciones origina las ciencias matemáticas; en cuanto escoge las aproximaciones dá origen á la teología, filosofía, derecho, etc.; en suma en cuanto prefiere las confirmaciones dá origen á las ciencias naturales, y en cuanto prefiere á los ajustes dá origen á las ciencias exactas.

De este modo, la crítica viene á ser el sabor ó

gusto de todas las ciencias, ó la verdadera sabiduría humana, porque no hay otro medio para liquidar los conocimientos referentes, y darse cuenta la conciencia de ellas, y por lo mismo de saborearlos. Así que, hasta tanto que intervenga la crítica, es imposible sean los conocimientos científicos, porque solo críticamente es como adquieren ó se revisten de este carácter, entendido que los materiales científicos son todos productos de la crítica—ó por decirlo así—críticas, ya que ella los califica y constituye en tales materiales científicos como liquidaciones científicas.

Por esto, las ciencias en frente de la crítica se consideran como establecimientos ó instituciones suyas. Por esto, la crítica crea las ciencias todas, así como la metodología las organiza. La creación sin embargo se verifica de varios modos, porque unas veces las confirma haciéndolas, otras las hace ajustándolas. Ella pone al mundo en posesión cumplida de las grandes verdades de las ciencias.

Mas al decir que pone en posesión de los materiales científicos no queremos decir que ella los creó, eso no, solo decimos crea los caracteres científicos los cuales imprime, es decir cada carácter á cada ciencia, ó sea algunos los generales á todas, otros, los especiales á algunas.

Venga pues la crítica á iluminarnos con sus resplandores, y mereceremos el honroso título de ilustrados.

## TÍTULO II.

# METODOLOGÍA.

---

Como por medio de la crítica han quedado liquidadas las elucubraciones prasológicas y sus combinaciones conocimientos elementales referentes; como con ella se ha logrado dar un carácter científico legitimando todos los conocimientos anteriores; como que el alma, habiendo entrado en su época autotética, se ha dado cuenta á si misma confirmando sus conocimientos psicológicos, es natural que, siendo progresiva la conciencia, vaya marchando, y que su autotelismo progrese pasando á ser la legitimacion reconocimiento de los mismos conocimientos prasológicos, con el fin de ordenarlos ó distribuirlos; de aqui que surja otra ciencia que tiene por objeto reconocer y ordenar para distribuir todos los productos criticos, una ciencia cuyo fin es comprobar los conocimientos liquidados.

A esta ciencia se le ha llamado metodología ó ciencia del método, porque este no es otra cosa que la acertada direccion dada á los conocimientos criticos para ordenarlos y distribuirlos, porque el método no es mas que la comprobacion de los conocimientos confirmados, evidenciados y liqui-

dados. Y como el metodismo lleva consigo un plan, un orden, y una direccion ó camino que guía á este plan, por esto es que lo metodológico, ó todo lo de que se compone la metodologia, sea comprobatorio.

Esta ciencia la consideramos organizada por los principios, consecuencias y enlaces que los unen, y la creemos á la vez organizadora, porque como veremos, sirve para fundar todas las ciencias. En este sentido, no tendríamos inconveniente en aplicar á la metodologia el calificativo que Aristóteles dió á la lógica, llamándole órgano de todas las ciencias, porque no hay una sola á quien no preste sus tipos y planes para constituirse.

No es pues un simple tratado de los métodos ó distribuciones como se creyó un tiempo, sino estudio de los reconocimientos y ordenaciones juntamente, ó bien referencia á dos sub-funciones biológicas y animicas enlazadas por las comprobaciones, y especificadas, por las distribuciones mismas. La metodologia y la crítica son exigencia, ó una especie de diátesis que padece el espíritu humano al comunicarse consigo mismo.

## CAPÍTULO PRIMERO.

### CONCIENCIA METODOLÓGICA.

Como nos hallamos dentro del autotelismo ó cuenta que se dá á si misma la conciencia, como se dió á si mismo cuenta el yo incoativamente liquidando lo prasológico como vimos en el título

primero, corresponde ahora que la conciencia, desarrollando el autotelismo, si confirmó, compruebe.

La conciencia comprobando metodiza ó emplea el método, y toma el nombre de conciencia metodológica; la conciencia metodizando y comprobando reconoce, ordena y distribuye; por esto es que la propia conciencia es mas autotélica en metodología que en crítica.

La conciencia metodológica á la que llamaremos metodismo ó autotelismo metódico, es por su naturaleza examinadora, no inspectora solamente, sino algo mas, porque es descubridora; es por lo tanto mas que la conciencia crítica, porque ensancha y afirma los dominios del yo.

Biologicamente considerada la conciencia metodológica dentro de las funciones de relacion, es el segundo grado de la comunicacion de los espíritus entre si con las bases establecidas por los métodos, ó sea la organizacion dada á esta comunicacion para ponerse en aptitud de relacionarse con otros, despues de haberse comunicado entre si. Por ello dentro de la biología del alma, es como quien dice, esta conciencia, recepcionalidad, ó modificaciones primeras de la funcion de relacion, ó sea los movimientos relacionales criticos transformados en recepcionales.

La conciencia metodológica funciona constituyendo, estableciendo los diferentes órdenes de conocimientos, y en este concepto es constituyente como la crítica, pero no adquirente, que tampoco lo es por esta razon ninguna de las dos, porque no tiene la conciencia funcionamientos nuevos, ó que

no estén dentro de la psicología, sino formas ó direcciones nuevas dadas á los conocimientos mismos, sean combinados, sean elementales, sean ordenados.

## CAPÍTULO II.

### RECONOCIMIENTOS.

No es posible comprobacion alguna sin que medie reconocimiento ó exámen de los conocimientos críticos. Si la critica ha seguido confirmando y ajustando, es preciso, para que ordene y distribuya la metodologia, que examine y reconozca, los mismos conocimientos críticos, es decir su importancia ó utilidad para la ordenacion y distribucion. No es pues que la conciencia metódica quiera poner en duda las liquidaciones críticas; no, sino examinar ó reconocer su carácter ó caractéres científicos para ponerlos al servicio de las ciencias.

La conciencia ó el yo reconocerá los conocimientos críticos examinando, no las motivaciones, sino su fin ó destino, y asi los utilizará mas adelante. Examinando este destino, no puede hacerlo sin que examine todas y cada una de las cosas que sirven para él; de aqui que haya de analizar precisamente.

El análisis base de los reconocimientos no es el noológico sino el crítico, porque todo reconocimiento se establece sobre los productos criticos, y por tanto no pueden ser otros que los de la deduc-



cion. Así es en efecto, porque tanto esta, como la induccion, son los vínculos de union de lo critico y de lo metodológico.

A favor del análisis, es como puede operar cada reconocimiento, llenando su objeto y fin general que es la coordinacion, condicion indispensable tanto del reconocimiento como de toda comprobacion. Llamamos coordinar á la formacion y colocacion bajo cierto orden de las cosas, y como este orden no puede ser mas que sus motivos, y los motivos metódicos son los críticos, de aqui que ellos serán el verdadero orden y plan á que se atenderán.

Estos motivos que forman el mismo plan son los de la critica, llamados de la cantidad y de la calidad, porque es mucha verdad que las bases metódicas son los motivos críticos, y entre todos los verdaderamente coordinantes, son los cuantitativos y cualificativos. Por lo mismo, los reconocimientos coordinarán reconociendo, y afirmando ó negando las unidades genéricas, específicas é individuales. Si, porque todo reconocimiento no puede tener lugar si no es recogiendo nivelando—por decirlo así—los productos críticos. Si, porque todo análisis no puede funcionar de otro modo que empleando medios conducentes á dicha coordinacion. Si, porque solo afirmando y negando, total ó parcialmente, será verdadera la coordinacion.

Coordinativamente funciona todo lo metódico, asignando los productos críticos, determinaciones cuantitativas y calificativas, hallando entre los productos críticos, ó habiendo encontrado á favor de la critica, entre las motivaciones, lo que es

ordinable, viéndose la conciencia á si misma con su facultad criterio coordinante.

Si la conciencia no se diese cuenta á si misma de ser coordinante, no pudiera verificar la comprobacion, y sin esta el reconocimiento. Asi es que vienen á confundirse el reconocimiento, la comprobacion y subordinacion dentro de la conciencia misma, y por ello la subordinacion es lo mismo que la comprobacion y reconocimiento, uno de los modos de darse cuenta á si misma la propia conciencia.

Los reconocimientos no son los conocimientos psicológicos solos, sino estos y algo mas, porque son los conocimientos duplicados obtenidos primitivamente y aumentados con el exámen y comprobacion interior de su evidencia. Historicamente pues, son conocimientos psicológicos, examinados y comprobados; todo lo que es mas que repeticiones de conocimientos. Reconociendo, ó examinando y comprobando, se atribuye algo á lo examinado y comprobado, y esta atribucion es el carácter metódico que se imprime á todo lo critico; atribuyendo de este modo, es como se metodiza, como la conciencia garantiza el testimonio coordinativamente.

### CAPITULO III.

#### ORDENACIONES.

De nada serviria liquidar si no se comprobaba, ni pudiera comprobarse sin reconocerse; del mismo modo seria ineficaz el reconocimiento, el exá-

men de los caracteres científicos si no se les ordenase. La ordenación metodológica, á la par que es necesaria, es consecuencia del reconocimiento.

La misma ordenación, como que su fin es juntar, reunir, no puede tener otra base que la síntesis. Siendo esta la base de la inducción, por la misma razón, así como las maneras de ordenar son sintéticas, las ordenaciones que las producen serán sintéticas, y como sintéticas inductivas.

Son inducciones las ordenaciones, por causa de que son introducciones de caracteres, ó asignaciones de caracteres hechas á los productos críticos. Son inductivas las ordenaciones, porque atribuyen á los mismos productos el carácter ó caracteres de unidad que constituyen una generalidad.

Estas ordenaciones se presentan muy interesantes, cuando se examina su objeto general que es la subordinación. En efecto, donde quiera que haya ordenación debe haber subordinación, porque esta presenta una dependencia, una consecuencia; consecuencia y dependencia limitadas llamadas alternativa basada sobre la existencia, necesidad y posibilidad de una cosa, cuyas bases son la relación y modalidad de que antes hablamos, y también los verdaderos motivos críticos, porque, como hemos repetido, la metodología, y por tanto las ordenaciones, están fundadas sobre la crítica.

Las ordenaciones han de proceder subordinando, igualando los materiales críticos ó patentes críticas, y en consecuencia habrán de ajustarse á las unidades críticas, á las razones, proporciones y ecuaciones también críticas, y cuando lo verifican subordinarán unas partes á otras de una to-

talidad para sintetizarla, subordinarán unas cosas á otras para su conjunto, unas totalidades á otras para una série, unas condiciones para un ramo de la série, unos requisitos á otros para una órbita del ramo, siempre sintetizando.

Subordinativamente operando la metodología, es como podrá obrar comprobatoriamente, porque es muy seguro que solo se comprueba lo que se hace dependiente, necesario ó posible, por medio de la dependencia, consecuencia y alternativa.

Para ello, la conciencia entra dentro de sí misma, y se halla con el auxilio de su facultad criterio, dispuesta á subordinar como subordinante. Viéndose subordinante, para darse cuenta á sí misma, subordina los productos críticos, estudiando dichos motivos críticos de relacion y modalidad.

Las ordenaciones subordinaciones imprimen una forma especial análoga, perfectamente ordenada á los conocimientos coordinados, ó reconocimientos, ó conocimientos examinados y comprobados, y una vez impresa esta forma, el metodismo se fortifica, y se aumenta lo metódico de los repetidos reconocimientos. Así ellas son el metodismo completo, á diferencia de los reconocimientos que son el metodismo iniciador.

El metodismo ordenador como completo y perfecto, caracteriza de tal modo á los conocimientos autotélicos, que parece que han sido—como quien dice—encajonados y encauzados, de suerte que no solo fortifican los métodos, las adquisiciones y ampliaciones de los conocimientos, si su concentracion y asociacion, por lo que sirven para perfeccionar el estetismo, noologismo, prasolo-

gismo y criticismo, ó sea tanto lo autognósico como lo autotélico.

## CAPÍTULO IV.

### MANERAS DE RECONOCER.

Establecidos los reconocimientos y ordenaciones, tanto los unos como los otros es preciso que funcionen; las diversas funciones dán origen á diversas maneras de reconocer y ordenar; toman nombres distintos segun que preside á unas el reconocimiento, ó á otras la ordenacion.

Recordando que todo reconocimiento es esencialmente analítico, el análisis ha de ser la base del reconocimiento metódico. Y siendo el análisis la base de la deducción crítica ó aproximación deductiva como dijimos, todas las maneras de reconocer serán deductivas.

Reconocese pues en primer término observando. Es observacion la mirada de la conciencia atenta y voluntaria, ó sea una inspeccion intencional de los productos críticos. Esta inspeccion es deductiva porque es detallada, es reconocimiento porque es analítica, y es voluntaria porque es intencional. La observacion es el primer paso metódico dado por la conciencia, porque, ni la inspeccion sola atenta y refleja, ni la concentracion del alma, ni la asociacion de las ideas pueden llamarse metódicas por mas que estén liquidadas, ni el exámen puro de estas liquidaciones adquiere el carácter metódico, sino que

es preciso esté todo esto junto, y algo mas que es la intencion. Ella es pues la que introduce el metodismo en la observacion.

Tras de la observacion viene á continuacion el segundo paso dado por el alma, ó bien otra manera de reconocér, y es la experimentacion. Esta es mas que intencion, porque voluntariamente con ella se atiende ó inspecciona, pues es la intencion que egecuta con voluntad por supuesto, y atencion. La experimentacion es por tanto egecutiva, y como tal empírica ó práctica, y como práctica presenta varios procedimientos empiricos ó experimentales á los cuales llamó Bacon de Verulancio «experimentaciones,» pero que no son, á juicio nuestro, ni experimentaciones, ni modos, sino procedimientos. Para ser experimentaciones fuera preciso que se variase la egecucion voluntaria, y lo que se cambia es unicamente las formas egecutivas, que son los procedimientos mismos. Son ocho relativos ó procedentes de los objetos sobre que recae la experimentacion, uno supletorio y los demás completivos de la egecucion; á saber la variacion ó substitution de una manera de experimentar por otra; la repeticion de una experimentacion misma ó reproduccion ó produccion experimental; la inversion de varios objetos; el cambio de una manera por otra, ó la variacion dada á la experiencia, ó sea la traslacion: la compulsion ó experimentacion obligada; la aplicacion ó atribucion de una experimentacion; la union ó copulacion de maneras de experimentar: todos estos procedimientos son principales, y el azar ó suerte que consiste en tentativas egecutivas ó maneras

ejecutivas incompletas, en que se fia á lo desconocido de los resultados, lo conocido de la ejecución, supletorio. Estos procedimientos pueden llamarse también trabajos de la conciencia, así como las demás maneras de reconocer y aun de ordenar se califican de estudios, en razón á que no hay uno solo de ellos en que la ejecución no deje señales visibles de la experimentación. Así la experiencia por causa de los mismos procedimientos, se puede dividir en experiencia substituida, repetida, cambiada, invertida, copulada, compelida y sorteada, entendido por experiencia, no solo la advertencia, sino la comprobación de la naturaleza de lo que se experimenta.

No solo hay maneras de reconocer observativas que experimentalmente estudiadas son maneras directas, si que debe haber y hay otras maneras que pueden calificarse de indirectas. Su necesidad es hija del análisis, porque este puede reconocer lo que haya, y examinar lo que no hay, y lo que puede haber ó su posibilidad. Estas maneras se llaman hipótesis, palabra que significa suposición ó supersposición, porque se aumenta lo existente con lo posible. Es esto materia de coordinación, porque no se vé en ello oposición alguna entre la existencia y la posibilidad, antes bien se encuentran las dos coordinables.

La hipótesis, ó suposición ó manera de reconocer será supletoria, y no podrá emplearse cuando haya materias observables y experimentables, por lo cual habrá una gradación de modos reconocedores, empleándose primero la observación, después la experimentación y al fin la hipótesis.

Mas esta podrá ser mas ó menos perfecta segun su mayor ó menor posibilidad; de allí la conveniencia de estudiarse junto con la existencia y la necesidad, bases de la observacion y de la esperimentacion.

Decididamente la existencia se funda en la esencia, tiene relacion con la substancia y la subsistencia, y por todo con la entidad. Asi que la entidad en cuanto entraña el ser, se llama esencia; la esencia en cuanto esta se encierra dentro de si, subsistencia; en cuanto no es dependiente de otra cosa igual, es substancia, y en cuanto siendo independiente de este modo no puede serlo de un modo contrario, lleva la necesidad. Y como esta es independiente de este modo, y puede no serlo de otro, de aqui que sea substancia y no lo sea, es decir que abraza la posibilidad. La posibilidad será pues una relacion mas ó menos inmediata con el ser, ó maneras del ser dependientes de él, de suerte que la idea de substancia, presentando la existencia y necesidad, exhivirá la de posibilidad concomitante á las dos. De esta suerte, tendrán lugar las maneras graduales de reconocer la conciencia refiriéndose, á la existencia, ó bien á la necesidad, ó bien á la posibilidad; y cuando reconozca lo deberá hacer observando refiriéndose á lo que es, esperimentando, refiriéndose á lo que debe ser, é hipotetizando refiriéndose á lo que puede ser, y supliendo la hipótesis refiriéndose á lo que no sabemos si es ó si debe ser.

La hipótesis por ello tiene el gran mérito de unir los reconocimientos y ordenaciones, por cuanto lo que no une la existencia y necesidad, lo une



la posibilidad, y cuando no hay el tipo observador que es la existencia, ó el tipo experimentador la necesidad, se busca el tipo hipotetizador la posibilidad.

## CAPÍTULO V.

### MANERAS DE ORDENAR.

Si hay modos de reconocer, los ha de haber para ordenar. Las ordenaciones filosóficas suponen una misma base, esta es la síntesis como digimos.

Estas maneras de ordenar sintéticas son inductivas, porque la induccion es una forma impuesta á un fondo llamado síntesis; induciendo, debe haber una subordinacion y ser por tanto subordinativas.

Siendo subordinativas las maneras de ordenar, habrá tantas cuantos sean los modos de subordinar, y como no se conocen otros que el de subordinar las partes á una série, ó subordinar varias totalidades á un conjunto, ó varios conjuntos á uno general ó mayor, por esto no hay otras maneras subordinativas. Estas mismas maneras serán siempre ordinativas, y por ello tendrán dos aspectos subordinado y subordinante, aquel constituido por los materiales críticos, este por los materiales metodológicos; así que metodologicamente no examinaremos otra cosa, y no caerá bajo la jurisdicción metodológica mas que lo subordinante, á bien que derivativamente quedará comprendido por ella lo subordinado, en

cuanto si no hay cosa subordinada, no hay quien subordine.

Las mismas presentan otra gradacion sumamente importante. A virtud de ella, principia la subordinacion por lo mas perfecto, llamado por las escuelas la definicion. Esta se denominó asi, porque señala los limites que tiene un todo, únicos que pueden subordinarse ó considerarse como subordinantes, á causa, de que asi como un circulo es determinado por la circunferencia ó sus limites, lo mismo la definicion, limitando lo que es el todo, separa, ó determina, ó define lo que es. Recae pues sobre la comprension del todo constituido por la ordenacion metódica. Las condiciones que acompañan á esta definicion, unas son relativas á la comprension, ó referentes á la naturaleza del todo, á virtud de las cuales no puede asignarse una limitacion á una totalidad mal formada, ó donde no hay evidencia de la comprension; otras son relativas á los caractéres ó puntos de vista del mismo todo, y por ello no pueden eliminarse del todo mismo; otras respectivas á la union del todo y los mismos puntos de vista, y por esto no puede rasgarse esta union. De esta suerte, la definicion será una ecuacion critica exhibida, ú ostentada, mas determinada ó definida ó limitada; la misma definicion será la indicacion que el alma ó la conciencia se hará á si misma de esta ecuacion constituida por este todo complejo, y caracterizado, y comprensivo de la totalidad y sus aspectos ó caractéres unidos; ó una subordinacion verificada de los mismos aspectos á un todo, por medio de una union ó com-

comprension, indicado todo en la conciencia. Esto es lo mismo que se dice, cuando se espresa que toda definicion ha de ser clara, breve, reciproca, y constar de género próximo y última deferencia. Por tanto, no consideramos como definicion á lo que llamamos descripcion ó numeracion de caracteres ó indicacion de condiciones, porque es preciso que se indique no solo á estas, sino su union ó comprension, y en la descripcion pura no hay tal indicacion. Tiene la definicion un tipo ó medida á que ajustarse el todo, y se llama principio de indivision.

Despues sigue lo que llamamos division, que no es mas que una indicacion de la subordinacion de las partes de una série del todo, série obtenida por medio de la estension. Se refiere esta indicacion al todo y además á las partes del todo, y á la agrupacion de algunas partes; y á este todo con separacion de otra agrupacion subordinada á una série continuada por la union de las mismas partes. La subordinacion de la division como se ve es mas concreta, porque determina el todo, las partes, el agrupamiento de algunas de ellas, y eliminacion de otras; la subordinacion inmediata de este grupo de partes á él. es un todo incluido dentro de otro todo mas general, sin perder nada de la totalidad compleja, campo de la definicion. Por ello, vice-versa de esta, es estensiva, es mas enérgica como subordinante, y tiene además de la totalidad de la definicion, otro tipo llamado principio de la division, cuyo desarrollo viene á constituir la division misma. En este concepto, habrá tantas divisiones como principios

de division, y como no puede haber mas principios de division que lo que sirve de base á esta, ó sea la cantidad, tendremos que todos los principios de division serán el género, la especie y el individuo, y como cada una de estas tres cosas se distinguen por sus diferencias, los diferenciales genéricos, los diferenciales específicos, y los diferenciales individuales, serán los únicos principios universales de toda division, junto con el mismo género, especie é individuo ó ideas y combinaciones referentes. Dividiendo pues, descompondremos el todo mentalmente, asi como definiendo lo recompondremos, pero componiendo en el primer caso otro todo menor; por esto toda division lleva sintesis. Asi mismo dividiendo, podremos formar otros todos metidos ó incluidos no solo dentro del todo general, si que del todo parcial, y entonces obtendremos una subdivision, á no ser que queramos hacer dos todos parciales é iguales á la vez, porque entonces tendremos la codivision. De este modo, habrá un todo general dentro de la division, otro todo parcial dentro de la subdivision, y varios todos unidos órbita de la codivision, los que se corresponderán con dichos género, especie é individuo, ó con las totalidades integrales subjetivas ó predicamentales.

Tras de la composicion de la definicion, y descomposicion mental de la division, viene otra manera de ordenar que es por reconstruccion completa; por tanto ha de ordenarse de manera que lo dividido ó hecho parte de un todo, venga á ser varios todos. Como estos toman el nombre de clases, de ali que á esta manera de ordenar se lla-

me clasificar, y á la operacion clasificacion. Se distingue la clasificacion de la division, en que esta se compone de partes integrantes, cada una de las cuales no es todo, y las partes integrales de la clasificacion componen por medio de grupos diferentes todos distintos independientes unos de otros, coordinados estos, y sus partes subordinadas á cada grupo. Si distingue la clasificacion de la codivision, en que si bien esta es preparatoria é inmediata de aquella, la una tiene mas extensivas la coordinacion y subordinacion y la otra menos, porque la division no coordina todos independientes y la otra si; la una subordina mas las partes y la otra no subordina los todos.

Siguiendo la tarea de recomponer mentalmente ordenando, viene otra manera ordinativa de reconstruccion perfecta del todo, á la que llamamos teoria. Teorizando en efecto, se coordinan tan perfectamente las partes que quedan unificadas y confundidas, y se subordinan de suerte que forman el todo mas perfecto, sin que se vea otra cosa. Asi cuando se teoriza se adapta hasta la perfeccion las cosas al todo, de modo que si la definicion presenta un conjunto, la teoria presenta un todo, de forma que si la division exhibe las partes, y la clasificacion, los todos, la teoria presenta la comprension, no la composicion definida, la descomposicion dividida, ó estension, si la totalidad indivisa, correspondiendo la teoria á la indivision ó individuo, la clasificacion al género, la division á la especie, y la definicion á la cantidad ó todo mas general. Asi la teoria coordina bien, y subordina perfectamente.

La teoría como perfecta, como conforme á la naturaleza, no siempre puede obtenerse, así como la definición, división y clasificación; por esto es, que al paso que todas estas maneras se consideran como principales, haya otra supletoria. Esta se llama sistema. Este es reconstructor, pero no entraña la reconstrucción de la teoría, en razón á que esta se atiene á la naturaleza de los objetos, y el sistema se contrae á la de los conocimientos; el uno es objetivo, el otro es subjetivo, el uno es indeclinable y compacto, y el otro es falible y no siempre compacto: mas los dos se parecen, porque obran recomponiendo una unidad total, aunque no subordinando, ni coordinando perfectamente el sistema. Sistematizar es pues menos metodológico que teorizar, y el metodologismo se vé en primer término como superlativo en la teoría y la definición, en segundo término ó comparativamente en la división y clasificación, y positivamente ó en último término en el sistema. Para metodizar debe principiarse pues por una teoría, seguir por la definición, continuar por la división y clasificación, y terminar por un sistema.

## CAPÍTULO VI.

### DISTRIBUCIONES.

De nada serviría ni reconocer, ni ordenar, si no se distribuyese lo que se reconoció y ordenó: esta distribución es el fin de todo lo metódico como vimos, porque se comprueba para distribuir.

Por estas distribuciones se distinguen los diferentes métodos. Mas para que sepamos como deben distribirse es preciso saber á que plan deban ajustarse, y las maneras de plantearlo para verificar las mismas distribuciones, que constituyen, si se quiere, otros tantos planes, y que son los varios métodos que conocemos.

Emperó como todos pueden reducirse á las funciones metodológicas llamadas reconocimientos y ordenaciones, y estas se reducen al análisis y a la síntesis, no habrá mas que dos métodos especiales el analítico y el sintético.

Si, dos solos y dos solas serán las séries de distribuciones metodológicas, una analítica, otra sintética, distribuciones que difieren esencialmente. Asi el método analítico se empleará con preferencia en los reconocimientos obtenidos por la observacion, la experimentacion é hipótesis; el método sintético, se empleará en las ordenaciones verificadas por la definicion, division, clasificacion, teoria y sistemas; asi corresponderán aquellas al análisis, y estas á la síntesis. Las distribuciones mismas lo serán pues, unas por efecto del reconocimiento, las otras por resultado de la ordenacion metódica; las unas por medio de la invencion, y las otras por medio de la enunciacion.

Distribuyense por tanto los productos críticos, los inventados ó hallados, en séries científicas hechas por experimentacion, y los inventados, propiamente inventos ó hallazgos en séries hechas por hipótesis. Y esta distribuciones se llamarán, como observaciones, experimentos, é hipótesis integraciones, porque darán la integridad al método analítico,

ó bien porque con ellas ó cualquiera de ellas se constituirá lo metódico analítico.

Distribuyense tambien los mismos productos de la critica, por razon de su enunciacion de la totalidad en séries científicas hechas por definicion; por enunciacion de las partes de su comprension de la totalidad en séries científicas hechas por la clasificacion; por razon de las condiciones naturales del objeto en séries científicas hechas por la teoría, y por razon de las circunstancias atribuidas al objeto total en séries científicas hechas por el sistema.

Las distribuciones mismas se dicen de invencion las unas, y de euseñanza las otras, porque no se puede reconocer sin encontrar, y no se puede ordenar, sin esponer. Sea como quiera. los dos métodos correspondientes á dichas distribuciones satisfacen las necesidades de la constitucion ó formacion de las ciencias, porque no se verifica en la formacion ninguna constitucion científica sin reconocer, sin ordenar, sin inventar, sin esponer. sin analizar; resultando que el análisis es base del reconocimiento, y de este, tipo la invencion, y la invencion forma de este; que la sintesis es la base de la ordenacion, y la enunciacion forma de esta, ó, si se quiere, el reconocimiento y ordenacion progresos, y la invencion y enunciacion perfeccion, y lo demás bases de todas las distribuciones.

La metodologia distributivamente, indica las totalidades distribuibles y distribuidas, presentando lo que son las distribuciones, porque la critica no exhive mas que productos totales ó conjuntos.

La misma, bajo el influjo del criterio facultad



general lógica, presenta á la conciencia eligiendo cierto número de productos críticos, y atribuyendo á cada grupo caracteres generales y propios, y por ello las distribuciones serán coordinativas y subordinativas á la vez, porque coordinarán analíticamente, y subordinarán lo analizado sintéticamente. Así las mismas distribuciones realizarán la fusión de lo coordinado y subordinado, haciendo vario lo que es uno, ó unificando lo subordinado, y variando lo subordinado.

Las distribuciones operando coordinativa y subordinativamente, dan caracteres especiales, según que predomina la coordinación á la subordinación ó vice-versa, ó sea según que se altere la misma fusión, y por estos caracteres se distinguen los métodos relativos á la instrucción y aplicación, y de ellos se deducen los llamados sistemas de enseñanza: lo que llamamos en artes y ciencias sistemas, no son más que los métodos mismos.

Distributivamente operando la conciencia, metodiza no solo ordinativamente ajustando la materia á ciertas unidades, no solo coordinativamente las atribuye á ciertos conjuntos, si que subordinativamente las refiere á tipos más ó menos importantes, según sean los conocimientos que entran en dichos conjuntos y necesidades, verificándose un juego ordenador, cuyos resultados son siempre, ó una tésis en el primer caso, ó una antítesis en el segundo, ó una síntesis en el tercero, teniendo esta síntesis el concepto de reunión general, con dependencia de sus partes.

La tésis, antítesis y síntesis de que hablamos son distributivas; la primera porque dá los ma-

teriales, la segunda porque señala las diferencias de ellos, y la tercera porque indica sus semejanzas. Las tres son tasmóforas ó dadoras de leyes á la conciencia, y por tanto metódicas, por supuesto entendidas las tres dentro de la conciencia, único campo al cual nos referimos. Son en verdad reguladoras de materiales críticos, porque no hay tésis, antitésis y síntesis que no sea efecto de operaciones críticas. Y son reguladas á la vez como materiales críticos mismos, á causa de que presidió á ellas, ó una unidad, ó una razón, ó una proporción, ó una ecuación.

Tales distribuciones en consecuencia son compenetraciones conscientes verdaderas, porque la conciencia no puede hacer una tésis sin fundir algún material crítico, y porque compenetrándose es mayor la importancia dada á los que funde; no puede hacerse una antitésis sin eliminar también materiales críticos, y no puede hacer una síntesis sin confundir las diferencias con las semejanzas que ha logrado. Así estas tésis, antitésis y síntesis distribuyen mejorando—por decirlo así—los conocimientos.

Por esta mejoría las distribuciones se llaman conveniencias científicas, y lo son porque conforman lo crítico con lo psicológico, la instrucción ó enseñanza con la aplicación, lo semejante con lo diferente, porque son acuerdos consigo misma que hace la conciencia.

A esto aludirá sin duda nuestro idioma, al emplearse en el uso común como sinónimas las frases, discurrir con método, y discurrir concienzudamente, porque son incompatibles sus contrarios

respectivos; al llamar metódico á lo científico, y á lo científico competente, y á los que se ajustan al método respectivo competentes; bien entendido que al decir todo esto nos referimos á los métodos científicos, y no á los demás que no es científico, porque consideramos que hay algun método que no lo es, pues que se llama hoy método á cualquiera cosa, operacion ó accion verificada de la mejor manera.

Las distribuciones se operan, armonizando las maneras de reconocer y las de ordenar. Por esto es que su tarea es hacer correspondientes, despues de unir lo coordinativo y subordinativo, la observacion y la definicion, la division y clasificacion con la experimentacion, la teoria y el sistema con la hipótesis, formando con lo coordinativo y subordinativo una unidad, con lo observado y definido una razon, con lo experimentado y dividido y clasificado una proporeion, y con la teoria, sistema é hipótesis una ecuacion.

## CAPÍTULO VII.

### PRODUCTOS METODOLÓGICOS.

Estos son las ciencias mismas, porque tantas cuantas son estas, son los mismos productos. Y como las ciencias tienen diferentes series de principios, de consecuencias y de enlaces, habrá diversas series de productos metodológicos. Tales productos son ordenados, no como los productos

críticos, porque estos no son mas que asociados y no colectivos como los metódicos.

En este concepto, de estos productos unos son especiales correspondientes á cada ciencia formándose cada una con productos metodológicos compuestos de diferentes séries, de principios y consecuencias enlaces de ambas cosas y aplicaciones suyas; otros son generales útiles á cada ciencia ó cualquiera ciencia. Las ciencias se sirven de estos, y de ellos nos ocuparemos con preferencia.

Estos productos generales toman los nombres de axiomas, postulados, teoremas, problemas, corolarios, escolios y lemas. Todos ellos son fundamentales ó formales. Vamos á esponerlos.

Postulados son verdades fundamentales y por ser tales aplicables; su valor es doble porque sirve para la instruccion y para la aplicacion.

Teoremas son verdades teóricas fundamentales demostrables, y por ello su valor es una demostracion.

Problemas son verdades principales prácticas ó de aplicacion, y base de procedimientos metodológicos.

Corolarios son verdades fundamentales de segundo orden derivadas de las de primero.

Son productos formales los axiomas, porque son principios comunes á todas las ciencias,

Tambien los lemas, porque son verdades formales, cuyo destino es unir dos ó mas ciencias.

Y los escolios, porque son ilustraciones generales interpuestas, y relativas á la indicacion de las restantes verdades, y á su union en los diferentes ramos de cada ciencia.

Estos productos metodológicos son utilísimos, porque una vez que el método los ha calificado con sus nombres respectivos, y han pasado á ser metodológicos por su natural conexión, se identifican, ó por lo menos se adunan, y obran unos sobre otros, constituyendo las ciencias, y entonces son metodológicos, perfectos y últimados llegando á ser los puntos salientes de cada ciencia, distribuidos por la metodología, y sirviendo unos como los lemas de epígrafes de la misma ciencia, otros como los teoremas de epígrafes de los libros, otros como los teoremas de epígrafes de los capítulos, otros como los postulados de epígrafes de secciones, otros como los colorarios de epígrafes de párrafos, y otros como los escolios de epígrafes de notas, por supuesto, entendido todo esto dentro, y sin salir de las regiones de la conciencia.

Estos productos en consecuencia son productos —por decirlo así— consagrados por las ciencias, y llevan todos la evidencia de su constitución, y por ello, como bases de cada ciencia, son su materia y su forma y no desaparecen sino con ella, y como las ciencias como partes de la sabiduría son inmortales, vienen á revestirse de una infalibilidad tradicional por lo cual son productos infalibles.

Pero además dichos productos se convierten en posesión de los humanos, y en este concepto se pueden denominar posesión de las inteligencias, porque de ellos se sirven estas para constituir su patrimonio científico, patrimonio, ni divisible ni enagenable, ni expropiable, no obstante los socialismos de toda clase y demás utopías de los tiempos modernos.

Los mismos productos tienen el carácter de tales, porque sirven, no solo para un uso permanente, sino para un uso provisional y pasajero, y en este último concepto son varios, y su variedad dá origen, no solo á la de las ciencias, sino á la de los métodos, y al progreso de las ciencias mismas. Así que, por su mayor progresion y aumento, crece tambien el progreso y número de las ciencias.

## CAPITULO VIII.

### EXOGRAFÍA METODOLÓGICA.

Corresponde á lo exográfico metodológico todo lo contrario, y ageno, é indiferente al método, ó á la comprobacion y sus reconocimientos, ordenaciones y maneras de reconer y ordenar.

Contrario al método es lo utópico ó las utopias. Toda utopia consiste en un plan opuesto á la naturaleza de las cosas, y por tanto nada mas contrario á lo metodológico que lo utópico. Si al darse cuenta á si mismo para reconocer y ordenar nos ponemos en oposicion abierta á las condiciones esenciales á las mismas cosas, no podemos obrar bien autotelicamente. El utopismo pues ataca á los reconocimientos metodológicos, ó es un metodismo contrario.

Ageno al método es lo sistemático, porque no se atiende en el jamás á otra cosa que á un sistema preestablecido, sea verdadero, sea falso. El sistematismo combate á las ordenaciones.

Indiferente es el método, y por tanto son, ni metódicas, ni metodológicas las incompatibilidades que motivan las insubordinaciones contrarias á las ordenaciones metodológicas. Así mismo las dis-coordinaciones verdaderas incompetencias, se hallan fuera del método y de la metodología, y anulan todos los reconocimientos.

Ageno y por ello exográfico al método es el lujo de las divisiones, codivisiones y subdivisiones, porque corresponden á totalidades y conjuntos mal organizados ó poco compuestos, por efecto de cacotimia voluntaria ó perturbacion ó alteracion de las facultades mentales. También las distribuciones geométricas substituidas por las aritméticas, cuando son invertidas. Esta inversion es metodologicamente exográfica, porque ataca los reconocimientos y las ordenaciones.

La exografia metodológica, no solo combate generalmente á las comprobaciones metódicas indicadas, sino particularmente de otros modos, los que constituyen la exografia particular. Así que la observacion se merma con la falta de inspeccion directa y refleja, resultando la indeficiencia metódica; se disminuye el método con la falta de experimentacion y engendra el teoricismos que divorcia como el idealismo de la realidad la idea; se limita el método cuando se incurre en exageraciones hipotéticas. De la misma manera la falta de método ataca la definicion haciendo con ella una antipersistacion; la division incurriendo en un parabolismo que se dispara sin rumbo fijo; la clasificacion convirtiéndola en un anepigrafismo; la teoria incurriendo en un sis-

tematismo, y el sistema cayendo en un paralogismo.

Todo este antimetodismo conocidamente viene á constituir lo que llamamos lo ilógico ó contrario á la lógica, porque se aparta de las condiciones críticas y metodológicas, y produce la exografía gramatical y dialéctica de que hablaremos.

Este antimetodismo tiene otra particularidad que le hace—por decirlo así—causa de todos los arcanos y misterios de los errores, y es ser el exografismo universal, el caos de la inteligencia, á la par que laberinto, confusion y mezcla heterogénea de verdades incompletas ó imperfectas.

A virtud de ser todo antimetodológico caótico en mas ó en meños, lo exográfico que nos ocupa es confuso, heterogéneo y superficial. La superficialidad es hija de la falta de método, porque la produce, no solo la falta de orden, sino la de la importancia de las cosas que se han de ordenar; la heterogeneidad es antimetódica, porque ha de haber consorcio de productos críticos para que pueda imprimirse sobre ella la marcha metódica, que lo confuso deja de ser metódico porque con el aparecen unidas cosas ó conocimientos críticos que bramán de verse juntos.

Por último lo verdaderamente exográfico es lo antimetódico, porque estudiando la causa general de todos los errores, no se encuentra, ni en las cosas, ni en la inteligencia, sino en el ejercicio de la actividad de nuestra conciencia, ó bien en el mal uso ó empleo de este ejercicio, ó sea en el desvío de las condiciones exigidas por el método. Y como este ejercicio vá acompañado de la voluntad, lo



exográfico ó antimetódico, no se llama idiotismo, sino necesidad que es error escaso.

## CAPITULO IX.

### VALOR DE LAS COMPROBACIONES.

Este valor ó su importancia, tiene una medida á que llamamos demostracion.

La demostracion se halla virtualmente en toda elucubracion, porque esta es una elementacion demostrable ó consecuencia de ella, porque se halla incoada en la liquidacion, y está dentro del autotelismo, y porque es una manera de darse cuenta á si mismo consiguiente á la comprobacion. Tanto vale pues cada comprobacion como su demostracion respectiva.

Vale tanto cada demostracion como cada comprobacion, por el fondo comun de ambas que es la liquidacion: y como esta tanto vale cuanto importa la evidenciacion ó evidencia, y tanto esta cuanto las motivaciones, y estas como los motivos, como la verdad, y tanto la verdad cuanto es mas ó muy principal, de aqui es que cada demostracion interesa tanto como la verdad referente.

Calculando las verdades, se halla que unas son mas importantes ó principales que otras, unas dependientes de otras, unas subordinadas á otras, unas precedentes, otras antecedentes, y otras consiguientes á otras. Todas estas verdades podrán ser y son productos criticos, pero no tendrán valor científico hasta que se ajusten á un plan, y una

vez ajustados á él, entonces se obtiene por este plan ó método la ciencia. Tanto valdrán pues como el método ó plan, y tanto el método como la exhibicion de él, ó sea la demostracion.

La demostracion se ha dicho es una operacion que desenvuelve sinteticamente la ciencia ó lo científico, pero nosotros creemos que es desarrollo en la conciencia de las verdades ó productos críticos evaluados despues de reunidos ú ordenados, de modo que la demostracion, no es solo sintesis sino análisis, y por lo mismo que es la union de lo sintético y analítico. Asi que es, no solo el valor analítico y sintético crítico, sino las dos cosas juntas.

La union de ambas cosas hace de la demostracion el verdadero valor, y medios para llegar á él lo metodológico, asi de los reconocimientos como de las ordenaciones. En este concepto, una demostracion será una patente critica probada, ó un resultado de una liquidacion y una comprobacion, ó bien una liquidacion ó producto liquido comprobado.

Lo que une ó sirve de enlace á la liquidacion y comprobacion, no se llama evidenciacion de la liquidacion sino solucion. porque efectivamente soltamos al yo de sus ataduras, anulamos la oscuridad, y la conciencia se presenta suelta, ó libre para darse cuenta á si misma de lo crítico y de lo metodológico junto.

La mayor ó menor facilidad de verificar esta solucion señalará el mayor ó menor valor de las demostraciones, y de ahí la variedad de ellas. Asi que, cuando la solucion se haga desde lue-

go se llamará demostracion inmediata; cuando sea tardía media; cuando se verifique sin salirse de la cosa misma, se llamará directa; si hay que conocer ó darse cuenta de lo exográfico de otra cosa, indirecta; si se atiende á las causas y á los efectos se llama á priori; si á los efectos y á las causas, á posteriori. Todas estas demostraciones se corresponden con las motivaciones críticas, y en consecuencia no son mas que séries cuantitativas, calificativas, relativas y modales, y por eso se llaman demostraciones ó muestras de las motivaciones, ó motivos con sus legitimaciones y consideraciones y liquidaciones reunidas ó unidas ó combinadas, ó bien union ó consorcio de algunas. Asi es que no habrá solucion y por lo mismo demostracion, y por tanto valor comprobatorio, cuando se quiera combrobar ó evaluar metodicamente la cantidad por la calidad, ó vice-versa y la relacion por la modalidad y vice-versa, manteniéndose estas cosas separadas, pero si cuando se enlacen ó unan entre si la cantidad, género, especie é individuo y se compruebe por la existencia, necesidad y posibilidad, cuando se compruebe cada una de estas tres cosas por la dependencia, consecuencia y alternativa, cuando todo se compruebe por la afirmacion, negacion y limitacion, cuando cada cosa de por si, en su série respectiva, se compruebe á saber, el género por la especie, ó vice-versa, la especie por el individuo y vice-versa, la afirmacion por la negacion y vice-versa, la limitacion por cada una de ellas, la dependencia por la consecuencia y vice-versa, y por cualquiera de las dos la alternativa, y

la existencia por la necesidad y vice-versa, y por cualquiera de ambas la posibilidad.

Esto se debe á que tienen las demostraciones diferentes valores relativos, y calificaciones de inmediata, mediata, directa é indirecta, á priori y á posteriori, ya que se fundan en los consorcios ó uniones que dán las soluciones, de modo que si la union es íntima como es la existencia y necesidad la demostracion es inmediata, si es interior como es la dependencia y consecuencia, es directa, si es intrínseca como es la de género y especie la demostracion es á priori; si la union es extrínseca como es la del individuo y la especie y género, la demostracion es mediata, si la union es interior, como es la de la afirmacion y negacion la demostracion es indirecta, si la union es externa como es la alternativa y la consecuencia y dependencia, la demostracion es á posteriori. Las demás demostraciones se reducen todas á las indicadas.

El valor metodológico ó comprobatorio tiene además otra importancia, porque, no solo tiene el valor absoluto que es el espresado concerniente á toda ciencia ó sabiduria en general, sino el valor relativo perteneciente á cada ciencia. Así por ejemplo, la filosofía tiene un linage de demostraciones distintas de la teología, y consiguientemente sus valores científicos respectivos son muy diversos por causa de la variedad de sus demostraciones.

El mismo valor metodológico se evalúa como comprobatorio, no solo por la eficacia mayor ó menor de las soluciones, sino por los resultados,

tomando la demostracion nombres distintos. Se dividen en analíticos y sintéticos, no porque no sean uno y otro, ó porque no tengan síntesis y análisis, sino porque en unos predomina aquella, en otros esta.

Pertencen al órden sintético los axiomas llamados dignidades, cuyo valor es equivalente al que tiene una verdad fundamental, ó al que tiene los principios formales comunes á todas las ciencias; los teoremas verdades especulativas demostrables pertenecen al órden analítico, y su valor por ello es el del análisis, como el de los anteriores de las síntesis; y el de los postulados verdades fundamentales aplicables; los problemas verdades prácticas legitimaciones de principios; los corolarios verdades especulativas derivaciones de principios, y los escolios como prevenciones interesadas en las ciencias ó ciencia deducciones de ella, los lemas verdades prácticos traslados, son de valor sintético. Este y el valor analítico de todas estas verdades y productos obtenidos con auxilio del método, y que los hace metodológicos, lo son por causa de la demostracion, de suerte que su demostrabilidad, ó mayor ó menor disposicion para la demostracion constituye su importancia. Esta demostrabilidad es en unos interna ó comprensiva tal como la de los axiomas la de los postulados, y en otros ó los demás externa ó estensiva. Pero entiéndase que no constituye los valores el trabajo ó la demostracion laboriosa, sino cualesquiera, con tal que sean perfectos sus resultados.

El valor que examinamos objetivamente, tiene dos puntos de vista correspondientes á los criticos

el de la conciencia y el de la evidencia, porque como hemos dicho de la metodología, es base la crítica; estos son, el valor de los datos y el valor de las relaciones. Aquel con respecto al método demuestra lo que es, el otro lo que debe ser; ó sea el uno es valor de existencia, el otro de necesidad; por eso, es más objetivo el primero que el segundo.

También tenemos en estos productos el valor de un testimonio. Este valor se distingue del demostrativo en que este directamente exhibe las verdades referentes, y el otro indirectamente, por estar fundado más en la subjetividad que en la objetividad, vice-versa del segundo. Mas á la vez el testimonio no es eficaz si no es demostrativo, así que no valen los productos referentes sin la demostración.

Todos estos valores toman el calificativo general de valor lógico, porque es un valor pasado y comprobado por la lógica crítica y método lógico; lógico porque prepara la materia de la palabra ó de lo hablado y de lo crítico; lógico porque es condición sine qua non de lo escrito y hablado; lógico porque es palabra demostrada, y porque no vale ninguna manera de reconocer ni ordenar si no tiene demostración.

## CAPITULO X.

### CIENCIAS Á QUE DÁ ORIGEN LA METODOLOGÍA.

¿A qué ciencias no dará origen la metodología, cuando no hay ciencia alguna que merezca este

calificativo, si no se lo dá ella? Asi como no hay producto científico que lo sea si no lleva la patente de la critica, tampoco hay ciencia alguna que lo sea, si no se la dá la metodología. Esta es la que haciendo séries de dichos productos, constituye las ciencias.

Pero aunque las constituye todas, lo hace de varias maneras, las que dán origen á diferentes ciencias. Esta variedad, que forma el árbol ó cuadro de las ciencias, es preciso que sea estudiado por nosotros, para que podamos comprender que son las mismas de la metodología. Al árbol de las ciencias se le llama árbol de la sabiduria porque las comprende todas, y por tanto ella será el tronco.

Para constituirse tales ciencias procede la metodología haciendo extractos típicos á los que dá nombres apropiados, los que despues ensancha, ó amplía, ó generaliza, transformando de este modo el saber humano en saber científico. Asi por ejemplo, estudia lo que es psicologismo y hace surgir de él la ciencia que llamamos psicología; del yo psicológico saca el estetismo y produce la ciencia llamada estética; de la misma hace nacer el noologismo y sale la denominada noología; de la propia hace surgir el prasologismo y sale la prasología, etc. etc.

Estos tipos no los puede formar, sin que ordene todos los principios y sus valores conscientes las demostraciones. Estas pues, constituyen las ciencias, y como hay diferentes clases de demostraciones como vimos, surgirán diversas ciencias de la variedad demostrativa.

Así que cuando predominan las demostraciones directas salen las ciencias matemáticas; cuando predominan la demostraciones indirectas salen las morales; cuando predominan las inmediatas las sociales; cuando las físicas predominan las demostraciones á priori, y cuando las químicas, todas las mecánicas y de aplicacion las demostraciones á posteriori.

En particular la metodología origina la teórica ó ciencias de las teorías separadas de la práctica, ó sea las ciencias de observacion y no de aplicacion.

Tambien la sistematología ó ciencia histórica de todos los sistemas, debe su origen á la metodología,

Igualmente todas las ciencias clasificadoras, tales como la organotaxia, ó estudio de los modos de clasificar los seres vivientes por sus órganos; la taxiología ciencia de las clasificaciones, etc., la taxonomia estudio semejante referente á las clasificaciones, ect.

Así mismo con particularidad pertenecen, como hijas legítimas, á la metodología, todas las ciencias comparadas, estudio sumamente útil y que cada día, vá siendo muy del gusto de los modernos. En su virtud, pertenecen á la metodología por ejemplo, el derecho comparado, la teosofía como estudio de todas las teogonias ó religiones, y otras varias.

La gran importancia que tiene la metodología, la debe sin duda al grande, al sorprendente uso que hace de las comparaciones. Si, una série de comparaciones en efecto es una ciencia; si, otra série de comparaciones es cada órden de ciencias,



debiéndose esto á que ella por ejemplo en zoolo-  
gía inventa tipos, sub-tipos, clases, sub-clases, ór-  
denes, sub-órdenes, familias, tribus, sub-tribus,  
géneros, sub-géneros, especies, sub-especies, va-  
riedades, razas, individuos masculino femenino,  
neutro; verificando lo mismo en las restantes  
ciencias.

Asi podriamos substituir el nombre de metodo-  
logia que lleva, por él de comparología que pa-  
rece cuadrarle mejor, ya que todos los procedi-  
mientos metódicos son comparaciones verdaderas.  
Si, comparaciones porque lo son los reconoci-  
mientos, coordinaciones, subordinaciones, obser-  
vaciones, espermentaciones, hipótesis; lo son las  
definiciones, clasificaciones, teorías y sistemas.  
Si, comparaciones, porque con ellas predefini-  
mos las declaraciones todas.

### TÍTULO III.

## GRAMÁTICA GENERAL.

---

Gramatología se llama la gramática general, porque contiene los principios y leyes que constituyen el lenguaje, los signos de expresión que son los medios de toda declaración elemental. La facultad autotélica llamada criterio, se junta con la general autognósica gusto, y se presenta en la conciencia, declarando, lo que con referencia á la psicología, liquidó la crítica y comprobó la metodología.

La gramática nuestra es mas autotélica que la metodología y la crítica, porque estas no se dan cuenta á si mismas sino de las liquidaciones y comprobaciones, y la gramática se dá mas cuenta, por medio de signos de expresión, de lo mismo que fué objeto de la crítica y metodología, estableciendo una comunicación consigo mismo mas perfecta.

Pero no para ahí. No satisfecha la gramática con establecer dicha comunicación interior, establece otra exterior, relacionándose por su mediación con los demás hombres, llenando de este modo

las necesidades de la sociedad, condicion indeclinable de cada yo, bajo ciertas reglas y signos á lo cual llamamos lenguaje.

La misma gramática presenta tres puntos de vista autotéticos, uno de las reglas, otro de los signos, otro de union de todo: á lo primero se le llama determinacion, á lo segundo significacion y á lo tercero expresion; tres autotelismos positivo el uno, comparativo el otro y superlativo el último.

La gramática ordena todo esto adjuntándolo á lo metódico y critico, y entonces pasa á ser científico, pero de suerte que aplica las mismas reglas de liquidacion critica y de comprobacion metódica. Por esto, la misma gramática tiene el punto de vista critico de la analogia, el punto de vista metódico de la sintáxis, adjuntando los dos á lo hablado y escrito ó prosódico y ortográfico, que contienen dos sistemas de signos que forman la significacion, la cual, asi establecida, se llama lenguaje ó elocucion. Propiamente hablando, la gramática pues no es mas que una aplicacion de dos sistemas de signos hablados y escritos, con sugesion á las reglas criticas y metódicas.

Por esto, algunos creyeron que la gramática no era ciencia sino arte, por ser aplicacion de la ideogénia y de la ideologia de que hablamos en psicología, pero es siempre ciencia llamada gramatologia en cuanto presenta principios evidentes á que está sugeto el lenguaje ó signos; por cuanto dá consecuencias sacadas de los mismos principios, y porque presenta enlaces de uno y otro que es lo que constituye la ciencia. Sin duda que motiva

esta calificación de arte, el uso constante que de la gramática hacemos, y la confusión que se hizo de lo gramatístico y de lo gramatológico; porque esto se distingue de aquello en que no se refiere solo al mecanismo del lenguaje hablado y escrito, y si á los fundamentos y razones de este mecanismo; en que lo primero es el arte de enseñar á hablar declarando los conocimientos que le preceden, y lo segundo el conocimiento de sus razones de ser, ó bien rudimentario lo uno y filosófico lo otro.

Así es que la gramática general, prescinde del uso preferente de los sonidos, de unas letras sobre otras letras y otros sonidos; prescinde de la parte de la articulación y pronunciación y de las diferentes maneras de escribir; es politécnica como referente al estudio de los medios de dar á conocer ó instruir á los demás de todos los conocimientos. Por esto los materiales que afina la crítica y ordena la metodología, referentes á todas las ciencias que constituyen los órdenes de la sabiduría, los exhibe ó los dá á luz la gramática nuestra, de modo que si aquellas crean las ciencias, esta las publica, las exterioriza ó las declara.

## CAPÍTULO PRIMERO.

### CONCIENCIA GRAMATOLÓGICA.

¿Y tiene la gramatología el aspecto de la conciencia? Es indudable. En la órbita de lo gramati-

cal, la conciencia se puede llamar conciencia de espresion, porque se dá cuenta á si misma el alma, no solo de lo que piensa regulando, no solo de lo que piensa comprobando, si que de lo que piensa significando, y tambien de las significaciones que son espresion verdadera.

La conciencia gramatológica es consecuencia indeclinable de la metodológica, como la significacion ó notacion lo es de todo el orden noológico, porque no tendria objeto lo metódico, lo reconocido, lo ordenado y lo distribuido, si no se le adjuntase lo significado, y por lo significado lo hablado; la metodologia no tendria un fin completo, si haciendo, ordenando y distribuyendo no recibieran un carácter permanente por medio de signos, los reconocimientos, ordenaciones y distribuciones.

Esta conciencia procede partiendo de lo obtenido por los métodos y por tanto de los reconocimientos y ordenaciones, de las distribuciones, y de las maneras de reconocer y ordenar, de forma que obra subordinativamente, observativa, experimental é hipoteticamente; opera definiendo, dividiendo, clasificando, teorizando y sistematizando y en todo adaptando signos á las coordinaciones, dando origen á analogías, á subordinaciones; motivando las variedades, causando las distribuciones; ó dando causa á la sintesis por medio de signos vocales coordinativos, y signos escritos subordinativos; constituyendo los mismos signos, ora elementales que ajusta á las ideas, ora combinados que adapta á los juicios.

Esta conciencia no presenta solo la motivilidad

animico-biológica correspondiente á las funciones de relacion, porque la misma motivilidad pertenece á la conciencia critica y metodológica; consiste en que es la sensibilidad fisiológico-animica, porque biologicamente es como la sensibilidad fisiológica.

La misma presenta tres grados de funcionamiento que declara con tres palabras, insinuacion, indicacion y manifestacion, tres funciones cuyo fin es la comunicacion de las ideas como planes de los objetos y de los conocimientos, y como referencias á las ideas y cuenta que se dá á si misma el alma, ó tres grados si se quiere de comunicacion; esto es por medio de signos motivos, la insinuacion, de signos comparativos y mejores la indicacion, y completos superlativos la manifestacion, como aplicacion.

La insinuacion como designacion, la indicacion como aviso, y la manifestacion como descubrimiento, las tres pertenecen á la conciencia gramatológica, porque todas tres trasladan mas ó menos los conceptos á las palabras, que es todo el hecho de la comunicacion gramatical.

Historicamente la conciencia de que tratamos es, á virtud de lo dicho, inventiva, derivativa, componedora y traductora, porque todo esto es preciso para trasladar los conceptos ó conocimientos psicológicos, ó sea todo lo autognósico á lo autotético por medio de lo critico y metodológico. Y es asi, porque sin inventar ó hacer critico lo psicológico, ó sin que haya una composicion metódica de reconocimiento, y sin que haya una traduccion metódica tambien de ordenacion, no puede

si no es por cualquiera de estos medios, tener lugar la comunicacion del lenguaje.

Inventivamente la conciencia opera el lenguaje confirmando, reasumiendo en las palabras los pensamientos, siendo la insinuacion gramatical; derivativamente lo verifica la conciencia ajustando lo inventado á lo deducido por medio de indicaciones; compositivamente lo hace reconociendo lo que se habia deducido é inventado componiéndolo por medio de manifestaciones, y traductivamente lo verifica ordenando lo inventado, derivado, compuesto y traducido trasladándolo todo, siempre por medio de adiciones ó adjunciones, ó adaptaciones.

De esta manera, despues que la conciencia metodológica comprobó, viene la metodológica á ampliarlo, y asi como la primera comparó para ello, la segunda lo adjuntó. Entre la adjuncion y comparacion hay una diferencia muy notable, porque se compara haciendo paralelismos, estableciendo relaciones, y se adjunta adicionando, ampliando, agregando accesorios, apéndices, etc. Asi que el lenguaje ó la conciencia gramatical por medio de él, lo que intenta es aumentar lo liquidado y comprobado, estableciendo una vinculacion de lo pensado y de lo hablado.

Esta vinculacion es tangible pero misteriosa, por mas que encuentre su precedente tipico en la union del alma con el cuerpo, porque en verdad asi como se corresponden estas dos substancias, sin comprenderse los vinculos, son correspondientes lo pensado y hablado, sin que puedan conocerse bien los enlaces de uno y otro.

Unicamente se halla que influyendo la imaginacion en la significacion ó notacion, ó revisiéndose estas de formas conceptivas y estas de las notaciones, una vez que sean demostradas todas crítica y metodicamente, por efecto de la conexion natural con los signos, ha debido ó debe verificarse un progreso ó continuacion que es el lenguaje.

Por esta vinculacion ó enlaces, el lenguaje acompaña en seguida, á causa de una tendencia misteriosa que tiene para la asimilacion, á lo pensado, asimilacion que se puede decir es inata al hombre y que engendra la locucion; y que por lo mismo la aptitud para ella ha sido dada por Dios á los mortales para su comunicacion, junto con las tres facultades animicas, sentir porque los órganos contribuyen á las impresiones ó modificaciones de la palabra, pensar porque hay una relacion de objetos, ideas, conocimientos y palabras, querer, porque no pueden unirse impresiones y relaciones sin auxilio de las voliciones. Por esto la conciencia gramatológica es sensible, intelegible y volible, y donde quiera que haya una palabra hay una modificacion, un resultado, una relacion ó un producto, y una volicion ó un efecto, ó sea una volicion ó acto volitivo evidente.

Por este carácter volitivo que tiene el lenguaje y de que dá noticia la conciencia de él, se verifica que es universal el conocimiento referente, de modo que puede llamarse á la conciencia gramatológica, conciencia universal, ya que no hay objeto verdad, ni principio que le sea ajeno, contrario ó forastero. En su virtud vendrá la conciencia del lenguaje á dar la última



mano á los conocimientos todos, y no podrán llamarse conocimientos últimos los que se divorcien de ella. También será esta conciencia más voluntaria que la crítica y metodológica, y en consecuencia el que se aparte de la gramática incurrirá siempre en ignorancia ó error vencibles. Igualmente se llamará eficaz esta conciencia, porque el alma ó el yo desplegará con su auxilio toda la fuerza de su actividad. Y el hombre se personalizará más, ó el yo no será solo voluntario, si que habitual. Y el yo vendrá á personalizarse de modo que resaltará más su individualismo, su distinción de los demás.

La gramatología enseña lo que es la conciencia habitual lingüística de que hablamos, y cuando se ha estudiado por completo, presenta lo que calificamos de conciencia gramatológica, porque hasta entonces no es facultad científicamente considerada, porque hasta entonces el criterio facultad general autotélica no la reconoce como fuente interna científica. Así que esta conciencia en frente del criterio, es el yo de los objetivos autotélicos; así que el criterio con respecto á ella es regulador y ordenador suyo.

Hablar y escribir correctamente es la conciencia gramatológica; es decir que la crítica y metodología en acción subordinadas á las leyes de la palabra y escrita son todo lo gramatológico.

## CAPÍTULO II.

### DECLARACIONES GENERALES GRAMATOLÓGICAS.

Las funciones gramaticales todas son declaraciones; de ahí la necesidad de que estudiemos lo que es esta declaración gramatológica. De este modo nos será fácil comprender la unión de lo metodológico y gramatológico.

En efecto llevando todo lo metódico perfecto la demostración, surge naturalmente de ella la significación, como de esta última la declaración.

La demostración motiva la significación, porque siendo esta formación ó creación de signos, ostensión, demostración y exhibición, así como no puede exhibirse sin ostensionarse, tampoco puede demostrarse cumplidamente sin significarse. Así que la significación ó los signos no serán más que adjunciones hechas á lo demostrado, y de lo significable no más que ampliación lo demostrable.

¿Cuáles serán los signos de demostración? Los mismos que constituyen el idioma y la lengua. Se distinguen ambas cosas, en que lo uno es una colección de signos semejantes, y la otra colección de voces ó palabras parecidas; el primero se refiere á la comunidad de signos gráficos, y la segunda á la comunidad de signos fonéticos, ó sea el uno toma el punto de vista ortográfico y la otra el prosódico.

Y si el idioma y la lengua dan origen á los diccionarios, á los lexicos, nada de esto solo, es el lenguaje, porque este es una combinación su-

geta á teoria, y por esto el lenguaje es no una significacion comun tan solamente, sino una significacion ordenada.

Como significacion ordenada, será algo mas que la notacion de que hablamos en psicologia, aunque se fundará en la misma notacion; asi que toda significacion tendrá signos correspondientes á las notas de la inteligencia psicológica. Estas notas, como conocimientos salientes, serán notaciones aumentadas con signos, y de este modo signos y notaciones serán en gramática una cosa misma.

Esta compenetracion está fundada, si se quiere, en la enunciacion, como esta en la expresion, como esta última en una mayor determinacion. En consecuencia, las notaciones tendrán á los signos como medios de ser conocidas, verificándose que si aquellas son representaciones de las elucubraciones, los signos lo serán de las notaciones. Y para ser medios de conocer las elucubraciones y todo lo psicológico, en los signos ha de haber tres cosas, signos que significan y representan, cosas significantes, ó notaciones ó hechos psicológicos ó cosas significadas, y una relacion encontrada por la conciencia entre ambas cosas.

Los signos como significantes de los hechos psicológicos significados es preciso que sean coordinativos, y la relacion establecida entre unos y otros es necesario que sea subordinante, de otro modo no puede existir tal representacion, tal significacion y tal relacion, porque andarian desacordes ó divergentes, ó no existiria tal relacion. Esto es tanto mas necesario, cuanto que todo lo declarativo se contrae á lo metódico y critico.

Mas esta subordinacion y coordinacion puede ser mas ó menos rigurosa segun la analogia de los signos y notaciones; de aqui que haya dos sistemas de signos unos más analógicos que otros llamados artificiales. La declaracion obtenida por aquellos no será por eso mas fuerte, pues siempre será eficaz la realizada por los signos artificiales. Asi la declaracion general artificial será mas expresiva en cuanto será mas voluntaria, porque la voluntad determina mas estos signos; asi la declaracion general natural será mas espontánea porque será mas propia la expresion.

Los signos naturales que son objeto de la declaracion natural, ó de que se reviste esta, no pueden ser mas declarativos que aquellos que se refieren á movimientos orgánicos, porque revistiéndose lo gramatológico de lo estético, parece que es mas natural aquello de que sirve que son los órganos. De los de las sensaciones, sentimientos y pasiones se ha de servir este lenguaje natural. En este concepto ha de haber cinco lenguajes naturales, el de la vista llamado lenguaje pictórico, el del oido los gritos, el olfato ó de las flores ó simbólico, el del gusto ó paladar, y el del tacto ó geométrico. Tambien habrá el de las complexiones llamado de los ademanes, y el de las idiosincracias ó de los movimientos. Todos estos son naturales porque interviene la naturaleza fisica humana con el auxilio de la voluntad; y sus maneras como se vé son imperfectas. Pero como la voluntad es mas amplia, en este concepto habrá muchos, varios lenguajes artificiales, tantos como pueda pensar y querer el hombre, si bien podrán reducirse como artisticos

á las cuatro artes liberales, arquitectura, escultura, pintura y música; lenguaje; ó sea el arquitectónico que consistirá en declaraciones hechas en objetos por medio de edificios, de muebles, etc.; esculpido que consistirá en obras de cincel alusiones de ideas y pensamientos y objetos; pictórico que contendrá imágenes ó representaciones de objetos y sugetos, y musical que consistirá en correspondencias de sentimientos, pensamientos y objetos. Todos estos lenguajes artificiales serán simples indicaciones.

Por ello no satisfaciendo ni unos ni otros signos la necesidad de la conciencia fin de toda declaración, deberá haber otros que puedan llamarse perfectos. Para esto es preciso que los signos de que se sirva el lenguaje tengan una espresion espiritual que se llama sentido, que no es mas que un conocimiento perfecto del destino de los signos é importancias de las ideas y conocimientos. Todo esto se encuentra en el lenguaje fonético y en el lenguaje gráfico, porque el uno que consiste en sonidos constitutivos de voces adaptadas á las ideas y conocimientos y objetos referentes, es fácil como que se verifica por medio de la voz ó de la boca, rápido como que pueden formarse los sonidos con la mayor soltura y prontitud, y porque el otro consistiendo en líneas combinadas y proyectadas por sus puntos, al paso que es fácil y pronto, tiene las condiciones de duracion y permanencia que los hace los mejores medios ó instrumentos de comunicacion. Ambos lenguajes son con ventaja superiores por la preferencia que les dan sus signos respectivos sobre los indicados arti-

ficiales arquitectónico, esculpido y pictórico; es decir el gráfico sin los inconvenientes de que estos adolocen para su formación, y el fonético por las conveniencias del lenguaje musical, sin los inconvenientes de su oscuridad y dificultad de proveerse de instrumentos musicales; los mismos lenguajes por razón de sus signos tendrán la supremacía sobre el de los órganos ó lenguaje natural, porque á diferencia de estos, no confundirán la representación con la realidad, y una objetividad con otra. Por esto, las declaraciones fonéticas y gráficas son las mas excelentes.

Siendo así, el verdadero lenguaje constituido por los signos será el hablado, que así se llama el fonético, y el escrito, como contentivos de las ventajas de todos; y en su virtud no habrá declaración perfecta que no se verifique por medio de uno ú otro lenguaje y por los dos á la vez. No puede tampoco ser de otro modo, si se atiende que todos los idiomas se han constituido en el largo transcurso de los siglos, por la voz y por la escritura; si se considera que no ha podido cada uno substituirse completamente por los demás lenguajes; si se tiene presente que, dado por Dios al hombre, no ha podido hacerse enmudecer, y porque identificados después de tal manera estos lenguajes con el sentir, pensar y querer, sucede que no se puede sentir ó modificarse, ó afectarse profundamente sin auxilio de lo hablado ó de lo escrito, conocer perfectamente ú ordenadamente sin concurso de la palabra y escrito, y querer cumplidamente sin la cooperación ultimada de lo hablado y de lo escrito. De este modo, ambas cosas han sido el lazo misterioso

que ha unido lo espiritual y lo corporal, lo que ha aproximado al hombre á los demás hombres, y la sociedad ha hallado en todos lenguajes, ó la mejor espresion de sus vínculos y enlaces.

Mas tienen otros puntos de vista las declaraciones lingüísticas y gráficas que examinamos, y es que todo en ellos es declaratorio, los sonidos que sirven para la concinidad fonética y puntos de la línea que están al servicio de lo gráfico y los elementales y los compuestos ó combinados, por lo que todos se pueden llamar hominidos, porque indican al hombre y sus propiedades; por lo cual así como el hombre fué creado por Dios lo fué su lenguaje, así como la energía humana le presenta inmortal, así el lenguaje le exhive, á causa de su gran fecundidad, inmortal y eterno y relativamente infinito. Esto que confirma la gran bondad ó bien del lenguaje, hizo decir á nuestro Cervantes en su Don Quijote, que el lenguaje se ajustaba á la existencia y bondad de las cosas, á su estado, situacion, etc., porque es mucha verdad que lo declaratorio ha de ser esencialmente positivo, real y no puede referirse á lo fantástico, ilusorio y negativo.

A esta fecundidad de lo declarativo general se debe que el lenguaje reciba las mismas transformaciones, afinaciones, liquidaciones y concepciones de las cosas mismas, y que se mistifique unas veces, que se confunda otras y que se amplie otras, porque refiriéndose á las cosas, vá siguiendo y conformándose á las creaciones y cambios de las mismas. Y es porque la fecundidad la recibe dentro de la conciencia, por medio de las demostracio-

nes, y en cuanto á las ideas y conocimientos por medio de sus determinaciones, revestido todo de las concepciones que es lo imaginativo.

El progreso locutivo ó declarativo que demuestra toda esta fecundidad, es muy digno de estudio. Comenzando por los motivos noológicos, pasando á ser intenciones y convertidas estas en motivaciones críticas que son á continuacion reguladas, por las distribuciones metodológicas, y una transformacion misteriosa, las demostraciones distributivas toman—como quien dice—cuerpo y se constituyen en locucion interior, la cual se exterioriza y se figura en locucion exterior, resultando que la locucion interior es el vinculo de lo interno consciente, y de lo externo de la palabra, y que uno habla interiormente á continuacion de la locucion exterior dirigida á otro, ó que mientras el uno escucha la palabra hablada, el que habló está hablando consigo mismo, sabido que se reemplazan constantemente la locucion interior y exterior del que habló.

Estudiando esta locucion interior se vé es lo que llamamos escucha, ó escucharse á si mismo lo que se piensa, de suerte que hay una asociacion del pensar y el escucharse, asociacion verificada por la inspeccion atenta y refleja: asi que podemos calificar á la locucion interior de acto de doble reflexion, porque por medio de la locucion, no solo se conoce, sino que se conoce que se está conociendo, y se conoce lo que está conocido, reflexionando sobre el conocimiento mismo y conociendo esta reflexion. Por esto, á la locucion interior se le puede calificar retoricamente ha-



blando de taller de la significacion, porque alli es donde se adjuntan los conocimientos signos, á los conocimientos significados, cuyo consorcio constituye la declaracion; esta locucion es tan concomitante al espíritu que no hay ser espiritual que carezca de ella, sea, ó no sea humano, como que forma parte de nuestra inmortalidad. Por esto, la locucion viene á ser á fuer de hecho animico como una especie de doble vision, porque con ella ve la conciencia interiormente, solidaria y simultaneamente todo lo que es conocido, y ella es la union que puede hacernos conocer humanamente con anticipacion, ó presentir la inteligibilidad inmediata porvenir de todos los humanos.

A consecuencia del interés de tal locucion interior, resulta que ella une todos los lenguajes, que anula todas las diferencias idiomáticas nacionales, y que tiene que recurrir á ella la invencion, la derivacion y traduccion fuentes de la idiogramafia para constituirse, organizarse y completarse, y por tanto que ella es lo declarativo general esencial base fundamental de la gramatología. Y lo que llamamos revelaciones divinas y humanas, y lo que se ha calificado de vaticinios, profecías, etc., todo ha sido originariamente locuciones interiores; y lo que llamamos hoy charradas, saltos de caballo ó juegos de palabras, no son otra cosa que las mismas interiores locuciones, que el progreso y la perfeccion declarativa de todos los idiomas está siempre en razon directa de la mas perfecta correspondencia de la locucion interior y exterior.

Empero no entendamos que esta locucion interior sea lo que llamamos mutismo, porque este no ha existido jamás entre los humanos, porque es contrario á su naturaleza, ya que lleva siempre imperfeccion en el conocer y en el querer como en el sentir, lo que es ageno á su perfeccion nativa.

La propia declaracion general, tiene diferentes aspectos, uno referente al fondo de todo lo demostrativo y espresivo, otro relativo á las formas de que se reviste ó significacion y locucion, ó plan llamado oraciones. y otro perteneciente á la organizacion de estas mismas formas llamadas lexicográficas. De los dos primeros hemos dicho lo necesario; ahora hablaremos de estas. Las formas lexicográficas son la descripcion de la palabra hablada y escrita y tambien de su organizacion, y presentan como esta la diferencia de lo gramatical y de lo puramente idiomático, porque unas consisten en radicales, otras en flexiones que dán origen á los accidentes gramaticales, género, número, caso, tiempo, modos, personas; aquellas formas que organizan lo mas analógico del idioma, estas que organizan las transiciones de la analogia á la sintaxis. Con estas se organizan las indicadas formas oracionales que son concordancia, régimen y construccion, y estas mismas organizan lo que llamamos fraseologia gramatical, que consiste en una coleccion de oraciones comparativas propias de cada idioma, ó bien en modismos ó formas adverbiales parecidas á los adagios, y por tanto proverbiales todas comprendidas en la palabra silexia, silexia que es el último limite de la gramática.

pues que sirve de intermedio de lo gramatical y dialéctico.

Dentro de esta silexia, se encuentran como declaraciones generales las que llaman los gramáticos figuras gramaticales. Estas figuras no son mas que formas fraseológicas que dan cierta expresión al lenguaje, presentando menos correspondencia entre cada una de las palabras y sus ideas respectivas, y mas correlatividad entre las oraciones y sus ideas combinadas ó combinaciones psicológicas.

Es tambien declarativa general toda cláusula, porque cierra varias declaraciones parciales entre dos puntos, ó las comprende bajo una oración mas general. Todo lo clausular es parte integrante de un conjunto, como todo lo oracional integración de un todo. Por esto la una, ó esta respecto de la otra, es comprensiva, y aquella relativamente á esta extensiva.

La comprensión y extensión de todo lo declarativo general son muy dignas de estudio, mas una y otra son distintas de la comprensión y extensión psicológica, porque estas se refieren á totalidades y conjuntos, cuya base es la unidad de la simplicidad ó la de la complejidad, y las gramatológicas son la comprensión analógica de una palabra, ó la sintáctica de una oración; dos compuestos cuya base es la unificación, no la unidad, y la extensión de la misma clase no es mas que los accidentes gramaticales y los caracteres substantivos, atributivos, conectivos y definitivos de las palabras; analógicamente, y sintácticamente los complementos, periodos y oraciones. Asi que, la compren-

sion declarativa exhive el fondo, y la estensiva sus relaciones, sus vínculos y sus límites. Asi que, lo que es comprension declarativa es estension noológica, porque toda declaracion es una estension, ó desarrollo de la conciencia ó de lo consciente.

Por esto las totalidades declarativas ó declaratorias son actuaciones psicológicas, y los materiales declaratorios son liquidaciones escritas, y comprobaciones metodológicas. Por esto, no basta solo elucubrar psicologicamente para declarar, sino que es preciso liquidar y comprobar, revistiendo de la significacion las liquidaciones y comprobaciones.

En suma lo declarativo general se refiere á todo lo idiomático, y se puede decir que, asi como los nombres aislados son los titulos de cada cosa, las palabras reunidas forman otro titulo ó epigrafe de cada conjunto, de modo que toda declaracion es indispensable entrañe una correspondencia tan perfecta como la de la cosa y su titulo, como la de la totalidad y su epigrafe, y para ello que sea todo como sellos impuestos á cada cosa y á cada totalidad voluntaria y religiosamente guardado; de otra suerte lo declarativo es ineficaz y se verifica lo que decia el jurisconsulto romano Paulo en el fragmento 3 incluido en el titulo 9 lib. 22 del Digesto *qui aliud dicit quam vult, neque id dicit quam voce significat, quia non vult; neque id quod dicit quia id non loquitur*, ó lo que es lo mismo, el que dice una cosa que no quiere, ni dice lo que declara porque no quiere, ni lo que significa ó habla porque no lo dice, ó dice lo que no sabe ó no sabe lo que dice.

### CAPITULO III.

#### DECLARACIONES ANALÓGICAS Ó SIMPLES.

Estas tienen su base en los reconocimientos metodológicos, porque su fundamento es la coordinación, á la par que el de esta lo es la analogía. Por esto, á los reconocimientos coordinativos declarativos se ha llamado en gramática general analogía del lenguaje.

Esta analogía es la enunciación demostrativa, cuya condición precisa es la coordinabilidad de los signos y hechos psicológicos, vínculo de todo lo declarativo. Por esto es que lo declarativo por la coordinabilidad es simple y no compuesto.

La coordinabilidad declarativa ha de alcanzar hasta regular y asimilar todo lo que es objeto de la coordinación. Esta asimilación se verificará no solo entre los hechos psicológicos y signos de que hablamos en el capítulo anterior, si que entre un signo y las ideas y sus conocimientos referentes á determinado número de objetos, para que sean estas ideas parecidas á las significaciones y á las aclaraciones ó términos de un juicio. No son relativas á cada idea en particular, si que á ideas generales correspondientes á sus respectivos signos. Así que á ideas generales abrazando clases de objetos, corresponderá un signo que será—por decirlo así—el sello que distinguirá unas ideas de otras, por la asociación de ellas por medio de unos signos con otros. Y como estas clases y estas asociaciones han de fundarse en algo ó tener algún enlace, por

este enlace sabremos las diferentes declaraciones simples.

Este enlace no puede ser otro que el de los juicios, porque si ellos se forman con los términos ó ideas referentes, y las declaraciones con estas ideas y signos, no habrá mas distincion que la de los signos, y como estos han de seguir en un todo á las ideas y sus objetos respectivos, no habrá otra diferencia esencial en todo que los signos mismos.

Teniendo los juicios por enlace la aptitud de los términos, para unirse se atenderá á esta aptitud y no á los juicios para lo simplemente declarativo; de otro modo no serian declaraciones compuestas las que se obtendrian. Mas no se estudiará solo para ello los términos aislados, sino los términos con sus signos, en cuanto pueden servir para unirse ó coordinarse, porque si fuese unicamente lo primero no pudieramos comprender la asimilacion, la asociacion y la coordinacion. De esta manera se constituirá la subordinabilidad.

Esta subordinabilidad tendrá cuatro aspectos, los mismos del juicio, y serán la materia y la forma, la comprension y estension, los que se denominarán cuando se refieran á signos, substantividad y atributividad, conexion y limitacion, y cuando á declaraciones signos y conocimientos reunidos; signos que se asimilarán ó subordinarán formando grupos de palabras ó declaraciones; esto es grupo de palabras substantivas, grupo de palabras atributivas, grupo de palabras conectivas, y grupo de palabras definitivas; en consecuencia analogicamente no existirán mas géneros de palabras.

La analogía ó subordinivilidad declarativa fundada en la substantividad, ó las palabras substantivas, no pueden tener mas objeto que declarar las substancias, y como no se reconocen otras mayores ni mas importantes que las referentes á los seres ó entidades, y á las personas, no habrá mas especies de palabras substantivas. Los seres han de recibir, convertidos en palabras, la calificación que los declare mas que todas; este es el nombre. Los nombres como indicantes de la substantividad son palabras substantivas. Despues vienen las personas, y como esta substantividad personal es menos substantiva, las palabras correspondientes recibirán un calificativo semejante y se llamarán pronombres. Estas dos substantividades serán como veremos el origen de todas las palabras; asi que se corresponde esta substantividad con la invencion porque sea analogicamente, sea coordinativamente, hallan, inventan, descubren el lenguaje todas las palabras substantivas.

La misma analogía declarativa si es formal y no material como la substantiva, ó si es atributiva ó tiene por objeto declarar las atribuciones, dá de si, por ser esta movimientos de las substantividades, las palabras atributivas. La atributivilidad declarativa no puede referirse mas que á las acciones y modos; de ahi que solo dos grupos de palabras pertenezcan á este género; los que se llaman verbo y adverbio. Si, verbo verbum accion; si adverbio, ó modo del verbo ó adjunto al verbo. Estas palabras son en verdad derivativas ó pertenecen á la derivacion del lenguaje, porque lo son inmediatamente de las subs-

tancias ó del nombre y pronombre, siendo en cierta manera unos ó los verbos nominales, y otros los adverbios pronominales, unos adverbios mas formales que otros y por tanto mas pronominales que nominales y vice-versa. Asi el verbo y el adverbio como atribuciones son la accion—por decirlo asi—del nombre y pronombre.

La propia analogia declarativa, cuando tiene por objeto comprender las mismas substantividades y atribuciones, exhiviéndolas mas concretamente, ó bien declararlas limitivamente, dá de si las palabras que llamamos definitivas, grupo que calificamos con las palabras articulo y participio, los que se llaman asi, el uno porque señala la órbita de la declaracion, y el otro porque indica la atribucion. Son hijas de las substantividades y atributividades, porque se refieren aquellas siempre á los nombres, y estas, es decir el participio al verbo, ora se derive este inmediatamente del nombre ó no. Este grupo de palabras tiene por fuente la traduccion del idioma, y por tanto son traductivas, porque trasladan á su verdadera órbita lo substantivo y atributivo ó lo inventivo de la lengua. Son comprehensas porque abrazan toda la substantividad y atributividad.

La repetida analogia completa — por decirlo asi—sus declaraciones cuando despues de haber fundado la materia actuándola por medio de la forma, de haber comprendido lo substantivo y atributivo, ó haber inventado, derivado y traducido declarativamente en el idioma, viene á estenderse, á componer las palabras. Estas entonces se califican de conectivas, y su diversa conexion, si es



máxima presenta el grupo de palabras llamada intergeccion, si es media el grupo de palabras llamado conjuncion, y si es minima el grupo de palabras llamado preposicion, porque la conectividad de la primera sirve para componer dos palabras juntas, la de la segunda para la composicion de dos palabras separadas, y la de la tercera para componer varias. Estas palabras conectivas son condicion precisa de la composicion, consecuencia inmediata de la traduccion y mediata de la derivacion é invencion, por lo cual cronologicamente son las últimas que aparecen en un idioma, en cuyo, sea el que quiera, se sigue el orden de ser primera la invencion, despues la derivacion y traduccion y ultimamente la composicion.

Estos grupos de palabras, nombre y pronombre, verbo y adverbio, artículo y participio, preposicion, interjeccion y conjuncion, son tambien comparadas entre si mas ó menos declarativas, y dán lugar á otra clasificacion por cuya mayor declaracion se llaman variables unas, y por su menor invariables. Esta variabilidad se refiere á la mayor declaracion, á causa de que cuantas mas transformaciones reciben las palabras referentes, mas declaran los objetos é ideas respectivas, y cuanto menos cambios sufren, menos declaran. En el primer caso se encuentran el nombre, pronombre, verbo, artículo y participio, porque es transformable lo inventivo derivativo y traductivo, ó las substantividades, atributividades y limitaciones; en el segundo se encuentran la preposicion, interjeccion y conjuncion y tambien el adverbio,

porque lo compositivo no admite transformacion alguna, y lo minimo atributivo y conectivo, tampoco.

Por estas transformaciones, ó mayores declaraciones, se distinguen, en cuanto son mas transformativos, los mismos grupos de palabras, porque entre el nombre, pronombre, verbo, artículo y participio, se vé mas variable y transformable la atributividad máxima, ó la mayor derivacion, ó sea el verbo. Toda transformacion puesta al en frente de las demás palabras variables dá origen á dos calificativos distintos por su variabilidad: estos son conjugacion, variabilidad máxima, y declinacion variabilidad menor; conjugacion si, la del verbo porque recorre exhibiendo los modos, tiempos, géneros, números y personas aspectos de la atribucion; declinacion si, porque recorre presentando los géneros, números y casos, sea del nombre, sea del pronombre, artículo y participio.

Siendo por lo mismo la conjugacion y la declinacion la mayor expresion, se estudiará su progreso, junto con su iniciacion analógica declarativa de los grupos ó palabras indicadas, en las mismas transformaciones declinables y conjugables; y así resultará otra gradacion analógica que será la de los casos, la de los tiempos, la de las personas, modos, géneros, números, voces, en cuya gradacion se corresponderán los primeros ó casos con los nombres, las personas con los pronombres, los tiempos con los verbos, los adverbios con los modos, los géneros con los artículos, las voces con los participios, y los números con las preposiciones, interjecciones y conjunciones.

Tambien se reasumirá la espresion analógica ó declaraciones simples que examinamos, en los casos que son cuatro radicales, ó tres derivados de una base, llamados uno nominativo, y los demás dativo, acusativo y ablativo, por cuanto, dentro de estas variantes, representarán el nominativo, al nombre y pronombre por la substantividad; por la concretividad el artículo y el participo al dativo; el verbo y advervio al acusativo; y por la limitacion ó preposicion interjeccion y conjuncion al ablativo; calificándose en consecuencia al grupo analógico del nominativo de principal ó inmediato, al grupo analógico del acusativo de directo, al grupo analógico del dativo de indirecto, y al grupo analógico del ablativo de circunstancial; y por tanto de los mismos grupos el substantivo de inmediato, el atributivo de directo, el limitativo de indirecto y el conectivo de circunstancial; y en su virtud las palabras ó declaraciones se dividirán en declaraciones inmediatas, directas, indirectas y circunstanciales, correspondientes á sus orígenes idiomáticos invencion, derivacion, traduccion y composicion espresados.

Las mismas declaraciones se diversificarán de distintos modos simplificándolas todavia mas, y serán, dentro del nombre ó substantividad máxima, si es principal el nombre, ó lo que se llama substantivo, si es accesorio ó el nombre que se llama adjetivo, porque preside á los signos declativos la principalidad y la agregabilidad; si es menos principal, segun los grados de principalidad, dará el nombre propio por ser positiva principalidad, el nombre comun por su mayor principalidad; y

dentro de la agregabilidad ó lo accesorio que preside como idea al adjetivo, segun su mayor ó menor estension, será ó absoluto ó positivo, si no es absoluto, será relativo ó comparativo, y si es algo mas, superlativo. De este modo por las ideas se engendran los nombres; por la idea de ser el sustantivo como independiente, por la idea de subsistencia la del adjetivo, por la substancia general el nombre comun, por la individual el apelativo, y por los individualismos el propio, ó bien por la subsistencia mayor el superlativo, por la media el comparativo y por la minima el positivo.

Dentro del pronombre, como que preside á él la personalidad, segun su mayor ó menor personalismo, se hallará el pronombre, y como no puede personalizarse, dentro de lo simplemente declarativo, mas que el yo y los demás no yo, en el yo respectivo, sin salir de la comunicacion fin de toda declaracion, no encontraremos mas pronombres que el yo que habla, el no yo que escucha, ó sea tú, y el yo de quien se habla cuando son personas solas, ó aquel; y cuando hay pluralidad de personas no habrá mas pronombres que los correspondientes á cada uno de los tres grupos, al yo con otros, ó el pronombre nosotros, al tú con otros, ó vosotros, y á aquel con varios, ó aquellos. El vinculo de union del nombre y el pronombre lo constituye el sustantivo propio, porque es individual como el pronombre. Tiene este sin embargo ó el pronombre una especialidad, que es ser nombre supletorio y por tanto substituto suyo.

Viniendo al articulo, como conectivo ya es otra cosa, pues preside á él la idea de determinacion, y

por tanto no hace mas que limitar ó definir. Como limitativo y definitivo el articulo, no es comprensivo inferior, como el nombre y el pronombre, sino exterior, porque afina ó liquida lo nominal y pronominal, y respecto á ello, es complejo, y por tanto determinativo de la órbita del nombre y pronombre y además extensivo. Segun los grados de esta determinacion ó determinabilidad, si abraza á todo el nombre se llama especificativo; si solo una parte individuativo; si abrazando esta parte no se halla toda su comprension ó si es parcial, se llama individuativo indefinido, vice-versa si comprende toda esta parcialidad se llama definido; si esta definicion se contrae al número se llama numeral, si á la posesion posesivo, si es referente á estado ú otra situacion cualquiera, se llama demostrativo. Estos últimos por ser definidos llamanse articulos, y no por otra causa, sino por ser enlaces de los pronombres y de los articulos, por lo cual unos los llaman pronombres y otros articulos; y son pronombres en cuanto figuran como substitutos de nombres y articulos, y articulos en cuanto definen nombres y pronombres; asi que solos siempre son lo último, y acompañados articulos.

Supuesta la substancia, la personalidad y su determinacion, ó sea el nombre, pronombre y articulo, surge en la conciencia lo que llamamos verbo, que es la accion ó movimiento de esta substancia, movimiento que lleva sucesion, y por consiguiente la idea del tiempo; tiempo que presenta tres puntos de vista la simultaneidad, la anterioridad y la posterioridad, correspondientes á los

tiempos llamados presente, pasado y futuro, con otros mistificados con estos, ó aproximaciones del tiempo pasado al presente, llamado pretérito imperfecto; del tiempo pasado al presente ó viceversa llamado plusquam perfecto; del pasado aproximado al futuro ó pretérito imperfecto; tambien de subjuntivo del pasado unido con el futuro llamado plusquam perfecto subjuntivo. Esta sucesion ó tiempo lleva maneras de ser declarativas, esto es una absoluta llamada modo indicativo, otra subordinada llamada subjuntivo, otra tipica llamada modo infinitivo; modos el primero ó absoluto que dá origen á otro mas perfecto llamado concesivo y á otro llamado optativo; modos que originan agentes ó autores, ó personas que obren. Por ellas lo mismo, surgen dos clases de personalidades naturales que se conocen por su tipo de varón y hembra ó sea los géneros masculino y femenino; géneros que motivan como personalidades, el concepto de uno ó mas, porque entrañan la singularidad y pluralidad, las que refiriéndose á las personas engendran las ideas de actividad y receptividad ó pasividad, esto es, lo que se llama voces que son activa y pasiva.

Mas como unidos el nombre y pronombre con el artículo forman un todo, y de este sale el verbo, y porque corresponden al nombre como causa del verbo la substantividad, al pronombre la personalidad, lo mismo que sus géneros y números; como del mismo verbo, son los modos, números y voces y artículo parte del propio verbo, hay que buscar un vinculo del nombre y el verbo; un vinculo que participe consiguientemente del nom-

bre y del verbo, y por lo mismo que presente lo substantivo del nombre y lo atributivo del verbo; esto es lo que llamamos participio. Este es interesantísimo, porque así como corresponden los nombres á las significaciones, los pronombres á las aclaraciones, los artículos á las reproducciones, al verbo las combinaciones, el participio ó participios corresponden á las extracciones, y los nombres, pronombres, artículos, verbos y participios no son mas que simplificaciones, aclaraciones, reproducciones, combinaciones y extracciones, declaradas, ó significadas, ó espresadas. Además es importante, porque el participio como extractivo dá origen á las variantes del nombre, pronombre y artículo que constituyen la declinacion, y á las del verbo que constituyen la conjugacion. A no ser por el participio, no podrán extraerse de la substancia que constituye el nombre, la persona del pronombre y la limitacion del artículo, ni de todos tres la idea de ser, la substantividad ó la accion directa, indirecta y circunstancial, ó casos ó situacion en que se puede encontrar esta substantividad que por serlo es activa, á lo que llamamos casos de acusativo, dativo y ablativo, la idea de ser singular ó plural ó correspondiente á uno ó á mas ó sea los números, y la idea de ser ó la actividad correspondiente á lo mayor ó á lo menor llamados género masculino aquel y femenino este. Lo mismo se verifica con el verbo del cual se saca el participio extrayendo los tiempos, modos, géneros, números, personas y voces espresadas. Así que el participio es el substratum del nombre, pronombre y artículo de una parte,

y del verbo de otra, llamándose esa extraccion que ocasiona sus variantes respectivas, declinacion, porque no se puede extraer de los tres primeros sin reducir las ideas, y tambien conjugacion, porque de nada sirve el extraer en el último ó verbo, ni ampliar sin estender el verbo, ó unir, ó recomponerlo todo. Asi que el mismo participio es la indicacion mayor de lo mas abstracto, de lo declarativo y de lo mas caracterizador de las declaraciones todas. Asi que, si el nombre es el generador de estas, no puede desarrollarse sin el pronombre, articulo y verbo y sin el participio. Si, participio porque es la parte substancial de toda declaracion; si, participio porque interviene, cuando subtrae, en todo lo declarativo; y si participio porque él es necesariamente declarativo, y por él forman seccion aparte este grupo de palabras con respecto á las siguientes, todas de carácter inparticipables, todas accesorias y de ninguna manera principales; las que se distinguen de las otras, en cuanto ellas se refieren á la materia y forma de un juicio declarado llamado oracion, á su elemento subjetivo y objetivo á la vez, y estas á la inclusion y nada mas.

El adverbio, preposicion, conjuncion é interjeccion son partes oracionales permanentes, como maneras declarativas que corresponden perfectamente á las formalizaciones, deducciones y notaciones, porque el adverbio es un modo general deducido del verbo, la preposicion una formalizacion de un todo destinada para dos palabras, y la conjuncion otra formalizacion verificada con mas palabras y la interjeccion una notacion de



todas las palabras. El adverbio, como declaracion deductiva, restablece la gradacion declarativa que pareció interrumpirse con el participio, porque incluido el participio en el verbo, viene el adverbio, y saca los modos generales—como quien dice—sus procedimientos generales y de este modo se enlazan los dos. La preposicion aproximacion de dos palabras para formar un todo menor, formaliza lo que el adverbio dedujo, lo mismo que ensanchando la conjuncion, forma un todo mayor con la aproximacion de varias palabras ampliadas á esta formalizacion; resultando de esta manera producido el adverbio del verbo, del adverbio la preposicion y de esta la conjuncion.

Con respecto á la interjeccion, sin tratar de resolver la cuestion, por no ser mas que puramente gramatical, si es ó no elemento oracional, diremos que se refiere á las notaciones declaradas. De modo que es—como quien dice—la interjeccion, declarativamente, como la última mano dada á la indicacion de todo lo declarativo, ó su ultimacion, lo mismo que su perfeccion el adverbio, preposicion y conjuncion. Por esto todo lo interjeccional tiene un valor relativo á cada una de las palabras de la oracion y es vinculo de union mas tangible de ella. Por esto el interjeccionalismo es la significacion verdadera de las declaraciones. Por esto no es improbable, que habiendo comenzado á hablar Adán por medio de una interjeccion, al despertarse como de un sueño, como digimos antes, sea lo mas originario vinculativo de lo significado y declarado, sobre todo de lo declarativo elemental de que nos estamos ocupando, porque

prescindiendo de la teoría de Marray que cree que todos los idiomas tienen por radicales cuatro interjecciones, entendemos que siendo lo interjeccional lo más onomatopéyico de una lengua, ó sea lo más imitativo como declarador de las cosas referentes, ó bien la mejor imitación único modo de aprender los idiomas, no pudo verificarse sino por un medio semejante, tal cual es el de las interjecciones.

Consiguientemente á todo lo expresado, formamos una escala gradual de lo declarativo como más imitativo, y de lo más imitativo como más significativo, y de lo más significativo como más expresivo, y de lo más expresivo como más elucutivo ó análogo á la elocución, sea cualquiera el instrumento con que se verifique, ó se ponga en juego todo idioma. Hélas aquí.

Interjeccionalismo; primer grado declarativo, porque enseña todo lo que es objeto del orden sensible, por ser el impulso dado por lo psicológico á lo hablado y escrito, como espontáneo.

Nominalismo; segundo grado de lo declarativo por ser no solo psicológico sino crítico. Se corresponde con los términos del juicio, ó simplificaciones pasadas por el tamiz crítico, ó sea con el autotelismo substancial crítico.

Pronominalismo: está en correlación con las confirmaciones críticas y sus referentes psicológicas.

Articulismo: se correlaciona con los ajustes críticos y referencias, porque eliminan y adaptan.

Verbalismo: se corresponde muy bien con los arreglos críticos y sus referentes, porque, como ellos, acumulan ó aumentan materiales.

**Participialismo:** este se corresponde con los acomodamientos, porque se adapta como estos á sus referencias, participando unos y otras del todo.

**Adverbialismo:** se correlaciona con las regulaciones críticas y referentes, porque regula todos los objetos de la psicología.

**Preposicionalismo:** está en mucha relacion con las aproximaciones menores y referentes, como el conjuncionalismo con las mayores.

Todas estas maneras declarativas valen tanto por lo mismo, como sus bases respectivas, y á ellas deben su especialidad declarativa, que hemos examinado. La analogía entre lo entendido y declarado por ellas es tan eficaz y tan inviolable, que, á diferencia de las declaraciones combinadas, son ó no son declaraciones, de modo que cuando se divorcia lo significado y declarado, deja de ser declarativo, viniendo á parar en el nihilismo.

Tienen por ello otra circunstancia y es que no pueden ser dudosas, ajenas é indiferentes, porque todas llevan la verdad de los términos, el fin de su destino, el objeto de la declaracion.

Además sirven todas, unas para otras, aunque unas mas que las demás. Asi que el pronombre y artículo sirven mas para el nombre y van en pos de él; el adverbio y participio sirven mas para el verbo; la preposicion, interjeccion y conjuncion, sirven mas para el nombre, que para el verbo, aunque aprovechan y siguen á los dos. Por eso, el nombre y el verbo son las palabras principales, ó las mas objetivamente declarativas. Por eso, asi como hay nombres substantivos, adjetivos, etc., los hay verbos, substantivos, adjetivos, substan-

tivados, activos, pasivos, reciprocos, pronominales, etc.

Esto consiste, en su gran potencia coordinativa, que la hace reconocer declarativamente, dando valor igual respectivo á cada declaracion nominal, verbal, etc., porque es muy cierto que nada hay en el nominalismo, pronominalismo y demás que se oponga, contradiga ó desconcierte. A esto aludia san Pablo en su carta á los Corintios, cuando en el cap. 141 comparando á la voz humana con los sonidos armónicos de la flauta, decia que era imposible saberse lo que se dice si no se declara manifestándolo; *nisi manifestum sermonem dederimus quomodo scietur?*

#### CAPÍTULO IV.

##### DECLARACIONES COMBINADAS Ó SINTÁXICAS Ó COMPUESTAS.

No basta reconocer declarativamente, sino que es preciso ordenar tambien declarativamente, por esto, si la base de la coordinacion es la ordenacion y de ambas la subordinacion, lo será de la declaracion ordinativa, la que lo sea del mismo orden subordinado ó lo que lo constituye, y como esto es la colocacion ordenada, de aqui que sean estas declaraciones ordenadas y como ordenadas combinadas, y como tales componentes en gramática de lo que llamamos sintáxis.

Esta no es lo mismo que la sintesis ni la comprension, pero tiene su punto de vista de la union

de la primera, y de la materia y forma de la segunda.

Las declaraciones combinadas son significaciones y enunciaciones, porque tienen formas exhortorias que actúan las totalidades psicológicas; por ello lo declarativo compuesto, siempre se refiere á conjuntos, ó compuestos de partes integrantes, ó de todos integrales, cuya importancia es preciso examinar. Estas partes vienen ya indicadas por el destino substantivo atributivo, conectivo y definitivo que acompaña esencialmente á cada palabra; vienen significadas por las flecciones ó accidentes gramaticales; vienen expresadas por los complementos directo, indirecto y circunstancial.

Cuando hay el mismo destino tenemos la totalidad sintáctica denominada régimen; cuando hay flexiones tenemos la totalidad de la concordancia; y cuando hay complementos siempre debe haber la totalidad de la construcción. De este modo la primera dá periodos, la segunda partes, y la tercera miembros, constitutivo todo de la oración.

Así mismo como pueden reunirse flexiones, destinos y complementos formando integraciones, unas superiores, otras medias y otras inferiores, ó sea unas de dependencia, otras de consecuencia y otras de alternativa, cada integración de dependencia y demás formará un todo oración, y todas una cláusula, siendo esta un conjunto de oraciones, que si son alternativas principales serán simples, si son consecuentes serán accesorias y si son dependientes compuestas.

Al paso la totalidad régimen está determinada declarativamente por la combinación de lo sustan-

tivo y atributivo, la totalidad concordancia lo está por el artículo, nombre y pronombre, y la totalidad construcción está determinada por el adverbio, participio, preposición, interjección y conjunción.

A la vez, la totalidad oración está determinada por los géneros masculino, femenino y neutro; por los números singular y plural; por casos, nominativo, dativo, acusativo y ablativo; por los modos indicativo, subjuntivo, imperativo é infinitivo, y por los tiempos presente, pasado y futuro.

A un tiempo mismo la cláusula está determinada por el completivo máximo derivado del acusativo, por el completivo medio derivado del dativo, y por el completivo mínimo del ablativo.

De esta manera el génesis de las totalidades dichas estriva en las integraciones de las palabras de la oración ó períodos, y en las integraciones de la cláusula, ó sea las oraciones, por ser el desarrollo los períodos, y perfección de la cláusula las oraciones. De este modo los elementos subjetivo y objetivo é inclusivo de un juicio, vienen á ser en la oración las palabras, y en la cláusula las oraciones, transformándose en partes, miembros y oraciones, así como el orden elemental noológico se convierte en elucubratorio y este en praxológico, crítico y metodológico.

La sintáxis declarativa es prosódica ú ortográfica, y entonces se obtiene un conjunto fonético; en el primer caso determinado en sus partes oracionales por su acentuación, en sus períodos por la proclación, y en sus oraciones por la concinidad, y en el segundo por su puntuación; esto es

de coma en sus partes, de punto y coma en sus periodos, de dos puntos la oracion, y del punto final la cláusula. Estas combinaciones declaratorias sintáxicas son mas declaratorias, porque son todas especiales.

## CAPITULO V.

### DISTRIBUCIONES GRAMATICALES.

Tienen por base las distribuciones metodológicas la coordinacion y subordinacion unidas, ó sea la analogia y sintáxis agregadas.

La analogia y sintáxis no pueden estar unidas, sino en las maneras analógicas ó sintáxicas, ó en sus modos respectivos, y asi hay que examinar estas maneras.

Como en gramática todo es declarativo, y como digimos las declaraciones requieren significacion, y esta signos, y los signos medios materiales y espirituales á la vez, de aqui que no haya otras maneras empleadas de significar que las correspondientes á los signos mas perfectos, ó sea por los fonéticos el lenguaje hablado, y por los gráficos el lenguaje escrito, uno fundamento de la prosodia, otro de la ortografía.

Estas distribuciones son la expresion verdadera del lenguaje, expresion perfecta, porque expresa de distintas maneras ó por el consorcio de diferentes signos, unos mismos conocimientos, ideas y objetos.

Mas se puede distribuir declarativamente, no solo por medio de los signos hablados y escritos de que tratamos, ó sea por los signos artificiales, si que por medio de los naturales, en cuyo caso las distribuciones han de ser correspondientes á esta clase de signos, es decir imperfectas, simbólicas como digimos. Por esto no nos referiremos sino á los signos artificiales, que como vimos son los prosódicos y ortográficos.

Asi que declararemos prosodicamente distribuyendo los signos fonéticos ó reunidos, primero elementalizando—permitasenos la palabra—y despues combinando. Para lo primero tomaremos los sonidos mas simples que son los de las cinco letras vocales, haciéndolas servir de base para la agrupacion de cierto y determinado número de letras consonantes, las cuales unidas forman el sonido completo. Despues uniremos las mismas palabras formando, por la coordinacion de la concordancia y de la construccion, y subordinacion del régimen, otro grupo de palabras que constituirá lo que llamamos oracion. La oracion tomada como fonacion perfecta no puede ser objeto solamente de justa posicion ni confusion de sonidos, sino que debe estar en completa correspondencia con las ideas y objetos, como que estos han de ser el tipo al que ha de ajustarse dicha fonacion. Y como no puede ser otro tipo que los términos del juicio y el juicio mismo, de aqui que se distribuirán los sonidos que constituyen lo fonético en proporcion á los hechos psicológicos, elementales y combinados, ó sea correspondiéndose los elementos de la oracion en el primer caso, y con el juicio



y los términos de este con las palabras en el segundo, pero viniendo á adunarse la proporcion y correspondencia en la oracion, porque es el juicio declarado. La union diferencia, que separará el juicio de la oracion será la declaracion, y por esto, al paso que en el primero veremos el elemento subjetivo, el objeto y su inclusion, sin que jamás puedan confundirse los tres puntos de vista, en la oracion no hallaremos, en razon á la importancia declarativa que tienen unas palabras sobre otras, mas que el elemento subjetivo que abraza el enlace para que estén distribuidos de manera que lo inclusorio y subjetivo ó el inclusorio y objetivo se hallan unidos á fin de que con solos dos términos declarativos tengamos una oracion.

Otro tanto se verificará con respecto á lo ortográfico. Como que se corresponden los hechos psicológicos y los gráficos lo mismo que los fonéticos, no pudiéndose sin agrupar los términos del juicio, y agrupados con el juicio formar la oracion, de igual modo que sobre la base hablada, la oracion hablada retrata el juicio, la oracion escrita retratará la hablada de suerte que habrá letras llamadas radicales que servirán de base para la agrupacion de letras no radicales comunes é irregulares, las cuales aisladas se corresponderán con las palabras habladas, términos del juicio, y agrupadas se corresponderán con la oracion hablada juicio, sin mas divergencia que la forma y permanencia de los signos fonéticos de una y los gráficos de otra. De esta suerte en la oracion escrita se verán las mismas variantes con respecto á los elementos objetivo, subjetivo é in-

clausorio que las que hay en la oracion hablada, de manera que pueda haber á veces dos elementos solos, en lugar de los tres inevitables del juicio. De este modo hay una série de distribuciones que constituyen lo declarativo general, dentro de lo ortográfico.

En lo mismo declarativo distributivo hallamos otras especialidades que no tienen, ni lo elemental psicológico, ni lo combinatorio, ni elucubradorio y prasológico idem, esto es que á toda declaracion sea elemental, sea combinada, acompaña la voluntad, pero ajustada siempre á cierto orden, por lo cual se ve patente todo lo distributivo. Estas especialidades consisten en que, asi como al combinar, elucubrar y motivar obramos solo dentro de nuestra propia conciencia, al verificar todo esto declarativamente se distribuyen las operaciones exteriores encomendadas á ciertos órganos, de manera que es la boca con el paladar, lábios y garganta la que se encarga de la formacion prosódica, y es la mano y los dedos y la muñeca las que se encargan de lo gráfico, siendo esta instrumentacion tan perfectamente acomodada al querer, y por el querer al pensar y por el pensar al sentir, que la boca presenta lo mismo que la mano en sus actitudes y ademanes empleados para hablar y escribir respectivamente, nuestras propias costumbres, dando lugar á que se personalice el individuo perfectamente en las maneras habladas y escritas, de suerte que por ello los actos hablados y escritos vienen á ser una especie de autobiografía de la persona, ó una especie de relacion que de si mismo hace cual. Y no puede

ser de otro modo, porque, tanto lo prosódico como lo ortográfico, con relacion al individuo, es autodinámico, porque es producido por la fuerza de sus órganos, llevando por ello una posesion y propiedad de estos y aquellos actos. Es además original, porque procede de su alma y de su cuerpo, sin que se confunda, á no violentarse á si mismo, con otras almas y otros cuerpos, unas cosas habladas con otras y cosas escritas con otras, lo que es ser autográfico. Por tanto se distribuye y asigna á lo prosódico y autográfico, un autodinamismo, un autobiografismo y un autografismo ú actividad especial, personalidad especialísima y originalidad declarativa muy importante. De este modo se fortifica mas todo lo critico y todo lo metodológico por medio de estas distribuciones, á las que por lo mismo pudiera decirse preside el orden distributivo mas exacto.

Como lo gramatológico prescinde de las prosodias y ortografias especiales que constituyen los diferentes idiomas ó lenguas de los distintos paises, no hablaremos de estas variedades, aunque son verdaderas dttribuciones declarativas operadas por la mayor entonacion, rapidéz ó lentitud de la formacion de los sonidos y letras y su agrupacion; solo si diremos que estas variantes idiomatológicas presentan una mayor ó menor energia instrumental de los órganos, una mayor ó menor correspondencia de lo hablado, escrito y pensado, querido y sentido, y una mayor ó menor necesidad de correspondencia entre todo, á virtud de lo cual la mínima cantidad declarativa se llama anonimia, la menor cantidad homoni-

mia, y la mayor sinonimia, porque lo anónimo no tiene nombre ó palabra, lo homónimo porque una palabra sirve para distintas cosas, y lo sinónimo porque consiste en palabras que sirven para una cosa misma. Igualmente tiene lugar con respecto á lo prosódico con la homofonía y con respecto á lo ortográfico con la homografía que son, la primera union de muchas palabras de un solo sonido, y la segunda, identidad de formas escritas de unas mismas palabras.

Las distribuciones declarativas operadas por sus medios instrumentales fonéticos y prosódicos, y por los medios gráficos ortográficos, se verifican, no solo por secciones analógica y sintáctica, si que dentro de cada seccion por nombres ó palabras oraciones y por varias oraciones ó cláusulas, por frases oraciones especiales, y tambien por otras distintas imitaciones de lo hablado ó escrito y entendido, de suerte que la distributividad de que hablamos es una imitabilidad, que partiendo de las letras habladas ó escritas pasa á las sílabas, de estas á las palabras, de estas á las oraciones y de estas á la cláusula, teniendo cada imitacion una subordinacion y varias imitaciones coordinaciones, todas admirables.

## CAPITULO VI.

### PRODUCTOS GRAMATOLÓGICOS.

Estos no pueden mas que consecuencia de las declaraciones generales, de las declaraciones ana-

lógicas y sintáxicas y de las distribuciones gramatológicas. ¿Cómo? Deste modo.

Las declaraciones generales como ostensiones, exhibiciones y demostraciones y significaciones, producen el lenguaje hablado y escrito, compuesto de palabras, voces, vocablos, términos y diccionnes, los que son productos y son formas segun el aspecto con que se les quiera considerar. Son productos porque son efecto de la locucion interior y exterior, y formas porque toda la importancia locutiva la reciben de ser prosódicos; los tres primeros, el cuarto y último ortográficos, los mismos tres, primero y quinto analógicos, y los términos sintáxicos; todo esto por ser productos inventivos los términos, derivativos las diccionnes, compuestas las palabras y traducidos los vocablos ó voces.

Los productos de que hablamos unos son simples cuales son los analógicos, otros compuestos cuales son los sintáxicos. Pertenecen á los primeros, las voces ó palabras estudiadas y establecidas por sus formas lexiográficas y por origen etimológico ó etimologia, y á los segundos las palabras ó voces constituidas como formas oracionales, es decir internas que son los accidentes ó variabilidad de las palabras que forman la declinacion y conjugacion, y externas que son las formas que rigen, ó concuerdan, ó se justaponen, ó que de diferentes maneras aproximan unas palabras á otras formas y por tanto llamadas aproximativas.

Los mismos productos por razon de su destino unos son palabras oraciones, otros palabras frases

gramaticales. Cuando son lo primero se subdividen en productos palabras substantivas, productos palabras atributivas, productos palabras conectivas, y palabras productos definitivas. Cuando son lo segundo son frases vulgares, y frases técnicas. Lo fraseológico es una verdadera série de productos, por cuanto son ciertas y determinadas oraciones admitidas como legítimas, como expresivas y de mayor significacion que las demás; por eso son los productos mas importantes. Comprenden las figuras gramaticales, ó sea oraciones distintas de las otras por su construccion.

En este concepto no solo hay productos analógicos mas ó menos estensos, y en esta situacion se encuentran las flexiones ó accidentes gramaticales, si que sintáxicos mas ó menos estensivos, como son los que se obtienen por medio de las concordancias que son hijas de la dependencia, por medio del régimen; hijas de la consecuencia, por medio de la construccion, motivada por la alternativa. Estos productos gramatológicos dependientes, consecuentes y alternativos, son en su fondo ideas metafísicas ó de invencion, y en su forma idiomática derivativos los primeros, compuestos lo segundos y traductivos los otros, en razon á que todos están calcados sobre lo esencial de las lenguas.

Hay además productos de demostracion, significacion y expresion. Los demostrativos son el máximum de los conocimientos y el minimum de la declaracion, los significativos el medio de la declaracion y los expresivos el máximum de todo lo declarativo. Sobre estos productos se fundan la elocucion, elocuencia y oratoria de que habla

la retórica y poética, así como de su combinación resultan los productos dialécticos.

Productos gramatológicos son también, por razón de las sílabas, las voces monosílabas y polisílabas; lo son por causa de la acentuación las palabras breves, largas, esdrújulas y esdrújulísimas, llamadas así por la elevación del sonido en la primera de la segunda sílaba, de la ante penúltima, penúltima y última en las de las otras. Lo son por razón de la puntuación las oraciones principales y accesorias ó complementos directos, indirectos y circunstanciales, miembros ó partes que constituyen la oración, la que unida con otra u otras constituyen las cláusulas que es el máximo gramatológico, ó sea la oración que media entre dos puntos finales tenga ó no muchas ó pocas oraciones. Productos en fin gramatológicos perfectos son, los que Cervantes calificaba de razones dichas con palabras claras y llanas y significativas.

## CAPÍTULO VII.

### EXOGRAFÍA DE LA GRAMATOLOGÍA.

Lo exográfico gramatical es bastante conocido, porque se refiere á la falta de significación y demostración, ostensión y exhibición, ó adulteraciones del lenguaje. Desde luego esta exografía envuelve una automaquia ó contradicción consigo mismo entre sus ideas, palabras y escritos.

Por esta automaquia resulta que es contrario á lo gramatológico todo lo indefinido y absoluta-

mente indeterminado como antideclaratorio; todo lo que es bárbaro ó la barbolexia ó palabra viciosa; la palabra no usada por antigua ó arcaísmo; el régimen concordancia y construccion desordenada ó solecismo, las diferentes cacofonias ó malos sonidos, las varias cacografias ó escritura incorrecta, la paranomasia ó equivocacion de letras, el neografismo ó introduccion de inovaciones en la escritura ú ortografia, el neologismo ó introduccion de palabras nuevas, el mimologismo ó remedo imitativo de voces, la metatésis que muda las letras dentro de un vocablo, el metagrama ó substitucion de una letra por otra, y tantos y tantos otros errores ó defectos exográficos, que combaten el principio, ó el desarrollo, ó perfeccion del lenguaje ó cualquiera de sus condiciones.

La amfibologia, anagrama, antitésis, asi como todas las figuras gramaticales y figuras de diction retóricas, no pueden considerarse gramaticales exográficas, porque son transiciones de la gramática á la retórica y vice-versa. Solo lo serán cuando se empleen fuera del campo literario, ó con ignorancia de las leyes declarativas del lenguaje. Será pues conveniente el estudio de la oportunidad del uso que se haga, para calcular si son ó no exográficas.

Y asi como es fecundo todo lo declarativo, lo será todo lo idiomático, y por tanto fértil lo exográfico gramatical, de suerte que donde quiera que se piense anti psicológicamente, se empleará una voz ó palabra equivocadamente, ó de una manera equivoca, ú oscura ó confusa. En este concepto todo lo exográfico gramatical encierra una equi-



vocacion, porque contiene una misma cosa sentidos distintos; contiene falta de acepcion, porque no han sido recibidas ó admitidas las palabras para el sentido ó vice-versa; entraña una oposicion entre lo autotélico y autognósico, ó entre el psicolismo y criticismo y este, y el metodologismo que lleva una confusion de sentidos ú oscuridad de palabras, mezcla divergente de escritos ó disonancia de sonidos.

En su virtud la falta de las condiciones del lenguaje, constituirán lo exográfico que nos ocupa. Asi lo será la impropiedad de las palabras, su impureza y su inexactitud; la una que le aleja de las ideas, antinología, la otra que le confunde, anticrítica, y la última que le desordena, antimetódica, y por ellas la bastura del idioma ó su aspereza cuando es impuro, el ser incompleto y mal formado cuando es impropio é inexacto.

Todo lo exográfico gramatical además viene á ser pseudonimico, es decir falso, supuesto, disfrazado.

Pertenecen igualmente á lo exográfico gramatológico lo apócrifo, las suplantaciones y toda clase de obrepciones y subrepciones, porque si bien parecen ser unicamente objeto del derecho, son como la materia científica gramatical exográfica, sin dejar de ser científica. Lo apócrifo es un escrito supuesto, fingido, incierto, las suplantaciones son falsos escritos ó mentidos, y las obrepciones y subrepciones faltas por ocultacion las primeras, y por exageracion las segundas del sentido de los escritos.

Todo esto exográfico supone una separacion absoluta entre lo que se entiende y se declara, entre

lo que se dice y se cree ó se siente; supone una falta ó carencia de enteramiento activo y pasivo, ó de enterar y enterarse de lo que se piensa y dice, ó bien un eclipse ó paréntesis de nuestra propia conciencia contrario de todo punto al orden de conocer y de ser, pero hijo todo de la voluntad que elige dos cosas ópuestas entre lo que quiere y lo que dice, diciendo lo que no quiere, ó queriendo lo que no dice, lo cual se llama mentira; de aquí es que no se refiere á los lipogramáticos.

## CAPÍTULO VIII.

### VALORES GRAMATICALES.

Estos valores son correspondientes á los productos, y como estos son tanto como las declaraciones de toda clase, por esto es que todo valor gramatical es equivalente al valor de una declaración, y como esta es significación y demostración, por esto el valor gramatical es el valor de una demostración gramatical.

Estos valores son de dos especies, uno absoluto y otro relativo. Los dos están constituidos por la perfecta semejanza de las declaraciones y de los conocimientos que es lo que forma el sentido gramatical, sentido que en tanto lo es en cuanto existe la semejanza misma. Mas el primero ó valor absoluto es el analógico porque se refiere á lo declarativo elemental, el cual entraña una correspondencia perfecta entre las palabras, ideas y conocimientos, correspondencia que se refiere por lo

mismo á las palabras habladas y escritas. Este valor absoluto lleva consigo las palabras invariables, pero tiene no obstante grádos, pero cuando las palabras son variables no es entonces en cierta manera absoluto; así que dentro de este valor absoluto admitimos un valor simple que es de las palabras que no se conjugan ni declinan, y otro valor complejo de palabras que se declinan y conjugan: á este último valor le llamaremos valor de la declinacion y conjugacion.

El valor complejo declinable que como es sabido se refiere al nombre, pronombre, artículo y participio, y el conjugable que corresponde al verbo, es un valor intermedio entre el absoluto simple que se refiere á las demás palabras invariables, y el valor analógico puro y el valor sintáxico que es otro valor gramatical.

Este valor sintáxico contiene tres valores, valor llamado de concordancia ó de identidad, valor llamado de régimen ó de unidad, valor llamado de construcción ó de relacion ó colocacion. Estos tres valores reciben su importancia de la identidad de las declaraciones y pensamientos de distintas palabras el primero, de la unidad de unas palabras y pensamientos y otros el segundo, y del orden con que se presentan pensamientos y palabras de una especie y otra el último. Por ello, á estos valores se llaman, no elementales como el simple y el complejo, sino en combinación. Sin embargo todos se incluyen en lo que llaman sentido gramatical, á bien que á estos tres se les conoce con el nombre comun de sentido de la oracion.

Otros valores declarativos hay que, á diferencia de los anteriores que son debidos á su materia, tienen su importancia por sus formas declarativas, verdaderas distribuciones declarativas. Asi que siendo estas dos—como digimos—unas, prosódicas y otras ortográficas, habrá dos clases de valores gramaticales mas, á saber el prosódico y el ortográfico.

El valor prosódico se refiere á la palabra hablada, y como esta debe su importancia á los sonidos, y estos constituyen el tono y timbre de la voz que llamamos entonacion, y esta consiste en su mayor ó menor elevacion, de aqui que se llame valor de entonacion. Este valor es superior á los anteriores, porque es valor de analogia y valor sintáxico, porque se refiere á las palabras aisladas y unidas.

El valor ortográfico que es mayor cuanto mas ideográfico, es tambien doble, porque es analógico y sintáxico como el prosódico, pero se distingue en que se refiere á los puntos y lineas que con ellos forman las letras y palabras escritas. Y como este consiste en su correspondencia con lo hablado, ó en la union de significacion de esto y lo escrito, aquello que indique la entonacion será el indicante del valor ortográfico. Por ello este será el llamado de acentuacion y puntuacion, porque el acento indica ó espresa el valor analógico ó de cada palabra aislada, y la puntuacion de que hablaremos el de las palabras unidas.

Además de los valores gramaticales espresados están los valores de cada palabra separada, y de las palabras unidas. El primer valor es absoluto

y los demás relativos. Pertenecen ó tienen valor gramatical absoluto el nombre á cuyo valor llamaremos nominalismo, el pronombre al cual llamaremos pronominalismo, el artículo al que denominaremos articulismo, el verbo llamado verbalismo, el participio participialismo, el adverbio advverbialismo, la preposicion preposicionalismo, la conjuncion conjuncionalismo, y la interjeccion interjeccionalismo; cuyos valores son muy dignos de tenerse en cuenta.

El nominalismo para que sea tal, ó pueda llamarse valor liquido, ha de ser hijo de una simplificacion; el pronominalismo ha de ser, como perfecto, inmediatamente derivado de una aclaracion; el articulismo igualmente derivativo de una combinacion; el verbalismo tambien de una elucubracion; el participialismo de una extraccion; el advverbialismo de una inspeccion; el conjuncionalismo de una reproduccion, el preposicionalismo de una asociacion, y el interjeccionalismo de una concepcion.

Todos estos valores reciben estos nombres porque tiene toda declaracion, lo mismo que el metálico, dos valores, uno intrínseco que es el que marca sus ideas ó conocimientos referentes, y otro extrínseco, que es el que les dá la declaracion designada por sus nombres respectivos.

Tambien existen otros valores correspondientes, no solo al que tienen la declinacion y conjugacion á la que llamaremos declinismo y conjugalismo, si los relativos al régimen, concordancia y construccion. El declinismo se forma ó constituye con el nominalismo, pronominalismo, articulismo

y participialismo ó sea con la simplicidad, complejidad, composicion y descomposicion. El valor del régimen es el de la identidad, el de la concordancia el de la semejanza, y el de la construcción el de la proximidad ó intermediacion.

Los valores gramaticales propios de cada idioma son muchos, pero no son objeto del estudio de la gramatología, pero aun dentro de ella hay otros. Todos están reasumidos en lo que llamamos voz, palabra, vocablo, término, dicción; las primeras son indicaciones de valores prosódicos, la penúltima de valor analógico, y la última de valor ortográfico. De las mismas, la voz indica la fuerza de voluntad significada por el sonido, respiracion y espiracion; la palabra la articulacion de que se compone el mecanismo locutivo; el vocablo la pronunciacion efectuada ó sonido regulado, ó tono y timbre de la voz; el término la comprension analógica de lo declarativo, y la dicción indica que es una cosa dada ó dictada ó redactada, lo que se refiere á lo escrito.

La medida para calcular lo que es el valor gramatical se llama acepcion, é indica las motivaciones críticas y metodológicas que lo originan. Por eso la acepcion, entraña los motivos de la significacion, y el sentido ó valor que dan á la palabra ó á lo hablado ó escrito. La acepcion es como quiera la medida, porque señala, no solo los mismos motivos de la significacion, si que los motivos reconocidos por el criterio—como quien dice—testimoniados por la conciencia y evidencia. Por la misma acepcion comprendemos el origen, progreso y ultimacion del lenguaje. Por la ac-

cepcion, viene la locucion interior á ser aceptada por la exterior, como aquella recibió los conocimientos que preceden á lo hablado. Por la acepcion, se legitiman las palabras como antes se legitimaron por la critica los conocimientos, por lo cual la acepcion es puramente gramatológica. Por la misma acepcion, recibe lo hablado y escrito el carácter permanente que hace de todos los idiomas patrimonio de los países respectivos, y por ella en fin el lenguaje viene á ser no solo noológico sino prásológico, intencional y tradicional á un tiempo mismo.

Hay tambien tres grados generales de valores; valor máximo declarativo el onomatopéico que imita en sus sonidos la cosa significada, el medio ortoépico ó buena pronunciacion, y el ortológico ó maneras de espresarse bien, ó sea el prolético ó pronunciacion recta.

Las condiciones de todo valor gramatológico han sido llamadas pureza, propiedad, exactitud del lenguaje. Estos son como los quilates gramatológicos, determinados por el uso culto el primero, por la imitacion vulgar el segundo, y por las ciencias el tercero; por lo cual este último se llama técnico ó científico ó sabio. Al cumplimiento de estas condiciones se debe lo que llamamos buena redaccion, buena lectura, buen escrito, etc., porque no es otra cosa todo esto que lenguaje puro, exacto y propio.

El mismo valor toma diferentes nombres, porque si es analógico es la verdad noológica; si es sintáxico es la verdad elucubrativa; si es prosódica la palabra es resonancia, consonancia y aso-

nancia; si es oracional prosódica es proclacion, si es de cláusula concinidad, si es ortográfica es correccion.

Tambien hay productos verdaderos llamados auténticos, los que pueden ser autográficos cuando son criticos y de propio autor, y apócrifos cuando no son trasladados fielmente de sus originales; los hay originales los que son primitivos, y copiados, los que son trasladados; los hay genuinos—como quien dice—propios ó indubitados.

Lo declarado se llama dicho, y el declarar decir, pero el decir no es entender; de aqui la diferencia de lo entendido ó conocido y dicho y declarado, diferencia que anula el valor gramatológico, pero cuya semejanza compenetrativa constituye y conserva el mismo valor. La diferencia está en el divorcio de la voluntad ó ausencia de lo prosológico en lo declarado, ó como dice nuestro poeta Perez Montalvan, aquello que se refiere á la situacion de la cual se puede decir:

- «Porque cuando el *si* medió,
- »Que yo mal formado oí,
- »Con la boca dijo *si*
- »Pero con el alma *no*.
- »Que aunque el *si* fué pronunciado
- »Y el *no* solo el elegido
- »El *si* no quedó entendido
- »Y el *no* quedó declarado.»

De este modo no se podrá llamar al valor gramatical declarativo puro, sino que el valor de una declaracion es un valor entendido por espresado,



porque el valor gramatológico es la verdad conocida y demostrada, ó la verdad espresada y entendida. Lo decible y dicho unidos, son lo inteligible y entendido declarado.

A los procedimientos que dán su importancia al valor entendido y declarado, se llama en nuestro idioma enterar por parte de lo declarado, y enterarse por parte de lo entendido, asi que el enteramiento activo y pasivo es la medida del entendido y declarado; enteramiento pasivo y activo que es un autotelismo perfecto.

El valor que examinamos viene á ser de primera y segunda intencion: aquel es el que hemos indicado, y este es aquel que ha sido efecto de una purificacion. Esto se verifica cuando resultando divorcio de lo dicho y de lo entendido se sustituye este dicho por otro dicho. A lo que se llama desdecir ó retractacion se debe este segundo valor; valor retractado sumamente apreciable, siempre y cuando la segunda declaracion que acompaña á lo atendido es constante. En este concepto, tanto el primer valor como el segundo de que hablamos, han de ser inviolables porque si carecen de constancia dejan de ser valores, por lo que á todo valor declaratorio se le puede tambien denominar valor de inviolabilidad.

Asi este valor de retractacion ó de inviolabilidad es el que une lo dicho, entendido y hecho, porque este hecho del segundo dicho, viene á ser ó fortificar la union de lo dicho y entendido, por lo que, cuando á un dicho se adjunta no solo una cosa entendida sino operada, el valor declaratorio de lo entendido y del hecho es un valor evidente,

porque desaparecen todas las distancias ó diferencias.

De este modo estudiado el valor declarativo viene á ser retrato de la cosa y la cosa misma— como quien dice—adecentada segun Menochio cuando decia: *Nomen adest rebus, nominibusque pudor*, ó sea los nombres son las cosas reales y decentes.

## CAPITULO IX.

### CIENCIAS Á QUE DÁ ORIGEN LA GRAMÁTICA.

Son muchas las que constituye el lenguaje ó el idioma correlativo á las declaraciones y distribuciones. Hélas á continuacion:

La idiografía ó ciencia que tiene por objeto describir y clasificar los idiomas de un pais.

La ideografía, espresion ó manifestacion de los conocimientos por medio de signos, pintados ó esculpidos.

La morfología, ó historia de las formas todas.

La ideosimbología, ciencia que estudia los signos que acompañan á determinadas acciones.

La onomatología ó ciencia de los nombres en general y la onomástica ciencia de los nombres propios.

La ortología, ciencia que enseña á articular bien las voces, y por la articulacion la buena pronunciacion de las palabras.

La lexicología, ciencia que trata del conocimiento esencial de las palabras ó de su importancia etc.

La *lexigrafia*, ó ciencia que enseña los principios y reglas para escribir correctamente.

La *lingüística*, que enseña á hablar y escribir con perfeccion.

La *filología*, que se compone de la gramática, retórica, poesía, historia y hermenéutica, que estudia todos los idiomas, cuyos materiales son palabras habladas y escritas, su significacion, sentido, etc.

La *lexicografía*, que enseña á componer los diccionarios donde están reunidas todas las palabras que constituyen un idioma.

La *paremiología* ó tratado espositivo de los proverbios vulgares.

Dá tambien origen la *gramatología* á las ciencias *etnogenia* ó ciencia que trata del origen de los pueblos y por ello de sus idiomas, á la *etnografía* ó *geografía* descriptiva de los mismos pueblos é idiomas, á la *etnología* ó ciencia que trata de los usos y costumbres populares y por tanto del idioma, y aun á la *etografía* que describe las costumbres de los hombres ó sus caractéres, pasiones y palabras, la *etogenia*, ó ciencia que explica las causas que determinan los caractéres y hábitos entre otros los *lingüísticos* humanos, por medio de la *etognosia* ó conocimiento profundo del hombre.

Dá tambien origen la *gramatología* á los conocimientos importantes de la *paleografía* ó estudio científico de las letras, ó escrituras antiguas; á la *ortolexia* ó estudio de las mejores maneras de expresarse, á la *ortocopia* ó estudio de las maneras más correctas de pronunciar las palabras, etc.

No puede ser de otro modo, porque si el lenguaje es fecundo en su constitucion ha de serlo en sus consecuencias las ciencias referentes, y ha de ser el que las pulimenta; ó bien el sabedor de la ciencia universal ó polimatia, ha de ser polilogo ó saber la polilogia ó tener talento para hablar bien y mucho, ha de ser poligrafo ó muy versado en escribir de muchos y diversos modos, y en suma el que quiere saber mucho mas, ha de ser poligrafo ó escritor en muchas lenguas, ó politécnico ó tener saber para enseñar de todo.

No puede ser de otra manera si se considera que el origen, progreso y perfeccion de las ciencias todas, marchan al compás de todo lo gramatológico, de suerte que si esta retrocede ó adelanta poco, no progresan, y se retrasa el saber humano, porque lo declarativo es la forma ó trage de que se reviste la sabiduria, siendo una cosa misma hablar bien y comprender ó conocer y querer bien, y hablar mal, lo mismo que dejar de conocer y querer ordenamente.

Bajo el punto de vista que la gramática es una espresion general que se relaciona inmediatamente con todas las ciencias, obras científicas y tratados, parece que exige la poliergia ó capacidad sumamente vasta ó universal que abarca todos los géneros, la cual se indica en el conocimiento de la gramática comparada que estudia y espresa generalizando las varias lenguas, y en la gramática histórica que enseña los orígenes, formacion y fases de una lengua, su estructura, mecanismo, etc. y sus auxiliares glosarios, lexicones, diccionarios, etc.

TÍTULO IV.

DIALÉCTICA.

---

Pudiera llamarse una ampliacion de la gramatología ó una *espergecia* ó esplicacion detallada de los progresos de la palabra, fundada sobre una especie de dialogia, ó repeticion de varias palabras de doble sentido. Ambas, tanto la gramatología como la dialéctica, forman dentro de la lógica una especie de diátesis lo mismo que la critica y metodologia, porque separan estas la comunicacion del interior ó del espíritu entre si y la comunicacion del espíritu y cuerpo de un individuo, de los demás hombres.

En efecto la dialéctica puesta al frente de la gramática no es mas que una esplicacion ó máximo de declaracion del lenguaje, ó sea el último funcionamiento del criterio y la mas perfecta aplicacion de lo que la critica liquidó, y la metodologia ordenó, y la gramática expresó.

Además la dialéctica enseña, no solo la comunicacion de los humanos fin de la gramatología, si que la mayor, la comunicacion mas perfecta del yo y otro yo, de suerte que fortifica la comunica-

cion exigencia de la gramática, y última la satisfacción de las necesidades, condición esencial de la sociabilidad que acompaña á cada hombre.

Por esto la dialéctica uniendo la ampliación de lo psicológico por lo crítico y metodológico, y de esto por la gramatical, es una verdadera exégesis, ó exposición, ó explicación del lenguaje crítico detallado. Por esto, no solo es declarativa sino explicativa.

La explicación que constituye la dialéctica es exposición, ampliación, esplanación; es anotar, es una palabra dilucidar, ó si se quiere es elucubrar ampliando, esplanando, comentando y dilucidando. Así, entre la explicación dialéctica y la declaración gramatológica hay la diferencia que en esta no se vé mas que copias, significaciones espresadas, notaciones manifestadas y revestidas de la palabra hablada y escrita, aisladamente ó combinadamente de varias palabras hasta la cláusula inclusive, y en la otra partiendo de esta, se hacen combinaciones de oraciones, ampliando cada oración, cada cláusula; combinaciones laboriosas distintas de las gramatológicas, cuyas casi son espontáneas y como quiera elementales.

La dialéctica nuestra no puede confundirse, como lo hicieron los antiguos, con la crítica y metodología, porque de estas la una liquida y la otra ordena, y la nuestra junta las liquidaciones y ordenaciones ó lo liquidado y ordenado, y lo somete á combinaciones de distinto género que presentan antecedentes y consiguientes produciendo esponentes, sugeto todo á la anterioridad, simultaneidad y posterioridad, anterioridad no por el

tiempo sino por su prioridad, simultaneidad no por la época sino para saber su esencia actual, y no la posterioridad cronologicamente considerada, sino por su inferioridad ó peyoridad segun los casos. Asi que esta prioridad, simultaneidad, é inferioridad son el fondo de lo esplicativo que constituye lo dialéctico, y sus formas las combinaciones de las proposiciones llamadas oposiciones, conversiones y equivalencias. Asi que la dialéctica es el máximum de lo autotético, porque se dá por ella cuenta á si misma el alma de cuanto puede esponerse y darse esplicacion á si propia, de modo que si lo gramatológico es fecundo por razon del idioma, lo dialéctico es fecundissimo como aplicacion suya.

La esposicion nuestra, ó la dialéctica, es el estudio del desarrollo mayor que puede tener la palabra, porque no puede pasar mas allá bajo el punto de vista del conocimiento, que si la retórica como relativa á la palabra es una transformacion del idioma, nunca puede llegar á exhivir el fondo y formas generales y especiales de todo lo pensado, hablado, escrito sin estar explicado y controvertido.

## CAPÍTULO PRIMERO.

### CONCIENCIA DIALÉCTICA.

La conciencia como eminentemente progresiva, como altamente espresiva y significativa, necesita ultimar su espresion y significacion; por esto, no

solo tenemos conciencia gramatológica, sino dialéctica.

Esta conciencia como ampliativa, no puede referirse solo á la significacion elemental sino á otra mas completa llamada declaracion esplicacion, porque declara detalladamente, ó esplica todo y es un género de espresion.

Nuestra conciencia pasa de lo declarado con claridad, á lo esplicado detalladamente dando significacion, no solo á lo declarado sino á lo esplicado, de modo que esto lleva doble espresion y declaracion, por lo que se llama á esta esplicacion discurso y al esplicar discurrir—como quien dice—espedicion, viaje, paseo, porque el alma marcha, señalando con la espresion, todas las verdades obtenidas por la psicologia y significadas por la gramática.

La conciencia dialéctica parte de los mismos puntos de vista gramatológicos, y en consecuencia toma por base los productos gramaticales llamados oraciones, de alli viene á transformarlos en proposiciones que es lo mas elemental dialéctico; despues cambia y constituye las combinaciones diferentes llamadas conversiones, oposiciones y equivalencias, para que al fin pueda, haciendo nuevo género de reuniones, crear las argumentaciones. Todo lo cual presenta tres grados de esplicacion; uno el primero positivo proposicional, segundo comparativo racional y tercero superlativo argumental, cuyos génesis correspondientes son los reconocimientos, ordenaciones y distribuciones metódicas. Asi se dá cuenta la conciencia con los mas menudos detalles de todo



lo expresivo, fortificando la expresion de los signos y perfeccionando la significacion.

La conciencia dialéctica biologicamente considerada presenta la funcion psicológica llamada fonacion, porque es una de las funciones de relacion, semejantes y propias del discurso.

La conciencia de la dialéctica funciona esplicando ó esponiendo las declaraciones gramaticales. La operacion de darse esplicacion á si misma, es el máximum del funcionamiento fisiológico animico de relacion, y por eso el alma se encuentra durante el acto, percibiendo, y queriendo, liquida ordena, y declara el yo que conoce y lo conocido por el yo. Asi que psicologicamente subjetiva el yo, logicamente y por tanto autotelicamente es decir critica, metódica, declarativa y esplicativamente objetiva el yo mismo bajo el punto de vista lo indicado anteriormente.

Dialecticamente viene á establecerse en el interior, como una especie de diálogo en la conciencia, porque ella habla largamente consigo misma, á la manera del que musita. Por ello, se ha calificado á todo lo dialéctico de dialógico.

Se entiende por discurrir lo mismo que recorrer, ó sea una especie de contemplacion ó expedicion hace el alma marchando, ó repasando en el interior las verdades que posee referentes á un conjunto llamado cuestion, y espresando ó declarando en el exterior cada uno de los motivos ó pasos ó situaciones en que se encuentra ó por los que pasa; motivos ó pasos que con razon se llaman tambien cuestionar, en cuanto el yo durante este viaje busca las verdades ó puntos mas salientes, y de ellas da

suficiente ó mayor ó menor declaracion, segun sus mayores ó menores circunstancias; discurrir y cuestionar que pasa á ser discutir ó discusion cuando se combinan dos yos para hacer lo que hace uno solo alternando, dilucidando, ó impugnan-  
do el uno y defendiendo el otro.

Discurriendo, cuestionando y discutiendo, la conciencia sale—como quien dice—al campo, y tiene lugar un debate ó lucha pacifica, en la cual es indudable debe haber reglas y condiciones sin las cuales ni se obtendrá la verdad, ni se explicará la verdad misma, lucha que ha de ser, si vá bien dirigida provechosa para el desarrollo de lo psicológico y lógico. Su conveniencia se funda en la necesidad que tiene la conciencia de discutirla para fortificarse en la verdad.

## CAPÍTULO II.

### ELEMENTOS DIALÉCTICOS.

Partiendo la dialéctica de los productos gramatológicos, y siendo el máximum de ellos las oraciones y las cláusulas, estas serán la materia de que se servirá la dialéctica.

Asi que habiendo visto antes lo que es la oracion y cláusula gramatológica, al explicarla, esponerla o comentarla, hallamos una cosa que es digna de especial mencion contenida en ella que es lo que llamamos proposicion. Esta no es axioma, lema, corolario, problema, escolio y postulado, porque ampliativamente no es necesario que sean

determinados y calculados los elementos dialécticos, que como la dialéctica parte de la gramática, no puede referirse sino á los productos mas completos gramatológicos y unicamente operar con ellos. Han de ser pues tan solamente la oracion y la cláusula los materiales que han de convertirse en elementos dialécticos.

Como la oracion se distingue de la cláusula, y ambos productos gramatológicos contienen la simplicidad y composicion declarativa, ni la una, ni la otra, serán elementos dialécticos, si que de las dos surgirá el elemento dialéctico explicativo, el cual deberá tener por condicion el ser controvertible, ó lo que es lo mismo la de poder servir de punto de esposicion ó de cuestion. De este modo lo que se llama proposicion, eso será el elemento dialéctico, y como pueden ser varias las proposiciones varios serán los elementos de la dialéctica. Asi se distinguirán la oracion y cláusula de la proposicion, en que esta será una verdadera categoria con respecto á aquellas, en que se referirá la proposicion á verdades de mas bulto ó interés que las otras dos, en que se presentarán en ella explicitamente y no implicitamente como en la oracional y clausular el sugeto y el predicado comprension y estension, materia y forma de un juicio, lo que no puede hallarse ni en la cláusula, ni en la oracion. Asi son diversas la oracion y cláusula por una parte y la proposicion por otra, porque esta se halla completamente organizada, armada—por decirlo asi—para la controversia, y la otra no, por lo cual la proposicion que fué definida la expresion oral de un juicio, lo sería mejor, á nuestro

entender, diciendo es una oracion ó cláusula simplificada y controvertible.

En este concepto, la proposicion ó proposiciones han de tener precisamente, como materia de controversia, diferentes aspectos, aspectos que no se opongan á las de una oracion y de un juicio. Y si en este hubo cantidad, calidad, relacion y modalidad, si hubo en aquella sugeto nombre, predicado y cópula, verbo ó lo que es lo mismo materia, sugeto y predicado y forma ó cópula, todo esto se hallará en cada proposicion. Y como habrá mas de una proposicion tendremos varias proposiciones con sus respectivas cantidades, calidades, relaciones y modalidades, materia y forma de ellas. Y habiendo varias, habrá dos séries de elementos dialécticos, uno simple en cada proposicion, y elementos combinables que son cada una de las proposiciones paralelas á otros elementos, que llamaremos á los unos proposicionales y á los otros propuestos.

La primera série de elementos no puede tener mas que la materia y la forma, ó sea el sugeto y predicado materia, y la cópula, forma dada por la comprension, y basada en la estension de la materia, presentando otra division de elementos, ó sea proposiciones simples en que no hay mas que una sola materia, y proposiciones compuestas en que hay varias materias, porque en aquella no hay mas que una sola estension de un sugeto ó un predicado, y en esta hay mas estension por ser de un sugeto ó varios predicados, ó de dos sugetos á un solo predicado. La segunda série de elementos debe tener indispensablemente la

cantidad, la calidad, la relacion y la modalidad. La cantidad que asi como fué la base de los juicios puede ser universal y particular dará las proposiciones universales y particulares y no dará individuales, porque estas serán oraciones ó cláusulas; la calidad que asi como dió los juicios afirmativos y negativos dará las proposiciones afirmativas y negativas, y no las limitativas, porque son oracionales; la relacion que asi como dió los juicios categóricos hipotéticos y significativos dará igual número y nombre de proposiciones, y la modalidad, que asi como dió juicios posibles, necesarios y existentes, dará proposiciones posibles, necesarias y contingentes y existentes, porque esto es oracional, y solo generalizando hasta la contingencia puede pasar á ser dialéctico.

Estas dos séries de elementos explicativos, son semejantes á las dos séries de analogias declaratorias de las palabras aisladas, y de las palabras variables, y ambas relativas á la sustantividad, atributividad, connexion y determinacion de que hablamos en gramatología, de manera que se corresponden estos conceptos declarados con los conceptos explicados de las proposiciones, á saber, la sustantividad declarativa con la cantidad proposicional, la calidad con la atributividad, la relacion con la connexion, y la definicion ó determinacion declarativa con la modalidad explicativa.

Las esposiciones ó explicaciones elementales de que nos ocupamos, en la conciencia son comprensivas ó estensivas segun los casos, y en su virtud las proposiciones que han constituido y

organizado serán comprensivas y extensivas, pero como la estension es la materia y la comprension la forma habrá proposiciones mas ó menos comprensivas y no comprensivas, las que abrazarán todas las demás y serán las afirmativas y negativas. Estos elementos esplicativos serán los mas importantes, porque las proposiciones por la materia y estension no podrán abrazarlo todo respectivamente y si las proposiciones por la comprension y por la forma, porque esponen ó esplican mas que las otras. De este modo, al paso que los juicios mas importantes son los de la relacion y modalidad, las proposiciones mas interesantes serán las de la calidad, ó las afirmativas y negativas por su mayor comprension esplicativa, lo mismo que las de la cantidad ó estension por su mayor importancia espositiva. De este modo, por causa de la organizacion estrinseca dada á las proposiciones por la comprension y estension esplicativa, las elementales ó elementos proposiciones dialécticas serán las proposiciones universales particulares, serán las proposiciones afirmativas y negativas.

Toda proposicion tiene en este concepto, dos sentidos elementales espositivos, uno interior y otro exterior. Llamamos en verdad sentido, porque siendo el valor declarativo la base del esplicativo, y como del sentido declarativo no puede prescindirse en esplicacion alguna, tampoco del mismo sentido puede dejar de valerse la dialéctica como la gramatologia. El sentido interior de la proposicion será absoluto ó sea el sugeto cópula y predicado; el sentido exterior será un sugeto, una

cópula y un predicado de una proposicion, todo relativo; lo primero será términos de una proposicion ú organizacion, lo otro abrazará los términos de una combinacion.

Estos últimos términos que llamamos combinables no pueden ser mas que semejanza de cantidad y calidad, ó comprension y estension, ó sea de generalidades y particularidades y afirmaciones y negaciones, porque no se sabe pueda combinarse conocimiento alguno, si no es haciendo lo semejante ó estableciendo semejanzas, ni aislarlos sin hacer lo diferente ó estableciendo diferencias. Buscando estas semejanzas y diferencias los autores, hallaron las mas principales, las que como verdaderos elementos dialécticos ponemos á continuacion, como ellos en verso:

Non omnis, quidam non: omnis non, quasi nullus.  
Non nullus, quidam: sed nullus, non valet omnis.  
Non aliquis, nullos: non quidam, non valet omnis.  
Non alter, neuter: neuter, non præstat uterque.

Tanto los elementos absolutos como los relativos son utilísimos para la dialéctica, porque su uso acertado dá las victorias en las controversias, asi como su empleo desacertado dá origen á la exografía dialéctica ó errores de que se hablará.

Los mismos elementos dialécticos son útiles para distinguir las maneras de debatir ó diferentes clases de debates dialécticos, pero no pueden hallarse en concepto alguno en antagonismo ó ser inarmónicos, porque de otra suerte dejarían de ser lógicos. No deben emplearse todos á la vez sino los que corresponden á cada caso; por eso arriba van indi-

cados, los absolutos en cada palabra con excepcion de los verbos, y los relativos por cada par de las mismas palabras ó frases, siendo por tanto pertenecientes á la primera clase los negativos, y los afirmativos á la segunda, si bien se pueden reducir á dos séries á las de semejanza de cantidad y calidad, y á las diferencias de calidad y cantidad. Estos elementos como son distintos de los llamados en latin *loci argumentorum*, porque aquellos son intrinsecos y los otros estrinsecos al juicio, por eso son propios de las proposiciones.

Los repetidos elementos dialéticos toman diferentes nombres, segun que son intrinsecos y estrinsecos al juicio, ó á la proposicion. En tal concepto se llaman términos de una proposicion cuando son elementos proposicionales basados en un juicio, y se llaman términos de una argumentacion á las proposiciones que la constituyen.

Asi mismo toman otros nombres los elementos de las combinaciones argumentaciones, porque cuando son regulares son denominadas silogismos, bien que si se atiende al fin que se dirigen se llaman figuras, y si se considera la situacion en que se colocan los términos se llaman modos. Si, figuras, porque los elementos dialéticos se revisten de una especialidad que entraña toda la agrupacion, por razon de su cierre ó proposicion llamada conclusion, no de otra manera que un círculo recibe esta forma por la circunferencia; si modos, porque presentan las maneras de funcionar dentro de la agrupacion de las proposiciones, sus elementos ó términos.



Los mismos, los repetidos elementos dialécticos, como términos, modos y figuras se llaman explicativamente lo primero por ser tésis, antitésis y síntesis, lo segundo por ser razones, proporciones y ecuaciones, y lo tercero por ser antecedentes, consiguientes y esponentes. Lo son porque toda tésis es una base, un punto de partida, un término; toda antitésis otro punto de partida de un desarrollo otro término, y toda síntesis otro punto de arriba otro término; porque toda razon es un modo de proceder incoativo, toda proposicion otro modo ampliativo, y toda ecuacion otro modo completivo, y porque todo antecedente funda una explicacion, todo consiguiente la organiza y todo esponente la reviste.

Elementos llamamos á los dichos, porque son condiciones, requisitos, circunstancias, sin las cuales es imposible haya controversia alguna, pero bien pudieramos denominarlas elementalizaciones dialécticas, ya que puestas en movimiento explicativo producen toda controversia, ó todo el orden lógico del debate.

Por lo mismo, les llamariamos de buen grado como autotelizaciones, potencia de tercer grado, historicamente el penúltimo término de todo el orden elucubratorio, por no hallarse despues de él mas que el orden controvertible que es la autolizacion mas perfecta y ultimada que conocemos, cuando ha llegado á ser incontrovertible, ó cesado ya, perfeccionándose la controversia misma.

Los repetidos elementos dialécticos, unos sirven para la impugnacion, y otros para la defensa de la cuestion que ha de dar origen á la controver-

sia. Se distinguen unos de otros, en que estos son zocotémicos y no aquellos; en que para la ofensa se emplea mas la negacion que la afirmacion, viceversa de la defensa, y en que los instantes ó defensores echan mano con preferencia de los elementos destinados á la equipolencia, al paso que los impugnantes se valen de los elementos mejores para hacer ver la oposicion, por lo cual, de los mismos elementos unos son de oposicion, otros de conversion y otros de equivalencia.

### CAPITULO III.

#### CONTROVERSIAS.

Estudiados los elementos dialécticos, conviene ver el uso que de ellos se hace, ó bien su combinacion. A esta le llamariamos comparacion dialéctica para distinguirla de la psicológica, metodológica y gramatical, mas para no confundirlas las llamamos tambien controversias. Si controversia, porque el objeto de la comparacion es contravertir sosteniendo, ó defendiendo, ó impugnando, porque son especies no de pugilato ó lucha fisica, sino de contienda pacifica y filosófica.

La controversia pues supone una cosa contravertible ó esponible, lo cual se llama cuestion. Para ello es precisa una disquisicion, ó un examen riguroso de cada una de las cosas que son contravertibles, relativas á una sola cosa que es la cuestion misma. Para la designacion es preciso separar unas verdades de otras, y despues de se-

paradas ponerlas paralelas. Este paralelismo es el génesis de la controversia, la cual queda establecida cuando se comparan las cosas y se hallan en parte opuestas y en parte conformes entre si, elevándose el funcionamiento cuando se rechazan unas al paso que se admiten otras, porque esto se llama controvertir.

La controversia en consecuencia ha de tener lugar acumulando elementos dialécticos, ó sean proposiciones con sus condiciones de subjetividad, objetividad y comprension y estension. Esta acumulacion es la que pone de manifiesto la conformidad ó desconformidad del sugeto de cada proposicion entre si, ó de su subjetividad respectiva, lo mismo que de su objetividad comprension y estension. Y como las cuatro cosas vienen á convertirse, la subjetividad y objetividad en cantidad, y la comprension y estension en calidad, de aqui que toda comparacion y toda controversia se ha de reducir á una cuestion cuantitativa y calificativa.

Asi que, cuando comparadas dos proposiciones únicas que han de tomarse para ver lo conforme y desconforme difieran, bien por cantidad subjetiva, ó por la cantidad objetiva, sea por calidad comprensiva, sea por calidad estensiva, tendremos los elementos controvertidos ó las controversias que se llamarán de oposicion; cuando son de cantidad y calidad máximum de controversia tendremos lo que se denominará contradiccion. Serán de contrariedad cuando difieran entre si la comprension y estension; controversia de subcontrariedad cuando sean diferentes algunos puntos de vista estensivos y comprensivos, y controversia de subal-

ternidad cuando difieran por algunos puntos de vista de las proposiciones comprensivas y extensivas. De este modo, el primer grado de proposiciones se llamará grupo de contradictorias, porque es indudable hay entre ellas un divorcio de las ideas de los conocimientos, de los objetos y sus declaraciones ó locucion; el segundo grupo se llamará de las contrarias, porque es cierto que contienen una separacion entre los conocimientos y objetos y locucion, pero no entre las ideas y los conocimientos; el tercer grupo de proposiciones se llamará de subcontrarias, porque habrá un alejamiento de las declaraciones de los objetos, pero no de las ideas y conocimientos; y el cuarto grupo de proposiciones subalternas, porque habrá ausencia de las verdaderas declaraciones ó locucion de los objetos, pero no de estos y las ideas y conocimientos, que serán por ello los términos de lo declarativo, ó proposiciones.

Planteada de esta manera la controversia por los cuatro modos indicados, ó sea por contradiccion, contrariedad, subcontrariedad y subalternidad, para que el debate entablado, ó la misma controversia pueda darnos un producto dialéctico con su valor lógico correspondiente, es preciso que se anule el indicado divorcio de la contradiccion, de la separacion, alejamiento y ausencia, ó que se restablezca la union necesaria entre los objetos, ideas, conocimientos y locuciones referentes, lo cual no puede verificarse sin cambios, á lo que se llama conversion.

Esta se refiere al cambio de lugar de lo que constituye las proposiciones y estaba atravesado,

á saber de la cantidad que lleva lo subjetivo y objetivo, y la calidad que lleva lo comprensivo, correspondiente lo primero á los conocimientos, lo segundo á las ideas y objetos, y lo tercero á las locuciones. Esto lo practicaremos convirtiendo una proposicion en otra, directa ó simplemente, cambiando los términos de lugar ó de la situacion que ocupan en una proposicion respecto á otra en el primero, y alterando los mismos terminos ó restringiéndolos en el segundo y tercer caso, ó sea accidentalmente, y en el cuarto caso limitando ó ensanchando, ó sea por contraposicion: por supuesto que la conversion se opera siempre declarativamente, porque solo lo esplicativo puede cambiarse, estringirse, alterarse y limitarse, y por tanto no se operará la conversion sino por medio de las locuciones ó palabras.

Dejando aparte la aplicacion de estas conversiones para los que han dado algunas reglas los autores, y han designado á las proposiciones universales afirmativas con la letra A, á las universales negativas con la letra E, y á las particulares afirmativas con la letra I y á las particulares negativas con la letra O, contenidas en estos versos:

*Asserit A negat E, sed universaliter ambo,  
Asserit I negat O, sed particulariter ambo.*

Y sus cambios en los versos siguientes que dicen:

*E I simpliciter convertitur; E A per accidens.  
O A per contra. Sic fit conversio tota.*

todo lo cual es confirmacion de lo que digimos. Despues de todo ha quedado anulada la contro-

versia, resultando una comprobacion dialéctica de la legitimidad de la conversion; comprobacion ó adopcion dialéctica que se llama equivalencia ó idiosinancia, ó igualdad, ó armonia significativa, explicatoria, á virtud de la cual las proposiciones contradictorias esplican lo mismo anteponiéndoles, una palabra negativa, las contrarias posponiéndoles á una otra palabra negativa, las subalternas anteponiendo y posponiendo una partícula negativa donde hay oposicion, todo lo cual está contenido en otro verbo siguiente:

*Pre contradic: post contra: præpostque subalter.*

entendido que no hay equipolencia en la subcontraria como incluida en la contraria, á diferencia de los demás cambios ó conversiones.

Las mismas controversias pueden combinarse, y de tales combinaciones salen las diferentes argumentaciones que dán de si argumentos, con los que se arguye, y arguyendo se debate ó controvierte. Y como de tales controversias argumentaciones unas tienen forma regular, otras irregular, de ahí la division de argumentaciones regulares llamadas silogísticas y no silogísticas ó irregulares.

La argumentacion controversia regular llamada silogismo, tomando á este como forma y no como producto, viene á ser una agrupacion de tres proposiciones, ordenadas de modo que de las dos primeras se infiere otra tercera, llamadas esplicativamente las dos primeras premisas porque van delante, y la tercera conclusion porque cierra ó completa el grupo. En esta controversia vemos que se debate ó entran en juego las tres propo-

siciones y sus términos, cuya mayor ó menor importancia en ese mismo juego, ha hecho se les llamen término mayor, término menor y término medio, pero que al fin no son otra cosa que el antecedente, el consecuente y el esponente, ó la tésis, análisis y síntesis de que hablamos antes; importancia que se puede comprender tomando ante todo lo mas general que es lo esponente, y registrando dentro de lo general lo especial, singular y particular, porque lo general es á lo demás como la proposicion al término mayor, y lo especial ó particular como el término menor al mayor y vice-versa, y porque este juego es una esplicación de que de dos cosas semejantes á una tercera sale un grupo de partes semejantes, ó sea una de las aplicaciones del principio de identidad.

En la misma controversia y juego se ostentan dos situaciones correlativas á las dos proposiciones primeras llamadas figuras y modos, las dos relativas á la conclusion. Los términos, figuras y modos juego de esta controversia, presentan la combinacion de ideas, la combinacion de los sugetos y predicados y la combinacion de las proposiciones. En consecuencia será controversia por razon de los términos lo que presenten estos, de manera que controvertidos, no resulten ser mas que tres, y debatido el término medio por la proposicion mayor y menor, no se ven nunca en la conclusion, donde deberán estar siempre el término mayor y menor. Lo será por razon de las proposiciones cuando se presenten una sola particular, una sola negativa ó una sola afirmativa, pero nunca dos de cada especie, y cuando se presente mas con-

creta en la conclusion que en las premisas. Lo será por razon de figuras y modos, esto es, por las figuras que exliven el término medio y el sugeto y predicado en ciertas y determinadas situaciones. Estas son cuatro, á saber, una en que el término medio es sugeto en la proposicion mayor y predicado en la menor, otra en que el mismo término medio es predicado en ambas, otra en que él es sugeto en ambas, otra en que es predicado en la mayor y sugeto en la menor. Lo será tambien en los modos que ostentan cuatro séries de agrn-paciones en que predomina, en una la couversion simple, en otra la accidental, en otra el cambio y la otra contraposicion.

Los autores han encerrado las figuras en este verso:

*Sub præ; tum præ præ; tum sub sub; denique præ sub.*

dando á conocer por el *sub* el sugeto, y por el *præ* el predicado y los modos en los siguientes:

*S vult simpliciter verti; P vero per accidens:*

*M vult transponi; C per impossibile duci.*

entendiendo por estas consonantes la conversion de las proposiciones. Estas ván representadas por las vocales de los versos bárbaros siguientes:

BARBARA, CELARENT, DARI, FERIO (Baralipton, Celantes, Dabitis, Fapesmo, Frisesomorum);

*Cesare, Camestres, Festino Baroco; Darapti,*

*Felapton, Disamis, Datisi, Bocardo, Ferison.*

cuyas vocales correspondientes á estas palabras, valen en el orden controvertible como formulas



relativas á la A, la proposicion universal afirmativa: á la E, la proposicion universal negativa: á la I, la particular afirmativa: á la O, la particular negativa.

Todo esto se puede calificar de armazon—por decirlo asi—de la controversia constituida por la argumentacion, si se quiere de procedimientos controversiales. Por ello hay que atender primero al fondo de la argumentacion, despues á sus maneras, y ultimamente á sus procedimientos. Mas no se vaya á creer que sean estos y los silogismos necesarios para lograr la incontrovertibilidad fin de todo argumento; creemos que sin silogismos, sin modos, sin figuras, puede lograrse el fin de toda esplicacion dialéctica, deslindando toda cuestion, lo mismo que en un problema matematico con razones, proporciones y ecuaciones; no solo con razones, proporciones y ecuaciones de que hablamos en la critica y que tanta importancia tienen en metodologia, si que convirtiendo las razones en tésis, las proporciones en antitésis, y las ecuaciones en síntesis, y esplicando las razones y tésis con antecedentes, las proporciones antitésis por medio de consiguientes y las ecuaciones síntesis por esponentes, porque nos parece que en toda argumentacion no hay ni puede haber otra cosa: que la evidencia ó los valores dialécticos por ser todos de equivalencia como veremos, no se obtendrán de otro modo, de suerte que el silogismo debe toda su importancia á haber tomado por tipo estas ideas, razones, etc., estos términos, tésis, etc. y estas proposiciones antecedentes etc. defendiendo la razon en la tésis y en el antecedente,

la proposicion en la antitesis y consecuente, y la ecuacion en la sintesis y esponente, ó bien procediendo de la ecuacion á la tésis, de esta al esponente ó vice-versa, ó bien pasando de la antitesis á la tésis y llegando á la ecuacion, y combinando todo lo demás sirviéndose reciproca y simultaneamente de tres, seis, de nueve, de dos, de tres, etc., aspectos ó puntos de vista de cada cuestion. Y nos confirma en esta opinion el ver la correspondencia en que se halla todo esto con las ideas, objetos, conocimientos y locucion de que se dá cuenta á si misma la conciencia, y el considerar que todo esto es mas conforme al autotelismo que es lo distintivo de lo lógico.

#### CAPÍTULO IV.

##### PRODUCTOS DIALÉCTICOS.

Tienen dos aspectos, uno el de su materia y otro el de su forma, y dos series, una conveniente para el debate escolástico y otra para la discusion socrática.

Pertencen á la primera clase las tésis, antitesis y sintesis espositivas obtenidas; pertenecen á la segunda todo género de formas, argumentaciones no silogísticas, todo ello combinado. Pertenecen á la primera serie todas las argumentaciones rigurosas, y á la segunda todos los debates no rigurosos, estensos y prolongados, llamados disputas ó cuestion sin formas especiales, y disputa ó cuestion formada.

La tésis, antítesis y síntesis, son los productos dialécticos más completos por ser esenciales, por cuanto la una es el substratum, las otras la estension y la comprension de un punto cuestionable. La tésis se ha llamado conclusion porque se reduce todo en ella, á una proposicion que sirve de base. La antítesis se ha llamado oposicion, porque limita como la síntesis, y union porque unifica. Las tres son proposiciones obtenidas por la dialéctica, y por tanto, productos dialécticos, en razon á que, ni por la critica, ni por la metodologia, ni por la gramática, encontraríamos una perfecta tésis si no viniese á organizarla la dialéctica; por ninguna de las dos ciencias hallaríamos la antítesis si la última no organizase la comparacion de la tésis y de la antítesis; ni tampoco la síntesis, si prescindiendo de la dialéctica quisieramos quedarnos en la tésis ó en la antítesis, porque seria quedarse á mitad del camino ó espedicion. Estos productos son basicos porque sobre ellos están fundados los silogismos y demás argumentaciones. Son fundamentales porque á su uso, que se ha llamado fraseologicamente plantear la cuestion, se deben todos los productos de la dialéctica. No se crea que nuestra síntesis es la síntesis psicológica, porque esta no está organizada y esplicada por medio de la proposicion como aquella, y por lo mismo no está pasada por el criterio que es la facultad autotélica que le ha dado el titulo de síntesis. Se distinguen pues sin duda la síntesis psicológica y la dialéctica. La tésis es el quicio por otra parte, y la antítesis el paralelismo—como quien dice—la fuerza motriz de la tésis y de la síntesis que produce el desenvolvi-

miento de la primera, las dos indicantes sin duda de las semejanzas y diferencias noológicas y críticas y de las ordenaciones y subordinaciones metodológicas.

Estas tésis, antítesis y síntesis, para que sean efectivamente coordinadas y subordinadas, tienen que revestirse de formas dialécticas y entonces tenemos otros productos dialécticos llamados argumentos hijos de las argumentaciones, y como de estas son unas silogísticas y otras no, los productos argumentativos unos no serán silogísticos y otros si. Mas los argumentos productos de las argumentaciones no pueden ser cosa distinta de ellas. Y como ellas son esplicaciones ó enunciaciones esplicativas, como enunciaciones esplicativas de algo, como este algo sea lo crítico y metodológico y gramatical que son las motivaciones ordenadas y declaradas puestas en combinación, y como esta combinación sea el raciocinio, los argumentos serán raciocinios, otra clase de productos dialécticos.

Los raciocinios productos dialécticos deberán entrañar un fondo y una forma, y porque aquel no puede ser indiferente á la tésis, antítesis y síntesis, ha de contener á todas tres, y porque esta la forma actúa á todas tres ha de dar las diferentes posiciones en que se hallan la tésis, la antítesis y la síntesis. Y como estas situaciones no pueden ser mas que dos de superioridad é inferioridad, superioridad de la síntesis respecto de la tésis y antítesis, inferioridad de estas con respecto á aquella, determinada por la anterioridad ó superioridad, los productos argumentativos ó argumentos serán lo que llamamos antecedentes y consecuentes.

Los mismos productos antecedentes y consiguientes dialécticos, como unos serán como anteriores y precedentes mas fundamentales que otros, se subdividirán en productos generales llamados tópicos, ó aplicables generales, llamados tambien *loci argumentorum* ó lugares argumentativos, y en productos particulares los restantes, los que serán productos aplicados ó aplicaciones.

Los productos dialécticos son científicos, de distinta manera que los críticos y metódicos y los declarativos, porque los primeros lo son á virtud de liquidacion, los segundos en fuerza de la ordenacion, los terceros á impulso de la espresion, y los dialécticos por efecto de la argumentacion, y así los mismos productos por razon de ella, unos son inductivos y otros deductivos. La induccion eleva la argumentacion de lo menor á lo mayor y la deduccion vice-versa, pero no por eso dejan de ser menos productos los inductivos que los deductivos.

Por la induccion y deduccion tenemos otros productos dialécticos cuyos indicamos ya, á saber silogísticos y silogísticos, estos sirven de medida á aquellos, porque los primeros no presentan todo el desarrollo científico. Los silogísticos son los que contienen cada uno de los silogismos. Y teniendo en cuenta que este es una argumentacion compuesta de tres de ellas denominadas premisas surge una tercera, las no silogísticas serán aquellas que carecen de una ó mas proposiciones, siendo la diferencia que hay entre unos y otros productos puramente formal; es decir que las formas silogísticas son re-

gulares é sencillas, las demás irregulares. Estas si son debidas á la falta de la forma típica silogística, dá la division de entimema epiquerema, sorite y dilema, y si á esceso en silogismos hipotéticos y disjuntivos, oposicion á la misma forma típica que dá los categóricos.

El entimema como producto, es una proposicion comprensiva de tres; el epiquerema es una proposicion principal esplicada por una accesoria; el sorite son varios argumentos enlazados, ó proposiciones varias sin solucion de continuidad; sêrie que si se refiere á seis solas proposiciones virtuales ó espresas se llama episilogismo ó prosilogismo segun la correspondencia mayor que tienen las últimas que las primeras ó vice-versa; el dilema consta de dos proposiciones iguales paralelas, una de las cuales ha de anularse.

Mas los mejores productos son las verdades evidentes obtenidas, sea con silogismos, sea sin ellos, porque ellas son lo que constituye el fondo de todo producto dialéctico.

## CAPITULO V.

### CIENCIAS Á QUE DÁ ORIGEN LA DIALÉCTICA.

Ciceron atribuye á esta ciencia las ciencias todas; nosotros aunque le damos mucha importancia, no le concedemos tanta, porque con la critica y la metodologia pueden obtenerse las ciencias todas, y con la dialéctica algunas solas, es decir unicamente las que sirven para la controversia.

Estas son primero todas las ciencias apologéticas, porque toda apología defiende, alaba y ensalza los objetos á que se contrae.

Lo son todas las relativas á la enseñanza, con preferencia la metodología, á causa de que siendo la dialéctica esencialmente espositiva, y no pudiendo enseñarse sin esponer las verdades referentes, ha de abrazar todas las ciencias que explican la enseñanza. En este concepto abraza la didáctica, la didascalia y la pedagogía, ciencias de que, la primera enseña los principios, la segunda las reglas y medios, y la última la práctica y procedimientos de todo magisterio.

Como la dialéctica por ser madre de las ciencias destinadas á la enseñanza es una ciencia —por decirlo así— de la enseñanza, y esta consiste en imitaciones, puede llamarse la ciencia de las imitaciones espositivas, siendo por lo mismo el pronóstico y diagnóstico del progreso de las ciencias que traten de enseñarse, porque es indudable que cuanto mas progresen las ciencias serán mas sabidas, y lo serán porque serán mas y mejor espuestas, ó porque se empleará mas la dialéctica.

La dialéctica no dá tipos como la critica, no dá caminos y unidad como la metodología, no dá retratos como la gramática, pero si dá formas especiales á cada ciencia, para que revistiéndose de ellas cada una, pueda ser conocida ó aprovechada por la enseñanza y por ello es el verdadero instrumento nocional de las ciencias todas.

Pertenecen por tanto á la dialéctica, no solo las obras científicas elementales, si que las magistrales, mas no los cuadros, catálogos é índices que

son críticos y metódicos como vivos. Las unas le atañen por espositivas de principios, y las otras le tocan como esposiciones de principios, de consecuencias, de enlaces, principales y accesorios ó comentarios.

Asi mismo son del dominio de la dialéctica todos los comentarios, glosas, paratilas, cuestionarios, respuestas y dialógos científicos, porque es absolutamente imposible dar un paso en ellos, sin auxilio é intervencion directa de la dialéctica.

A la misma dialéctica se deben todo género de ampliaciones científicas, las duplicaciones de las ciencias y resoluciones casuísticas y no casuísticas que constituyen algunas obras científicas. Porque si la crítica dá base, la metodología unidad, la gramática formas, la dialéctica dá variedades notables y muy útiles para el desarrollo de la inteligencia humana.

La dialéctica con especialidad, ha originado las ciencias morales y demás de aplicacion, como es la tópic universal ó ciencia que trata de los lugares comunes de cuyos no se ocupa otra ciencia y á la cual debe la dialéctica sus íntimos enlaces con la retórica. Asi, lo que la toporística es con respecto á los puntos del globo que fija y determina, es la tópic con respecto á la dialéctica, porque le señala los fundamentos en que ha de basar sus esplicaciones.

Dá por último entre otras origen la dialéctica á la ciencia llamada zocotomia, cuyo objeto es enseñar el modo de plantear las cuestiones ó establecer las controversias porque es—como quien dice—la brújula de las discusiones, y porque su-



pone cuando es perfecta la lógica, una polilología ó capacidad de hablar, razonar, discurrir y discutir sobre muchos y diversos puntos, y tambien porque indica la matesiología ó ciencia de la enseñanza, porque si bien es verdad que criticamente se constituyen los conocimientos científicos, metodologicamente se ordenan, gramatologicamente se declaran, solo dialecticamente pueden enseñarse, porque solo logicamente se esplican.

## CAPITULO VI.

### EXOGRAFÍA DIALÉCTICA.

En ninguna parte hay que estudiar mas lo exográfico que en lo espositivo y declarativo. Lo primero, porque siendo laborioso todo lo dialéctico es ocasionado á error, y lo segundo porque es preciso que la cosa esté muy garantida para llamarle incontrovertible.

Los errores dialécticos son traduccion de todos los errores autotélicos y están en razon inversa de todo autotelismo, porque asi como la conciencia se dá cuenta á si misma dialéctica ó esplicativamente, por medio de la exografia dialéctica se engaña á si propia y á otros, por lo cual todo lo dialéctico exográfico ha sido llamado con razon sofisma, falacia y paralogismo, tres maneras de engañosos errores de que vamos ha hablar, tres clases de errores que nunca se confunden con los demás, porque llevan consigo astucia, dolo y engaño.

No admitimos el que en lo exográfico dialéctico quepan errores llamados de sinceridad, errores involuntarios ó invencibles, porque si los hay en lo estético y noológico, todo error autotélico siempre es causativamente voluntario, porque siempre le precede una violacion voluntaria de las condiciones críticas, de las reglas metódicas, y de los registros gramatológicos, motivada por la pereza, negligencia y precipitaciones y exageraciones de toda clase.

En tal concepto se distinguen los sofismas de las falacias y de los paralogismos, en que los primeros atacan la verdad esplicativa, las segundas la bondad de las esplicaciones, y los terceros la armonia entre el fondo y formas de las esplicaciones mismas. Asi que se establece por los unos un antitetismo entre el objeto y la idea, por los otros un antagonismo entre la idea y el objeto juntos con el conocimiento, y por los últimos una antinomia entre las ideas, objetos y conocimientos por una parte y lo esplicativo por otra.

Lo sofismático, lo faláz y paralógico condensado en lo exográfico dialéctico, establece una repugnancia entre la declaracion y la esplicacion á lo que se llamaba en las escuelas falacias de diction, y una divergencia entre lo declarativo y esplicativo juntos y las verdades y principios que sirven de base, á lo cual llamaban las mismas escuelas falacias de pensamiento. Y como funciones erradas los sofismas, las falacias y los paralogismos, son sofisticar, falseando ó presentando una cuestion falsa; son engañar ó emplear dolo con el fin de confundir los términos de cada proposicion

y argumento, y son paralogizar sacando premisas y conclusiones contrarias á la verdad. Por esto todo sofisma, falacia y paralogismo es una adulteracion de las esplicaciones por defecto, exceso ó cambio.

Esto que igualmente se halla dentro de lo exográfico, porque es el todo lo que de dialéctico se quiere hacer gramatológico, y todo lo que es antitético á lo dialéctico mismo hacerlo pasar por tal, se llama obrepcion y subrepcion, errores que consisten aquel en faltar á la verdad en las esplicaciones dadas, y este en ocultar la misma verdad menguando lo explicativo. Tanto lo obreptivo como lo subreptivo, son adulteraciones de las esplicaciones ó esplicaciones falseadas, entendido que en toda obrepcion hay una sofisticacion ó una paralogizacion, y en toda subrepcion hay una falacia.

Como los términos, modos y figuras del silogismo tienen su génesis en la concordancia régimen y construccion gramaticales, resulta que toda argumentacion viciosa ataca dicha concordancia y los términos silogisticos, ó bien combate los modos silogisticos y régimen, y echa por tierra la construccion y las figuras de los silogismos. De aqui que se vea lo exográfico, primero en las retorsiones argumentativas, y segundo en las consecuencias absurdas y tercero en las reducciones llamadas ad imposible, todo lo que trueca las esplicaciones dialécticas hasta el punto de ser declaradas erróneas, haciendo que sean contra esplicaciones, ó esplicaciones contrarias, ó bien indicaciones de lo exográfico dialéctico; consistiendo las

retorsiones en apoderarse un contrario de la proposicion mayor disyuntiva de las proposiciones condicionales para sacar conclusiones contradictorias por causa de no haberse estudiado bien los términos; las consecuencias absurdas en incurrir en toda controversia un contrario en una conclusion monstruosa ó disparatada por la falta de colocacion de los mismos términos, y las reducciones ad imposible en que, por usar datos equivocados en el debate, con esplicaciones se hace ver, no solo el absurdo que resulta de la conclusion del contrario, sino una repugnancia absoluta entre las leyes del espíritu y la naturaleza las cosas.

Todo lo exográfico dialéctico viene á encontrarse en las conclusiones ó cierres de las esplicaciones dadas, por lo cual se les conoce, con el calificativo de imperfectas ó incompletas conclusiones, porque si bien es verdad que, admitida ó planteada mal una cuestion, pueden resultar, de errores, conclusiones verdaderas, siempre es cierto que toda conclusion espresa ó virtualmente contiene una alusion que le hace hija del error y que ha de ser precisamente exográfica. Por esto, todo lo exográfico ha de contener precisamente una ó mas inconsecuencias, y su graduacion es la exografía dialéctica, sea referente á lo declarativo, sea correspondiente á lo controvertido.

Esto se vé en lo exográfico llamado de diction y en lo exográfico llamado de pensamiento; en lo exográfico analógico y sintáxico, prosódico y exográfico de diction, y en lo exográfico de antecedente, consiguiente y esponente de pensamiento. Asi que, cuando se comete la homonimia,

ó equívocacion producida por la pluralidad de significaciones de una palabra, se comete una inconsecuencia contraria á la analogia y prosodia; cuando se incurre en la ambibología, se cae en el abuso producido por la inconsecuencia de tomar algunas palabras unidas, que, si separadas presentan un sentido bien determinado, no así unidas; cuando se comete el error de acento se incurre en una inconsecuencia prosódica de variar el sentido de una palabra; cuando se comete la figura de dición se cae en una inconsecuencia ortográfica empleando dos palabras en un mismo sentido que lo tienen diverso, aunque se escriben del mismo modo; cuando se comete el vicio llamado de composicion ó de union gramatical indebidamente practicada, se hace lo declarativo es- plicativo elemental compuesto, incurriendo en un error sintáxico, y cuando se incurre en el vicio llamado de division la division es indebidamente practicada, haciendo lo compuesto elemental, no siendo esto sino aquello error analógico. Así que, cuando se cometen los errores de pensamiento, si se incurre en el error de accidente se cae en el vicio de concluir mal una argumentacion haciendo mal un esponente que por ser cosa accidental no puede ser causa, mucho menos encerrar el antecedente y consecuente; cuando se incurre en el error de pasar de lo conceptuado y declarado simplemente a lo conceptuado y declarado complejamente, se cae en el error de tomar por consiguiente lo que es antecedente; cuando se plantea mal la cuestion ó se ignora el punto ignorancia del elenco, se incurre en el error de separar el antecedente

del consecuente; cuando se comete el vicio llamado peticion de principio se cae en el defecto de divorciar del consiguiente el antecedente; cuando se cae en el vicio denominado de tomar una causa como si lo fuese, se incurre en el defecto de aceptar por antecedente lo que es consiguiente ó esponente; cuando se incurre en el llamado de consecuente tiene lugar el de calificar de vinculo, de consecuente y esponente lo que no lo es; cuando se comete el error de preguntar muchas cosas distintas á la vez exigiendo una sola respuesta, se viene á parar á unir identificando, sin admitir con su variedad respectiva el antecedente, consecuente y esponente.

Otros muchos errores dialécticos pudieramos señalar, de la misma clase que los indicados, pero basta saber unicamente que lo exográfico dialéctico es siempre voluntario causativamente; lo es si intencionado, porque pasa á ser tergiversacion ó involuccion por sustitucion de unas esplicaciones por otras, sacando de su lugar las esplicaciones y declaraciones escritas y verdaderas. La tergiversacion es una inconsecuencia patente, porque cambia, no solo lo declarativo de lo esplicativo, sino lo consiguiente, produciendo esponentes ajenos y compuestos.

Por fin pertenece á lo exográfico todo aquello que es redundancia, toda definicion de esplicaciones, porque estas dialectivamente tienen sus limites exigidos por la naturaleza de las cuestiones, argumentos y motivos. Tambien lo intrincado, lo insoluble, lo arcánico é indescifrable, porque lo controvertible supone solucion, desciframiento, es-

plicaciones definitivas, claras ó terminantes, porque entonces se pasa de lo explicativo á lo explícito. Asi mismo todo lo que revasa á la verdad ó consorcio entre lo entendido y explicado; lo es todo lo que se exagera por ella, ó las insistencias, tenacidades y terquedades de las disputas ó logomaquia. Esta logomaquia es exográfica en cuanto como disputa entre dos, carece del decoro que exige la educacion, ó en cuanto preside á ella el sistematismo y exclusivismo.

Tambien es exográfico dialéctico la literomania ó mania de escribir y parecer literato y eminente, asi como todas las habladurias. Librenos Dios de estas enfermedades literarias que son antiquisimas, como se vé en la Escritura Santa que las reprueba diciendo «que en la muchedumbre de palabras ni faltará error ni necesidad.» Si, uno y otro y todo junto, porque el que habla demasiado ó disputa con exceso, ha de hablar de cosas que no conoce bien, y ha de presentarse mas ó menos ignorante de las conveniencias y limites de toda controversia.

Igualmente toda sofisteria ó apariencias de verdad, ó de razones, de motivos de controversia, cuyo fin es el engaño y el pasa tiempo, cuyo efecto es la division de pareceres.

Las fuentes de lo exográfico dialéctico, son la necesidad ó estulticia, porque esta es la ignorancia voluntaria de una cosa, acompañada de la terquedad en defender los errores, y la protervia pertinacia maliciosa ú obstinada en la defensa ó impugnacion de lo malo ó de lo que no es bueno.

Lo ilógico que pudieramos llamar ilogia con-

vierte á los que la padecen en lo que metafóricamente se denomina ilotas, y son los verdaderos ilusos psicológica y lógicamente á un tiempo mismo, por lo cual las propias ilogias son inducciones y deducciones falsas, ó falseamiento de principios, de consecuencias y datos y conocimientos demostrables y mal demostrados, ilegítimas aplicaciones de verdades generales y particulares. No es lo líquido, lo no demostrado solo, si lo mal demostrado, lo peor liquidado y equivocadamente comprobado, si que todo género de omisiones filosóficas y supresiones de la verdad, ó bien todo linaje de colisiones también filosóficas ó repulsi-  
ones de unas verdades de otras.

Es exográfico-dialéctico lo que llamamos falseamiento de la controversia, la insolubilidad de las cuestiones, lo inexplicable de los cesos, diferenciándose el primero de los demás en que se dá voluntariamente una dirección contraria á las conveniencias lógicas, ó bien á todo punto controvertible, voluntaria ó intencionalmente.

La exografía dialéctica se distingue de las demás exografías, en que esta describe un parabolismo, cuyas divergencias vienen á alejar cada vez mas del centro de la verdad que es el punto de la cuestión.

Producen efectos desastrosos las exografías de las controversias. Sabemos que siendo como traducciones del amor propio mal comprometido ó contrariado, vienen á parar en disputas, estas en denuestos, estos en furor, y en formales luchas. Por ello toda disputa mas ó menos es exográfica, porque carece de los honores ó respeto



de una discusion decente, porque se oscurecen en ella si no se apagan, las luces de la razon y del buen sentido.

Y decimos pertenece á lo exográfico dialéctico lo que llamamos falseamiento de la cuestion, porque se debilitan si no se adulteran, se desvirtua si no se corrompen—por decirlo asi—las bases de la disputa ó las exigencias de sus fundamentos. Asi que todo lo espositivo que sea falseable y falseado será exográfico, como todo lo infalible dialéctico.

En suma lo inesplicable, lo insoluble, lo indemostrable, lo inespionable cuando lo es por ser antilógico ó producido por el desvio de las leyes lógicas es exográfico, porque todo esto acusa error, indica falsa esposicion. En todo se traslada la cuestion á una situacion indebida por lo menos, sacándola de su verdadero punto de vista; en todo se halla la ilegitimidad de las inducciones, ó la adulteracion de las deducciones espositivas.

La fuente de lo exográfico dialéctico es sin duda la misología ó aversion á la lógica, el abuso de los argumentos, no de sus formas silogísticas, sino de toda clase de argumentacion, y consiguientemente la misantropía ó aversion á los hombres en cuanto impide la comunicacion de los mortales, sus diálogos, sus razonamientos, etc.

Estas fuentes enturbian — por decirlo asi—todas las ciencias, dando origen á todas las exografias, de suerte que la exografía dialéctica, como vice-versa de la lógica es la exografía universal. Esta universalidad exográfica es la exposicion de los errores todos, contentiva de todas las formas erróneas, abrazando por tanto lo material y formal del error,

el fondo y forma de todo lo que se aleja de la verdad. Y como este alejamiento se encuentra en todos los sistemas absurdos, en todos los errores respectivos á las ciencias todas, podemos calificar á lo exográfico dialéctico de lógica del absurdo, y como los absurdos son hijos de la ignorancia mayor ó menor de la verdad material ó de la forma, etc., de aqui que todo lo exográfico dialéctico sea la ignorancia en accion, la negacion viva del todo ó parte de la verdad, el nihilismo científico, ora se llame escepticismo absoluto, ora escepticismo relativo, ó sea panteísmo, idealismo, materialismo, etc. etc., á que en definitiva vienen á parar los errores todos.

Esto consiste en que la lógica es el código de las ciencias todas; es doctrina porque las explica, disciplina porque las regula, porque las dá á gustar, sabiduría porque las contiene todas, y lo contrario, lo opuesto á ella es insensatez, necedad, indisciplina, colusion, etc.

## CAPITULO VII.

### VALORES DIALÉCTICOS.

Este valor es mas subido que el psicológico y crítico y metodológico y gramatológico, porque los comprende á todos: es propiamente el valor lógico.

El valor que la dialéctica dá á las explicaciones, ó el valor de estas será el de la incontrovertibili-

dad, porque este es el fin de todas las esposiciones dialécticas.

Y como debe haber bases sobre las cuales descanse toda esplicacion, y como estos sean *loci argumentorum* como digimos, ellos son los primeros valores dialécticos, por ser como bases basicos.

Se constituye pues el valor dialéctico tan pronto como hay una proposicion que esplica una de estas bases, ó cuando pasa á ser de aplicacion esplicativa uno de los principios referentes. Por consiguiente se verificará que cuando se incluya una proposicion ó un principio relativo á una cosa intrinseca tal como la base, la definicion, género, diferencia, parte, totalidad, descripcion, propiedad, accidente y sugeto, se habrá organizado y obtenido un valor dialéctico, lo mismo que cuando se incluye en una proposicion otra de principios dentro de una cosa estrinseca, tal como la autoridad divina, humana y científica, causas semejantes, exteriores, efecto estrinseco, mayoria, minoria, contrariedades, desemejantes, diferentes y probables. Esto consiste en que estos lugares de argumentacion como los llama su autor Aristoteles, vienen á indicar, ó la materia, ó la forma, ó la comprension, ó la estension generadoras como vimos de la cantidad, calidad, relacion y modalidad, las cuales á su vez son el punto de partida, por razon de sus semejanzas y diferencias, de todos los principios conocidos y desconocidos.

El valor dialéctico es propiamente valor lógico, porque se vé en él el mayor autotelismo, y encierra los valores de aquella cantidad, calidad, relacion y modalidad. El valor dialéctico de caa-

idad encierra el del género y la parte que son el de las proposiciones universales y particulares; el valor de la definicion y descripcion, el de las proposiciones afirmativas y negativas; el de base y sugeto y propio de las proposiciones, el de las proposiciones necesarias, posibles y contingentes; el valor de las causas, efectos y demás, el valor de las relaciones, y el de las proposiciones categóricas, hipotéticas y disyuntivas.

Todos estos valores como digimos son absolutos, mas tambien los hay relativos, tales son los de una tésis, un antitésis y una síntesis, que elevados por la dialéctica dán los valores de un antecedente, de un coeficiente ó integrante y un consiguiente. Estos valores son valores dialécticos combinables.

Tales valores relativos, antecedente y consiguiente desleidos—por decirlo así—á favor de una esplicacion dialéctica dán los valores silogísticos. El valor silogístico consiste en un valor de legitimidad ó evidenciacion de la esplicacion misma, y su importancia se calcula por la fuerza de la evidencia, como esta por la demostracion.

Hay otros valores no silogísticos á que podemos llamar valores de esponentes, porque valen tanto como las esposiciones referentes; tales son el de los entimemas, dilemas, epiqueremas, sorites, etc., cuyos se miden por la conformidad de la esposicion con el antecedente y consecuente. De este modo existirán dichos valores cuando el esponente sea de su respectivo antecedente comprension, y del consecuente la estension, ó bien los dos antecedente y consecuente la materia y el esponente forma suya.

Los valores dialécticos son importantísimos, porque es la ultimación ó el máximum de los valores conscientes autotélicos y todos pueden incluirse en el de equivalencia; si, equivalencia de las proposiciones y juicios, equivalencia de las argumentaciones y proposiciones, equivalencia de los silogismos y sus proposiciones, y según nuestra opinión valores de equivalencia, de tésis, razón ó antecedente, de antitésis, proporción ó consiguiente, y de síntesis, ecuación ó esponente.

Los respectivos valores dialécticos á la manera de los epifonemas retóricos, se hallan siempre en el cierre ó finalización de los debates ó controversias, por lo que se llaman conclusiones perfectas por su forma, como valores lógicos por su fondo. Estas conclusiones perfectas, unas son inmediatas halladas sin dificultad en el debate, otras son elucubratorias encontradas á fuerza de mucho trabajo y por medio de lo que se llama resolución del argumento, y argumentaciones ad absurdum y reducción ad imposible que no son mas que esplicaciones contrarias á otras y que anularon las adversas, ó bien triunfos obtenidos por unas conclusiones ó proposiciones consecuencias sobre otras consecuencias y conclusiones, ó inconsecuencias reconocidas por medio de conclusiones legítimas.

Los mismos valores en su constitución es preciso sean sincréticos ó conciliados con las declaraciones. Por el sincretismo declaratorio y explicativo se ha de haltar este valor lógico, el cual será mas importante, no en cuanto sea mas difuso, sino mas explicativo, y consiguientemente cuan-

do, no solo se explica, si que se esplana una cuestion ó argumento; no solo cuando se elucubra sino cuando se espone.

Los valores dialécticos ó importancia dialéctica se comprende mas al considerar que sin ella las explicaciones dialécticas dejan de tener autotelismo. De aqui viene que muchas veces por carecer de la aplicacion dialéctica pierdan su utilidad los conocimientos autognósicos, asi como los criticos, los metodológicos y gramaticales y viceversa, ó sea el valor de una explicacion completa ó sea aquello de que no pudo darnos á conocer, ni la critica, ni la metodologia, ni la gramatologia. Asi que de los valores dialécticos como de sus explicaciones unos son valores completivos, porque completan lo que falta á cada punto cientifico, otros son completos de por si, porque nada les falta. A esto alude la frase muy usada de valer una proposicion tanto como explicacion. Por esto las argumentaciones no silogisticas son completivas, y completas las silogísticas, y las explicaciones de un debate distintas de las de la enseñanza.

Entre las mismas explicaciones se sacan otros valores dialécticos que son los de la controversia. Estudiándolos se halla que el valor dialéctico se contrae puramente á la esposicion de la ciencia y á la del fondo que se llama doctrina; que este valor didáctico sirve de base para cierta organizacion dada á las explicaciones ó esposicion de la cual sale el valor didascálico que se llama instruccion, y que con este valor descendemos á detalles empleando cierto mecanismo de enseñanza cuyo valor se llama disciplina. De

este modo, de las esplicaciones completivas se sacan el valor de la enseñanza y sus valores de doctrina, instruccion y disciplina escolar. Los valores de controversia son resultado pues del convencimiento ó persuasion arrancada ú obtenida por medio de las discusiones, ó sea el triunfo alcanzado en el ánimo del que presentó esplicaciones contrarias.

Estas tres clases de valores se llaman la una valores de esplicacion, la otra valores de persuasion, y la otra valores de enseñanza, y no aprovechan sino en sus casos y lugares respectivos, por lo cual no sirven si no van acompañados de oportunidad, en lo cual se distinguen de los valores gramaticales que requieren solo propiedad, pureza y exactitud.

Tambien se llaman valores explícitos como salidos evidentes de las controversias y debates, siendo—como quien dice—esplicaciones liquidadas. Esplicitamente declarando pues se obtienen todas las séries de valores que hemos indicado, porque lo explícito es lo explicado despues de controvertido, ó lo definitivamente entendido despues de explicado.

Y por fin puede llamarse á todo lo dialéctico por el valor que le acompaña, encarecimiento, porque la verdad no solo se abre paso con el debate, sino que encarecida aumenta su importancia. Al llegar á esta situacion los valores dialécticos serán el valor único infalible, ó bien la evidencia indeclinable ó no falible.

## CAPÍTULO VIII.

### LEYES AUTOTÉLICAS.

#### RESÚMEN.

Estas leyes no son las psicológicas, si bien unas y otras son relaciones que existen entre las facultades y su ejercicio. Y así como la facultad general psicológica es el gusto, y la facultad general lógica es el criterio, surgen por la primera las leyes llamadas receptividad, pasividad y actividad, de que hablamos en la página 138 hasta la 140, por la segunda existen las leyes de la liquidación, comprobación, expresión, declaración y explicación y por tanto las de la unidad, razón, proporción y ecuación críticas, la de la demostración metodológica, las de expresión, concordancia, régimen y construcción gramatical, y las de oposición, conversión y equivalencia dialécticas.

Leyes autotélicas serán en consecuencia la de la legitimidad crítica, la demostrabilidad metodológica y la propiedad gramatical, condensadas en la ley de incontrovertibilidad.

Lo serán las de la incontrovertibilidad, porque conducen a ella la legitimidad crítica, la demostrabilidad metodológica y la propiedad gramatical verdaderas leyes autotélicas. Esta incontrovertibilidad será resultado necesario de la claridad, perspicuidad y evidencia psicológica constitutivas de la crítica y metodología, y por ello será ley autoté-



lica y general la inviolabilidad, á virtud de la cual no podrá adulterarse ni malearse lo declarativo ni explicativo, ni rasgarse la correspondencia entre lo entendido, y lo dicho ó declarado, y lo discurrido y espuesto.

Leyes lógicas autotélicas serán por tanto las de la conformidad de lo liquidado, comprobado, declarado y explicado entre si, por el consorcio de lo declarado, explicado, entendido y encarecido, y las de las formas explicativas ó formalizaciones explicas; asi que la conformidad y explicitud son leyes indeclinables dialécticas.

Autotelicamente se recomiendan como leyes indispensables las leyes del recto sentir, del buen juzgar, del sentido genuino, y del juicio exacto ó perfecto, de suerte que, cuando no están las unas se carece de las otras, porque falta algo crítico, algo metodológico, algo declarativo, y lo bastante explicativo.

Llámanse tambien leyes de la conciencia, como inevitables despues de la conclusion perfecta, despues del empleo hecho de los métodos rigurosos, y la necesaria critica; ó bien la indeclinabilidad de la conciencia como perfeccion de las conclusiones, rigor del método y necesidad de la critica, todo encerrado dentro de la ley de los equivalentes.

Esta ley es sumamente importante, porque presenta la igualdad de valores críticos y metodológicos y vice-versa, la igualdad del mérito de las declaraciones y de las ordenaciones y demás operaciones metodológicas y las funciones criticas, la igualdad de todo este funcionamiento y el uso de

lo declarativo, la igualdad de las declaraciones y demás y las aplicaciones dialécticas. Por esto son equivalentes dialécticos lo liquidado, lo comprobado y lo controvertido; lo son los fondos, las bases, los principios, las aplicaciones, los estudios y trabajos entre si conformes y concordantes hallados por el criterio, ó la facultad autotélica de que hablamos antes.

Son por tanto las leyes autotélicas las leyes establecidas por el criterio ó criterios, las leyes publicadoras—por decirlo así—de lo lógico ó de la ciencia, de las investigaciones y enunciaciones.

Pero las leyes mismas del criterio, son las de la evidencia, certeza, la probabilidad y la duda contenidas en la palabra creencia ó sea las leyes de la creencia lógica. Estas son distintas de las leyes autonómicas, porque si bien contienen la creencia, tienen condiciones distintas. La creencia evidencia, la creencia certeza, la creencia probabilidad y la creencia duda, marca el mas riguroso cumplimiento de la verdad en la primera, el mas completo en la certeza, el incompleto en la probabilidad y el imperfecto en la duda. Estas diferencias de las leyes autotélicas son referentes al cumplimiento y eficacia de ellas motivadas por la adhesión psicológica y motivaciones críticas subjetivamente, y por la conformidad de la idealidad y realidad objetivamente.

La evidencia se llama creencia rigurosa, y tiene dos grados el de la evidencia inmediata y el de la mediata. Se funda en la identidad la llamada evidencia inmediata, la mediata se halla basada en la unidad; y las dos en la conformidad del conoci-

miento, objeto é idea. Se llaman tambien estos dos grados de intuibilidad inmediata y mediata, por lo instantáneo del conocimiento y adhesion en la una, y no instantáneo de ambas cosas en la otra. Esta intuibilidad es el verdadero carácter de la evidencia y por tanto el carácter lógico.

La certeza se llama creencia completa porque se halla basada, no en la unidad sino en la conformidad del conocimiento, idea y objeto, y se llama tambien plenitud de conocimiento y adhesion, porque su carácter es el de convencimiento de la verdad. No tiene grados como las demás creencias.

La probabilidad es creencia incompleta, porque le falta algo de la conformidad, y entraña una disminucion de la adhesion. Está fundada en la intermediacion á la certeza, y como hay tres grados de intermediacion, la de contiguidad, la de proximidad inmediata y la proximidad mediata, tres serán las intermediaciones máximas, una llamada verisimilitud, otra llamada probabilidad, y otra meramente probabilidad. Asi á la verisimilitud le falta un grado de conveniencia para ser certeza, á la probabilidad dos y á la probabilidad tres, es decir que de varios motivos de certeza faltando una parte minima surge la verisimilitud, faltando una parte mayor disminuye la certeza y sale la probabilidad, y faltando una parte mayor pero no máxima que elimina la misma certeza, sale la probabilidad. Lo que llamamos ley de las probabilidades se funda pues en esta intermediacion y consiguientes grados y disminuciones.

La duda es creencia imperfecta, porque están en

completo equilibrio los motivos favorables para creer y adherirse, y los contrarios para no adherirse ó creer. La duda que es una creencia paralela, está basada pues en un paralelismo, en el cual de una parte se ven los motivos y de otra la adhesión, existiendo una desconformidad y otra conformidad, las dos parciales, compensándose la una por la otra, pero sin llegar jamás á una ecuación esplicativa, ni declaratoria, ni crítica. Mas la duda puede convertirse en probabilidad siempre y cuando se aumenten los motivos favorables á la conformidad disminuyendo los contrarios; otro tanto puede decirse de la duda con respecto á las demás creencias, porque viene á ser cuando disminuye la probabilidad. La opinion es una duda particular.

Las leyes lógicas de las creencias indicadas pueden elevar no solo la duda á la probabilidad, sino hasta la probabilidad, como esta á la verisimilitud y esta á la certeza, como la última ascender hasta la evidencia inmediata. Unicamente la evidencia inmediata es la que no admite esta conversión por razon de su instantaneidad: las demás como elucubradas ó laboriosas tienen este carácter. Por esto las leyes lógicas todas son elucubratorias y la elucubracion es una ley de la lógica.

Por último la ley lógica sobre la cual se halla fundada lo que se llama teoria de las probabilidades, cálculo matemático evaluatorio de la mayor inmediacion que con respecto á la certeza tienen todos los motivos probables, es la ley de las hipótesis, ley completa y supletoria aplicable á todas las exposiciones.

## LIBRO TERCERO.

---

# AUTONOMÍA.

El gobierno de si propio que supone la autonomía, es consecuencia de la autotelia, porque ha sido dado por Dios con la autognosia y la autotelia para que el hombre conociéndose se diese cuenta, y despues se gobernase á si propio, ajustándose á las leyes impuestas á su propio ser.

La autonomia la encontramos en la esencia de nuestro propio ser que es libre, y como tal autónómico, con fin determinado y por ello gobernable.

Mas ella no es la autodiadaxia ó enseñanza hecha por si mismo; por tanto lo autónómico es compatible con lo didáctico y didascálico, y aun condicion de cada ser, porque si se conoce ha de saber el modo y forma de gobernarse á si propio. Asi que nó es gobierno independiente de la enseñanza, porque no se refiere mas que á la regulacion de la egecucion voluntaria de los actos humanos.

Y así como lo autognósico tiene por facultad general el gusto, y lo autotélico el criterio, de la misma manera lo autonómico tiene la recta razón como se verá. Y así como la conciencia obra en lo autotélico dando brillo al orden de conocer, en lo autonómico obra ultimando este mismo orden. Y así como el gusto crea—por decirlo así—el conocer, este organiza el obrar autonómico, transformando el individuo, operando como tendremos ocasión de hacer observar, del mismo modo que la historia moderna enseña que se transforman hoy las sociedades creadas en la edad antigua, y organizadas en la edad media.

Mas no se crea que al emplear nosotros la palabra autonomía ó gobierno propio queramos incluir la palabra autoocracia ó gobierno despótico, aunque sea de sí mismo, porque sería erigir en gobierno los caprichos ó el desgobierno en lo autonómico regido por leyes constitutivas del orden como veremos; al contrario lo autonómico nuestro es etnegénético, porque enseña á gobernar bien en todas las facultades y órganos; es noocrático, porque sujeta al hombre á la razón al gobernarse á sí propio.

La autonomía alcanza á todo el hombre, y por tanto á su cuerpo y á su alma, á sus facultades orgánicas, psicológicas y fisiológicas, ajustándose empero á su naturaleza y condiciones de cada una de estas cosas. Se refiere al gobierno que el hombre, que el individuo mismo, tiene que hacer de sí propio, como exigencia de la misma naturaleza. Comprende la dirección mayor, menor y mínima que es necesaria para el buen gobierno.

La autonomía toma diferentes nombres según son las cosas individuales á que se refiere, pues si se trata del buen gobierno de la vida significado por la salud, por la excelente disposición del cuerpo se llama higionomía que es una parte autonómica; si se trata del de las facultades se llama etogénia y por consiguiente por ser esta la ciencia de los caractéres y costumbres de la humanidad, se califica de etognosia ó conocimiento profundo del carácter, hábitos y costumbres de los hombres, y de etografía que los describe.

No se contrae precisa y unicamente nuestro autonomismo al endemomismo, ó arte del bien estar, sino que á él junto con el orden, á bien que vienen á ser todo una misma cosa, porque no hay bien estar sin orden, ni orden sin bien estar.

Tampoco se refiere á un solo hombre ó al hombre aisladamente considerado, si que al mismo estudiado bajo el punto de vista social, carácter que es tan anejo á él como sus facultades respectivas. Así que la autonomía individual y social á un tiempo mismo, es relativa al gobierno de todo el hombre; es el hombre todo ó la humanidad perfecta; es en suma su verdadera, su completa personalidad, y el autonomismo el mejor personalismo. Y como se refiere al hombre en si y socialmente considerado, la autonomía nuestra es objeto de la antroposofía ó conocimiento ciencia moral del hombre.

## TÍTULO PRIMERO.

### CONCIENCIA AUTONÓMICA.

La autonomía relativamente á la autognosia y á la autotelia es el máximum de la conciencia; por eso se llama propiamente conciencia á la autonomía. Y en efecto lo mas consciente del alma es el gobierno propio, llevando consigo este, conocimiento del ser, del conocer y del obrar, ó sea lo mas propio de la conciencia, porque dentro del ramo autonómico la conciencia siente los estímulos, las tendencias y las motivaciones psicológicas, y ella y el gobierno tienen conocimientos criticos para discernir lo bueno de lo malo, y se decide donde está el bien y el mal, y tambien porque la conciencia autonómica mas que nada presenta la naturaleza moral del hombre.

La conciencia autonómica no es la facultad llamada recta razon, á causa de que si bien andan unidas, la primera es un hecho ó série de hechos, la otra es el orden de estos hechos.

La conciencia autonómica como referente al orden cuyo instrumento es el gobierno propio, porque los seres espirituales no pueden establecerlo de otro modo que gobernando, presenta por lo mismo una série de compensaciones que hacen viable el mismo gobierno, compensaciones que como leyes autonómicas nos ocuparán despues.

La conciencia autonómica por tanto no conoce solo, como la autognosia, no se dá unicamente



cuenta á si misma como la autotélica, sino que dirige y gobierna, y para esto conociendo medita, dándose cuenta resuelve, y gobernando ejecuta lo que de consuno exigen el origen, la naturaleza, el desarrollo, el destino y fin del yo espiritual.

Este gobierno sin embargo es regulador á fuerza de ejecutivo, de aquí el que, no obstante de ser gobierno propio, tenga sus condiciones hijas ó derivadas de la naturaleza espiritual del hombre, porque no contradicen, antes confirman su autonomía.

La conciencia autónoma pues lo que hace es conocer estas leyes y condiciones, y gobernarse por ellas, conociendo este mismo gobierno, pero con la especialidad de haberse erigido — por decirlo así — en tribunal que decide lo que es verdadero gobierno ó autonomía verdadera del bien ó virtud, y lo que no lo es, ó sea la verdadera servidumbre del mal ó del vicio. A este tribunal se le ha llamado propiamente conciencia moral, porque dirige y gobierna la voluntad en sus propios actos, aquellos que son mas significativos como son las costumbres.

Esta conciencia moral ó ética es una conciencia ampliada, porque ya no se circunscribe al orden de obrar, sino al de ejecutar, ejecución que se vé cumplida en lo que llamamos satisfacciones del bien, y remordimientos del mal, por cuyas satisfacciones y remordimientos la propia conciencia identifica lo puramente subjetivo y objetivo, ó sea los conocimientos y regulaciones de los conocimientos mismos.

Expresion lo satisfactorio del bien y lo acrimi-

nativo del mal, la propia conciencia moral, determina y concreta mas las intenciones ó motivaciones autotélicas, convirtiéndolas en instintivas respectivas, lo cual es una prueba de la necesidad de ella; de modo que así como lo autognósico satisface las aspiraciones de las facultades, lo autónómico llena las aspiraciones del alma, porque se refieren al hombre todo. Así que la conciencia autognósica dá el conocimiento, la autotélica la organización, y la autónómica el cumplimiento del destino del alma.

La conciencia autónómica lleva consigo cierta necesidad, ó bien un verdadero imperio que se ejerce sobre los actos humanos; de aquí sale el gobierno ó mando de sí mismo. De esta suerte la autonomía solo versa sobre los actos humanos sujetos á gobernanza, y como tienen este carácter unicamente los potestativos ó facultativos, sobre ellos opera la autonomía en cuanto son libres ó intencionados, sean ó no críticos, metodológicos, declaratorios ó explicativos.

Serán por tanto actos objeto de la conciencia autónómica todos los que se refieren inmediatamente á la voluntad libre, y todos los que procedan ó se deriven de ella, sean ó no sean libres, con tal que sean conscientes. La conciencia si, dará sus motivaciones respectivas á todos, sean ó no derivados ó procedentes, sean físicos ó espirituales.

De este modo la autonomía de la conciencia se refiere á todo el hombre compuesto de las dos sustancias material é inmaterial, porque afecta á su unión, y nada hay autónómico que no sea

referente á esta, bajo el punto de vista de la libertad ó conciencia libre.

Por esta union consciente y libre la conciencia autonómica tiene tres cosas sin las que no puede haber gobierno alguno, á saber: cosas gobernadas, gobernantes y medios ó maneras de gobernar. Lo primero es la naturaleza, lo segundo lo que llamamos recta razon, lo tercero las condiciones autonómicas, estéticas, noológicas y praxológicas. Todo esto lo vé, lo palpa—por decirlo asi—la conciencia, y en su virtud ella conoce la cosa gobernable, el ser que gobierna, y los medios de su gobernacion.

La conciencia sin embargo tiene mayor ó menor intensidad, y como autonomicamente considerada es lo que llamamos conciencia moral, de aqui es que esta es lo que indicará toda la órbita, ó campo, ó teatro de esta gobernacion, del ser que gobierna y medios gubernativos, pero de suerte que no han de ponerse obstáculos ni á su origen, ni á su funcionamiento, ni á su progreso, porque de otra suerte fuera inconsciente moral y no habria conciencia autonómica, sino exografía autonómica, ó lo contrario á esta autonomia como diremos.

Llamamos actos autonómicos á todo lo que se verifica en la conciencia libre, porque no solo cae bajo este carácter lo exterior libremente practicado, si que hasta lo interior pensado, apetecido y deseado tambien libremente. Y á todo esto consideramos asi, porque todos estos actos, absolutamente todos se hallan determinados.

Por esta determinacion la conciencia autonó-

mica rechaza abiertamente todo aquello que parezca indiferente. Ética ó moralmente es absolutamente contrario á lo autonómico la indiferencia, porque esta supone carencia de motivaciones y conocimientos, inercia ó falta de ejercicio de la voluntad y de la libertad, y ausencia de las leyes que regulen su ejercicio, lo que es de todo punto contrario á la verdad. Asi que la conciencia autonómica irá siempre acompañada de un objeto á que se dirija, de un fin á que se refiera, de una ley que la rija.

Además la propia conciencia autonómica es no solo individual aislada, sino concurrente. Esta concurrencia ó aptitud para concurrir la encontramos en la naturaleza del hombre, cuyo nacimiento, desarrollo y perfeccion natural indica la necesidad de asociarse á otros hombres; la hallamos en el orden de cada hombre imposible de realizarse sin esta sociedad. En consecuencia la conciencia concurrente autonómica viene á ser mas fuerte y eficaz que la aislada, mas no puede estar en oposicion con esta.

A la conciencia autonómica se refiere la Escritura Santa cuando dice « que nuestra alma está en nuestra mano » y que Dios entregó al hombre á la libertad de sus determinaciones y resoluciones, porque malamente pudiera el alma obrar sin conciencia de lo que puede hacer y hace, y de modo alguno pudiera resolver sin que la conciencia conociera sus resoluciones, porque la libre egecucion y resolucion ó elegibilidad del yo que suponen ambos testos, son verdaderamente conscientes y forman el gobierno propio.

## CAPÍTULO PRIMERO.

### AUTONOMISMO GENERAL Ó MORALIDAD.

Sabido lo que es autonomía y lo que es la conciencia autónoma, conoceremos lo que es autonomismo, ó sea los principios á que se ajusta este gobierno, y las leyes ó reglas de que se sirve. Esto es lo que constituye el autonomismo general y su conocimiento, lo cual es el fundamento sobre que descansan los autonomismos especiales el estético, noológico y parasológico de que hablaremos.

Este autonomismo no es el racionalismo que proclama la independencia de la razón y gobierno del hombre, porque este es exográfico ó erróneo, sino lo que llamamos ideas constitutivas de la moralidad fundada en la naturaleza humana; mas bien, la moralidad humana entendida no como condición, porque entonces es valor moral sino como facultad.

Esta moralidad se halla constituida en primer término por el orden, por el bien, por la obligación, por la ley. Todo esto es autónómico, porque no puede haber gobernación, orden ni ejercicio del orden que no sea un bien, ni bien que no tenga la necesidad de la obligación, ni obligación que sea eficaz sin la ley: son pues todas estas cosas puntos de vista del autonomismo general.

General y autónómicamente, el orden consiste en la distribución atinada hecha de todas y cada una de las partes de una cosa ó de su contenido y

totalidad, cuyas condiciones son por lo mismo una coordinacion constituida por una regularidad de las partes, una subordinacion organizada por un arreglo del fin y los medios del todo, coordinacion y subordinacion espresadas por una armonia, entre las cosas, hechos ú actos, y la conveniencia de sus movimientos. El órden es de dos clases, uno relativo á la naturaleza de las cosas ú objetos, otro correspondiente á los actos humanos. A este último se refiere lo autonómico, porque la naturaleza de las cosas no está sujeta al gobierno de los hombres, sino sus actos y facultades que son las únicas gobernables. Y como lo autonómico versa sobre lo autognósico y autotélico, solo los actos conscientes libres y de que se dá cuenta á si mismo el hombre, serán objeto del órden, y por lo mismo este se referirá á la distribucion acertada de los actos humanos de conformidad con la naturaleza racional ó autognósica, y siempre libre ó autotélica.

El bien no puede ser resultado mas que del órden, porque creadas las cosas por Dios y ajustadas á un plan que es el órden, han de entrañar la necesidad del órden y su utilidad. Esta necesidad produce ú origina lo que llamamos obligacion, cuyos requisitos son la imposicion del órden, la integridad del bien, de modo que la obligacion es la espresion del bien, y el bien es espresion del órden. Asi la necesidad introduce el órden, la integridad el bien, la obligacion, la utilidad. Todas estas cosas son como otras tantas leyes fundadas en la unidad de la conciencia.

Por esta unidad el autonomismo se llama con-

veniencias, porque se ajusta el bien al orden, la obligacion á este, porque se concilian el bien mio y el de los demás, y la obligacion propia con la agena, y porque acompaña siempre al orden, al bien y á la obligacion, la utilidad y provecho. Las conveniencias autonómicas lo son porque aunan el orden, el bien y la obligacion de uno con la de los demás, Las conveniencias suponen la falta de óbices y obstáculos y consiguiente facilidad del buen gobierno propio, asi como su contrario las inconveniencias suponen el desgobierno de cada cual, el egoismo que es el despotismo autonómico, el egotismo que es la anarquía autonómica, y el egomismo que es la oligarquía tambien autonómica.

Este autonomismo tiene tres grados el de la justicia, el de la perfeccion y el de la santidad; de justicia porque lleva consigo la regularidad del gobierno propio, de perfeccion porque tiene el complemento, y de santidad porque supera el gobierno de si mismo á los buenos y regulares gobiernos, á los perfectos gobiernos por ser superior la gobernacion.

## CAPÍTULO II.

### CONDICIONES AUTONÓMICAS.

#### *Seccion 1.<sup>a</sup>—Condiciones generales.*

Toda cosa se halla condicionada ó regulada; de aqui es que debe haber y hay en la morali-

dad condiciones, ó bien es preciso que las tenga la naturaleza del hombre y su autonomismo general.

Estas condiciones refiriéndose á tal autonomismo general serán aquellas que hagan eficaz la autonomía, las que exhiban mejor su eficacia; serán lo que llamamos imputabilidad, mérito y demérito, felicidad é infelicidad. Serán las que se adjunten al autognosismo de la psicología el autotelismo de la lógica que viene á refundirse en el autonomismo.

Las mismas condiciones cumplen ó realizan los preceptos de la recta razon, por lo cual pueden tambien llamarse condiciones snyas.

Es condicion autonómica la imputabilidad porque esta supone que no hay indiferencia en los actos humanos, única que pudiera anularla. Esta indiferencia no existe, porque versa en la falta de diferencia, de distincion y por ello de modificacion, de relacion, de deliberacion y resolucion, de liquidacion, comprobacion, declaracion y esplicacion, contrario de todo punto á los actos humanos. Esta imputabilidad está basada pues en la naturaleza de los actos por ser ellos consecuencia suya, y por tanto es una verdadera aptitud, y como tal lleva consigo, por ser atribuida á los mismos actos, algo que llamamos atribucion, atribucion fundada como la misma naturaleza en á propiedad, como esta en la personalidad de los mismos actos exhibida por la libertad, de suerte, que quien dice libertad dice personalidad, quien dice personalidad dice propiedad, quien dice propiedad dice atributabilidad é imputabilidad. Esta es condicion esencial autonómica, porque sin ella



no hay gobernacion posible, supuesto que esta como la imputabilidad son atribuciones del poder.

La responsabilidad es otra condicion autonómica hija ó derivada del gobierno, porque asi como la imputabilidad es activa, la responsabilidad es pasiva; mas esta como aquella son atribuciones, porque quien dice imputabilidad dice responsabilidad, dice pasividad, por ser la sugesion la imputabilidad, por ser las dos correlativas, por ser reciprocas. La responsabilidad recae sobre la cosa atribuida, y es consecuencia de la aptitud y propiedad de la imputabilidad, de modo que esta posee la atribucion—por decirlo asi—por medio de la responsabilidad. Esta contiene la imputabilidad, en cuanto la conciencia autonómica conoce la atribucion y la aplica. Por ello la responsabilidad es aplicabilidad, verificando la misma las aplicaciones, que exhiben el destino ó fin que la constituye. Asi la responsabilidad es atributabilidad pasiva, aplicabilidad y por tanto finalidad ó fin aplicado, y por ella y por su origen es la reciprocidad de la imputabilidad.

Si de la imputabilidad sale la responsabilidad, si la responsabilidad pasa á ser aplicable, efectiva final, ha de tener determinaciones: de ahí que toda responsabilidad lleve consigo la determinabilidad. Esta tiene dos aspectos, con relacion á la accion de la imputabilidad el uno, relativamente á la pasion de la responsabilidad el otro. Estos puntos de vista presentan al mérito y demérito de las acciones ó actos humanos, como condiciones gubernativas ó autonómicas. El mérito y el demérito salen pues de la responsabilidad, porque deter-

minan las situaciones respectivas de ella y de la imputabilidad, determinaciones tanto mas necesarias cuanto que siendo la responsabilidad por la imputabilidad la posesion de los efectos, ha de contener el aprovechamiento de la misma posesion ó el mérito y demérito. Se llaman mérito y demérito ó estas determinaciones posesion de la responsabilidad, y efectos de la propiedad, de la imputabilidad, porque elevan esta posesion y propiedad hasta el mérito, haciendo acreedor al que lo tiene, y postergando el demérito al que incurre en él por ser degradacion ó menguante de esta posesion y propiedad; de modo que el mérito es el aprovechamiento de la posesion, y el demérito la pérdida mayor ó menor de esta posesion; aprovechamiento y pérdida que perfecciona la responsabilidad y ultima la imputabilidad. Tanto el mérito como el demérito son condiciones autonómicas, porque no puede gobernarse sin premios que constituyen el mérito, y sin castigos que son el demérito, ó sin compensaciones de la responsabilidad por lo que pierde en uno, y sin compensaciones provechos derivados de la reciprocidad por lo que se gana en otro.

Supuesto el mérito y el demérito y entrando en ambas cosas las compensaciones, estas han de tener exhibiciones, las que se llaman felicidad la del mérito, infelicidad la del demérito. Aquella es consecuente al mérito, porque las dos cosas mérito y felicidad son recompensas y satisfacciones; esta es consecuente al demérito, porque ambas cosas demérito é infelicidad son degradaciones. La felicidad es un punto de vista ó condicion autonó-

mica, porque es imposible haya mérito sin recompensa, ni recompensa sin felicidad, ni felicidad sin el bien estar del gobierno propio; la infelicidad es otro punto de vista ó condicion autonómica, porque toda compensacion relativa á la personalidad por el castigo lo es igualmente, y no hay infelicidad que no sea como degradacion, pérdida.

Las condiciones autonómicas asi constituidas se incluyen en la palabra reciprocidad, cuyas manifestaciones son tambien precisas, porque no hay autonomismo que deje de ser patente, exhibido, declarado y esplicado, como son la obligacion, la ley, el derecho y deber, todo reciproco. La reciprocidad es la suma de las condiciones autonómicas, porque está fundada en la correspondencia de las cosas y personas entre si y con la naturaleza, el orden y el bien autonómico; porque la imputabilidad es reciproca de la responsabilidad, esta del mérito, este del demérito. Y la misma reciprocidad abraza la obligacion, porque es esta la necesidad; comprende la ley, porque esta es intimacion, y tanto cuanto hay de necesidad hay de intimacion y vice-versa; entraña el derecho, porque lleva este la facultad de hacer, y tanto como hay de facultad hay de inviolabilidad de ella, ó dificultad de oponerse á ella que es el deber.

Las indicadas maneras, por estar basadas en las condiciones del autonomismo, se distinguen de este por su mayor efectividad, y porque solo ellas pueden exhibirse y declararse. Asi es que por la obligacion se exhibe la imputabilidad, por la ley la responsabilidad, por el derecho la felicidad, y por el deber la infelicidad.

Así es que la primera hace mas efectiva á la segunda, la tercera á la cuarta y la quinta á la sexta, y las hacen mas eficaces, en cuanto la obligacion como lo dicen las palabras latinas de que se deriva á *ligando*, ata á la voluntad ajustándola á la recta razon; la ley dando á conocer publicando ó promulgando, confirmando ó anunciando ó egecutando la obligacion; el derecho facilitando su cumplimiento, y el deber impidiendo su incumplimiento ó violacion y despues de violado, restaurando ó reparando los quebrantos.

La obligacion por otra parte con su necesidad no quita el autonomismo, porque no ataca la personalidad sino que la fortalece; la ley no intima, publica, ni egecuta cobiviendo, sino dirigiendo, encaminando, regulando lo intencional y personal; el derecho habilita para ajustarse, y el deber para no desviarse, y ni uno ni otro tuercen ni menos fuerzan la intencionalidad ni la personalidad.

Mas no se crea que al hablar de la obligacion de la ley, del derecho y el deber nos referimos á legalidad social determinada, sino á lo que llamamos código de la naturaleza, porque lo referente á las legalidades humanas no son mas que aplicaciones y esplicaciones suyas.

### *Seccion 2.<sup>a</sup>—Condiciones especiales.*

Las condiciones autonómicas presentan la historia de la creacion, conservacion y perfecion de la humanidad, porque dentro del autonomis-

mo ó gobierno propio entran las relaciones autonómicas nuestras con las autonomías individuales ajenas. La armonía constituye el gobierno universal regido por Dios, que así como creó el hombre, instituyó las sociedades incluidas en la gran sociedad llamada humanidad, bajo el gobierno universal llamado Providencia divina. Las condiciones autonómicas á que nos referimos constituyen lo que se llama orden providencial. Estas condiciones sumadas, son las particulares ó verdaderamente autonómicas ampliadas hasta crear la sociedad familiar, hasta ampliar esta y constituir la sociedad política, dentro de su combinación con la sociedad llamada humana.

La sociedad humana está fundada en la sociabilidad natural, carácter natural impreso al hombre por Dios y espresado por las necesidades humanas, las que no pueden llenarse sin esta sociedad, por la cual la sociabilidad es una de sus condiciones autonómicas y base de todas las especiales.

La sociabilidad humana presenta á la sociedad y esta las relaciones, y las relaciones su objetivo correspondiente que señalan tres grados según su mayor ó proximidad al individuo, ó bien la gradación típica familiar, nacional, política y general, la gradación que constituye la sociedad conyugal, la paterna y la doméstica, que juntas componen la sociedad familiar para formar con ella las mismas nacional, política y general.

Presenta también la sociabilidad humana tres condiciones medios constitutivos de ella á saber, la propiedad, el gobierno y la reunión de personas, ó sea el territorio representado por la propiedad,

la personalidad representada por el gobierno; y la colectividad representada por esta reunion de personas. Asi que, además de la sociabilidad, hay otras condiciones autonómicas especiales, como son la territorialidad, la colectividad y la personalidad, y otras tres mas típicas de la sociedad, ó sea la sociedad conyugal, la paterna y la doméstica. Todas estas son autonómicas, porque el mando, ó gobierno de la personalidad no tiene razon de ser sin la colectividad, ni esta sin territorio, por lo cual todo esto es autonómico, si bien positivo el territorio, comparativa la colectividad y superlativo el gobierno ó personalidad. No hay autonomismo que deje de reunir estos requisitos.

La sociedad conyugal, paterna y doméstica, tiene las mismas condiciones de territorio, colectividad y gobierno, aunque el predominio de una de estas tres últimas cosas distingue cada una de estas tres sociedades. De este modo resulta que el elemento colectivo ó colectividad es el que sobresale en la sociedad conyugal, el elemento de gobierno en la sociedad paterna, y el elemento de propiedad ó territorio en la sociedad doméstica. De este modo la sociedad familiar que comprende las tres sociedades, tiene el territorio ó propiedad por la domesticidad condicion suya, la paternidad, como poder, el gobierno otra condicion, y el matrimonio como forma la colectividad.

Además de estas condiciones especiales autonómicas, hay otras incluidas en la misma sociabilidad que son tres puntos de vista de la familia; las de la union ó vinculo de la propiedad, territorio, colectividad; la reunion de personas, go-

bierno ó personalidad: la union de todo esto y de la sociedad conyugal, paterna y doméstica, lo cual es como una série de formas á que se adaptan las condiciones espresadas, y son la coordinacion y subordinacion autonómica. Tal coordinacion y subordinacion es muy distinta de la autotélica, porque aquellas son íntimas é internas, estas son exteriores; la coordinacion y subordinacion autotélica no pasa mas allá de las palabras, y las autonómicas comprenden todo el autognosismo y autotelismo, no solo el autonomismo individual sino el concurrente. Tanto la subordinacion como la coordinacion obran sobre el territorio como sobre la colectividad y gobierno, pero de manera que la primera une el territorio á la colectividad, poniendo aquel á disposicion de esta, lo mismo que la colectividad la sujeta al gobierno; la segunda se establece bajo la base de la contiguidad, y por ello coordina la colectividad y el territorio. A estas formas coordinativas y subordinativas se refieren todos los sistemas de gobierno, porque no admitiendo mas clasificacion que de gobierno monárquico, aristocrático y democrático, el uno es el mas subordinante, el otro es coordinante y subordinante, y el último el mas coordinante; y si admitimos la clasificacion de gobierno único, de gobierno medio ó representativo y de libre republicano, se distinguen por la mayor subordinacion el primero, el segundo por la coordinacion y subordinacion y por la coordinacion el tercero.

Hay otras condiciones especiales autonómicas; estas son las que se refieren al egercicio de los

podere sociales coordinante y subordinante, poderes llamados legislativo y egecutivo. Estos poderes tienen por condiciones autonómicas el derecho el legislativo, y el hecho el egecutivo; en consecuencia el autonomismo especial del uno será el gobierno de derecho, y el otro de hecho. Se diferencian estos dos en que predomina en el primero la publicacion y la confirmacion, y en el segundo la egecucion, el cumplimiento, la fuerza legal, etc. Este autonomismo de los poderes dá origen, junto con el territorio y colectividad, á la constitucion, establecimiento, funcionamiento y progreso de las nacionalidades ó sociedades políticas.

La sociedad política tiene las mismas condiciones de la sociedad familiar, pero ampliando la propiedad por muchas propiedades que forman el territorio, por muchas familias que forman la poblacion, y por sugesion de todo esto á varias personas que mandan y gobiernan, lo que constituye el gobierno ó Estado. Las condiciones autonómicas de la sociedad política presentan como á predominante la colectividad ó colectivismo, como una condicion especial de esta sociedad, asi como el propietario como á condicion superior de la sociedad familiar, de modo que es condicion especial de toda sociedad política grande ó pequeña este colectivismo, y de toda sociedad familiar la propiedad, se componga ó no además de la sociedad conyugal de la paterna y doméstica. De esta suerte el propietario es correspondiente, si al individualismo, y el colectivismo al socialismo político, ó sea al sistema de gobierno



exclusivista el uno, y al socialista ó de absorcion el otro; individualismo y socialismo que para ser autonomismo es indispensable que se concilien y armonicen, conservando y fomentando la sociedad familiar coordinativamente, y fomentando y conservando la sociedad politica subordinativamente. De esta manera no se anulará el autonomismo del individuo por su ingreso en la familia, ni el de esta porque turno con el de la sociedad política.

Todas estas condiciones especiales son necesarias de todo punto, de suerte que caducando, anulándose y aun limitándose esencialmente cualquiera de ellas, desaparece el individuo, la familia y la nacion; es decir la patria por la cual existe el territorio, la familia por la cual subsiste el pais ó nacion, y el Estado por el cual rije el gobierno. Todas ellas son reciprocas ó convergentes, de suerte que si entre ellas surgiesen antagonismos ó colisiones, seria imposible continuasen unidos el individuo, familia y nacion referente, por lo que debe haber entre ellos un isonomismo.

### CAPITULO III.

#### AUTONOMISMO ESTÉTICO.

Bajo la situacion regular del cuerpo ó enéxia, hallándose el hombre con la etenesia ó estado normal de la sensibilidad, podrá gobernar esta facultad animica. Este autonomismo ó gobierno se contraerá al uso ó empleo, voluntario moti-

vado, de los medios mas á propósito para el ejercicio sensible regular. Y como la sensibilidad abraza las sensaciones, sentimientos y pasiones, lo que gobernará este autonomismo serán todas estas tres series de hechos pero de distinta manera.

La sensibilidad sensacional no se gobierna de otro modo sino encaminándola, de suerte que se identifique con el orden, con el bien y con la fuerza obtenida por la armonía, gobernando el gusto.

La sentimental dirigiendo los sentimientos al fin de sentir el orden y realizar la belleza y se gobierne rectamente. Se dirige el gobierno á los sentimientos, porque ella, la sensibilidad sentimental es el centro de la sensibilidad—y como quien dice—el tipo sensible. Lo pasional autonómico aspira á la metropatía ó estado moderado de las pasiones, llegando la personalidad á resistir á las que son funestas ó ajenas, conservando la calma en medio de sus tumultos.

Este autonomismo estético se condensa en la palabra simpatías y antipatías, á causa de que aquellas son afecciones conformes, y estas afecciones disconformes, pero no puede decirse que ni el antipatismo, ni el simpatismo sean verdaderos autonomismos, porque lo simpático y autipático como gobierno propio es resultado, hechos y nada mas. Así que el autonomismo que examinamos es gobierno por las simpatías si es gobierno simpatías ó simpatía gobierno, porque lo simpático lo ha de ser por la verdad, bondad y armonía de la belleza moral. Las simpatías autonómicas son

pues distintas de las naturales, porque estas son espontáneas, y aquellas reflejas ó reguladas.

El mismo autonomismo estético estará caracterizado por las simpatías al bien y antipatías al mal, y ellas á su vez estarán fundadas en la indicada belleza.

Tambien lo estará por el placer y el dolor como determinaciones las dos del orden sensible, no como influyentes ó interventores en lo autonómico. Lo mismo que las simpatías y antipatías, el placer y dolor significarán bien dirigidos por la salud del cuerpo ó buena situacion del organismo, la acertada direccion que se ha dado á los sentidos, y por lo mismo de la sensibilidad.

La regulacion del autonomismo estético es referente no solo á la belleza si que á la salud del cuerpo, que es segun la difinió un ilustrado escritor la sanidad del cuerpo y del alma; á la primera consistente en las leyes de la verdad, de las de la bondad y las del orden ú armonia; y á la segunda que consiste en el cumplimiento de las leyes higiénicas ó higiene particular,

De este modo el estelismo autonómico es verdadero gobierno, porque gobierna acertadamente por la belleza, y atinadamente por la higiene.

El autonomismo dicho contiene, ó se verifica cumpliendo los deberes de la educacion, asi como el autonomismo noológico por medio de la instruccion, y el autonomismo prasológico por medio de la religion. La educacion es un verdadero gobierno, porque dirige cultivando las sensaciones, sentimientos y pasiones dentro del orden, de la verdad, bondad y armonia. La educacion difiere

de la instruccion, porque aquella se refiere á lo inato del hombre, y esta á lo adquirido por el hombre, la una á la elemental de los conocimientos, y la otra á lo ampliado, posehido y adquirido.

La educacion es el mas necesario autonomismo, porque careciendo de ella, no hay órden desde los primeros pasos de la vida, malográndose los talentos ó capacidad que concedió Dios á cada cual. Con ella se cultiva lo mas natural al hombre que es la sensibilidad, sea sensacional, sea sentimental, y si se dirige bien lo pasional, evitando sus inconvenientes.

El autonomismo estético tiene otra importancia y es que entraña los preparativos preliminares ó precedentes inmediatos de toda gobernacion, pero es preciso ultimarlos y para ello estudiarlos. Esto se logrará investigando la necesidad de la autonomia, la conveniencia de lo autonómico y la correspondencia del autonomismo.

Es indudable que donde quiera que hay gobierno existe la necesidad de un régimen, la que está determinada por los temperamentos, complexiones é idiosincrasias de los gobernados; asi que segun sea todo esto, habrá mas ó menos necesidad imperativa.

Igualmente es cierto que donde quiera que hay gobernacion debe haber utilidad para los gobernados, utilidad significada por los provechos que resultan del gobierno.

Tambien lo es que han de referirse al gobierno los medios exteriores que puedan servirle, y por tanto que ha de haber exacta correspondencia entre lo uno y lo otro. Cultivaremos pues este au-

tonomismo estético, eligiendo todo aquello que sirva para la constitucion y organizacion del régimen.

El verdadero estetismo autonómico se halla realizado por los ingénios, por cuanto estos adjuntan lo científico, á lo artistico, dentro de la recta razon.

Los ingénios autonomicamente considerados tienen un medio para el cultivo autonómico que es la esperanza, manantial fecundo de grandes sentimientos. Por la mediacion de la esperanza se gobierna cada cual, como individuo con el mayor acierto. Con ella, los buenos facilitan el ejercicio de la razon y conservacion de sus preceptos. Con ella, se cultiva lo estético conservando las bellezas, grandezas y sublimidades de la virtud.

Uno de los medios de cultivar la esperanza es la paciencia. De aquí que el cultivo estético, que el autonomismo estético se realice por medio de ella. La paciencia como sufrimiento de todos los infortunios contribuye no poco al mejor gobierno de la sensibilidad, templando sus rigores y abusos.

## CAPÍTULO IV.

### AUTONOMISMO NOOLÓGICO.

Este se halla fundado en la autognósia ó conocimiento profundo de si mismo, explicado por el *nosce te ipsum* del templo de Apolo en Delphos. Asi que ha de identificarse el conocimiento con el gobierno propio, sin que pueda divorciarse uno

de otro. Para esto se identificará con la ley, con la obligación y deber de varios modos.

Este autonomismo toma por guía al criterio. Con él comprende donde está la evidencia y la verdad que entraña; por él descubre el error y lo que le fomenta; del recto funcionamiento del criterio sale bien gobernada la inteligencia.

El criterio autonomizado así—permitasenos la palabra—se exhibe perfectamente por medio de la instrucción, con la cual el hombre no solo dirige sus facultades inatas, si que las completa dándoles perfecciones casi nativas, y como quiera desarrolladas.

La instrucción es un autonomismo conveniente y además necesario, porque sin ella no hay verdad, no hay conocimientos acertados, ó no hay tino en el ejercicio de la inteligencia. Con la instrucción se adquiere lo que llamamos tacto en los negocios, tino y tacto que cuando son consiguientes á un esmerado cultivo, vienen á comprender lo que llamamos ilustración, la que sirve para la habilidad, destreza y acierto del que posee dicho tino y tacto.

Se cultiva pues la inteligencia instruyéndose, ilustrándose, y entonces viene la autonomía ó el gobierno propio, si, pero gobierno dirigido por la recta razón. Toda instrucción que no conduzca á este objeto deja de ser ilustración ó instrucción, porque lejos de iluminarse se ofusca, lejos de instruirse se destruye.

En la instrucción autonomismo noológico de que hablamos, por no ser inata al hombre, aunque menos que la educación, no entra la autodidaxia

6 instruccion verificada por si mismo sin recurso ageno, porque estudiada bien la inteligencia, aunque se le ve aspirar espontaneamente á la verdad no puede sin ausilio ageno instruirse, porque se encuentran en el hombre espiritual, como en el hombre físico, enfermedades que son los errores, errores á veces involuntarios. Asi que el autonomismo ó gobierno de la inteligencia exige instruccion agena, no bastándose cada entendimiento á si propio.

Consiguientemente la autonomia de la inteligencia no tendrá lugar sino despues con la instruccion. Mediante su cultivo se gobernará el hombre. Esta instruccion será la mas cumplida, la que viene de Dios que llamamos revelacion, la que se encontrará en la necesidad de la inteligencia y en su conformidad misma. Despues se hallará en el catolicismo esencial y universalmente instructor, bajo la direccion de la Iglesia católica, la que presentará por lo mismo, por medio de sus dogmas y conocimiento de su moral divina, la instruccion mejor para gobernarse bien, y ultimamente la instruccion mas á propósito para el mismo gobierno será las de las ciencias esplicadas por profesores inteligentes.

Tal autonomismo requiere pues este cultivo, esta instruccion, y de aqui el deber que entraña el gobierno propio, de instruirse, de suerte que donde quiera que falta esta instruccion no puede existir un gobierno perfecto y por tanto autonomia, porque decir autonomismo es decir instruccion su condicion indispensable.

Una vez que se tenga esta instruccion, el gobier-

no de la inteligencia se llama razonable, y es verdaderamente infalible é indeclinable, y por ello perfecto. Y será tanto mas perfecto el gobierno cuanto mas perfecta sea la instruccion é ilustracion, y mas incompleto cuando menos instruccion haya. Asi se esplica, porque en todo lo inmoral con la falta de gobierno va la falta de instruccion, y porque no hay cosa inmoral donde no haya ignorancia ó error.

El automismo noológico verdadero, é hijo de la instruccion se significa por el arbitrio ó juicio arbitral de buen varon, porque solo los que se encuentran con la costumbre de ajustarse á las condiciones de la inteligencia, aspirando sin excepcion alguna á obtener la verdad, pueden—por decirlo asi—llamarse árbitros de ella.

Esto quiere decir que el cultivo autonómico noológico ha de ser habitual para que sea perfecto, no solo porque asi lo reclaman sus condiciones psicológicas y lógicas, sino porque no hay verdadero gobierno propio y ageno que no lleve consigo la repeticion de los actos. Por eso los simples conocimientos autognósicos y autotélicos vienen á ser acciones, pero pasan á ser actos completos autonómicos por medio de este cultivo.

Consiguientemente este cultivo hace necesario el uso de lo prescrito en la psicología y la lógica aunque no su estudio. Decimos que el uso y no el estudio, porque se creeria haciamos obligatoria la segunda enseñanza, la que no lo es, pero si la primera que creemos es un deber de todo hombre dotado de inteligencia y medios para ello. A virtud de ello no hay autonomia sin que suponga



conocimientos de todo lo que se refiere al comun de la vida y relaciones religiosas, y por tanto no puede gobernarse por si mismo, tanto mas cuanto las ciencias y el saber humano no es inato al hombre ni á inteligencia alguna por privilegiada que sea.

El autonomismo noológico que tiene\*por cultivo el cumplimiento de los preceptos lógicos, y que no es mas que la moral de la inteligencia, se refiere al hombre considerado, no solo aisladamente sino constituido en sociedad; de ahí es que obliga á enoblecere el espíritu.

El autonomismo noológico es muy importante además por otros conceptos. No se concibe la autonomía sin el conocimiento del régimen ó gobierno de sus principios, de su marcha y de su ejercicio, y así solo noológicamente podrá subsistir la autonomía, estudiando toda esa constitucion y todo ese organismo autonómico, que no es mas que la ereccion y publicacion ó promulgacion del gobierno ó de lo autonómico. Para estudiar estas dos condiciones noológicas que será el único medio de cultivar la autonomía, procuraremos no trocar la creacion por la organizacion ni vice-versa, asentando sobre bases sólidas cada una de ambas cosas. Estas bases son las de la constitucion del gobierno ó las designadas por la recta razon, y las de la organizacion ó sea las de la ordenacion, coordinacion y subordinacion.

Una vez cultivado este noologismo autonómico surgen los talentos. Los talentos autonomicamente considerados son los que saben apreciar y evaluar la importancia de las mejores acciones, los

que comprenden todo el valor de los grandes pensamientos morales.

Los talentos y su autonomismo noológico se cultiva por medio de la fé que es mas fuerte que la evidencia, porque es además de evidente voluntario todo lo que es objeto de ella. Por la fé se cultiva la noología autonómica, porque esta encuentra en este medio su complemento y perfeccion, y su libertad de obrar sin temores y peligros. La fé como adhesion á cierto género de motivos ó á las motivaciones autonómicas, llegan á ser un sentido autonómico como los ojos ó vista del imperio de si propio. Y por esta vista descubre toda su órbita autonómica, y por este sentido el hombre tiene conciencia cumplida de la moralidad. Asi esta fé es necesaria para que el hombre pueda conocer la mejor forma de gobierno de si mismo.

Si con la fé se cultiva el autonomismo noológico, y la fé no puede obtenerse sin la discrecion, esta será otro medio de cultivar la autonomia bajo el punto de vista de la noología. La discrecion erigida por la fé es un medio autonómico excelente, porque lleva consigo la cordura que es la recta razon. Entendemos aqui por discrecion el consejo, don tan necesario como preciso para todo gobierno.

## CAPITULO V.

### AUTONOMISMO PRASOLÓGICO.

No solo gobierna el hombre su sensibilidad y su inteligencia, sino su voluntad. Esto que parece

paradójico no lo es, porque consistiendo lo voluntario en la elegibilidad, esta quiere reglas y por tanto gobierno.

Siendo pues gobernable la voluntad empleará aquellos medios mas conducentes para efectuar la virtud, evitar el vicio, obtener el mérito, alcanzar la recompensa, lograr la felicidad, gobernado todo por el criterio.

El autonomismo praxológico ó gobierno de la voluntad tiene lugar por la religion, tan natural al hombre como si mismo. Esta religion es la que marca las reglas que han de regir y á que ha de ajustarse lo autonómico ó gobierno, bajo el punto de vista de su voluntad.

La religion es un autonomismo mas legitimo, y tambien conveniente y necesario, porque sin la religion los deberes son ineficaces, las obligaciones inútiles y no hay felicidad.

La religion es el verdadero autonomismo ó gobierno propio, porque esta fortifica con los medios de que dispone, la voluntad de cada cual. Esta religion no puede ser otra que la católica, porque como universal, perpétua y perfecta es la única que puede operar estos prodigios. La voluntad separada de la religion, ó sin el cultivo de esta, no puede gobernarse á si misma, porque hace muchos siglos que experimentamos lo que dijo san Pablo, que dentro de nosotros mismos existe una contrariedad de deseos, oposicion de apetitos y antagonismo de resoluciones, contrariedad, oposicion y antagonismo que debilitan la voluntad ó libre albedrío, y que necesita repararse y no se repara sin auxilio de la misma religion.

El buen gobierno prasológico se indica por lo que se llama presencia de ánimo ó espíritu, y es la conciencia de que el querer ú operar la voluntad no se opone á las condiciones de buen gobierno propio. Esta presencialidad hace perfecto el autonomismo prasológico, de forma que cuando el libre albedrio ó la intencionalidad se separa de la religion ó va contra ella, no hay autonomismo, no hay gobierno, sino desgobierno, no hay orden, sino confusion, ó sea una polimarquia dentro del alma ó del espíritu.

Se espresa tambien por lo que llamamos buen corazon, no porque esta viscera sea la voluntad ni el gobierno, sino porque tomando este órgano mucha parte en las agitaciones de los deseos y apetitos, se aplica metafóricamente al buen gobierno por la acertada direccion dada á las intenciones.

Donde quiera pues que haya perfecto autonomismo prasológico ha de haber religion; donde quiera que haya religion, presencia de ánimo, está el buen corazon y la buena voluntad condiciones que hacen del gobierno propio un gobierno completo. Si falta la religion el gobierno de si mismo no puede ser integro, y en tal concepto todos los inmorales, los irreligiosos, los pecados ó faltas religiosas todas son mas ó menos desgobiernos, ó actos contrarios á la autonomia prasológica. Asi se esplica como los delitos y crímenes llevan consigo, como decia san Agustín, la pereza de practicar el bien, ó sea falta de voluntad ó de egecucion ó una inegecucion que contraria de todo punto al gobierno propio

que es esencialmente activo, ó bien un nihilismo destructor de todo gobierno.

Tambien se explica el prasologismo autonómico cultivado, por lo que se llama varon constante, porque la inconstancia es lo que se opone al autonomismo, y porque solo los constantemente ocupados en hacer actos morales sin escepcion alguna, pueden llamarse así.

Mas no podrá cultivarse este autonomismo prasológico, sin estudiar la sancion una de las bases de todo gobierno. La sancion tiene varios puntos de vista que son la confirmacion, la egecucion y el cumplimiento. Prasologicamente considerado dentro de la autonomia ó el cultivo prasológico autonómico, necesita la confirmacion, que se lo dá el respeto del mismo que gobierna, necesita el cumplimiento que consiste en la obediencia, y requiere la egecucion, porque lleva consigo actos manifiestos, actos interiores, adhesiones egecutivas de la voluntad llamadas omisiones, y actos reales verificados exteriormente llamados acciones. Asi que se deberán estudiar los medios mas á propósito para confirmar el régimen autonómico, para cumplir lo ordenado por él, y los actos mas naturales y propios de este régimen mismo.

El cultivo prasológico autonómico no puede prescindir de este estudio y de la necesidad de acomodarse á él. Y se estudiará por los genios, por los héroes ó grandes personalidades que son las que se llaman, ó grandes, ó héroes, ó notables ó distinguidos que lo son los virtuosos, tomando por supuesto la palabra génio dentro de la recta razon ó sea autonomicamente considerados.

Este cultivo prasológico, tiene por medios el amor ó la caridad, caridad que se llama así por el agrado y satisfaccion que le acompaña, y amor por la adhesion de que nunca carece. Este amor es esencialmente prasológico, porque reside en la voluntad, en la libertad, y porque cuanto mas puro es el amor y la caridad, existe mas autonomismo verdadero. Este amor es tan poderoso y eficaz para la autonomía que él facilita y realiza á un tiempo mismo el imperio de si propio, y se convierte este en una necesidad que se impuso á si mismo la conciencia, vencidos con él todos los obstáculos, óbices y resistencias. Este amor no puede ser interesado y egoista ó exclusivista, porque es dilatante, espresivo; no puede dejar de tener abdicacion de si mismo ó sacrificio, porque estos son los quilates del amor condicion suya y de eficacia y provecho.

El sacrificio es la sintesis del autonomismo prasológico, porque el hombre gobernándose á si propio no puede hacerlo sin privarse de los apetitos desordenados, sin resignarse á las condiciones autonómicas, sin destinar y ofrecer á la recta razon como obsequio, sus acciones y hechos. Y aunque parezca que estos hechos y acciones son victimas, no por eso se destruye ni limita el poder autonómico, porque se asegura y garantiza. Y aunque aparezca que el hombre se halla cohibido ó violentado por el sacrificio, su libertad, su intencionalidad es mas prepotente.

En este concepto, otro modo de cultivar lo prasológico será la obediencia, obediencia á los preceptos de la recta razon. Obedeciendo el hombre

no deja de gobernarse á si mismo, porque los preceptos le son anejos ú accesorios, y aun concomitantes á la naturaleza de su ser autonómico. El obedecimiento no ataca la autonomía, porque él ajusta y constituye la concordancia de lo necesario con ella. Por la obediencia se hace aceptable el gobierno de si mismo; por ella se reforma uno á si propio; por ella deja de incurrirse en lo exográfico ó antiautonómico; por ella se alcanza el temor filial, racional, exigencia de la recta razón, y se obtienen todas las dotes de gobierno, porque estas son como digimos la paciencia, la discreción ó consejo, y la obediencia, el gobierno todo; la una porque coordina, las dos porque subordinan.

Se cultiva pues lo autonómico prasológico por el amor y sus medios indicados, pero igualmente por el no amor. Este en el fondo no es mas que limites puestos al amor, y portanto señales ó indicaciones de aquello á que debe concretarse el amor mismo. En este concepto, el no amor sirve para el cultivo del autonomismo prasológico, porque determina y concreta mas el amor. El no amor para ser autonómico se ha de referir á lo exográfico ó antiautonómico, llevando consigo tres grados, el desamor, el aborrecimiento y el odio, el primero para no querer la fealdad de lo exográfico, lo segundo para no querer lo erróneo tortuoso del vicio, y lo tercero para no querer lo funesto del mal.

## CAPÍTULO VI.

### PRODUCTOS AUTONÓMICOS.

Unos son correspondientes al autonomismo general, y otros á los especiales.

Siendo la moralidad ó sus puntos de vista orden, bien, obligacion y ley, debe referirse al que constituyó esta moralidad, y por tanto á Dios. En consecuencia serán productos autonómicos generales los que se refieran inmediatamente á Dios, á su amor, esperanza, fé, y será espresion de todo esto, el culto y religion. Los especiales serán los demás de que hablaremos.

Todos estos productos son efectos causados por la recta razon, y resultado del cumplimiento de su gobierno. Son los efectos gubernativos ó autonómicos, efectos conscientes y relativos á toda la autonomia. Son de tres clases, unos referentes al que crió al hombre que se gobierna á si propio, es decir á Dios que lo hizo y le concedió este gobierno; otros concernientes al mismo hombre criado y gobernante, y otros correspondientes al mismo hombre bajo el punto de vista de si mismo y su gobierno con respecto á otros hombres creados por Dios y á quienes concedió gobierno propio. Estas tres clases de productos pueden condensarse en uno solo, porque todos vienen á parar al hombre criado y gobernante en cuanto fué creado como es, y en cuanto fué asociado á los demás, ó creado junto con ellos.



Les llamamos productos autonómicos porque son los únicos que debe producir la autonomía, porque no alcanza á otra cosa el gobierno propio, no habiendo otros mas allá. Fijemonos pues en ellos, comenzando á esplicar cuales son los relativos á Dios.

Como estos son los que se derivan de la creacion por Él, debe el hombre gobernar sus acciones de manera que no se opongan á la creacion, y de modo que se ajusten á ella. Todo se obtendrá por medio del amor, de la esperanza, y de la fé en Dios.

El amor de Dios para que sea verdaderamente autonómico, y para que entre verdaderamente en el gobierno propio, ha de ser de gratitud ó de agradecimiento á Dios por habernos criado y llenado de beneficios, esto es del de la vida, de la conservacion, etc., y de correspondencia ó afecto á Él, como consecuencia de las perfecciones de Dios. Por esto el amor á Dios tiene el punto de vista subjetivo ó del yo, y el objetivo; el primero que parte de los beneficios de Dios y el segundo de todos sus atributos. Para que sean productos autonómicos los actos de amor de Dios es necesario que sean motivados por el egercicio ó aplicacion de todas las facultades animicas y corporales, y en este concepto el verdadero amor de Dios lo será el verificado por la contemplacion y respeto á la providencia de Dios, por el temor filial representacion de la justicia de Dios, y por la devocion, cumplimiento, adhesion á la suprema bondad de Dios. Estas tres cosas veneracion, temor filial y devocion son objetivas en cuanto están fundadas en dichos atributos de Dios, y subjetivas en cuanto se conden-

san en sentimientos ó actos sentimentales del bien dirigidos á Dios. De las dos maneras entran en el gobierno propio, como gobierno de la propia voluntad, como satisfacciones de la aspiracion de esta hácia el supremo Bien y autor de toda bondad. Los productos del amor suponen los de la inteligencia y los de la fé, y los de la esperanza ó sensibilidad, por lo cual son el autonomismo máximo y el que los alcanza logra el máximo del bien de la felicidad, por el mas excelente medio.

De la esperanza, fé y amor á Dios productos autonómicos sale el culto á Dios, como del culto la religion, el uno espresion de aquellos tres productos, y la otra consecuencia necesaria de la esperanza y amor. El culto es espresion de estas tres últimas cosas, porque consiste en sentimientos de amor á Dios, en la gratitud ó reconocimiento de los atributos y dones de Dios, y en la veneracion á Dios mismo. Este culto para ser completamente sentimental ha de ser interno y externo, porque de alma interior y de cuerpo exterior se compone el hombre; debe ser no solo privado ó individual sino colectivo ó público, por la sociabilidad del hombre y carácter eminentemente social del culto; debe ser no solo externo personal sino formal y material, contribuyendo á ello personas especiales encargadas, ó sacerdotes, por medio de ceremonias, ritos y practicas, litúrgicas y casas templos, utensilios, etc. La religion es una comunicacion del hombre con Dios por medio de la aceptacion de los dogmas ó creencias religiosas, de ciertas peticiones ó súplicas establecidas, de ciertas obras practicables,

y por medio de ciertos sacrificios hacederos. Esta comunicacion es de dos especies, una verificada por medio de la luz natural que dá origen á la religion natural, otra operada por medio de la revelacion de Dios que es causa de la religion llamada revelada, dos aspectos de una misma religion, por cuanto la revelada es complemento ó integridad de la natural. Las dos juntas son lo que llamamos union y verdadera religion que es la llamada católica, porque es universal de todos los paises, perpétua de todos los tiempos y relativa á todos los actos de la vida y particular y pública, ó lo que es lo mismo el catolicismo doctrina eminentemente individual, social, pública, universal y perfecta, completa, teórica y práctica.

De estos productos de fé, esperanza y amor de Dios salen otras consecuencias basadas en la existencia del hombre mismo, su naturaleza y estado. Si, en su existencia, porque ella es el alma; si, en su naturaleza, porque ella es el cuerpo; si, en su estado, porque él es la vida ó union del alma y el cuerpo; si de su esperanza, porque cultiva la sensibilidad; si, de la fé, porque cultiva la inteligencia; si, del amor, porque cultiva la voluntad.

Productos autonómicos son por tanto de la existencia del hombre los que consisten en la educacion, instruccion y religion del hombre; lo son de la naturaleza los que consisten en la salud y bien estar del hombre; lo son de su estado porque consisten en la regularidad de las funciones fisiológicas de nutricion, relacion y reproduccion y empleo de los medios necesarios para ellos. Los productos de la existencia son varios;

se llaman placeres de la belleza, de la verdad y de la virtud; los de la naturaleza se llaman virtudes de frugalidad, laboriosidad y continencia, y los de su estado se denominan virtudes de sobriedad, modestia y ecuanimidad. Los primeros porque son regulacion del alma, cuyas facultades satisfacen; los segundos porque son conservacion del cuerpo cuyas funciones egercitan con regularidad, y los terceros porque defienden la vida, cuya union de cuerpo y alma garantizan en cierto modo, por lo que tiene de ordenadora de los órganos la sobriedad, por lo que posee de subordinadora organicamente la modestia, y por lo que reune por coordinadora corporalmente ó físicamente la ecuanimidad, todo ello constitutivo del orden llamado individual.

Reunidos todos estos productos autonómicos, dán otros relativos á la coexistencia ó sociabilidad del hombre, á la conaturaleza del mismo hombre y su coestado, porque no hay existencia, naturaleza y estado que puede llamarse individual en absoluto. Estos productos coexistentes están fundados en la union de las almas, los conaturales en el compañerismo de los cuerpos, y los coexistentes en la concurrencia de las vidas de varios individuos, todos los cuales suponen lo que llamamos orden social producto general que los comprende á todos.

Este orden social consiguientemente, abraza el respeto á la persona del prógimo ó de otro hombre igual á él en todo, y por ello el respeto á su alma que consiste en la imparcialidad, la veracidad y fidelidad; á su cuerpo que consiste en

el respeto á su libertad y á su vida, que consiste en la misericordia y limosna, misericordia porque arranca de la compasion, limosna porque dá alimento, bebida y vestido al prógimo, misericordia que tiene lugar en falta absoluta de haberes del prógimo, limosna que debe estar en proporcion de los haberes propios. Llámanse todas estas cosas productos autonómicos, porque son resultado del mejor gobierno de sí mismo.

Abraza el mismo orden social, el respeto á la colectividad compuesta de varios prógimos, como es la familiar y la nacional. Ya que en toda colectividad hay reunion de personas, y el simple agrupamiento no constituye el orden social, la colectividad á que nos referimos es social, y por lo mismo entraña como digimos personalidad ó gobierno, reunion de personas, y un punto de ocupacion de ella, siendo los productos la representacion de la colectividad y territorio llamado orden social. Estos productos si son de la familia se llaman amor de los suyos por el buen gobierno de las personas y de los bienes, si son de la nacion se llama amor patrio por el buen gobierno de las personas y territorio, dos clases de amor que son virtudes verdaderas y que se diversifican de varios modos, tal como en la sociedad familiar si es conyugal haciendo el papel de gobierno el amo, de ministro la ama de casa, de ausiliares los hijos y de colectividad los criados, y tal como en la nacion dentro de los pueblos y provincias, cuyas autoridades son ausiliares del gobierno de la nacion, quedando no mas

que los que no egercen autoridad que hacen el papel de colectividad.

Todos estos amores son verdaderos productos autonómicos, autonomia verdadera, solo un amor, solo un amor apreciativo, difusivo, universal, especial, general, particular que busca los mejores medios para egercer su dominacion, medios que son las sociedades indicadas á los que llamamos medios directos. Tales medios no son los únicos, porque hay otros que calificamos de indirectos, y son lo que se llama instituciones sociales, como las asociaciones, academias, tribunales, etc.; todas basadas, unas en la sociedad conyugal, otras en la paterna y otras en la doméstica. Estas instituciones son verdaderos productos autonómicos, porque tanto son cuanto gobiernan, y tanto gobiernan cuanto mas se acomodan al mejor gobierno.

Llámanse frutos de Dios, porque si bien son obras del hombre, como este lo ha hecho por medio ó dirigido todo por la recta razon ilustrada por Dios, son en cierta manera divinos.

Los productos autonómicos toman el nombre de propósitos cuanto se han consumado en la region de la intencion. Estos propósitos para serlo han de ser siempre egecutivos, porque la inconstancia y todo fraude consumacion de ellos, les anula por completo. A los propósitos debemos acudir para comprender la eficacia del gobierno propio; ellos y no otra cosa son los hechos autonómicos consumados que constituyen la gubernacion de si mismo: los demás hechos no son causales sino instrumentales; son formas de que

se revisten los mismos propósitos. Todo lo intencional no es mas que preparativo de ellos y de lo autonómico; son los propósitos la síntesis de las deliberaciones y resoluciones, y se verifican no solo por los individuos, sino por toda clase de colectividades, de suerte que estas agrupaciones vienen á ser instituciones siempre y cuando los propósitos les dán un carácter permanente. Los mismos propósitos por ello son constitucion y espresion de toda la moralidad, y aun de la inmoralidad segun que son buenos ó malos.

Mas los propósitos no son ni proposiciones, ni tentativas, ni conatos, ni impulsos, ni movimientos tan solamente, porque en todo esto hay falta de autonomismo, ó hay gobierno incompleto de si propio; á saber, en la proposicion, porque carece de egecucion, en la tentativa porque no hay consumacion, en los conatos porque no hay motivacion ó intencion perfecta, en los impulsos porque si hay poder no hay cumplido conocimiento, y en los movimientos porque no hay sancion suficiente. Por ello todo esto no son productos autonómicos, si solo preparativos del gobierno propio.

Por estas preparaciones, y por estos propósitos, pertenecen á la autonomia la eleccion del estado y las carreras, profesiones y oficios, y de los diferentes empleos que se ven en el mundo. Asi que toda carrera, profesion ú oficio mal elegido es antiautonómico por ser contrario á los buenos propósitos, y objeto de pocos ó equivocados preparativos. Asi que las vocaciones erradas ó carreras y demás mal elegido llevan consigo errores, desconciertos y turbaciones, obstáculos insupera-

bles para el mejor gobierno de sí mismo. Esta mala elección es hija de los malos propósitos, porque no hay uno que tenga fines racionales que no tenga los mejores fines, y con ellos, hechos los propósitos, que deje de elegir bien, y no hay uno que tenga fines irracionales y con ellos malos propósitos, que deje de elegir mal. Carrera bien elegida, y buenos fines y propósitos, son productos verdaderamente autonómicos. Decimos que las carreras pertenecen á los propósitos, á causa de que son su fondo—por decirlo así—las bases sobre que descansan, porque ellas son la forma dada á los propósitos y son el movimiento dado por ellos.

Por los mismos propósitos deja de ser producto autonómico todo lo que es objeto del azar ó suerte, y también lo que se llama en lenguaje moderno hechos consumados, los que podrán serlo físicamente, pero de modo alguno autonomicamente, en razón á que solo la consumación de un acto ó su ejecución física no constituye ó eleva á un acto á la condición de autonómico. La consumación autonomicamente considerada, no es mas que el complemento de lo ejecutivo de la gobernación precedida de la determinación y sanción, y pasan á ser consumados no solo los actos elicitos y los imperados de que hablamos antes, sino las tendencias y aspiraciones que constituyen las vocaciones de las mismas carreras y su elección, ó sea los actos de los *vocati* y los de los *electi*, entre cuyos actos hay la diferencia de un autonomismo mas ó menos completo.

Los mismos productos autonómicos se condensan recibiendo el nombre de virtudes, porque son



actos habituales ó hábitos buenos llamados virtudes, ó fuerza que adquiere el alma ó la conciencia á consecuencia ó por efecto de ellos, en cuyo caso se llaman ultimados, ultimacion que como el hábito vale tanto como la perfeccion de los mismos productos.

## CAPITULO VII.

### DE LA RECTA RAZON.

Asi como la psicología tiene su facultad autonómica á que llaman gusto, del mismo modo que la lógica tiene su facultad autotética denominada criterio, de la misma manera la ética tiene su facultad autonómica llamada recta razon.

La recta razon es el verdadero, el legitimo, el evidente autonomismo, porque es psicológico y lógico á la vez; es la verdadera medida, porque con ella se conoce donde está el orden moral, cuales son sus mejores aplicaciones, y su mas seguro destino.

En efecto, nada revela tanto la autonomia de nuestra existencia, como es el gobierno de nuestro propio ser por las leyes impuestas al crearlo Dios; nada esplica tanto la necesidad autonómica como nuestra naturaleza iluminada por las leyes y las luces que constituyen las creaciones de Dios. Asi que se llama razon, porque esplica los motivos autonómicos, y recta porque enseña su verdad, y su legitimidad que constituye la rectitud.

Esta rectitud de la razon es la espresion mas natural del orden base de lo autonómico, y su ejercicio se llama noocracia, porque es el imperio de la razon sobre las pasiones, y es—por decirlo así—la nomología del orden humano, ó tratado de las leyes del orden de la humanidad.

Por esta noocracia y nomología la recta razon se llamará moralidad, porque con ella funcionarán las leyes referentes á los actos humanos, y porque de estos son espresion tangible las costumbres ó mores en latin, y por la atribución objetiva de estas mismas leyes, deben llamarse moralidad.

La recta razón ha sido debidamente llamada discrecion, de cuya decia Cervantes en su don Quijote, parte segunda cap. xix, «es la gramática del buen lenguaje que se acompaña con el uso» como de la cordura decimos es un juicio recto y atinado de las cosas. No es la moralidad, porque esta es el valor autonómico, sino el buen sentido y madurez con que se reflexionan ó se preparan, se inician, completan y perfeccionan los actos autonómicos.

La recta razon es inata al hombre, porque es el sello ó carácter impreso naturalmente en el hombre por Dios, y porque sus resplandores iluminan á todo hombre que viene al mundo desde el nacer. Es la luz inextinguible puesta en el alma del hombre para que vea donde está el bien, el orden, el deber, la religion. Con ella como con una medida calificamos las acciones llamándolas buenas ó malas. Sin ella no hay moralidad, ni puede concebirse autonomismo de ninguna especie.

La autonomia está basada en la recta razon, porque es su verdadero personalismo, el mas se-

guro poder, sin el cual, no hay gobierno alguno. Es el verdadero gobierno de sí propio cuyos modos de gobernar son el cumplimiento de las condiciones autonómicas de que hablamos antes.

La recta razón es la que dá la autonomilidad, ó hace características éticamente todas las acciones morales. Sin su intervención dejan de ser acciones, dejan de ser actos, son hechos mecánicos —pqr decirlo así—de suerte que decir acciones, es decir racionales ajustadas á la recta razón. Esta es mas que la sinderesis, que el talento, que la capacidad, que el gusto, que el criterio, porque es todo esto junto, legitimando el gobierno de los actos.

Esta recta razón no es la de un hombre sino la de la humanidad entera, un tipo, una medida dada por Dios á ella, indeclinable, indefectible é infalible dentro de sus condiciones respectivas del órden, del bien, de la felicidad, etc. Por eso la invocan todos y apelan todos á ella; unos llamándola tribunal, otros llamándola deber en general, y otros como Cervantes gremio de la discreción, porque los hombres probos forman por ella un gremio del cual se separan los malos y pertenecen á ella los buenos.

La recta razón no consiste apesar de todo, en el parecer del mayor número ó en las mayorías; no consiste en el éxito ó en los resultados, ó como se dice hoy en los hechos consumados, no en lo que dicen otros sistemas escépticos. Si, escépticas son todas estas opiniones, porque se niegan todos ó la mayor parte de los fueros de la recta razón.

Las mayorías con sus dictámenes, con sus sen-

timientos, con sus utilidades y provechos, no puede constituir la recta razon, porque esta se halla espresada y organizada por la voluntad de Dios, en razon que lejos de ser autonómica, lejos de ser gobierno, seria una verdadera imposicion; no seria tipica, no seria constante si hubiera de depender del mayor número ó del libre arbitrio de alguien. Consiguientemente la recta razon ha de tener un fundamento indestructible, ha de poseer la infalibilidad, y como esta solo existe esencialmente en Dios, en su esencia se apoya, El es la base de la recta razon.

Mas esta recta razon tiene dos aspectos, uno el autognósico que es el gusto, y otro que es el lógico ó autotélico, ó sea los modos de ser y de conocer. En punto al primero solo á Dios debe recurrirse; en punto al segundo podemos encontrar y encontramos en el recto y adecuado ejercicio de nuestra inteligencia que se llama razon, esta rectitud ó recta razon. Asi que, si el ser de la recta razon está en Dios, el conocer de esta recta razon se halla en la razon humana, ajustándose á las condiciones impuestas por el mismo Dios, y espresadas por la naturaleza y orden de las cosas.

Por lo mismo los resultados, los efectos, no serán la recta razon, porque no pueden ser la causa, lo mismo que el éxito, traduccion de los hechos consumados; de ellos no saldrá la recta razon, no siendo, ni los resultados, ni el éxito la causa, ni la expresion de la misma recta razon. Para que los resultados y éxito pudiesen ser expresion de la recta razon seria necesario que estuviesen en dependencia y correspondencia con la razon humana, lo que no

es verdad, no solo bajo el punto de vista de la energía espontánea del hombre, sea instintiva, sea animica, sino bajo el punto de vista de la energía reflexiva, porque el instinto se extravía, la espontaneidad incurre en error, y la reflexion en sofismas, ó lo que es igual lo que parece evidente no lo es realmente.

La recta razon aun en su espresion ó manera de conocer, no puede depender de las utilidades y provechos, por mas que sean referentes á muchos ó á la mayoría, porque la mayor utilidad no puede ser la espresion de la recta razon, pues la utilidad no entraña una idea fija sino un concepto transitorio, debiendo ser fijos y permanentes los provechos y universales é indefectibles.

La recta razon no es espresion ó dependiente de todas y cada una de las instituciones humanas, por la fuerza que los humanos emplean para dar eficacia á sus actos, porque no se espresa bien una cosa con otra que le es unas veces opuesta y otras indiferente, que es parcial y no general, porque no es como la recta razon universal, ó como esta constante y determinada.

Por esto la recta razon se ha llamado fundamentalmente justicia, es decir, no la virtud de que hemos hablado antes, sino aquella facultad inata y típica concedida por Dios á los hombres de buscar y encontrar las mejores determinaciones; se ha llamado equidad que es tanto como decir ajuste ó correspondencia entre los dictámenes y los actos; se ha llamado honestidad, porque no solo hay las mejores determinaciones, los mejores dictámenes, sino porque verifica los actos con las mejo-

res formas. Así la justicia, equidad y honestidad son los puntos de vista de la recta razón, que por eso se llama justa, equitativa y honesta; justa para constituirse, equitativa para organizarse, y honesta para funcionar.

Por estos puntos de vista es que la recta razón se llama integridad. Esta que es la causa de la probidad, aleja todos los motivos de utilidad y demás de que hablamos antes, colocando al hombre en la mejor situación, y en efectivo estado de juzgar con rectitud, sin faltar á ella en un ápice. La integridad es una verdadera bondad, y el único tipo de la verdadera utilidad, por lo cual la mejor expresión de la recta razón es la misma integridad. Y es todo esto, porque elige los mejores motivos, los actos mejores, y adjunta las más exactas expresiones, y por ella no hay nada exográfico ó erróneo, nada que no sea esencial, natural y aun útil para el gobierno propio. Por eso abraza la misma integridad la sensatez, la cordura, la pureza y sencillez tan recomendables.

La recta razón es la fuente de todos los conceptos y acciones ajustadas á la moralidad, el origen de todas las acciones útiles ó provechosas, porque solo es provechoso y útil lo que tiene un fin completo, un fin ordenado, una relación, ó bien lo que es racional.

La recta razón es el poder legítimo de la autonomía, la motivación del precepto, la causa del imperio, la perfección modal de la ejecución, la garantía en suma de todo lo autonómico. Sin ella el yo no tiene razón de ser; sin ella el yo no puede ser actuado y realizado. Y por esto al de-

cir el yo se entiende autonomicamente el yo gobernado por la razon, que á la vez se gobierna con ella á si mismo; es la autonomía la energia animica templada, dirigida por la recta razon, y fortalecida y consumada por ella.

En este sentido no entran en la recta razon las exageraciones y abusos de clase alguna, porque es la sabiduria que dá los mejores consejos, el saber que llena todos los destinos, la ciencia que realiza todos los bienes.

Tampoco entra el racionalismo como escuela, en cuanto atribuye poder omnimodo á la razon humana. Tal poder no existe, por cuanto se vé á la inteligencia, aunque inmortal y en cierta manera infinita, limitada, débil y necesitada de ayuda, de proteccion, como si fuera huérfana, y por esto solo la recta razon, la completada, perfeccionada, despues de suplida—por decirlo asi—y solicitada puede ser verdadero poder autonómico. De sola, aislada, la razon humana, se puede preguntar con Jesucristo nuestro salvador, *¿qui sibi bonus non est cui bonus erit?* ¿El que no es bueno para si mismo, cómo lo será para los demás?

La recta razon es un don de Dios concedido á los humanos, don que tiene diferentes aspectos relativos á su funcionamiento. Asi que en cuanto con ella gobierna el hombre instruyéndose, se llama sabiduria; en cuanto el hombre se ilustra, se llama don de entendimiento; en cuanto el hombre dirige sus acciones al mejor fin, don de consejo; en cuanto el mismo hombre adquiere la practica de bien vivir se llama don ciencia; en cuanto adquiere robustéz, tomando brios para oponerse al

mal, don de fortaleza; en cuanto el hombre adquiere la compasion y egecuta el bien, proporcionándolo á los otros, se llama don de piedad, y en cuanto el repetido hombre viene á reconocer y respetar á Dios como suma perfeccion, dedicándole todos sus actos autonómicos, se llama don de temor de Dios. Llámase todo esto dones, porque son — como quien dice — regalos, no solo porque son beneficios de Dios, sino porque ennoblecen, despues de completada la razon humana, llenando la conciencia de satisfacciones inefables. Asi que la conciencia autonómica viene á obtener por ellos la mejor gobernacion, empleando los mismos dones, sin mas excepcion que la exigida por las circunstancias especiales de la personalidad, por lo cual unas veces empleará un don con preferencia á otro, otras veces hará uso de éste y no de aquel don. Asi que segun el don en que mas brille cada cual será su persona ó sabio, ó entendido, ó prudente, ó ilustrado, ó animoso, ó caritativo, ó religioso, que son los verdaderos linages y clases autonómicas legitimas, las castas superiores, porque reunen todo lo mejor que hay en el mundo, el saber, el tener y el querer.

## CAPÍTULO VIII.

### EXOGRAFÍA AUTONÓMICA.

Los errores autonómicos todos vienen á referirse, contraerse y relacionarse al egoismo y sus fases egomismo, egotismo, idemismo é ipsisismo,



porque alteran las condiciones autonómicas é impiden el automismo general y los especiales.

Todos estos errores se traducen en la conciencia moral, cuyos grados exográficos han hecho calificarla de crasa, de supina y afectada, segun que en la gobernacion de si propio se ha prescindido de la recta razon, contrariando lo critico por medio de lo craso, oponiéndose á lo metodológico por medio de lo supino, y contradiciendo á lo declaratorio ó á lo explicativo por medio de lo afectado.

Todo lo exográfico autonómico consiste, no en la falta de la libertad, sino en el mal uso de ella, porque lo craso es falta voluntaria de conocimientos ó motivaciones, lo supino es falta tambien voluntaria de lo intencional, y lo afectado es falta voluntaria de querer una cosa y manifestar otra, por lo cual todo lo autonómico exográfico es error vencible y por tanto responsable.

Asi resulta que donde quiera que hay un error autonómico no puede dejar de haber otro critico y metodológico, y si se lleva á lo exterior además otro error gramatical y dialéctico, porque de nada puede decirse mejor que de esta clase de errores que lo que dice la Escritura Santa de los hombres malos *veritatem in injustitia detinent*; esto es que detienen, ó recluyen, ó encierran á la verdad en el encierro ó cárcel de la injusticia.

Empero hay diferentes clases de injusticias. La primera que llamamos pura detencion, es la que corresponde á un solo acto exográfico autonómico, la segunda la calificamos de reclusion que pertenece á varios actos, y la tercera de encarcela-

miento que es la referente á los actos repetidos que constituyen la habitualidad.

Además por esta habitualidad relativa á muchas clases, ó por los diferentes hábitos que constituyen las costumbres, tenemos los tres grados de injusticia habitual, ó sea malicia, maldad y perversidad. La primera es de menos consecuencias que las otras dos y se llama vicio, la segunda está constituida por la mayor facilidad que para lo malo dan los actos, y la tercera por la facilidad y gusto que se tiene en obrar mal, y por la repugnancia adquirida de practicar el bien.

A estas injusticias y sus hábitos se les ha llamado por lo mismo con mucha razón servidumbre ó esclavitud, y por tanto lo exográfico autonómico todo es esclavitud, ó servidumbre cierta. En este concepto magníficamente se espresó el apóstol san Pablo, cuando decia que los injustos ó pecadores eran estipendiarios ó esclavos pagados por la muerte *stipendium peccati est mors*. Si, servidumbre porque el que incurre en errores autonómicos se priva de la libertad y sus servicios, los pone á disposición de objetos ajenos; si, esclavitud porque es deudor obligado al gobierno, de sus extravíos; si, estipendio porque paga lo que no debe, y sin dejar de deber, satisface lo que no debe; si, muerte porque anula su personalidad misma.

A los mismos errores se ha llamado pecados, pero no son lo mismo, en cuanto que estos son faltas religiosas, ú omisión de la religion, espresion de la moralidad; pero como lo autonómico es la base de esta, y la moralidad fundamento de la religion,

con razon en todo pecado ha de haber un error autonómico. Por igual motivo, á la exografía autonómica se ha llamado inmoralidad, porque en todo lo exográfico autonómico hay falta de autonomismo base de lo moral.

Tambien se han llamado vicios, porque constituido cada uno de estos por la repeticion de actos antiautonómicos hasta formar el hábito, si los unos son exográficos lo serán mayormente los vicios. Estos atacan el autonomismo porque rebajan, degradan, minoran—por decirlo así—la gobernacion propia, apartando del orden y del bien, facilitando las violaciones que conducen al mal.

La exografía autonómica toma el nombre de ilicitud, porque es lo contrario de la licitud, lo mismo que la inmoralidad que es antítesis de la moralidad. La ilicitud se distingue de la inmoralidad, porque esta es oposicion absoluta al gobierno propio, y aquella oposicion relativa; se diferencia en que la una es lo contrario á la recta razon y la otra lo contrario á la obligacion ó al derecho, aplicándose respectivamente la inmoralidad á las condiciones generales autonómicas y la ilicitud á las condiciones especiales.

Es exográfico igualmente todo lo injusto por su forma. La injusticia es lo opuesto á la justicia, y por tanto aquello que rebaja ó sale fuera del autonomismo, ó el exceso, ampliacion ó usurpacion autonómica. Siempre pues que no se ajusta el gobierno de si mismo á las condiciones generales ó especiales autonómicas, se falta á la justicia, y se incurre en una injusticia cuando son varios los deberes ú obligaciones infringidas. En

toda injusticia hay un quebrantamiento, ó una infraccion ó una violacion; quebrantamiento cuando se falta á una obligacion, una infraccion cuando se deja de cumplir un deber, una violacion cuando se va contra el derecho. De aqui es que la injusticia abraza todos los actos, omisiones y cualesquiera acciones ajenas á la autonomia, á la necesidad y egecucion del autonomismo.

Comprendese dentro de lo exográfico como injusticias formas, los vicios todos que se pueden clasificar, como contrariedades ó actos repetidos y frecuentes de las virtudes, en vicios contrarios á la prudencia que son la gula, soberbia y la ira; en contrarios á la justicia la avaricia; en contrarios á la fortaleza la envidia y la pereza, y en opuestos á la templanza la gula y la lujuria. Y llámense injusticias porque se falta principalmente á Dios con la soberbia é ira, á si mismo con la gula y lujuria, y á los demás con la avaricia y envidia.

Igualmente como encaminados ú ocasionados á los mismos vicios son antiautonómicas, y por tanto exográficas, la falta de cultivo estético ó de educacion, la del cultivo noológico ó de instruccion, y la del cultivo prasológico ó irreligion. Lo primero se llama rudeza, lo segundo necedad, y lo tercero infidelidad; vicios todos autonómicos ó contrarios al gobierno propio.

Lo son tambien las insistencias, tenacidades é inconsecuencias, en cuanto producen como injusticias permanentes la continuacion en el mal. Esta es antiautonómica porque es exclusivista, y porque conduce á la desesperacion y odio precedida por la infidelidad, necedad y rudeza.

Se sintetiza lo exográfico en una palabra que comprende todo lo defectuoso y es el egoísmo, cuyas fases el egotismo, el egomismo y el idemismo son fuentes de todos los errores exográficos. El egoísmo que es un amor ó abuso de amor de si mismo, escluye á Dios y á los hombres, y contraria la naturaleza social del hombre; esto es convirtiéndolo todo á si mismo como persona, bien incurriendo en el egomismo, ó solo mirando á si propio como ser espiriritual cayendo en el egotismo, ó solo de si propio hablando y no hallando mas que á si, ó viniendo á parar en el vicio idemismo. El egoísmo con estas tres formas es antiautónomico, porque no gobierna mas que una parte de si, exhiviendo la voluntad propia y concretándola á ciertos y determinados fines. El mismo egoísmo es contrario á la verdadera autonomía, porque ataca el órden, prescinde de la obligacion, y se desentiende de la ley, no conociendo la recta razon. Con él es incompatible el ejercicio de todas las condiciones autonómicas, y es imposible el cultivo autonómico, estético, noológico y prasológico. El repetido egoísmo se estiende á las familias y se llama acepcion de personas, á las localidades y provincias y se llama provincialismo, y á las naciones y se llama nacionalismo, este y el provincialismo cuando son esclusivos.

Con el egoísmo hace coro lo que llamamos voluntariedad, tema y terquedad, tres cosas contrarias al buen gobierno propio, porque se adultera con el primero la libertad, con lo segundo se desvia la inteligencia, y con lo tercero la sensibilidad,

llegando á ser todo repugnante á la recta razon; realmente la voluntariedad, objetiva é idealmente el tema, y subjetivamente la fealdad; y compenetrándose y confundiéndose todos estos defectos autonómicos, porque los tres introducen repugnancia, resistencia y fealdad en el gobierno de sí propio, queriendo siempre sus caprichos el voluntarioso, sus dictámenes el insistente, y buscando extravagancias el que huye de lo bello; por tanto todo esto un verdadero desgobierno.

Lo exográfico autonómico es el conjunto de todas las exografías filosóficas, porque en todo lo autonómico exográfico hay desorden ó in subordinacion, y habiendo desorden no hay autognosismo, autotelismo ni autonomismo, lo que se llama perversion.

Los remedios son el cumplimiento de lo que no debió violarse, adulterarse, cambiarse ni alterarse en psicología, lógica y ética, y la restauracion de lo que se violó, adulteró, cambió y alteró; ó bien el cambio de la perversidad, que se opera por lo que se llama conversion, ó trueque de estados del exográfico por el autonómico.

Mas como quiera lo antiautonómico ó exográfico que examinamos, aun llegada la conversion, anula lo que llamamos reato, que es el estado de todo espíritu, por el cual pasó lo mismo antiautonómico, estado que no desaparece hasta tanto que una habitualidad autonómica no borre toda disposicion para el mal gobierno de sí mismo, ó se adquiera facilidad para obrar el bien.

Lo exográfico que nos ocupa se llama indignidad, degradacion y bajeza, porque el hombre se

imposibilita con ello para el gobierno de si mismo.

Llábase degradacion lo exográfico autonómico, porque es mengua de la autoridad; y llamamos bageza porque carece del imperio que lleva todo gobierno, lo que también se denomina violencia.

Las fuentes de esta exografía lo son por la causa del desgobierno. Todo desgobierno supone falta de gobierno y estas faltas lo son bien por falta de motivaciones autotéticas que producen las inadvertencias, bien por carencia de intenciones praxológicas que causan las fragilidades, bien por ausencia de buena voluntad que causa la malicia. Asi que las inadvertencias, fragilidades y malicias son la fuente de los errores autonómicos. Estas fuentes se ciegan con el verdadero estetismo, el bien autotelismo, y un cumplido autonomismo.

Se llama también á lo exográfico autonómico corrupcion de costumbres, no porque estas dejan de serlo, sino por la alteracion y descomposicion que el desgobierno introduce. La corrupcion en lo autonómico supone falta de egercicio de la recta razon; supone omision del cumplimiento de las condiciones autonómicas, un desconocimiento de si mismo ó autagonosismo, una falsa cuenta de si propio ó antiautotelismo, y un mal gobierno del yo á que llamamos antiautonomismo. Las fuentes de esta corrupcion serán pues las indicadas.

Esta corrupcion de costumbres ó exografismo autonómico, se refiere, bien al individuo aisladamente considerado, bien al mismo considerado como ser eminentemente social. En el primer caso se reduce la exografía á lo indicado y relativo al mal gobierno de si propio; en el segundo al mal go-

bierno de si mismo con respecto á los demás. Tiene lugar lo primero cuando el hombre no gobierna bien su alma incurriendo en el vicio de la liviandad ó sensualidad antiestética, cayendo en el vicio de la terquedad antinoológica, en el de las veleidades antiprasológicas; ó cuando gobierna mal su cuerpo incurriendo en los vicios de la gula, de la pereza y de la lujuria contraria al funcionamiento fisiológico de nutricion, relacion y reproduccion, ó bien cuando combate su vida sirviéndose de si mismo para fines contrarios ó suicidándose, ó poniendo en peligro la misma vida como en el duelo, lucha de dos bajo bases preestablecidas en supuesta defensa del honor que se cree ultrajado. Tiene lugar lo segundo, combatiendo el alma ó el funcionamiento anímico de los otros, incurriendo en el orgullo ó soberbia sobre poniéndose á otros, en el desprecio ó afrenta hecha á los demás, y en la infidelidad ó ingratitud para con los otros, vicios contrarios al alma; ó matando, hiriendo y desafiando á los demás, vicios contrarios á los cuerpos; ó cayendo en los vicios de latrocinio de los bienes ó ataque á la propiedad agena, ó sea el hurto, estafa, robo y otros fraudes, y tambien por medio de la esclavitud que lo contraria todo, á saber al alma, el cuerpo y la vida de otro. Tambien combatiendo el orden de la familia, el del gobierno ó nacion, contrariando la sociedad conyugal por medio del adulterio, la paternal ausiliando los desmanes de los hijos, y la doméstica pervirtiendo los criados, é igualmente oponiéndose al gobierno por medio de la sedicion, rebelion y otras agresiones injus-



tas. Todo esto es contrario al orden social, porque altera sus condiciones de propiedad representada por la casa, de la colectividad representada por los individuos, y de la personalidad social representacion del gobierno, sea ó no sea este distinto por sus formas de democrácia ó gobierno del pueblo, teocracia ó gobierno de los sacerdotes, aristocrácia ó gobierno de los nobles, estirocracia ó gobierno de los militares, mesocracia ó gobierno de la clase media, etc.

## CAPÍTULO IX.

### VALOR DE LOS PRODUCTOS AUTONÓMICOS.

Este valor es igual á la importancia de la moralidad, y á los resultados del egercicio de la recta razon facultad autonómica. Toma diferentes nombres, como son probidad, honradéz, rectitud, hombría de bien, buenos sentimientos, buen sentir, acertado pensar y obrar conveniente, religiosidad, devocion, bajo el punto de vista subjetivo, y belleza, verdad, bien estar, bien vivir ó vida ajustada, bajo el punto de vista objetivo. Asi, si se quiere, los valores autonómicos serán los de la belleza, los de la evidencia y los del bien y felicidad.

La belleza es un valor autonómico, porque no cabe duda que correspondiendo al gusto no puede obtenerse sino despues de gobernar ó egercer este ordenadamente su empleo. Tanto es asi, que la belleza es un sentimiento de la verdad, bondad

y armonía, y tal sentimiento no puede alcanzarse sin el mejor gobierno de la sensibilidad. Este valor comprende tres valores que abraza la belleza, uno positivo que es el de la pura belleza, otro comparativo que es el de la grandeza, y otro superlativo que es el de la sublimidad. Dicho se está que el máximo del mejor autonomismo será el de la sublimidad, porque alcanzada esta, nada falta que desear, y tendremos el mayor valor sensible. Los demás valores, el de la belleza pura y grandeza, son como quiera muy importantes, aunque no tanto, porque la belleza pura está contenida en la grandeza y las dos en la sublimidad. La belleza moral es distinta de la belleza artística, porque esta se halla realizada en los objetos y conocida por nosotros, y la otra es un tipo ideal si, pero indefectible, al cual se ajusta el gobierno, y la que ha de hallarse precisamente en todo lo autónómico para que sea autonomismo verdadero.

La evidencia es otro valor autónómico, pero la evidencia lógica sola y por tanto la psicológica, ya que la conciencia la halla después de haber procurado y obtenido la verdad, y la exhibe después en el interior por medio de una adhesión cumplida y satisfactoria. Este valor autónómico es cumplido, porque la certeza misma lógica se evidencia, y la evidencia se reviste de esta satisfacción a la cual llamaba san Pablo testimonio de nuestra conciencia. Este valor será siempre satisfactorio, aunque podrá tener tres grados ó comprenderá tres valores, valor positivo el de la adhesión y satisfacción de las creencias, valor compa-

rativo el de la evidencia contrariedad, y superlativo de la religiosa.

Otro valor es el del bien, el cual tiene tres grados correspondientes al valor de los actos medidos por el valor de la ejecución de que es síntesis el sacrificio, porque si la intención es efectiva se tiene un regular valor, si es repetida uno mediano, y si repetida y contrariada el máximo del valor autónómico. Decimos que este es el sacrificio, porque lo constituye el gobierno del bien por el bien y apesar del del mal.

El valor autónómico se llama moralidad. Si, moralidad de los sentimientos valor de la belleza, moralidad de las adhesiones valor de la evidencia, moralidad de las acciones valor del bien, moralidad de instinto del criterio, porque á diferencia de este, es la legitimidad—por decirlo así—de los actos autónómicos.

En consecuencia todo valor autónómico para que exista, es preciso tenga esta moralidad, esta esta legitimidad, de modo que los actos verdaderamente autónómicos serán los morales: los actos contrarios, los actos inmorales como ilegítimos no tendrán valor alguno autónómico, serán con respecto á ello antiautonomía, el nihilismo. Si, nihilismo, porque no queda de los hechos mas que el trabajo ó labor de ellos; si nihilismo, porque todo hecho que no se halla revestido de la moralidad y lo han de estar todos mas ó menos, deja de ser acto, deja de ser acción, deja de ser producto autónómico, y por tanto carece de lo que constituye la autonomía, porque no es gobierno sino desgobierno, no orden sino desorden.

El valor autonómico se llama virtud, porque convirtiendo la virtud en actos autonómicos repetidos hasta crearse con ellos el hábito, si un solo acto puede tener valor mayor lo tendrá el hábito, y por tanto la virtud. El valor autonómico de esta es cumplidísimo, lo cual ha hecho decir á algunos que no tenia plural y por tanto que no habia virtudes, sino solo virtud, siendo las virtudes divididas, maneras de practicar la virtud. Llevando este nombre derivado del latin ó su palabra *vis* ó fuerza como quieren unos, ó de *vir* porque es propio de un buen ó completo varon, y tambien de *dis* porque no basta un acto sino al menos dos como quieren otros, parece que la virtud es el valor por excelencia ó el mejor autonomismo ó mejor gobierno propio. En este concepto, á un hombre bueno ó probo se le llama virtuoso, como sugeto ó persona mas perfecta, como el mas dispuesto ó que disfruta de mas facilidad para gobernarse á si mismo, ajustandose á las condiciones autonómicas. La misma virtud por los valores que le acompañan, tendrá un valor absoluto el de la perfeccion autonómica, y valores relativos que son los referentes á las maneras ó modos de practicar la virtud. Así que, si la virtud emplea medios activos ó medios omisivos, y si usa los primeros removiendo los obstáculos que se oponen al buen gobierno dando á cada uno lo que es suyo, este valor se llama de la justicia, ó bien removiendo los obstáculos mismos resistiendo al mal, al vicio, este valor se llama de la fortaleza; si la virtud emplea no medios represivos sino suaves buscando lo mejor, verificándolo con eleccion de los medios mas conducentes, este valor

se llama de la prudencia, y si apartándose de lo malo este valor se llama de la templanza. Todos estos cuatro valores relativos son autonómicos como quiera, porque son maneras de gobernar el yo á sí propio.

La propia virtud se llamará bien estar, ó bienaventuranza, ó bienandanza, equivalente al buen gobierno, y resultará por ello que tendrá otros valores muy dignos de tenerse en cuenta. Estos objetivamente considerados son tantos cuantos son las cosas que mas llenan el corazon del hombre ó satisfacen sus aspiraciones. Lo que mas satisface al hombre es la belleza que cumple sus gustos, la verdad que completa sus satisfacciones, y la bondad que ultima sus intenciones; por esto la virtud tiene el valor del bienestar literario, tiene el valor del bienestar científico y tiene el valor del bienestar de la dicha, ó hablando el lenguaje gráfico de la religion católica, tiene las bienaventuranzas que consisten en tener todos los bienes de Dios, á saber los celestiales y temporales, los del cuerpo y los del espíritu, los individuales y colectivos, los del tiempo y los de la eternidad. En ninguna de estas falta el gobierno propio, porque todas son producto de él cuando es bueno.

Decimos que la virtud ó virtudes son los ápices del verdadero autonomismo, que constituyen el bienestar y su valor mas perfecto, porque ellas son la repeticion de los actos, y la eficacia de sus maneras dá la permanencia á la ventura y dicha de las mismas bienaventuranzas y al gobierno propio que las causa y de que ellas se sirven de medio.

Mas como estas virtudes son, por sus objetos varias, habrá tambien por la variedad de objetos, variedad de valores. Los objetos autonómicos, no pueden ser otros que los diferentes medios gubernativos, y como estos son los del individuo, de la familia y los de la nacion, los valores autonómicos serán el esencial del individuo, el natural de la familia y el completo ó progresivo de la nacion; consistentes en la virtud ó virtudes indicadas individuales, en las virtudes familiares y virtudes politicas, ó verdadero autonomismo compuesto del gobierno propio, en armonia con el de la familia y del Estado.

Otro valor pues tiene el autonomismo y es el de la habitualidad que constituye lo que llamamos caractéres morales. Un carácter moral es lo que está constituido por la frecuencia de los actos autonómicos. Este carácter viene á hacer que una persona moral se distinga de otra, ó que una personalidad autonómica sea diferente de otra—como quien dice—dando un tipo, una forma, una muestra especial al individuo. Los caractéres morales son por ello, unos valores característicos que se pueden clasificar á la manera de los temperamentos, idiosincrasias y complexiones, por razon de la clase de actos autonómicos que predominan; y en este concepto si sobresale la repeticion frecuente de actos de justicia se llama carácter de justicia, si los de la templanza carácter de templanza, si de la prudencia carácter prudente, si los de la fortaleza carácter fuerte, ó bien lo que se llama equidad de carácter el primero, modestia de carácter el segundo, bondad de carácter el tercero, y energia

de carácter el último. Así que los actos habituales referentes á cada virtud se llaman característicos, porque encaminan á la virtud, y porque una serie ó repeticion frecuente de actos virtuosos es un carácter. No son lo mismo las caracterizaciones de que hablamos en psicología que el carácter y lo característico autonómico, porque aquello es interno y concerniente á actos puros de la inteligencia, y esto es relativo á todo lo autognósico y autotélico.

Los mismos caractéres pueden clasificarse de otro modo, y lo son, tomando el punto de vista, no individual como los que acabamos de ver sino social. Entonces se encuentra lo que se llama caractéres sociales, que son ni mas ni menos lo que constituye las clases de la sociedad, las instituciones, profesiones, etc. Todo esto se puede reducir á lo que el catecismo de la doctrina católica llama obras de misericordia ú obras de caridad, porque el valor de estos caractéres se lo dan las obras ó actos caritativos que conservan, fomentan y perfeccionan la sociedad.

Si se examinan cuidadosamente estas obras, y se comparan despues con las clases, instituciones y profesiones, se halla entre ellas grande analogia. En primer lugar una institucion no es mas que un gobierno especial relativo á ciertos actos, cuyo fin es satisfacer una necesidad social, y esta no puede lograrse sin tales actos misericordiosos. En segundo lugar todos aquellos que se dedican á las obras de una institucion con respecto á las que constituyen las clases, si estas son diversas no lo son sino por los mismos actos de misericordia. En

tercer lugar todos los que egercen una profesion empleando los medios profesionales convenientes, cuyo fin es realizar lo correspondiente á su clase, no pueden verificarlo sino con las mismas obras de misericordia.

Las instituciones, clases y profesiones todas, están fundadas en obras de misericordia, y nada mas, porque no hay mas necesidades en el mundo que las que ellas indican; á saber, de una parte la enseñanza, la correccion, consuelos y alivios y de otra la alimentacion y consuelos materiales, todo lo cual es esencialmente autonómico y dá origen al gobierno del individuo, de la familia y de la sociedad, á las naciones, á las patrias y á los estados, á las corporaciones, asociaciones y colectividades de toda clase, á los edificios, casas, templos, aduanas, almacenes, hospitales, academias, casas de asilo, etc.

El valor de todo esto se llama tambien licitud, justicia. La primera es aplicacion del verdadero autonomismo, la segunda consecuencia de esta aplicacion. La justicia de que aqui hablamos no es la virtud ó valor virtual, sino valor de lo justo, valor cumplimiento, ó egecucion cumplida de la obligacion, del deber y del derecho, por lo que es mas detallada y dá origen la palabra justicia á las clases de justicia, tal como la atributiva que dá, la distributiva que reparte, la expletiz y complementaria que verifica ó ultima los actos morales.

El valor autonómico se llama tambien dignidad, que consiste en el aprecio que hacemos de nosotros mismos, gobernándonos con arreglo á la recta razon. Esta dignidad, evitando el automatismo, fa-



cilita el gobierno de si propio, anulando todos los obstáculos que surgen en el interior de la conciencia, habilitándola—por decirlo asi—para este gobierno, y á la vez haciéndolo aceptable en el exterior. Dentro de esta dignidad se halla no solo la originaria ó primitiva, si que la recuperada ó restaurada despues de cada error autonómico, ó tras la conversion efectuada despues de los vicios y perversion. Esta dignidad recuperada, rehabilitada la concietucia para el bien, dá grande importancia á los actos humanos, y proporciona facilidad para el gobierno de si mismo, y es tan poderosa que anula cuando es completa los rastros que dejaron los defectos morales ó errores autonómicos llamados reato. Las dos dignidades ó una sola dignidad compuesta de estos dos grados de habilitacion, y rehabilitacion se llaman asi, porque dán cierta autoridad hija de la legitimidad de los actos morales, de que es espresion la misma dignidad.

La misma dignidad toma los calificativos de buen nombre, buena reputacion, buena fama, porque no son más que puntos de vista de ella. Asi el buen nombre es el adquirido con actos dignos; la buena reputacion el concepto relevante que tienen los hombres por la dignidad de la persona, y la buena fama la situacion en que se encuentra un hombre digno, á virtud de su honradéz.

El mismo valor autonómico es la base de lo que llamamos autoridad, mando, nobleza. Toda autoridad lo es por sus fundamentos, por sus mejores formas que es lo que llamamos recta razon; por lo que no hay autoridad posible sin que ten-

gan valor autonómico los actos autoritativos, porque estos actos son el valor especial autonómico. El mando no se concibe sin esta importancia autonómica, porque faltando ella deja de tener razón de ser. La nobleza ó notabilidad ó excelencia de una personalidad, de una familia, de una clase se debe á este valor autonómico, porque no puede ser notable lo que no es excelente por los actos de la vida, porque lo es aquello que es mas conforme, mas perfecto, mas acomodado á la recta razón. Asi que tanto la autoridad como la nobleza son tres autonomismos, superiores y excelentes y por el mando mas perfectos que los demás.

Tambien es valor autonómico la propiedad. Esta que es exigencia de las necesidades de la vida individual y colectiva, pasa á ser esclusiva á virtud del valor que tienen los actos autonómicos, de suerte que faltando este valor cae por su propio peso la propiedad. Las escuelas socialistas solo han podido combatirla á título de abusos, alegando iniquidades ó infortunios, que es tanto como confirmar la necesidad que por el valor autonómico tiene la misma propiedad.

No solamente la propiedad tiene valor autonómico, sino tambien los demás derechos a aproximaciones de la repetida propiedad. Tales derechos como facultades son autonómicos, y valen tanto como importancia tiene el autonomismo. Asi que todo derecho desaparece cuando cesa lo autonómico.

Al paso, por el valor autonómico se esplican la existencia, coexistencia é inexistencia de ciertas colectividades, de ciertos derechos y deberes, del cambio ó novedad de las legalidades de los

países. A este propósito decía el juriseconsulto Modestino en su fragmento 40, tit. 3.º, lib. 1.º del Digesto, que el derecho lo hacía el consentimiento, lo constituía la necesidad y lo garantizaba la costumbre, porque en efecto autonomicamente obra el hombre, por concurrencia con los demás hombres y por sí propio; no solo por la actualidad sino por continuación de lo pasado. *Ergo omnis jus decia aut consensus fecit aut neccesitas constituit, aut firmabit consuetudo.*

## CAPITULO X.

### CIENCIAS Á QUE DÁ ORÍGN LA AUTONOMÍA.

Todas las ciencias morales y sociales le pertenecen sin duda, porque en cada una de ellas entra el gobierno propio.

En primer lugar la *Nomología* ó ciencia de las leyes, y estudio de las ventajas de unas y de las inconveniencias de las otras, por su concepto social y particular.

La *Nomoteria* ó tratado ó enseñanza de los métodos que hay adoptar para la constitucion y establecimiento de cualesquiera leyes generales y particulares.

La *Sociología* que enseña las leyes por las cuales se rige la sociedad ó la humanidad.

La *Etnología* que como ciencia trata de las costumbres ó hábitos de los pueblos, fundada en la *Etnogénia* ciencia que enseña el origen primitivo del gobierno de los mismos pueblos.

La *Ley* ó ciencia de los principios sobre que descansan las leyes de un país.

El *Derecho* ciencia que enseña las reglas, medios y modos de plantear y aplicar aquellos principios de justicia y que dá origen á la *Jurisprudencia*, ciencia de las aplicaciones de la legislación y del derecho.

La *Teología moral* ciencia que enseña los preceptos impuestos por Dios en consonancia con los dogmas revelados por Él, en provecho de los hombres, ó para su felicidad eterna.

La *Economía política* que enseña los principios de crear, distribuir y consumir mejor los productos en beneficio de un estado.

La *Estadística* que enseña los principios que son convenientes para saber la existencia de los mismos productos de toda clase.

La *Política* que enseña el gobierno de las naciones y de los estados.

Se hallan incluidas en las ciencias dichas otras varias, y por tanto derivadas, procedentes ó fundadas en la autonomía, mas que por la brevedad omitimos. Como quiera no hay una de las principales ni de las secundarias, en que directa ó indirectamente no entre el gobierno propio del hombre, ó de la humanidad. Así por ejemplo dentro de la economía política, esta la crematística, ciencia de la riqueza, y la crematología que enseña la mejor aplicación de ella.

Las ciencias indicadas derivadas vienen á incluirse en la ciencia general autonómica llamada *Antroposofía*, ciencia que enseña la naturaleza del hombre moralmente considerado.

También están dentro la *Ética* ciencia que enseña las obligaciones del hombre para con Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes.

Igualmente en la *Filosofía moral* ciencia que trata del modo de dirigir bien las costumbres y actos humanos.

Todas estas tres ciencias presentan el origen, los deberes y los modos de cumplir la moralidad, y son por—decirlo así—necesarias para comprender, aunque no para ejercer la recta razón.

Todas las ciencias sin embargo, vienen á ser autonómicas, en cuanto la humanidad viene obligada por Dios que la crió, á estudiar y saber todas las ciencias, porque si el hombre en particular está obligado á saber aquello que exige su situación en este mundo, la sociedad tiene un deber de cultivar todas las ciencias, y en este sentido dentro de la autonomía es indispensable incluir como objetivo todas las ciencias.

Aun para cada particular, es imposible entender ni aplicar ciencia alguna sin que preceda este gobierno propio ó autonomismo, y por tanto todas las ciencias son mas ó menos hijas, por lo que hace á cada individuo, de su autonomía, porque hay que emplearlo para estudiar sin auxilio de maestro ó ser autodidáctico, ó para verificarlo bajo el magisterio de alguno ó ser didáctico. En su virtud la educación, instrucción y religión todas son hijas del autonomismo como digimos arriba.

La misma autonomía dá origen al estudio de las diferentes formas de gobierno, al de los distintos recursos y aplicaciones que de ellas puede hacerse, tal como el de la hacienda ó fortuna ó ha-

beres de una nacion, y asi de otros muchos que por la brevedad se omiten.

Todas las cuestiones sociales se resuelven, dentro del terreno de la ciencia, por la autonomia, de modo que á la par que á algunas ciencias dá origen á estas soluciones. Todo autonomismo suponiendo como gobierno propio educacion, instruccion y religion que son las condiciones autonómicas generales y especiales, viene á ampliar de manera la autonomia que dá origen á la licitud de los tributos, de parte de los gobiernos, al deber de satisfacerlos de parte de los súbditos, al sostenimiento de la milicia y guerra en defensa de la patria, etc., y aun á la invasion de un pais en otro para cumplir lo mas esencial autonómico. Asi se esplican la justicia de las colonizaciones y las luchas por la independencia, y aun las conquistas en favor de la civilizacion, y por ello nuestra ocupacion de algunos territorios en Africa, América y Oceania, debido todo á nuestra enseñanza.

Tambien dentro del saber humano, la autonomia dá origen al estudio de todo lo jurídico. Distinguiéndose hoy lo legal de este, en cuanto todo lo jurídico es científico y todo lo legal preceptivo, resulta que todos los derechos ó ramos del saber legal parten del autonomismo. Asi se derivan de él el derecho natural, el derecho político, el derecho administrativo, el derecho civil, el derecho canónico, el derecho procesal y el penal, á bien que estos derechos son derivaciones inmediatas del natural del canónico y aun del político, y derivaciones mediatas los restantes. Asi

sobre la ética descansan los derechos todos, pero con especialidad el natural, el canónico y el político, y puede calificarse cada uno de los tres derechos de autonomismo ético máximo el primero, medio el segundo y mínimo el tercero. Decimos autonomismo, porque se quiera ó no, el hombre dentro de cualquier ramo jurídico tiene que gobernarse con él, y siempre es el gobierno propio el que se incorpora ó asume cada uno ó cualquiera de todos estos derechos.

## CAPÍTULO IX.

### LEYES AUTONÓMICAS Ó ÉTICAS.

#### RESÚMEN DE LA ÉTICA.

Las leyes autonómicas no pueden ser otras que las de las compensaciones, porque todas van encaminadas á realizar el orden; no pueden ser otras que las de las transfiguraciones espirituales que es el progreso ético.

La divina Providencia, omnipotente como sábia y bondadosamente absoluta é infinita, al crear todas las cosas, con peso autognoticamente, con número autotelicamente, y con medida autonomicamente, al gobernarla con los rigores de la justicia y con la suavidad de la misericordia, ha debido al parecer conceder gobierno á los hombres, y al propio tiempo ajustarlos á reglas, así como la violación de estas á compensaciones que reestablezcan el mismo orden. Hé aquí porque la ley general auto-

nómica es la de las compensaciones. Compensándose las cosas, se verifica el cumplimiento del orden, á virtud de otra ley autonómica que no es la de la correspondencia psicológica, la de las comparaciones autotéticas, sino las de las reciprocidades.

Las leyes autonómicas son las erigidas por la recta razon y es la primera la necesidad, la segunda la integridad, la tercera la reciprocidad, la cuarta la indefectibilidad, y la quinta la universalidad.

La necesidad es la primera ley autonómica, porque sin ella seria arbitrario todo autonomismo, porque ella incluye el orden ó acertada colocacion de las cosas, conforme á su naturaleza.

La integridad, porque escluye toda exageracion y exceso y lleva consigo la totalidad, la union. Esta integridad entraña los vinculos, los enlaces que retienen y unen las cosas que es lo que forma la unidad.

La reciprocidad hace coordinables y subordinables las cosas y las personas, los actos ó acciones autonómicas y fines respectivos. Esta reciprocidad identifica lo autonómico, engendrando la solidaridad que une el gobierno propio con el gobierno de los demás, no encontrándose nunca aislado.

La indefectibilidad dá permanencia y garantia á todo lo autonómico, sin que dege de ser en tiempo alguno, ó sin que sufra alternativas de ninguna especie la autonomia.

La universalidad hace general aplicacion de la autonomia á todos los paises y regiones, tiempos



y épocas, y á las diferentes situaciones de la vida de las naciones y de los individuos, verificándose con ella que no haya excepciones.

De estas leyes autonómicas salen otras condiciones inegables, y son la de ser teóricas ó especulativas las mismas leyes. Teóricas en cuanto á su doctrina moral ó principios sobre que descansa el autonomismo, y prácticas en cuanto tienden á realizarse en la vida ó hacerse históricas. Estas dos leyes son tan esenciales autonomicamente consideradas como las demás, porque de nada serviría la necesidad y demás sin la teoría, y no serían bien conocidas y aprovechadas sin la práctica.

Todas las leyes dichas convierten lo autonómico necesario en existente, esto es la integridad en unidad, la indefectibilidad en sustancialidad, la reciprocidad en causalidad y la universalidad en subsistencia, ideas que como se indicó arriba, son la base de los términos, de los juicios y de todo lo autotético, pero compenetrándose y confundiéndose todas; á virtud de lo cual se compensa lo que falta á la integridad con la necesidad, lo que falta á la indefectibilidad con la integridad, lo que falta á la reciprocidad con la indefectibilidad, lo que falta á la universalidad con la reciprocidad; se compensa lo que falta al individuo con la familia, lo que falta á la familia con el pueblo ó país, lo que falta al país con la nación; ó sea la individualidad se compensa con la sociedad conyugal, la sociedad conyugal con la familiar, la familiar con la doméstica, la doméstica y demás con la sociedad política, y se compensa lo que falta á unas condiciones autonómicas con otras, un autonomismo

con otro, porque todo es reemplazable, sustituible y completivo en la filosofía moral, ética ó autonomía.

Con respecto á las transfiguraciones, otras leyes autonómicas, entendiendo por transfiguración la mutación ó cambio del funcionamiento no esencial del ser, nada hay que presente mas los cambiantes funcionales que el autonomismo de un ser espiritual que quiere y no quiere, volviendo á no querer lo que queria y vice-versa. Estas transfiguraciones son tres, una indirecta producida por la vida que influye en nuestra voluntad y gobierno, otra directa producida por la inteligencia que obra directamente sobre nuestro querer, y otra perfecta que obra sobre este, y opera por si y ante si. Las tres vienen adunarse y confundirse sin perderse, de manera que se prolongan, la primera tanto como el vitalismo, la segunda tanto como la inteligencia, y la última tanto como nuestro ser espiritual. Ya lo dijo el señor Campoamor, poeta insigne y profundo filósofo, cuando en su poema *Colón* cantaba:

De otro ser nuestro ser reminiscencia  
La muerte hace invencible no destruye  
Pues el yo, nuestra vida nuestra esencia  
De ser en ser transfigurándose huye,  
Volviendo hasta su origen la existencia  
Desde esta á aquel purificada fluye:  
Siguiendo así con invariable anhelo  
Su eterna ley la reversión al cielo.

Consiguientemente el progreso dentro de la existencia espiritual con dirección á Dios y por medio de Dios, el progreso reversional al Autor de

nuestro ser, es otra ley autonómica y como de orbe podemos decir con tan afamado poeta:

A donde marcha el orbe vagabundo  
El orbe no se vá vuelve muriendo;  
Lo que viene de Dios en un segundo  
Tarda mil siglos hácia Dios volviendo  
El orbe de que es átomo este mundo  
Los siglos á los siglos sucediendo  
En caravana eterna peregrino  
Sigue de Dios el inmortal camino.

Este progreso no es pues el individual funcionamiento, que el hombre, que cada uno de los hombres así como los mundos verifican, si que la marcha siempre creciente en dirección á Dios, porque el yo no tiene otro objetivo:

Por atracción el yo razón finita,  
Siempre hácia Dios plena razón gravita.

Siempre paralelo á los demás seres  
Desde el átomo al hombre el vitalismo  
Y desde el hombre á Dios el pensamiento.

Esta transfigurabilidad es por otra parte expresión de lo infinito de nuestra alma creada por Dios, porque nada explica más su ser eterno, que este constante cambio, esta manera de ser, único modo de verificarse nuestra eternidad relativa. La ley de la transfigurabilidad se impone al ser autonómico, de manera que no se gobierne haciendo un acto sino muchos y repetidos, múltiples, varios dentro de la necesidad y distinción de su ser que es la conciencia que permanece individual.

Unense las compensaciones y transfiguraciones, porque de los actos autonómicos el que se oscurece es transfigurado en otro que aparece, y este

es compensacion de aquel. De este modo tambien se compensa con el progreso la integridad, con esta la necesidad, con esta la reciprocidad, la reciprocidad con la indefectibilidad y ultimamente esta con la universalidad pero sin perder su individualidad.

Y todo esto se verifica por la ley del trabajo, no decimos de la labor, porque esta es un hecho, sino de aquel que es como trabajo verdadero, fecundo provechoso. Por la ley del trabajo condicion no solo de nuestro cuerpo sino de nuestra alma, el hombre aspira tanto dentro de lo autonómico filosófico, como dentro de otros órdenes, á sobre ponerse á las cosas fisicas y á otros seres animicos, procurando vivir para si, de conformidad con el orden establecido por Dios. Asi que el trabajo es—por decirlo asi—un compendio, la fórmula de nuestros deberes para con Dios, para con nosotros mismos y para con nuestros semejantes, siendo la órbita de toda la autonomia. De este modo el orden autonómico se desarrolla al compás del orden psicológico, como al compás de este el orden ético.

## CAPITULO XII.

### ENSEÑANZA DE LA PSICOLOGÍA, LÓGICA Y ÉTICA.

La enseñanza es condicion precisa del saber humano, porque este no es cumplido si no se exhibe, y exhibirse es imposible sin enseñarse. De esta manera á la filosofia corresponde la enseñanza, for-

mándose una perfecta ecuacion entre las dos. De este modo la misma enseñanza es el complemento de la psicología, lógica y ética, porque es ley de la inteligencia, fuerza de la verdad por su imitacion, y luz por su doctrina. De esta manera son tres ramos de enseñanza segun digimos, el didáctico, didascálico y el pedagógico, porque se refieren á las esplicaciones disciplinares y doctrinales, y á los principios á que se halla subordinada la enseñanza. Este estudio es sobremanera importante, porque presenta las entradas ó progreso que tiene la sabiduria ó filosofia, y por ellas la facilidad, como por esta la importancia que tiene todo lo didáctico; además de que está reconocido por la experiencia que toda ciencia, en razon á sus variedades de constitucion y organizacion, necesita variantes en sus sistemas y métodos didácticos.

La enseñanza de la filosofia y sus tres ramas, psicología, lógica y ética, obedece á la naturaleza de las facultades psicológicas de las elucubraciones lógicas, y de las direcciones éticas, y se ajusta á la creacion de los hechos de la primera, á la organizacion objeto de la segunda, y al perfeccionamiento de la tercera.

El sistema en consecuencia que debe seguirse para enseñar estas ciencias ha de ser histórico en cuanto á la marcha seguida por la conciencia humana ó el yo, autognósica, autotélica y autónomamente; ha de ser biológico por lo que respecta al funcionamiento consciente del yo; ha de ser iniciador en la psicología, desarrollado en la lógica, y ultimado en la ética, y ha de ser constantemente comparativo para descubrir las uidades, totalida-

des, complejidades, y demás compuestos de la ciencia.

Histórica, fisiológica y comparativamente se recomienda el estudio de la filosofía, porque solo de estos modos podremos obtener las semejanzas y diferencias filosóficas componentes de la unidad y variedad tipos universales de los seres. Y si la historia no es mas en el fondo que relaciones de hechos y sus apreciaciones; y si la biología no es mas que el estudio de la vida y de sus funciones de nutrición, relación y reproducción; y si la comparación no es mas que un paralelismo de cosas aisladas convertido en unificaciones, la psicología será historia con especialidad, por ser no mas que hechos y apreciaciones, la lógica será biológica, porque no contendrá mas que manifestaciones, ostensiones del espíritu, y la ética no será otra cosa que comparaciones importantes, ó ecuaciones comparativas y referentes á la psicología y lógica.

Consiguientemente el método de las relaciones será el psicológico, el método de las progresiones el lógico, el método de los complementos é integraciones el ético. Siempre operando la conciencia en el primero, siempre ampliando, duplicando, multiplicando en el segundo, y siempre perfeccionando, mejorando en el último.

Así la enseñanza nuestra no puede salir de su verdadero teatro, taller y campo, teatro de la psicología, taller de la lógica, campo de la ética, instruyendo acerca de la nocionalidad de los seres, de las cosas la primera, de la idealidad la segunda y de la realidad de la vida la tercera.

Todo porque la una es el número, la otra el peso ó interés, y la última la medida de todo lo creado.

Por igual razon los criterios ó fundamentos filosóficos serán el de los hechos y el de las relaciones desarrolladas y complementarias ó integrales, operando el uno ó el otro ó los dos á la vez segun convenga; los mismos criterios como medios de obtener la verdad, ó palancas de la certeza y evidencia, serán con respecto á las ciencias, el criterio psicológico potencia de tercer orden, el lógico de segundo y el ético de primero, de la evidencia y certeza, á saber, certeza mayor en psicología, evidencia mediata en lógica, é inmediata en ética.

La didáctica, la didascália y la pedagogía funcionan, la primera por la fuerza de la indicación, la segunda por el poder de la imitacion, y la tercera por la eficacia de la repeticion: no hay otras maneras de funcionar la enseñanza. Es decir que insinuando se prepara la inteligencia, imitando se desarrolla, y repitiendo se ejercita la inteligencia misma, porque no son otra cosa los productos didácticos que insinuaciones, los didascálicos imitaciones, y los pedagógicos repeticiones, todo dentro de la exactitud y precision de las ciencias.

Como vienen á ser tales productos por otra parte precisiones científicas, resulta que han de serlo completas, por lo cual se llaman fórmulas. Estas son precisiones exhividas, resultancia de las formulaciones del saber humano que es la filosofía. Las fórmulas son una exigencia de estas, porque son—por decirlo asi—los postes ó hilos que señalan el derrotero ó marcha del entendi-

miento. Con las fórmulas poseemos—por decirlo así—los títulos, las inscripciones de los grupos, de verdades, que llamamos bases, principios, ó generalidades. Con auxilio de ellas la enseñanza hace mas activa y eficaz la comunicacion que es requisito indispensable se establezca entre el profesor y el discipulo; por las fórmulas se constituye la solidaridad de la enseñanza verificada por la continuidad de lo que se enseña y de lo que se aprende; por ellas en fin alcanzamos los valores de la enseñanza, efecto de la concurrencia de unos mismos fines y propósitos.

Como las fórmulas son retratos, imágenes de los grupos, de verdades, deberán emplearse del mismo modo que las clasificaciones hechas por medio de esplicaciones reconstituciones ó formulaciones. Formulando las verdades es como alcanzamos las fórmulas, y teniendo fórmulas es como nos aprovechamos de las verdades, simbolo ambas cosas del obrar continuo de nuestra actividad animica. Asi un objeto formulado está contenido dentro de una fórmula, y esta es á la vez el poder formulante, ó desenvolvimiento contenido en el formulado. Aliviando la memoria las fórmulas son la palanca que obra sobre el talento, á quien obliga á generalizar y á ampliar las ideas.

Mas no creamos que las fórmulas se contraigan solo al orden psicológico y lógico, porque con ellas no se hace mas que iniciar y desarrollar, y es preciso se refieran tambien al orden ético. No hay fórmula que no sea de aplicacion general y lo son todas aun las que no tienen un aspecto moral



ó ético. Por esto la enseñanza hay que emplearla asidos de la moralidad: de este modo la enseñanza es esencialmente moral y por tanto religiosa. ¿Qué es sino la enseñanza del mal la perturbacion de las cosas y con la perturbacion la inmoralidad? ¿Serán en este concepto aceptables, servibles las fórmulas inmorales? De ningun modo. ¿Serán fórmulas verdaderas las del error que se quiere hacer pasar por verdad? Imposible.

La enseñanza en sus tres ramos indicados es pues imposible, refiriéndose al error. Asi lo exográfico y lo doctrinal se repelen, porque la doctrina enseña, dirige, y lo exográfico oscurece, desvia, y si en esta obra se ha tratado de los errores todos no ha sido sino con relacion tan solo á las verdades referentes. En este sentido la enseñanza ha de reunir el título de infalibilidad. Presumpto ó real, ha de ser para todo alumno inerrable cuanto su maestro le enseñe; verdadero ha de ser para él, cuanto sea objeto de su adoctrinamiento. Esta infalibilidad es el vaso precioso de la ciencia de que hablan los proverbios cap. 20 v. 15.

Consiguientemente asi mismo, la infalibilidad es una de las condiciones de la enseñanza. A favor de ella como base, se obtienen los adelantos del saber, y se establece una corriente continua ó comunicacion completamente progresiva entre los profesores y los alumnos. Esta continuidad con respecto á la filosofia, es una perfecta contemplacion de las verdades de parte de estos, y una revelacion constante de parte de aquellos, contemplacion y revelacion que han de convertirse ó trasfundirse las unas en las otras al cesar el discipula-

do, cesacion que es una manera de emancipacion.

Esta verdadero término de la enseñanza, es la meta del profesor y del alumno y el ingreso en la vida científica, vida superior á la fisiológica, porque esta conserva la union del alma y del cuerpo y aquella la union de las facultades animicas sintetizadas en la conciencia y su funcionamiento mismo, ó sea la personalizacion del hombre y de sus cosas. De esta suerte la enseñanza tiene tres periodos, el de la conciencia, el de la fé, y el del racionio, equivalentes á la pedagogia, didáctica y didascalia. Si conciencia, porque despierta el alma; si fé, porque atrae; si racionio, porque convence y despues emancipa.

## CAPÍTULO ÚLTIMO.

### RESUMEN GENERAL.—ARMONÍAS FILOSÓFICAS.

La filosofia cuyos tres puntos de vista hemos examinado, no puede menos de ser centro de las armonias, porque es el amor á la sabiduria, amor cuya verdad, bondad y órden armónico lleva el sentimiento de la belleza de que se ocupa la estética, amor de cuya verdad sola trata la noologia, amor de cuya bondad discurre la prasologia, amor verdad, bondad y armonía ú órden armónico de que es constitucion la psicología, espresion la lógica, y aplicacion la ética,

Asi que la filosofia es una perfecta armonia del sentir, conocer y obrar, una ecuacion cumplida

de lo que se siente, piensa y ejecuta, de lo que se entiende, se explica y aplica.

Por las armonías filosóficas comprendemos todos los sistemas de categorías conocidos, porque lo que la entidad, ser ó esencia hace, lo explica la existencia, subsistencia y sustancia; lo que comprende la sustancia lo explica la unidad, identidad, propiedad y distinción, lo que constituye la unidad é identidad, propiedad y distinción, lo explica la unidad y variedad; lo que explican estas dos cosas lo aplican la ordenación, coordinación y subordinación.

Por la filosofía sabemos pues todo lo que pertenece á la vida anímica, porque esta no es mas que una inmensa armonía. Armonía en efecto de la nutrición ó autognosis espiritual, de la relación, ó autotelia inmaterial, de la reproducción, ó autonomía del espíritu.

Por ella obtenemos una historia permanente de todas las obras del alma, historia, contenido, armonía, conjunto de todos los hechos del espíritu ó de sus funciones, estados, productos y efectos, de sus leyes, de su aplicación y también de sus transfiguraciones.

Mas estas armonías ciertas, tangibles, no son en manera alguna panteísticas, porque no son absorbidas por la armonía universal ni absorbentes de las personalidades varias. Cada grupo marcha sin obstáculos á realizar el plan inefable establecido por la Providencia divina; cada armonía como tal entona á su manera un cántico siempre nuevo á Dios autor y señor de todas las cosas; cada cosa tiene trazado su principio, camino, curso y

término por el Omnipotente de los siglos todos.

La ignorancia, error y todo género de desvarios, no son mas que una desviacion, y por tanto á su manera, un comprobante de las armonias mismas. Todo lo exográfico es la justificacion por la explicacion, por esta la comprobacion y por la comprobacion la garantia en cierto modo de las propias armonias. Asi el error está en correspondencia con el saber, el saber con la verdad, está con la bondad, como la bondad con la armonia, porque es como el preever que está con el anteveer, este con el ver, y el ver con el mirar y reparar. Asi el encadenamiento de todo lo filosófico espresa una inmensa armonia.

Por estas concatenaciones armónicas se califican las armonias filosóficas en analogias, paridades, semejanzas, ecuaciones, equivalencias, las que están condicionadas por las relaciones, correspondencias, referencias, reciprocidades, alternativas, ce que son espresion las diferencias, siendo unas las condiciones las razones, otras las proporciones filosóficas, y las armonias ecuaciones tambien filosóficas; y combinadas, armonias y condiciones; ó sea en construccion — por decirlo asi — mutaciones, alternativas, oposiciones, conversiones, transfiguraciones y progresiones.

De la propia manera armónicamente, se verifican las iniciaciones, desarrollos, complementos del saber conocido, ya que por ellas es lo constituido, por lo constituido, lo conocido y declarado, por lo declarado lo controvertido y por lo controvertido lo patente intuitivo. Por esto psicológicamente se estudian las percepciones imperfectas en las sensaciones,

las perfectas en los pensamientos ó conocimientos, y las completas en las voliciones, así como por las regulaciones de las deducciones las significaciones, y por ellas las esplicaciones en lo lógico, y las demostraciones en la ética ó filosofía moral, porque el deducir supone percibir, el demostrar es complemento del percibir y deducir; y porque solo obrando se demuestra patentemente el deducir, y por este el percibir que es consiguiente del sentir y el conocer.

Por otra parte psicológicamente se crean estableciéndose las verdades, lógicamente se organizan, y éticamente se aprovechan, esplotan y transforman los conocimientos, llenando los intermedios el proceso ó curso psicológico, el lógico y el ético. De esta manera resulta que de los tres órdenes que existen, el de ser es causa del conocer, y de estas dos lo es el obrar, porque el ser es la tésis, el conocer la antitésis, el obrar la síntesis, dando el segundo al primero la precisión y el último á los dos la afirmación más cumplida. De este modo la esencia autogénica obtiene posición consciente ó la situación en la conciencia autotética, para conformarse autonomicamente; ó bien por subordinarse á aquella la entidad ordenada por medio de la posición coordinada.

La psicología, lógica y ética, nos parece, históricamente examinada, la marcha de la humanidad llamada por todos los idiomas y literaturas sensibilidad, por todas las ciencias y aplicaciones inteligencia, por todas las religiones recta razón, por todas las legislaciones, costumbres y gobiernos justicia, porque es la historia de las psi-

bilidades é imposibilidades, de las necesidades, de lo armónico é inarmónico, de las cosas todas; sabido que la psicología es ciencia de la necesidad afectiva, y posibilidades modificadoras relativas y activas, la lógica ciencia de todas las equivalencias y oposiciones, facilidades y dificultades, y la ética la ciencia de todas las acciones, actos y hechos humanos simples, aislados, combinados y repetidos, y el estudio de sus imposibilidades y necesidades.

Del mismo modo hallamos que á toda idea general acompaña una condicion que es determinacion, determinacion que no solo constituye aquella idea, si que construye ú organiza un principio, principio que es el de la identidad, base general de ciertas ideas agrupadas en órdenes, que dán origen á otros principios, sea en el orden de ser, sea en el de conocer, sea en el de obrar; ideas, determinaciones y principios que tienen su valor ó utilidad ó aplicacion mayor ó menor que demuestra su importancia; de suerte que asi como en la historia natural se clasifican los productos en séries, tipos, órdenes, clases, variedades, pueden clasificarse de igual manera todos nuestros conocimientos, que estas séries, tipos, etc., y lo son porque hay una multitud de armonias equivalentes.

¿Qué será pues la ciencia en vista de esto? Parte integrante de la sabiduría, que todo lo hace armónicamente con número, peso y medida, que todo lo hace bien, que se fabricó para si misma un palacio, que todo lo dispone fuerte y suavemente ó con eficacia grata; la sabiduría que sale

al encuentro de los que la buscan, que llama afuera y que ilumina dentro con sus resplandores, que es la que produce la belleza, la verdad y el bien, esto es el bien por la verdad, la belleza por el bien, las dos cosas por la verdad, por ser ella la mas genuina representacion de Dios que es verdad suprema ó absoluta, y bien infinito, y belleza eterna.

¿Qué será tambien la enseñanza en presencia de la ciencia misma? su integracion, su complemento ó perfeccion cumplida. Será la conciencia del saber humano confiado á la guarda y explotacion de sus legitimos representantes que son los sábios y personas ilustradas.

Y viniendo á su comprobacion es armónica hasta la exografia misma, no por lo que es, sino por lo que supone. La ciencia tiene sus gradaciones importantes que es preciso examinar. Asi como de la duda se vá á la probabilidad, de esta á la certeza, y de esta á la evidencia, del mismo modo se va en descenso de la probabilidad primera limitacion de la verdad á la duda, de esta al error y del error á las mayores aberraciones.

El génesis del error no es como el principio del error, ni como su origen, como á primera vista parece. El uno presenta la paternidad, el segundo la filiacion, el tercero la maternidad exográfica. Pertenecen á la paternidad dicha las exografias psicológicas, á la filiacion las lógicas, y á la maternidad las éticas, porque lo antiautagnósico ó la ignorancia engendra todos los errores, lo antiautotélico se halla constituido por todos los dislates, declarados de la ignorancia misma, y lo

antiautonómico se plantea por todos los defectos y vicios.

No hay armonía en nada de lo exográfico en cuanto es contrario á las verdades que estudia la filosofía, pero si las hay entre los vínculos, enlaces y encadenamientos de los errores todos. Asi como un abismo llama al otro, un error principio trae otro error consecuencia, que es lo que constituye un vinculo, un antecedente erróneo. Trae un consecuente que tambien lo es, y tienen los dos un enlace y un hecho, acto ó dato falso; trae otro como sequela suya, estableciéndose una concatenacion de hechos falsos.

Es cierto que si las verdades se confirman siempre unas por otras, no asi los errores; pero tambien estos en cuanto comprueban verdades y se refieren á verdades ú medios son comprobatorios y por ello se enlazan, se concadenan y adunan, asi que entrañan la comprobacion misma. Si algunos errores no son comprobatorios se destruirán á si mismos; los que comprueban como las negaciones, afirman y robustecen la verdad. De este modo se encuentran armonias lógicas hasta en los propios errores.

Los errores que se crearon en el momento psicológico, incliniándose pasan al momento lógico, y llegando al momento ético se organizaron y se legitimaron viniendo á ser adoptados, abrazados con ardor por el hombre que se hizo de ellos culpable causativamente en el primer momento. Entonces se oscurece la conciencia perdiendo la integridad de su funcionamiento ó testimonio, encontrándose en una situacion escepcional, de ma-



nera que el hombre conoce si, que está conociendo, pero no conoce de conformidad con la idea, y falta cuando menos el término ú objeto á que debe dirigirse. Por eso todo error es un incomplemento de la conciencia, por eso una verdad conocida, es un acto de conciencia completo vice-versa del error.

Los vice-versas de la verdad ó los errores todos se fundan en la falta de relacion, de correspondencia, referencia y pertenencia, ó si se quiere de incumbencia, porque no se circunscriben al objeto y límite de la verdad, porque turban el órden de la conciencia. Sin embargo parecen imitar tanto á la conciencia como á la verdad, pero con una imitacion falsa, ilegítima, caduca, porque la imitacion exográfica es aparente, fantasmagórica, es la fascinacion del brillo, pero no del foco de luz de la verdad.

La evaluacion de los errores es el cálculo de los ceros, de las negaciones parciales y limitaciones; si en consecuencia queremos descubrirlos, habremos de buscar lo que no es, lo que no debe ser, lo puramente fenomenal y en manera alguna lo noumenal, y aunque los errores como los abismos segun el testimonio de la Escritura Santa se evocuen unos á otros lo es para comprobarse, como se llaman á si mismas las negaciones y el nihilismo, el no ser y la negacion respectiva, para alejarse unos con otros cada vez mas de la propia verdad, disparados en direccion parabólica para separarse constantemente sin género de interrupcion alguna del hombre, de la conciencia, de la verdad.

Asi como la unidad lleva á la verdad, al error se

vá por él al parabolismo consciente que llega hasta la destruccion de todo lo verídico; de ahí que el escepticismo absoluto es la última etapa del error, la fórmula mas exacta de todos los errores; de aquí que en todo error haya por lo menos un escepticismo relativo, y que los que en los errores incurren se pueden llamarse escépticos parciales.

Ah! ¡cuanto hay que estudiar hasta en los errores mismos!

Si, hay mucho que estudiar en los antecedentes, consecuentes y esponentes erróneos; hay mucho que discurrir en los errores de los sentidos de la inteligencia y de la voluntad; hay mucho que decir en los errores de la vida y de la muerte, del tiempo y de la eternidad; hay mucho por último que comprender en los errores del individuo, de la familia, de la nacion y de la sociedad. Así que la famosa fórmula socrática que mal aplicada fué origen del escepticismo, esto es «solo sé que nada sé» es la espresion mas cabal de que el conocimiento de los errores supone el máximum del saber humano, aquel que consiste en conocer lo que falta que saber, ó lo que limita la verdad, ó lo que es igual los errores todos. Por esto en conclusion diremos, hé aquí una gran síntesis; hé aquí la conciencia en sus tres momentos psicológico ó de la creacion, lógico ó de la organizacion, y ético ó de transformacion y utilizacion.

Hé aquí la historia del alma, hé aquí la monografía del espíritu humano, hé aquí la descripcion de la vida anímica. ¿Se halla bien historiada la una, completamente monografiada el otro, y perfectamente descrito el último? El lector lo juz-

gará, teniendo presente el carácter elemental é indicativo de esta obra, no olvidando que todo cuanto ha sido objeto de sus elucubraciones presenta, ó la historia, ó la monografía, ó la descripción del todo ó parte del yo humano contentivo del alma, del espíritu y de la vida animica.

Asi es en efecto, porque el alma tiene como tres grandes épocas anterior ó primitiva de la sensibilidad, media de la inteligencia, posterior ó de la voluntad, y contemporánea ó de accion. Tiene los periodos de preparacion estética, desarrollo noológico y complemento prasológico, los periodos perfeccionados liquidador critico, ordenador metódico y declarador gramatical, espresivo dialéctico, y los periodos ultimador ético ó moral. Y todo esto porque, dichas épocas y periodos presentan al movimiento, al progreso y á la motivacion ó impulso del alma, verdaderos tipos históricos á que se ajustan y adaptan todas las funciones del alma. Historia pues será la psicología, lógica y ética, en cuanto por ella se constituye, organiza y completa todo el funcionamiento animico. Y si el tiempo no es esencial al alma, porque esta es inmortal, no deja de ser historia lo animico todo, en cuanto puede recorrerlo todo la conciencia.

Esta es la vida del espíritu y en tal concepto presenta las funciones generales de nutricion en la psicología, las de relacion en la lógica y las de reproduccion en la ética, á causa de que el sentir, pensar y querer psicológicos convierten de muchas y sorprendentes maneras las ideas en conocimientos sustancias propias de la conciencia, y

porque las liquidaciones, comprobaciones y relaciones se combinan primero para relacionar después, y declarar elemental y ampliativamente al fin, siendo manera de verdaderas inervaciones del espíritu, y porque las motivaciones ó intenciones son reproductivas, completas, multiplicando los actos hasta lo infinito. Siempre la conciencia es la vida, porque ella acusa con su subjetivismo todo lo funcional que la constituye. El espíritu se anima—por decirlo así—por la conciencia, y por ello se ha llamado ánimo, colocando en lo mejor de la energía de la vida la conciencia.

El espíritu por último, como poder, como fuerza, como energía, queda descrito al hallarse espuesta toda su receptividad, pasividad, actividad, causalidad, eficacia, ejecución y consumación ó sus actos, todo lo cual calificaremos de la mejor obra de la creación, ó bien de compendio indicador de las perfecciones de Dios. Se halla descrito al contemplarse sus actos, representarse sus hechos, revelarse sus acciones, al estudiarse sus modificaciones, percepciones y juicios, sus aplicaciones simples, apetitos y deseos, ó los resultados sensibles, productos inteligibles y efectos volubles.

También con lo verdadero y lo exográfico la filosofía hace un sincretismo sublime, conciliando lo cierto con lo evidente, lo dudoso con lo cierto, lo probable con lo seguro, lo erróneo con lo opinable, lo erróneo con lo ignorado, lo ignorado con lo ignorable; de suerte que logicamente no hay solución de continuidad entre todo esto, porque los extremos se tocan. No tiene esto lugar en la ética donde se encuentran las antítesis y todo género

de oposiciones necesarias para que pueda realizarse el bien que ha de ser declarado y explicado por la lógica.

Este sincretismo no creemos sea el que establece el panteísmo mezcla informe de escepticismo y racionalismo, sino el que Dios señor nuestro convierte en sincronismo sublime, por estar á Él presente lo actual, pasado y futuro como exigencia de su voluntad santísima, espresion cumplida del orden universal que llamamos providencial.

Hace tambien no solo una armonía imitativa para por medio de la sensibilidad, sino una imitación ideal conocida de la inteligencia y una imitación perfecta ritmica de la voluntad. Si imitaciones, porque todas las armonías no son mas que ideas por los conocimientos, de los objetos por las ideas, de todo de los tipos perfectísimos creados por Dios. Llámase en consecuencia estudioso al que procura imitar, inteligente al que imita, ilustrado al que tiene imitaciones, y sábio al que alcanza los tipos imitativos adaptando á ellas sus imitaciones mismas. Esto significa sentir, pensar y querer, y sus modos entender, reparar, estudiar, elucubrar, obrar, ejecutar, cumplir, y tantas y tantas voces usuales y comunes incluidas en nuestro diccionario y que constituyen el lenguaje todo, ó la ciencia, el saber, la ilustracion, la civilización ó la sabiduría misma.

Fonz 8 de Diciembre de 1875.

## EPIGRAFÍA GENERAL DE ESTA OBRA.

---

Los epígrafes son como las piedras miliarias de las vías, porque señalan el derrotero de las ciencias, el rumbo del saber humano.

Reducido este en su organización á conjuntos y series de teorías, sus epígrafes no son mas que ó puntos de partida, ó altos hechos por las ciencias para su mayor y mas perfecto conocimiento. Son todo el material científico sumado y compendiado, cuyo desarrollo, sea elemental, sea magistralmente ha sido confiado á las teorías mismas.

Los epígrafes en el fondo son pues generalizaciones ó ideas generales, inducciones metódicas, cuya utilidad está recomendada por la crítica y metodología: son en la forma teoremas verdaderos, indicaciones de las ciencias referentes.

Mas los epígrafes son distintos bajo el punto teoremático, porque, ó bien son programas en cuanto avisan, ó bien índices en cuanto insinúan ó indican; ó bien son fórmulas de la ciencia respec-

tiva como índices, ó bien son formalizaciones sumadas como programas. Fórmulas y formulaciones, son el cierre de todas las obras que completan ú ultiman las ciencias.

La importancia de los programas é índices se vé mucho mas, cuando se estudia su destino que es servir de tipos estos, y de modelos y egemplares de la enseñanza aquellos. Y en efecto es asi, por cuanto toda obra no es mas que el desenvolvimiento general de su epigrafe ó titulo por medio de la esposicion de los epigrafes parciales correspondientes á cada capitulo: todo libro científico no es mas que la ciencia hecha una por los epigrafes general y parciales mismos.

Los epigrafes de esta obra son pues resúmenes, extractos, compendios de la psicología, lógica y ética que se conocen con el nombre de filosofía, y como de esta los unos son autognósicos, los otros autotélicos, y autonómicos los demás, todo es el sentido de sus fines respectivos que son su conocimiento, darse cuenta á si mismo y conocer su propio régimen: son funciones biológicas, porque acusan el interés nutritivo del egercicio de las facultades animicas, el interés relativo propio de la direccion dada al funcionamiento del alma, el interés reproductivo concerniente al sistema funcional animico de todo el hombre.

Como resúmenes son los programas mas completos que los índices que son extractos; unidos sin embargo programas é índices son compendios de lo que ha de estudiarse y se estudia en esta obra. Mas cada uno de ellos tiene su valor respectivo.

El programa lleva consigo un plan, el índice contiene una gradación, los dos llevan un progreso ascendente el uno y descendente el otro, ambos un movimiento científico que con razón puede llamarse indicador de los adelantos de las ciencias todas. Testigo abonado presentamos en el famoso publicista español D. Jaime Balmes, cuyo talento preclaro se desarrolló con el recuerdo de más de diez mil índices. Testigos calificados todos los gobiernos más civilizados que consideran como necesidad de toda obra didáctica, el planteamiento adjunto de programas referentes.

En este concepto los programas con respecto á sus obras, los índices con respecto á sus libros, nos parecen como Progne, aquella mujer de la antigüedad mitológicamente convertida en golondrina, por su forma diminuta; nos parece que son los rasgos y caracteres principales y permanentes de cada ciencia salidos como Minerva de la cabeza de Júpiter, mito del talento é ingenio de sus autores; nos parece, son índices y programas la progeñie científica que dá á luz su filiación en las respectivas elucubraciones, ó como el árbol geneológico que demuestra la sucesión de las ideas, ó la prosapia de sus conocimientos.

La epigrafía de otra parte tiene una gran significación. Presenta en verdad por la ley de reciprocidad una reversibilidad desde los errores á las verdades científicas por medio de sus categorías que lo son todos los epígrafes; presenta á favor de su tecnicismo, una escala gradual de los valores científicos, medida todo del saber humano como referente á la filosofía ciencia universal; pre-



senta la creacion de los grandes pensamientos, sus leyes y su destino. Asi todo epigrafe, con la verdad, exhibe las relaciones y su fin, ó sea la comprension y estension de todo lo verdadero.

El mérito de los epigrafs estriba en la facilidad de las transformaciones en verdades descubiertas, de suerte que al paso que son potencias descubridoras, hacen renacer el interés de la claridad de la esposicion á que están dedicados. Decimos contribuyen á esta claridad, porque llevan como por la mano al edificio de la sabiduria.

Son por tanto los mismos epigrafs inscripciones verdaderas. No son rótulos ú otra cosa parecida, sino pensamientos completos, traduccion de grandes ideas—como si digéramos—inscripciones dedicadas á la sabiduria. Y lo son, no solo por su redaccion breve, clara y metódica, sino por su comprension importante y profunda. Y lo son, no tan solo por ser dedicatorias puestas en el templo del saber, sino por ser el substractum de toda ciencia.

Toda obra con respecto á los epigrafs, es una especie de epigénesis científica, porque todas las partes de una ciencia vienen á ser declarativamente científicas, adicionándose ó sucesivamente agregándose al núcleo que son los epigrafs mismos.

La epigrafia nuestra es epigrafia científica moderna, porque no ha sido tomado epigrafe alguno de este libro de otro autor; asi que su redaccion, sea perfecta, sea imperfecta debe atribuirse al que lo es de la obra. Por tanto si alguien en todo ó en parte quisiera sustituirla por otra, le será in-

dudablemente potestativo, atendida la fecundidad de nuestro idioma español, y teniendo presente los progresos científicos y literarios que este presenta cada día.

Nunca como en la época actual fueron mas acreedores á la distincion nuestra los indices y programas, ya que aleccionada con la conveniencia física de la supresion de las distancias operada por la aplicacion del calórico y de la electricidad, comprende muy bien la necesidad de evitar la profusion y redundancia en el tratamiento de las ciencias que está á cargo esclusivo de los programas é indices, porque ellos abrevian tambien la labor inmensa ó estudio de las ciencias todas, y dia vendrá que los sábios no querrán retener mas que los indices y programas de cuanto lean y estudien.

No puede ser de otro modo si se atiende á que los programas é indices son los graduadores de las oscilaciones de las ciencias, bajo el punto de vista de sus adelantos; si se considera que no son ni mas ni menos que copias tuyas todas las probaciones de la aplicacion profesional y escolar. Y sinó digasenos ¿qué son las preguntas, los temas, las conclusiones, las cuestiones académicas, sino partes integrantes, ó de un programa ó de un indice? ¿Qué son estas dos cosas sino el archivo de donde se sacan y traducen los exámenes y grados universitarios? Si, que el indice es el génesis del programa; si, que este es la esplicacion del indice y su derivacion; si, que indice y programa se hallan reproducidos en todo acto académico.

No sin razon etimologicamente considerado el

programa, significa en griego, escrito puesto á la vista; no sin motivo etimologicamente en latin, el indice significa denunciacion, porque se anuncia en el indice lo que dice el programa, y se expresa en este lo que contiene la obra, de suerte que en ambos se cita y emplaza á los lectores para lo que han de estudiar y leer.

Si tanto los indices como los programas tienen su mérito en ser totalidades, conjuntos, unidades organizadas por la ciencia y en este concepto son indudablemente los vinculos, enlaces, eslabones, el encadenamiento de lo formal y material, y por tanto la actuacion de la sabiduría ¿los nuestros serán actuaciones completas filosóficas? Librenos Dios de pretension semejante. No creemos sean irrectificables, mucho menos; solo si convenientes para la comprension de esta obra, señaladamente si se tiene presente su tendencia metafisica y su aspiracion histórica, si no se olvida su carácter positivista. Nuestra opinion es que no es posible comprender ni aquella tendencia, ni tal aspiracion, ni el mismo carácter sin auxilio de su indice y programa, no solo estudiados cada uno de por si, sino comparativamente. Comparando una y varias veces á los dos es como obtendremos un conocimiento de las ventajas y desventajas de este libro. Léase pues, estudiense de este modo, y se podrá calcular su valor respectivo.

## PROGRAMA DE ESTA OBRA.

---

### Fórmulas psicológicas.

La conciencia.  
Existencia de ella.—Sus fenómenos y noumenos.  
Conciencia nocionada.  
Actos conscientes.  
Idem inconscientes.—Resultados, productos y efectos conscientes.

### PRIMERA ÉPOCA.—*Autognosia de la conciencia.*

Conciencia estética, ó yo estético.  
Sensaciones del yo.  
Sentimientos del yo.  
Pasiones del yo.  
Consecuencias sensibles del yo.  
Estética universal científica.  
Gusto biológico animico.  
Exografía estética.  
Valores conscientes sensibles

Metamórfosis noología.  
Transiciones noológicas.  
Sensaciones conscientes transformadas.  
Percepciones noológicas del yo.  
Inspecciones del yó.  
Nociones, ideas, conocimientos, productos del yo.  
Elementos noológicos exográficos.  
Conocimientos evaluados.  
Actos conscientes combinados.  
Idem reproducidos.  
Idem concebidos.  
Extractos típicos.  
Caractéres noológicos.  
Formulaciones noológicas.  
Precisiones deductivas.  
Formas noológicas.  
Complementos noológicos.  
Idem mistificados.  
Idem noológicos evaluados.  
Ampliaciones noológicas.  
Yo prasológico.  
Yo idem impulsado.  
Yo idem motivado.  
Intencionalismo psicológico.  
Personalismo psicológico.  
Productos personales animicos.  
Prasología universal.  
Defectos prasológicos.  
Intencionalismo evaluado.  
Regulación psicológica.

### Fórmulas lógicas.

SEGUNDA ÉPOCA.—*Autotelia de la conciencia.*

Yo critico.  
Yo idem confirmado.  
Yo idem ajustado.  
Yo idem arreglado.  
Yo idem acomodado.  
Yo idem regulado.  
Yo idem aproximado.  
Yo idem patentizado.  
Yo idem desvirtuado.  
Productos criticos evaluados.  
Facultad crítica del yo.  
Crítica universal.  
Yo comprobador.  
Conciencia ó yo legitimador.  
Idem reconecedor.  
Idem ordenador.  
Formas reconocitivas y ornativas.  
Distribuciones analíticas y sintéticas.  
Idem coordinativas y subordinativas.  
Conveniencias científicas  
Postulados, teoremas, problemas, axiomas, corolarios, lemas y escolios.  
Antimetodismo.  
Utopias, incompatibilidades, insubordinaciones.  
Demostraciones, directa, indirecta, á priori y á posteriori.  
Testimonio.  
Teórica, práctica, observacion y aplicacion.

Yo declarativo.

Insinuacion, indicacion y manifestacion.

Ostension, exhibicion y demostracion.

Diccionarios, lexicos.

Fecundidad declarativa.

Enunciacion demostrativa.—Coordinabilidad declarativa.—Subordinabilidad declaratoria.

Escala declarativa.—Interjeccionalismo.—Pronominalismo.—Articulismo.—Verbalismo.—Participialismo.—Adverbialismo.—Preposicionalismo.

Significaciones y enunciaciones declaratorias.

Integraciones por las palabras.

Maneras analógicas y sintáxicas distributivas.

Oraciones.—Frasas gramaticales.—Productos de significacion, demostracion y expresion.

Antideclaraciones.—Amfibologia, anagrama, antitesis.—Impropiedad, impureza, inexactitud.—Obrepciones y subrepciones declarativas.—Falsedades.

Identidad.—Unidad.—Relacion declarativa.

Nominalismo.—Acepcion.—Retractacion.—Inviolabilidad.

Ciencias gramatológicas de fondo y de forma.

Yo dialéctico.

Explicacion.—Diálogo.—Discurso.

Proposicion, materia y forma de id.—Deducion.—Términos, modos, figuras.—Impugnacion.

Aspectos de la controversia, contradiccion, contrariedad, subcontrariedad y subalternidad, controversia silogismos, armazon de la controversia.

Tesis, antitesis y sintesis espositivas, ampliaciones científicas.

Sofismas, falacias y paralogismos, conclusiones ó  
cierres, ilógias, falseamiento de la cuestion.  
Esponentes, valores esplicitos, encarecimiento.  
Leyes autotéticas, legitimidad, demostrabilidad,  
propiedad, incontrovertibilidad, evidencia, cer-  
teza, probabilidad, duda.

### **Fórmulas éticas.**

TERCERA ÉPOCA.—*Conciencia autonómica.*

Yo autonómico.  
Conciencia ultimada.—Autonomismo.  
Moralidad.—Orden.  
Condiciones.—Imputabilidad.—Responsabilidad.—  
Mérito.—Demérito.—Reciprocidad.—Obligacion.  
Territorio, colectividad, gobierno.—Sociedad con-  
yugal, paterna y doméstica.—Poderes legisla-  
tivo y egecutivo.  
Cultivo autonómico estético.—Simpatias.—Educa-  
cion.—Ingénios.  
Cultivo autonómico noológico.—Instruccion.—Ta-  
lentos.  
Cultivo autonómico prasológico.—Religion.—Gé-  
nios.—Sancion.—Sacrificio.—Obediencia.—  
Amor, esperanza y fé.—Culto.—Orden social.  
—Frutos.  
Recta razon verdadero gobierno.—Discrecion.—  
Justicia.—Integridad.  
Egoísmo, egomismo, egotismo é ipsismo.—Con-  
ciencia crasa, supina y afectada.—Servidumbre.



- Pecado.—Vicios.—Injusticia.—Arbitrariedad.—  
Reato.—Indignidad.—Corrupcion de costumbres.  
Belleza.—Evidencia.—Bien.—Felicidad.—Virtud.  
—Bien estar.—Caractéres sociales.—Licitud.—  
Autoridad.—Propiedad.
- Antroposofia, filosofia moral, ética, resolucion ge-  
neral de todas las cuestiones.
- Leyes autonómicas, necesidad, integridad, recípro-  
cidad, indefectibilidad, universalidad, transfi-  
guraciones ó transfigurabilidad, compensabi-  
lidad.
- Sistemas, histórico, didáctico, didascálico y peda-  
gógico, métodos psicológicos, lógicos y éticos,  
sistema comparativo.
- Armonías generales de la psicología, lógica y ética,  
tres momentos filosóficos, el de la conciencia, el  
de la fé y el del raciocinio, idem del ser, conocer  
y obrar, sintetismo, conciliacion, sincretismo.
- Conclusion, iniciacion psicológica, desarrollo lógico  
y ultimacion ética.
- Epigrafia general de esta obra, programas, indices,  
fórmulas, erratas.

# ÍNDICE.

	PÁG.
PRÓLOGO..	5
PRELIMINARES.—Cap. I.—Existencia de la conciencia.	7
Cap. II.—Nombres con que se ha distinguido la conciencia.	9
Cap. III.—Distinción entre los actos de conciencia y los que no lo son	11
LIBRO I.—AUTOGNOSIA.	13
TÍTULO I.—Conciencia estética.	15
Cap. I.—De las sensaciones.	17
Cap. II.—De los sentimientos.	22
Cap. III.—De las pasiones.	24
Cap. IV.—Consecuencias de la sensibilidad.	28
Cap. V.—Ciencias á que dán origen la estética.	31
Cap. VI.—Del gusto.	33
Cap. VII.—Exografía de la sensibilidad.	34
Cap. VIII.—Valor de la sensibilidad.	38
TÍTULO II.—Noología.	40
Cap. I.—Conciencia noológica.	41
Cap. II.—Simplificaciones.	44
Cap. III.—Aclaraciones.	47
Cap. IV.—De las inspecciones.	50
Cap. V.—Productos elementales noológicos.	52
Cap. VI.—Exografía de los elementos noológicos.	56
Cap. VII.—Valor de los conocimientos.	58
Cap. VIII.—Combinaciones conscientes.	60
Cap. IX.—Reproducciones.	66
Cap. X.—Concepciones.	72
Cap. XI.—Extracciones típicas.	78
Cap. XII.—Caracterizaciones.	82
Cap. XIII.—Formalizaciones.	89
Cap. XIV.—Deducciones.	93
Cap. XV.—Notaciones.	94
Cap. XVI.—Productos noológicos completos.	100
Cap. XVII.—Exografía de los juicios.	105
Cap. XVIII.—Valor de los conocimientos y elucubraciones.	108
Cap. XIX.—Ciencias á que dá origen la noologia.	111
TÍTULO III.—Prasología.	114
Cap. I.—Conciencia prasológica.	114
Cap. II.—De las impulsiones.	116
Cap. III.—De las motivaciones.	120
Cap. IV.—Intenciones.	123
Cap. V.—Personalizaciones.	126
Cap. VI.—Efectos prasológicos.	128
Cap. VII.—Ciencias á que dá origen lo noológico.	131
Cap. VIII.—Exografía prasológica.	133
Cap. IX.—Valores prasológicos.	135
Cap. X.—Leyes psicológicas.	139
LIBRO II.—AUTOTELIA.	140
TÍTULO I.—Conciencia crítica.	143
Cap. I.—Cofirmaciones.	150
Cap. II.—Ajustes críticos.	154
Cap. III.—Arreglos críticos.	160

Cap. IV—Acomodamientos criticos,	165
Cap. V—Regulaciones criticas,	168
Cap. VI—Aproximaciones,	171
Cap. VII—Patentes criticas,	175
Cap. VIII—Exografia critica,	178
Cap. IX—Valor de las patentes criticas,	182
Cap. X—El criterio,	184
Cap. XI—Ciencias á que dá origen la critica,	189
TÍTULO II—Metodología,	192
Cap. I—Conciencia metodológica,	193
Cap. II—Reconocimientos,	195
cap. III—Ordenaciones,	197
cap. IV—Maneras de reconocer,	200
cap. V—Maneras de ordenar,	204
cap. VI—Distribuciones,	209
cap. VII—Productos metodológicos,	214
cap. VIII—Exografia metodológica,	217
cap. IX—Valor de las comprobaciones,	229
cap. X—Ciencias á que dá origen la metodologia,	225
TÍTULO III—Gramática general,	229
cap. I—Conciencia gramatológica,	231
cap. II—Declaraciones generales gramatológicas,	237
cap. III—Declaraciones analógicas ó simples,	248
cap. IV—Declaraciones combinadas,	263
cap. V—Distribuciones gramaticales,	268
cap. VI—Productos gramatológicos,	271
cap. VII—Exografia de la gramatología,	274
cap. VIII—Valores gramaticales,	277
cap. IX—Ciencias á que dá origen la gramática.	284
TÍTULO IV—Dialéctica.	289
cap. I—Conciencia dialéctica.	290
cap. II—Elementos dialécticos.	293
cap. III—Controversias.	301
cap. IV—Productos dialécticos.	309
cap. V—Ciencias á que dá origen la dialéctica.	313
cap. VI—Exografia dialéctica.	316
cap. VII—Valores dialécticos.	325
cap. VIII—Leyes autotéticas.	331
LIBRO III—AUTONOMÍA.	336
TÍTULO I—Conciencia autonómica.	339
cap. I—Autonomismo general.	344
cap. II—Condiciones autonómicas.—Seccion 1.ª—Condiciones generales	346
Seccion 2.ª—Condiciones especiales.	351
cap. III—Autonomismo estético.	356
cap. IV—Autonomismo noológico.	360
cap. V—Autonomismo prasológico.	365
cap. VI—Productos autonómicos.	371
cap. VII—De la regla razon.	380
cap. VIII—Exografia autonómica.	387
cap. IX—Valor de los productos autonómicos.	397
cap. X—Ciencias á que dá origen la autonomia.	406
cap. XI—Leyes autonómicas ó éticas.	411
cap. XII—Enseñanza de la psicología, lógica y ética.	445
cap. último.—Resúmen general.—Armonías filosóficas.	421
Epigrafía general de esta obra.	433

## ERRATAS.

---

Hè aqui la última exografía, ó lo exográfico tipográfico, ó sea errores de imprenta. Aun estos son dignos de estudio, porque unos reconocen por causa la mala redaccion, otros la equivocada composicion, otros la mala egecucion tipográfica. Obedecen tambien á la imperfeccion humana siempre falible y alternando entre falsos conocimientos y aplicaciones erróneas de las ciencias. Las nuestras como quiera han sido involuntarias.

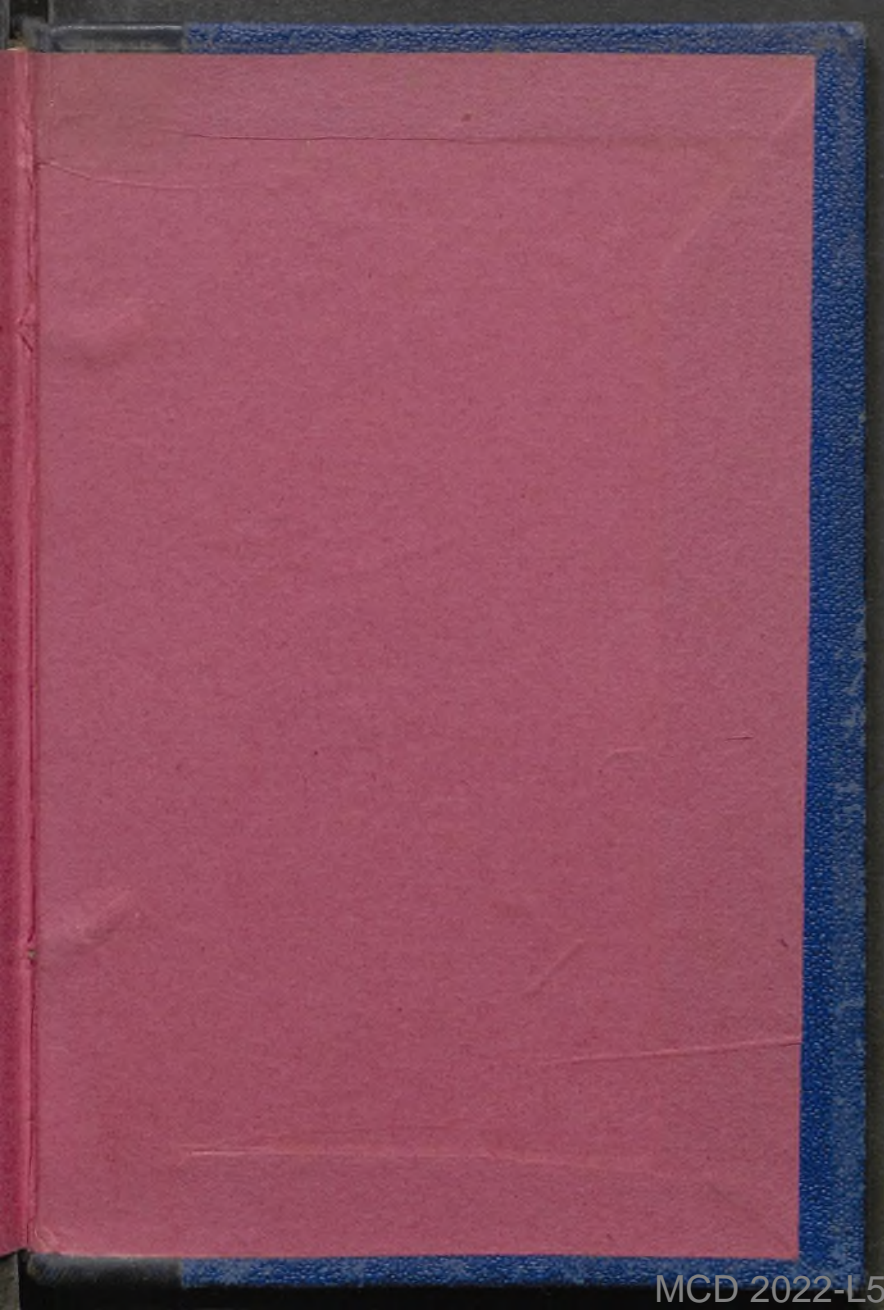
PÁG.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
6	7	obtener	de obtener
9	5	concia	conciencia
13	9	efectiva	afectiva
14	28	nulidad	unidad
15	2	CONSECUENCIA	CONCIENCIA
17	11	ó estelismo	ó el estelismo
19	6	considerados	consideradas
25	41	altera	alteran
28	16	de algunas de las	entre algunas
30	32	No hay pasion ninguna	Ninguna pasion hay
34	2	deglusiones	digestiones estomacales
34	3	digestiones	digestiones intestinales
41	27	otro determinado otro	y el otro determinado
43	11	llamar	en llamar
44	11	por incluir y por imprimir	incluya, como que imprima
45	11	misma	mismas
46	21	las sensaciones	de las sensaciones
47	31	no hay en un objeto	no hay objeto
50	29	el otro grado	otro grado noológico
52	5	faltos	faltas
53	22	acompañan	acompaña
55	6	coloca	colocan
55	29	ordenar	ampliar
58	5	esta en	no está en

PÁG.	LÍNEA.	DICE.	LÉASE.
60	6	halla fundado	hallan fundados
63	1	de cuando	que cuando
64	3	á ser modificado	á modificarse
64	26	ausencia en la	ausencia á la vez
67	19	idiastoles	diastole
72	16	agregacion ..... cohesion	cohesion ..... agregacion
75	29	de la belleza	de belleza
83	8	dichas las	las caracterizacionesdichas
88	13	se estiende	se estiende, se
89	26	activacion	actuacion
94	20	se ve	se ven
104	12	razones	génesis de razones
110	20	no ha de ser	ha de ser
111	41	autologia	ontologia
146	12	progresiva	progresivas
117	27	apetitivas	apetitivas
143	10	gramática	gramatical
143	22	junta	juntas
144	2	combinamento	combinadamente
144	28	gramática	gramatical
151	3	gobierna y dirige	gobiernan y dirigen
161	23	cualesquier divorcios	cualesquiera divorcio
202	28	ó manera	suposicion como
218	1	el método	al método
230	23	escritos con	escritos como mas perfectos
241	8	natrnal	natural
255	8	participo	participio
276	23	suplantaciones	subrepciones
278	2	lleva	llevan
292	25	espedicion hace	espedicion que hace
295	4	como	una deduccion y como
298	8	ó sea de generalidades	o sea generalidades
301	17	controverstias	controversia
301	28	designacion	disquisicion
304	15	estringirse	restringirse
310	7	y union	union
318	10	subrepcion,	subrepcion explicativa,
323	9	liquido	liguido
324	6	desvirtua	desvirtuan
336	4	conseocia	consecuencia
339	3	rrelativamente	relativamente
343	3	contrario	contraria
347	28	en a	en la propiedad
356	9	turno	turne
363	11	llegaa	llega
382	30	sistemas	sistemas
383	2	puede	puedes
393	26	conversion, anula	conversion, no anula
394	24	autagonosismo	antiautognosismo
415	9	fecundo	libre, fecundo

S

S





MCD 2022-L5